

BOLETÍN OFICIAL DEL INSTITUTO

ANTROPOLOGÍA

NUEVA ÉPOCA
ABRIL-JUNIO DE 2002

NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA

El Golfo de México: historia y cultura

66

ISSN 0188-462X

HISTORIA

De piratas e historias
en el Tabasco colonial

Campeche:
un poco de historia

Ubicación cartográfica
de Villahermosa en 1579

Rutas, impuestos
y productos comerciales
de Tabasco (siglo XVIII)

Piratas y corsarios en el
Golfo de México (siglo XVI)

ETNOHISTORIA

El divorcio entre los
totonacos de Veracruz

Testimonios
del son jarocho
y del fandango

ETNOGRAFÍA

El culto a Kantepec
entre los chontales

Etnografía de Veracruz

NOTAS

Educación y salud
reproductiva
en Calakmul, Campeche



66

ABRIL-JUNIO DE 2002

*Director General***Sergio Raúl Arroyo***Secretario Técnico***Moisés Rosas Silva***Secretario Administrativo***Armando Haza Remus***Coordinador Nacional de Difusión***Gerardo Jaramillo***Directora de Publicaciones***Berenice Vadillo***Editor***Benigno Casas***Diseño***Efraín Herrera**

Correspondencia: Benigno Casas / Gerardo Jaramillo, Coordinación Nacional de Difusión, Liverpool 123, segundo piso, col. Juárez, 06600, México, D. F., tel. 5207 4599 / 5207 4628, fax 5207 4633.

Correo electrónico:

bcasas.cnd@inah.gob.mx

gjaramillo.cdifus@inah.gob.mx

El Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Antropología es una publicación trimestral. Editor responsable: la titular de la Dirección de Publicaciones del INAH. Número de certificado de reserva otorgado por Derechos de autor: 04-2001-011517322000-106. Número de certificado de licitud de título y contenido, en trámite. Impreso en los talleres gráficos del INAH, av. Tláhuac 3428, col. Culhuacán, 09840 México, D. F. Distribuido por la Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios del INAH, Frontera 53, col. San Ángel, 01000 México, D. F.

Colaboradores

Marcelo Abramo Lauff

José Íñigo Aguilar Medina

Solange Alberro

Beatriz Braniff

Jürgen K. Brüggemann

Fernando Cámara Barbachano

María Gracia Castillo Ramírez

Beatriz Cervantes

Eduardo Corona Sánchez

Jaime Cortés

Fernando Cortés de Brasdefer

Roberto Escalante

Marisela Gallegos Deveze

Roberto García Moll

Carlos García Mora

Leticia González Arratia

Jorge René González M.

Eva Grosser Lerner

Ignacio Guzmán Betancourt

Paul Hersch Martínez

Irene Jiménez

Fernando López Aguilar

Gilberto López y Rivas

Rubén Manzanilla López

Alejandro Martínez Muriel

Eduardo Matos Moctezuma

Jesús Monjarás-Ruiz

J. Arturo Motta

Enrique Nalda

Margarita Nolasco

Eberto Novelo Maldonado

Julio César Olivé Negrete

Benjamín Pérez González

Gilberto Ramírez Acevedo

José Abel Ramos Soriano

Catalina Rodríguez Lazcano

Salvador Rueda Smithers

Antonio Saborit

Cristina Sánchez Bueno

Mari Carmen Serra Puche

Jorge Arturo Talavera González

Rafael Tena

Pablo Torres Soria

Julia Tuñón

Víctor Hugo Valencia Valera

Françoise Vatan

Samuel Villela

Marcus Winter

Imagen de portada y contraportada: Felipe Cortés

HISTORIA

De piratas e historias
en el Tabasco colonial
Mario Humberto Ruz
3

Campeche:
un poco de historia
Román Piña Chán
20

Ubicación cartográfica
de Villahermosa en 1579
Flora Salazar Ledesma
32

Rutas, impuestos y productos
comerciales de Tabasco
en el siglo XVIII
Carlos E. Ruiz Abreu
41

Piratas y corsarios
en el Golfo de México (siglo XVI)
Benigno Casas
53

ETNOHISTORIA

El divorcio en la costa
tononaca de Veracruz
(1896-1932)
Victoria Chenaut
70

Testimonios del son jarocho y del fandango:
apuntes y reflexiones sobre
el resurgimiento de una tradición
regional hacia finales del siglo XX
Ricardo Pérez Montfort
81

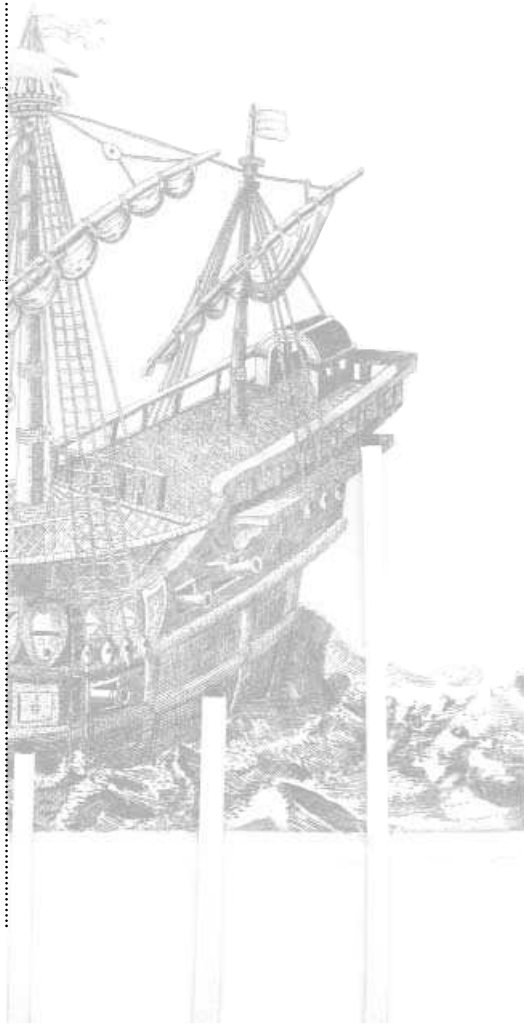
ETNOGRAFÍA

El culto a *Kantepec* en la
comunidad maya-chontal
de Tamulté de las Sabanas
Miguel Ángel Rubio
96

Panorama etnográfico
de Veracruz
Enrique Hugo García Valencia
104

NOTAS

Educación y salud
reproductiva en la biosfera
de Calakmul, Campeche
Selene Álvarez y Mauricio Ortiz
109





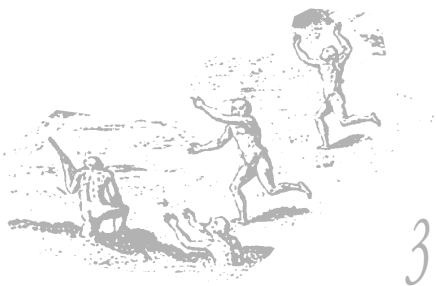
De piratas e historias en el Tabasco colonial

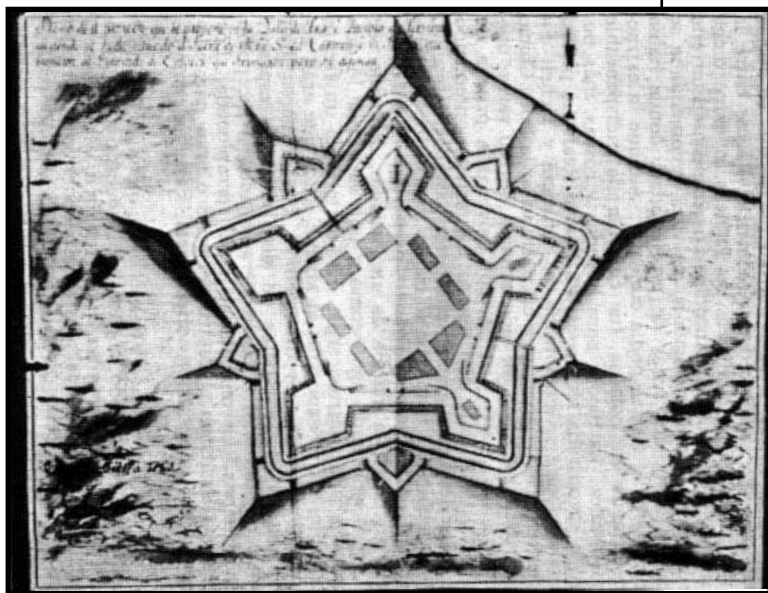
A diferencia de lo que se registra en otros estados del meridión nacional como Yucatán, Oaxaca y Chiapas, donde los estudiosos locales, nacionales e incluso extranjeros han puesto particular empeño en la recreación del pasado regional, la historia del hoy territorio tabasqueño es en buena medida una tarea pendiente, donde las lagunas informativas y las ausencias analíticas son sin duda mucho mayores que las certezas documentales o los intentos de explicación fenomenológica.

Si bien tal carencia responde a numerosas causas, es común escuchar (o leer) continuas referencias a la dificultad que encierra el estudio de la historia de Tabasco —en particular durante la época colonial— dadas las sucesivas pérdidas documentales registradas durante los incendios de los archivos de la provincia, a causa de los ataques de piratas a sus tres capitales: Santa María de la Victoria, San Juan Bautista de Villahermosa y Tacotalpa. Tan lamentable pérdida (a la que han de sumarse las mermas provocadas por polillas, hongos e inundaciones, cuando no la desatención negligente y hasta la franca destrucción estúpida a manos de funcionarios bastante menos ilustrados que las épocas en que vivieron) constituye sin duda un obstáculo para tal reconstrucción histórica, que obliga a los estudiosos a recurrir a archivos hoy federales, cuando no extranjeros, en busca de datos de primera mano.¹ Sin soslayar la dificultad anterior, me parece que a ella habrá de agregarse el magro número de historiadores y científicos sociales interesados en la región, y el significativo desbalance que es posible advertir en sus trabajos en lo que a periodos en estudio toca. Desbalance en el cual influyen sin duda tanto el desamparo documental como la fascinación que parece seguir ejerciendo la llamada historia de bronce, que apuesta por rescatar la trayectoria de los tenidos por héroes, más que por recrear la vivencia del “pueblo común” que dio razón de ser y sustento a sus acciones.

* Centro de Estudios Mayas, UNAM.

¹ Aunque no está de más señalar que poco se ha hecho en la entidad por recuperar algunos legajos depositados en bibliotecas, parroquias y oficinas municipales.





Plano del fuerte proyectado por el ingeniero Agustín López, en la Laguna de Términos (1761).

Basta una revisión bibliográfica somera para percatarse cómo los textos dedicados a figuras tenidas por heroicas (cuando no, peor aún, arquetípicas), desde la Malinche hasta Garrido Canabal, pasando por Josef Eduardo de Cárdenas y el coronel Gregorio Méndez, ocupan más páginas que el resto de toda la historia tabasqueña hasta hoy recreada. Historia por lo común sin rostro, esta última poco nos habla de los afanes cotidianos de aquellos vecinos que hicieron posible la vida en estas latitudes. Entre un maremagnum de datos y cifras, rara vez se dota de nombre o rasgos a aquellos que cultivaron el cacao, compraron o vendieron tierras, ganado, embarcaciones o haciendas; concertaron asociaciones con comerciantes de Veracruz, Nueva Orleans, Chiapas, Yucatán, Oaxaca o Guatemala; solicitaron préstamos de cofradías y capellanías; declararon con detalle sus bienes ya para contraer matrimonio, ya para testar; liberaron a sus esclavos negros o adquirieron otros del Real Asiento o de particulares; convinieron con determinado maestro artesano la entrega de alguno de sus hijos como aprendiz u otorgaron fianzas y poderes diversos. Todos están allí: mestizos, españoles, indios, mulatos, pardos y negros; funcionarios civiles o eclesiásticos; barraganas de los primeros españoles o poderosas estancieras; ricos comerciantes o humildes labriegos... esperan su turno para ingresar en la recreación de una historia que, al menos por una vez, se ocupe de la cotidianidad de los tabasqueños comu-

nes, y no sólo de la de sus héroes o gobernantes.²

Pero no sólo los vecinos indios —chontales, zoques, nahuas, popolucas o mayas—, negros, pardos, mulatos o españoles, contribuyeron en la construcción del Tabasco colonial; también lo hicieron, y de manera muy peculiar, algunos extranjeros que, sin poseer calidad de “vecinos”, “estantes” o “forasteros”, obligaron a los primeros a modificar en forma continua y radical la fisonomía geográfica, socioeconómica e incluso política de la alcaldía colonial y, desde allí, a la del Golfo todo.

Si bien por tradición se les concibe genéricamente como piratas, ingleses enemigos de la Corona española y se les muestra dedicados

a asolar las costas, asaltando navíos de mayor o menor tamaño, una revisión documental cuidadosa trasluce una realidad bastante más compleja y variable a lo largo del tiempo, en la que podemos distinguir no sólo otras nacionalidades (en particular franceses y holandeses), sino incluso su inserción en otras actividades, pues los había piratas, corsarios, bucaneros y contrabandistas; figuras que podían converger en los mismos individuos, que dependiendo de la época se empleaban en uno u otro menester.

Vinculado con lo anterior, el área donde ejercían sus actividades también podía variar, pues pese a ser lógicamente común que las acciones de despojo a navíos ocurriesen en las costas (aunque no sólo en ellas, pues también se registran asaltos en corrientes fluviales), los vemos a menudo asaltando pueblos y ranchos situados bastante tierra adentro. Allí, el pillaje tenía por objetivo no las remesas enviadas a la Corona, sino la escasa platería de las iglesias, las abundantes cargas de cacao que se preparaban para su comercio con el resto del Virreinato, e incluso los individuos, pues épocas hubo en que se secuestrase a comerciantes y funcionarios locales

²Notable excepción en este sentido, por lo que a recreación de la vivencia colonial toca, es la obra de Samuel Rico, dedicada a aquellos vecinos que cayeron bajo el temible aparato inquisitorial (1990). A nivel de fuentes destacan las monumentales obras de recopilación emprendidas por González Calzada (1979) y Mestre Ghiliazza (1984).



(algún obispo o alcalde incluido) para exigir por ellos rescate, o incluso a vecinos del común, para venderlos como esclavos en otros dominios ingleses: bien en el mercado inmediato en Isla del Carmen y porciones de Centroamérica, bien en Nueva Inglaterra y Virginia, bien en las Antillas. Tenemos así que en 1733 el alcalde mayor de Tabasco, Francisco López Marchán, apresado por una fragata inglesa, vio en Jamaica a hombres de Campeche y mujeres de Tenosique, vendidos allí como esclavos.³

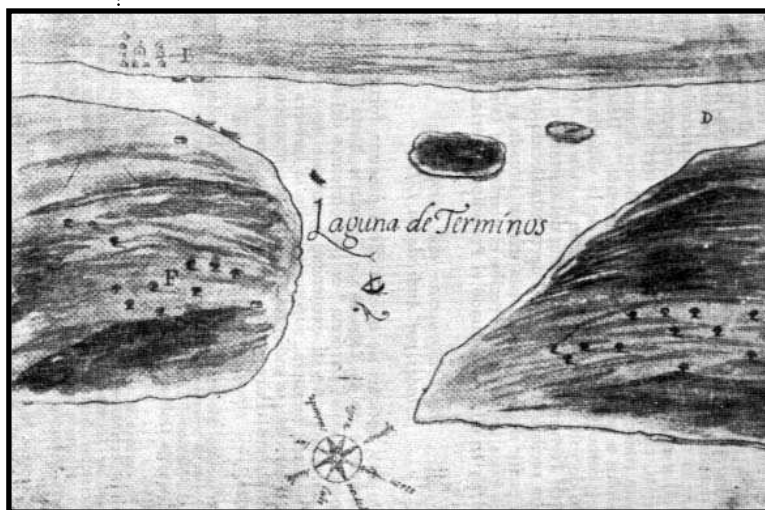
La presencia de este tipo de personajes merodeando las costas de Tabasco está bien documentada desde al menos 1557 (Rico, 1990: 161-169), pero fue a partir de 1596 cuando arremetieron sus ataques, una vez que se adueñaron de los alrededores de la Laguna de Términos y de la isla que entonces se conocía con idéntico nombre (e incluso como "Tris", por referencia a la abreviatura de "Términos" con que aparecía en los mapas); precisamente el área que durante buena parte de la época colonial constituyó la frontera de la alcaldía mayor de Tabasco con la gobernación de Yucatán, situada con exactitud en la denominada Boca Nueva, hacia la mitad de la hoy llamada Isla del Carmen.

A su situación estratégica en el Golfo, dado su empleo como área de abastecimiento y sitio donde guarecer las naves en caso de huracanes, el área de la laguna permitió a estos personajes el enriquecimiento rápido gracias a sus actividades muy distintas a la piratería. Una de ellas era la caza del ganado cimarrón que pastaba en las amplias sabanas vecinas. No se trataba de una empresa menor; desde la segunda mitad del siglo XVI los reportes locales mencionaban la increíble adaptación de los vacunos a las feraces tierras tabasqueñas; de hecho se constituyeron en la segunda fuente de ingresos para la provincia. Su número era tal que, a decir de varios cronistas, los gigantescos hatos podían verse desde los barcos, trashumando en la costa. En las

Relaciones geográficas de 1579 se apuntaba: "estos ganados pacen, demás de las sabanas que tienen, dentro de las montañas y los médanos, la costa y playa, de suerte que de la mar se ve andar el dicho ganado por la playa" (RHGAMT, 1988: 45). Treinta años más tarde el ganado se había reproducido en forma tan abundante, que el alcalde mayor calculaba en cerca de 30 000 las yeguas y en más de 300 000 los vacunos de la provincia. Y su número parecía no disminuir pese a que cada año se sacrificaban más de 20 000 animales, de los cuales se aprovechaban tan sólo el sebo y los cueros, pues debido al aislamiento de la zona y las dificultades de transporte, la carne se dejaba tirada en los campos para pasto de las aves carroñeras.⁴

En efecto, buscando aprovechar los ricos pastizales que posibilitaban ciénagas, lagunas, deltas de ríos y tembladeras, los propietarios dejaban a los animales pastar libremente, conformándose con salir a cazarlos, desjarretándolos, cuando requerían dinero. Más tarde, el ganado avanzó incontenible sobre las tierras aledañas, contribuyendo a la sabanización del entorno, y llegó incluso a afectar las áreas de cultivo, como lo muestran las numerosas quejas de pueblos indígenas, que veían cómo vacas y toros se alimentaban con sus milpas,

⁴ Archivo General de Indias, Audiencia de Guatemala 61, "Memorial de la provincia de Tabasco", 1608.



La Laguna de Términos, según plano de Nicolás Cardona, a principios del siglo XVII.

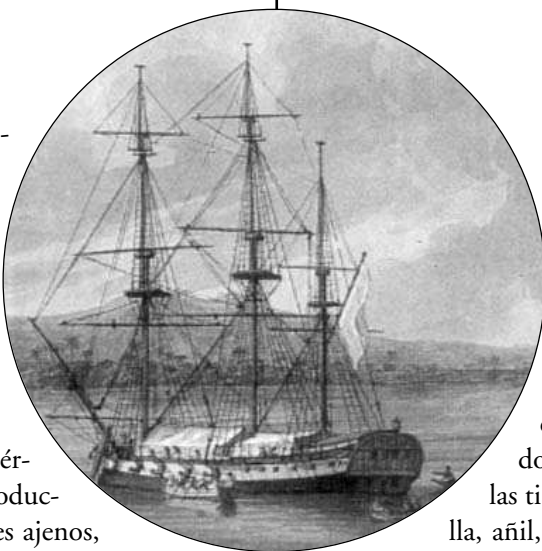
³ Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Reales cédulas, vol. 53, f. 207, 31 de octubre, 1734. Sobre la venta en posesiones hoy estadounidenses véase West *et al.* (1985: 236) y, acerca del mercado inmediato, Eugenio (1981: 71).

cuando no invadían incluso sus viviendas. En 1682 el virrey tuvo que ordenar se recogiese en la provincia todo el ganado que deambulaba en montes, casas y sementeras; se le enviase a las carnicerías y se empleara el dinero obtenido por su venta para obras de defensa (*apud* Ruiz, 1994: 38).⁵

Los extranjeros asentados en Términos se sumaron decididos al productivo negocio de desnudar animales ajenos, y lo hicieron con tal empeño, que el propio pirata Dampier llegó a calificarlo como su principal base de sustento (1987: 240, 255). Emprendedores como eran, añadieron a las técnicas en vigor la de la caza desde canoas, ampliaron sus horizontes comerciales y gastronómicos al dedicarse a obtener pieles de los “caimanes” y carne de los abundantes manatíes que había por entonces en esas aguas, y de paso hasta enriquecieron nuestro vocabulario con el apelativo bucaneros, proveniente de los tapescos denominados boucan que empleaban para asar la carne del ganado.

Pero la actividad más redituable, que en buena medida alentó el que decidieran instalarse de manera permanente en Laguna de Términos, el actual Belice y partes de la costa hondureña, fue la existencia en esas zonas del árbol conocido como ek por los mayas, palo de tinte o tinto por los españoles y *Hematoxylum campechianum* por los botánicos. Ubicado a lo largo de los ríos, en la proximidad de los manglares desde México hasta el norte sudamericano, abundaba en la cuenca baja del Usumacinta, la llamada península de Atasta-Xicalango y el sur de la Laguna de Términos (West *et al.*, *op. cit.*: 132). Por lo común empleado sobre todo para obtener tintes negros y azules (por ser éstos más estables a la luz), ofrecía también tintes amarillentos rojizos, violetas, grises plateados y púrpuras, dependiendo si se le mezclaba con agua, carbonato de cal o bicarbonatos.

⁵ Como es fácil imaginar, tal abundancia llevó a una baja radical en los precios locales de la carne o los animales en pie, que se vendían hasta doce veces más baratos que en el centro de la Nueva España, lo cual alentó a los empresarios de los altiplanos a comprar ganado en Tabasco (Chevalier, 1956: 39ss).



La Corona, informada de las cualidades de éste y otros tintes americanos, se interesó en ellos al menos desde 1565, pero incluso desde antes algunos vecinos de la Gobernación de Yucatán se habían preocupado ya por explotarlo (Ruz, 1979: 119ss), buscando insertarse en el pujante mercado textil europeo, que encontró en las tintóreas americanas (grana cochinita, añil, palo de campeche y de brasil) tal calidad, que a la larga desplazaron a las tintóreas europeas, asiáticas y africanas.

No fueron sin embargo los hispanos los únicos participantes en esta carrera comercial; de hecho, al menos por lo que a los tintales del Golfo respecta, los principales beneficiados durante parte de los siglos XVII y XVIII parecerían haber sido los ingleses.

Vemos así que en tanto en 1598 se reportó el envío a España de cerca de 80 mil quintales, para el XVII la producción, calculada en aproximadamente 100 mil quintales de 46 kgs por año, era transportada en buques jamaquinos a los puertos del norte europeo. Para obtenerla, los anglos se valían de abundante mano de obra india y esclava. En 1704 el virrey duque de Albuquerque reportaba al monarca español que trabajaban para ellos 300 europeos, en su mayoría ingleses e irlandeses, y un centenar de negros, y empleaban al menos 23 navíos para transportar el producto. No sería sino hasta la segunda mitad del XVIII cuando los hispanos recuperasen la primacía en el comercio del tinte, pero para fines de ese siglo la tala había sido tan desmesurada (tan sólo en 1786 se registraron 163 buques cargados, y entre 1784 y 1787 se contabilizó el embarque de 358 400 quintales, a los que habría que agregar todo el contrabando) que la producción decayó brutalmente en el siglo XIX. Lo poco que quedaba sucumbió al descubrirse las anilinas sintéticas (Ruz, 2001: 87).

Es de nuevo Dampier quien nos proporciona una descripción detallada acerca de la forma en que se extraía el tinte a fines del siglo XVII, al consignar cómo durante la temporada de lluvias, los terrenos estaban tan inundados que los hombres trabajaban todo el día

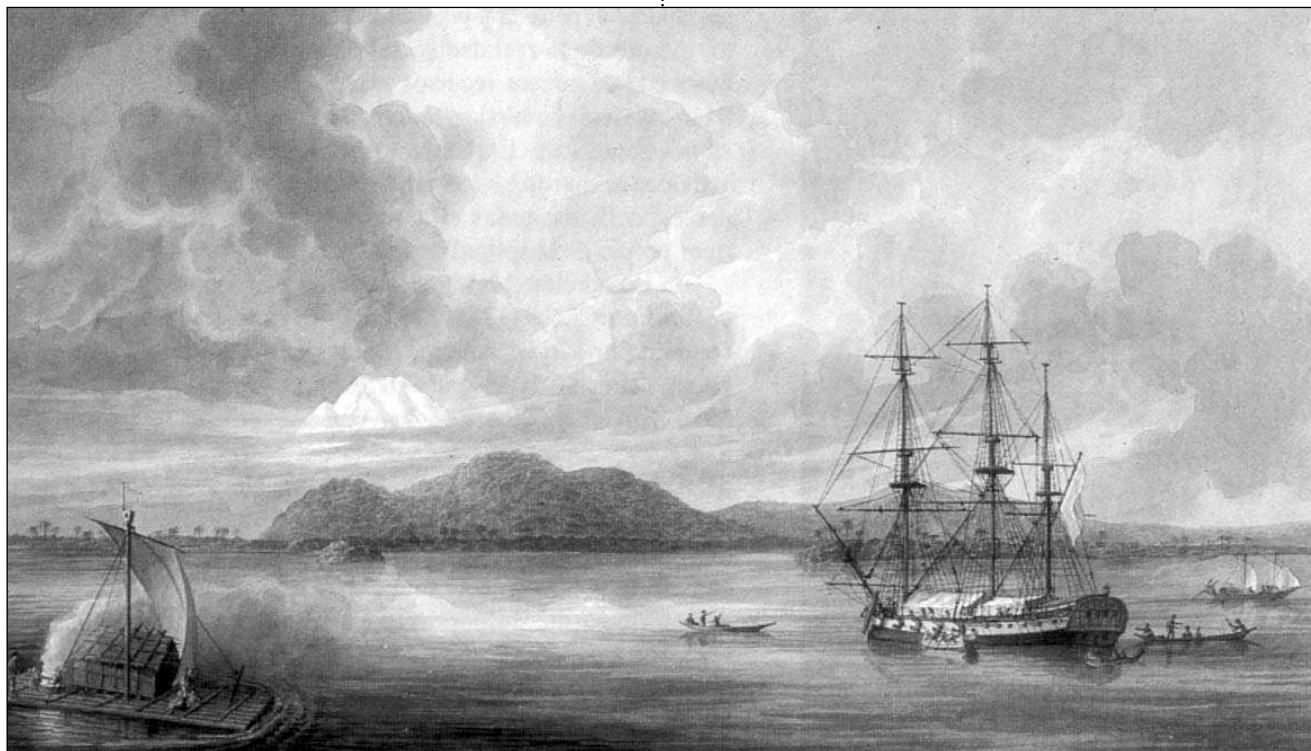
con el agua hasta los muslos. Mientras unos derribaban los árboles (empleando incluso explosivos si era demasiado grande), otros los aserraban y el más experimentado —quien por lo común se consideraba “el líder”— extraía la savia. Se trataba, agrega, de “hombres robustos y fuertes, capaces de soportar pesos de 130 a 180 kilos, pero a cada uno se le deja escoger la carga que guste, pues se entienden muy bien en esto, ya que les gusta trabajar arduamente” (*op. cit.*: 239ss).

Al lado de estos hombres “trabajadores” aparecen aquellos que empleaban astucia y fortaleza en medios de enriquecimiento bastante más violentos, como el pillaje de los pueblos. En este sentido, las actividades se iniciaron desde muchos años antes que el abigeato o la extracción ilegítima de tintóreas. Desde la última década del siglo XVI los ingleses habían hecho de Santa María de la Victoria y los asentamientos vecinos (como Atasta y Tamulté), sitios favoritos para llevar a cabo actividades de saqueo. La primera, por entonces capital de la alcaldía, fue saqueada e incendiada en 1597, 1600 y 1614. Más tarde se les sumaron piratas de otras na-

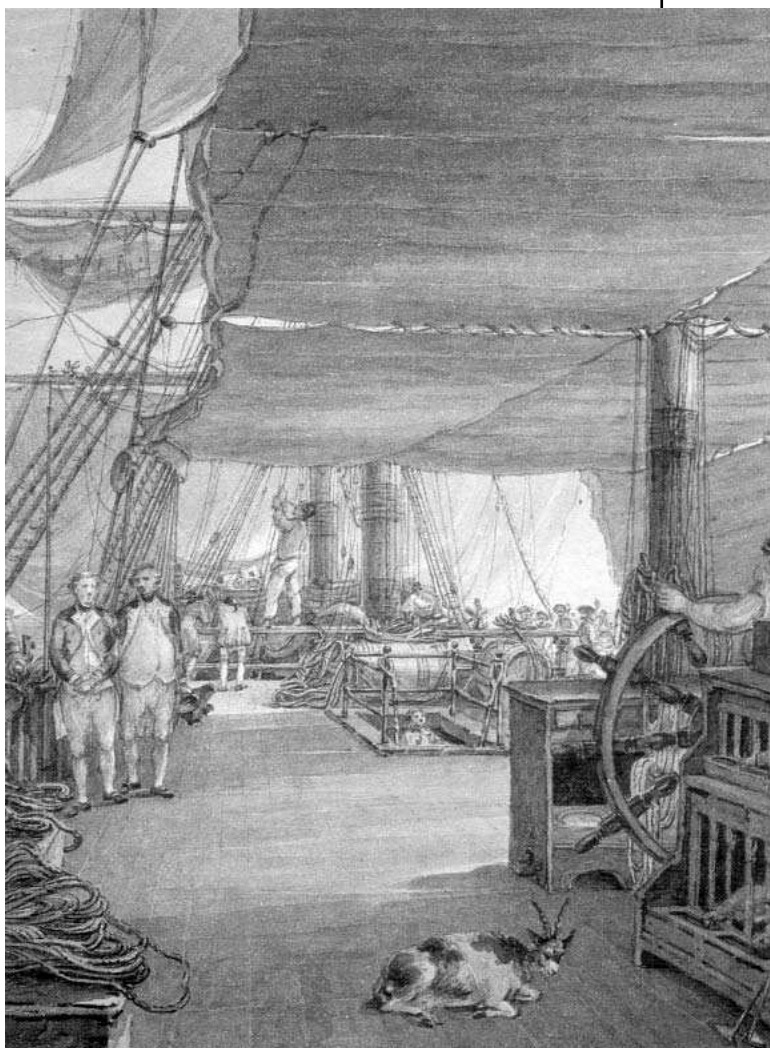
cionalidades; en 1640 un grupo de 17 urcas (barcos grandes) holandesas arrasaron de nuevo Santa María y ultimaron a 13 de los vecinos... y volvieron a atacar, alternándose con los ingleses, que asolaron la villa el 25 de agosto de 1643 y de nuevo en 1644. Entre 1648 a 50 arremetieron contra los pueblos indios de Oquilzapotlán, Oxiacaque, Cupilco, Tamulté de la Sabana, Oceloteupa, Chichicapa y Boquiapa; en 1677 tocó el turno a Villa Vieja, Jalpa y Amatitán; en 1666 atacaron de nuevo Santa María,⁶ para, al año siguiente, robar toda la cosecha de cacao de La Chontalpa (Eugenio, 1971: 36).

Tales ataques obligaron a modificar radicalmente el patrón de asentamiento de la provincia, que poco a poco se vio escenográficamente replegada a las tierras interiores; primero hacia La Chontalpa y más tarde, cuando los piratas se aventuraron mucho más allá de las barras y bocacosta, hacia La Sierra, la región colin-

⁶ Véase AGN, Reales cédulas, vol. 9, ff. 74 y 146, donde el rey ordena reiteradamente al Marqués de Mancera auxiliar a la provincia. 26 de noviembre, 1666 y 28 de noviembre, 1667.



Corbeta en la Bahía de Guayaquil, Ecuador, con el volcán Chimborazo al fondo, dibujo a tinta china de Fernando Brambila



Navegando hacia las Indias, grabado en color de Thomas Hearne, 1775.

dante con Chiapas. Incluso la capital hubo de mudarse. De hecho se hallaba casi despoblada desde las primeras décadas del siglo XVII. En 1619 no quedaban en ella más que 29 jefes de familia: 7 mulatos, 11 españoles y 11 indios. En 1641, después de enfrentar una férrea oposición del obispo fray Gonzalo de Salazar,⁷ se cambiaron los poderes a San Juan Bautista de Villaher-

⁷ El prelado invocó el perjuicio que se seguiría al comercio y la desprotección de la zona ante los piratas, pero sobre todo por el daño a los vecinos, pues ya en el pasado el alcalde Miranda había llevado a San Juan "cantidad de indios, despoblándolos de sus pueblos y naturaleza; los que en breve tiempo se consumieron y acabaron, unos ahorcándose, otros muriendo de enfermedades y otros, desesperados, apostatando de nuestra santa fe católica, se huyeron a los montes a idolatrar" (Ruz, 1994: 101ss). Los documentos relativos a este traslado fueron publicados por Izquierdo, (1995).

mosa, pero poco duraron allí; en 1666 se mudaron de nuevo a Tacotalpa de la Real Corona, situada en la Sierra (Civeira, 1973: 22ss).

Como es obvio suponer, tales cambios afectaron radicalmente también los patrones económicos, dado que la riqueza provincial residía en los cacaotales situados en las ricas tierras de aluvión. De allí que a partir del siglo XVII veamos aparecer cada vez más manchones cacaoteros en el pie de monte y, desde allí, ascender a la montaña, pese a lo que esto significaba no sólo en disminución del fruto cosechado (tanto en cantidad como en calidad), sino incluso al trastocar las antiguas especializaciones regionales. Época hubo en que los vecinos se quejaban de la dificultad para obtener maíz, ya que las milpas (actividad serrana tradicional) eran cada vez menores.

Y las acciones de los piratas contribuyeron a modificar no únicamente paisajes urbanos o agrícolas; lo hicieron incluso en cuanto a lo político, pues si algunos indios huían de ellos, otros optaban por unírseles o, al menos, experimentaban su influencia, como se registró en Petenecté, en la apartada región de Los Ríos donde —por influencia de los ingleses según las autoridades—, se rebelaron los naturales el 3 de mayo de 1678 y mataron al encomende-

ro y a otros 14 españoles mientras dormían (Eugenio, *op. cit.*: 69; Rubio M., 1953: 308). La alianza "piratas-indios" no era novedad, ya en 1675 se sabía de un entendimiento entre los naturales y los corsarios que vivían en las inmediaciones de la Laguna de Términos, y hacia 1702 hubo que enviar cuatro canoas para apresar a ciertos indios huídos de Atasta, quienes "se daban la mano con los ingleses".⁸

Buscando sustraer a los indios de la amenaza y la influencia de los temidos extranjeros, varios pueblos fueron reubicados. Un ejemplo entre muchos fue el cambio en 1651 —a "partes muy convenientes y seguras"— de Oceloteupa, Cupilco, Chichicapa y Boquiapa. De hecho lo "estratégico" de la medida parece haber ra-

⁸ AGN, Reales cédulas, vol. 31, f. 146, 26 de octubre de 1703.

dicado más en los informes que en la realidad misma, pues a la luz de los documentos uno se siente tentado a pensar que las autoridades no hacían a menudo más que presentar como propia una decisión que habían tomado antes los mismos pueblos.

En 1680 se ordenó eximir de tributo por cuatro años a los naturales del pueblo de Ocelotepeque, quienes se habían refugiado junto al sitio de Posmetacán, de la jurisdicción de la Villa Alta (Oaxaca), tras abandonar su asentamiento original en la región de Ahualulcos,⁹

... donde diferentes veces los robó el enemigo pirata, quitándoles las mujeres y los bienes que tenían; cuyos daños cada día se iban continuando. Y hallándose vejados de los continuos asaltos e invasiones y robos que experimentaban, recogieron los ornamentos de la iglesia que tenían, y las campanas, y se fueron a dicha jurisdicción de la Villa Alta donde, con licencia y permiso del alcalde mayor de ella, tienen fundado el dicho pueblo con 20 naturales — son 12 de ellos casados y los ocho solteros— a donde congregados hacen sus elecciones y pagan los reales tributos y [piden la exención] porque desean edificar iglesia en que se les diga misa y se les administren los santos sacramentos y puedan celebrar sus fiestas, en que se hace particular servicio a ambas majestades y a los susodichos se les sigue conocida utilidad, sin que se perjudique a los demás naturales de los otros pueblos...¹⁰

Tras oír el parecer del fiscal, el arzobispo- virrey Páyo de Rivera autorizó la exención (tomando en cuenta que pese a tratarse de una zona mixte, los doctrineros también manejaban la lengua “mexicana” empleada por los huidos, y que existían tierras baldías suficientes para dotarles de ellas y asegurar su mantenimiento), pero la situación que enfrentaban las regiones costeñas parecía irse complicando, pues no sólo huían los indios, también lo hacían algunos españoles, mestizos y mulatos de Tabasco. Pero lo que resultaba particularmente preocupante para las autoridades era la de-

serción de tributarios, pues no quedaban por entonces en la provincia ni mil de ellos, y lo único que abundaba eran las tierras abandonadas. Los cacaotales, principal riqueza de la zona, perecían a pasos acelerados. Por si las amenazas piratas no bastasen, las autoridades de la alcaldía vecina de Chiapa, buscando sacar provecho del asunto, alentaron la emigración al prometer relevar de tributo a los nuevos pobladores por diez años. Intentaban acrecentar así, a mediano plazo, el número de sus propios tributarios. Esto hacía el asunto particularmente espinoso, pues se trataba de territorios bajo dos jurisdicciones distintas, no sólo a nivel alcaldía, sino incluso dependientes de audiencias diversas.

En 1677 el alcalde mayor de Tabasco, Diego de Loyola, se dirigió al virrey informándole del saqueo de dos pueblos de La Chontalpa, Jalpa y Amatitán, y la deserción de los llamados pueblos cimatanes (Cunduacán, Santiago Cimatán y Cuaquilteupa), cuyos vecinos abandonaron casas y cacaotales y se fueron a la alcaldía contigua. Y otro tanto amenazaron con hacer los de Tamulté de la Sabana, Tamulté de la Barranca y Tabasquillo, quienes huyeron a los montes tras un ataque pirata especialmente intenso; para convencerlos a congregarse de nuevo fue necesario otorgarles tierras más adentro: a los dos primeros en la provincia de la Sierra y al tercero en La Chontalpa, lejos de donde los piratas pudiesen atraparlos. Proponía por ello reforzar la custodia de la provincia, “presidiándola con 50 infantes” (para cuyo sustento prometían cooperar los vecinos) e intentar desalojar Laguna de Términos, que se había convertido en “asilo” de extranjeros, tanto piratas como comerciantes en palo de tinte. Al mismo tiempo, había tomado medidas para mantener beneficiados los cacaotales. No obstante, aseguraba el alcalde, cualquier medida resultaría insuficiente ante el atractivo de exención de tributos que ofrecían los chiapanecos; debía prohibírseles tan desleal práctica.¹¹



⁹ Por entonces vecina a Tabasco, pero todavía fuera de su jurisdicción.

¹⁰ AGN, Indios, vol. 26, exp. 18, ff. 15v-17v.

¹¹ AGN, Tributos, vol. 40, exp. 1, ff. 1-41v, “Año de 1677. Superior despacho en derecho de consultas hechas a Su Excelencia sobre la miseria en que quedaban los pueblos de Cunduacán, Xalpa y Amatitán. Relevación de tributos por cuatro años, la que originó la [en]trada del enemigo.”



Diego de Ocampo hace colgar a los indios acusados de matar españoles, grabado de Theodore de Bry.

Consultado por el arzobispo- virrey, el fiscal de la Audiencia calificó la actitud chiapaneca como un “mal ejemplar”, pues alentaba a otros a imitarlos, temerosos además ante el riesgo de ser hechos esclavos y ver violadas a sus mujeres en su presencia, como había ya sucedido “repetidas veces”. Opinó que si incluso a los indios alzados se les eximía de tributos por cuatro años, la misma gracia podría ofrecerse a los tabasqueños, los cuales, “con los repetidos insultos y crueles estragos que padecieron del enemigo, se pasaron a la provincia de Chiapa, dejando el amado solar de su nacimiento y sus bienes patrimoniales; huyendo de experimentar mayores rigores y de ser esclavos en poder de los enemigos de la fe católica”. Considerando que Tabasco era una provincia “pingüe y dilatada”, y además vecina a Términos (lo que facilitaría su invasión a los piratas y, desde allí, el avance sobre Veracruz y Campeche), propuso se despachase una provisión requisitoria a la Real Audiencia de Guatemala.

Por lo que tocaba al despliegue de fuerzas, el fiscal recordó al virrey que en una junta celebrada en Xalapa

(Tabasco) en marzo de 1676, los vecinos habían acordado apoyar económicamente la medida, viendo cuán indefensa se encontraba la provincia dada la gran cantidad de embarcaciones enemigas surtas en ríos y esteros, y que con frecuencia cada vez mayor atacaban. Así, a más de robar cuatro barcos surtos en el puerto, dos de ellos ya cargados, e incluso las recuas que se preparaban para salir a la Nueva España,

...en menos de ocho meses [se registraron] dos saqueos en el pueblo nuevo de San Phelipe, llevándose considerables haciendas, y en ambas ocasiones 96 personas, siendo causa de mayor dolor y sentimientos ver las irrisiones, sacrilegios y mofas que hicieron en las iglesias con las santas imágenes y vasos consagrados. Y que aunque se había cercado el estero de Escobar, se había descubierto otra entrada de más riesgo que era la de Chilapilla y Sabanas Nuevas, y que bien se conocía cuan impracticable e imposible era el guarnecer de gente todas las entradas de aquella provincia y la poca seguridad y certeza de las centinelas siendo indios, pues unas veces obligados del miedo eran ellos mismos los que le guiaban...

Consciente de la enorme cantidad de accesos fluviales de la región, propuso colocar centinelas españoles en las cuatro barras más importantes —y no en siete, como se acostumbraba—, para evitar la pérdida de tan rico territorio (“debiéndonos servir de escarmiento el suceso de Xamayca”) y el saqueo a los vecinos, como ya se había registrado en el puerto y fuerte de Alvarado. El dinero necesario para ello podría obtenerse por distintos medios:

El primero, que se impusiese sobre cada tercio de cacao que sale de aquella provincia para la Nueva España o Yucatán un peso; el segundo, que se apliquen a la paga de esta infantería las encomiendas vacas y que vacaren en adelante; el tercero, que cada embarcación pague 25 pesos de andaje; el cuarto, que cada cajón, fardo o petaca, botijas de vino y aceite, fanegas de sal y otros géneros, pague de impuesto lo que se le cargare conforme a su valor. Y que para que se ejecuten dichos medios se pidiese licencia a vuestra excelencia, con cuyos efectos sería muy corta la cantidad que se supliría de la Real Hacienda para la dotación de los 50 infantes. Y si todavía se excusase o denegase por evitar el suplemento de la Real Hacienda, podrían causar dichos efectos por lo menos la cantidad bastante para la dotación de 25 hombres que se podrán poner de centinelas de ocho en ocho en las tres barras, y en la Boca de Escobar se podría poner el cabo que pagan los encomenderos, ayudados todos de los indios laboríos para los avisos, y que en la estancia de las Barrancas se pondría la otra vigía con el cabo que pagan los vecinos; y que en caso de concederse todos los 50 infantes, los otros 25 asistiesen en la villa des poblada [de Santa María de la Victoria], en la fortificación que tienen prometido hacer allí los vecinos.

Que los vecinos estuviesen dispuestos a sacar de sus bolsillos el dinero necesario para mantener al menos la mitad de las fuerzas militares no es extraño; desde hacía años las autoridades les exigían apoyos para equipar una Armada de Barlovento que jamás se había visto por la costa,¹² e incluso ciertos chiapanecos, alegando méritos en la lucha contra la piratería, se habían apropiado

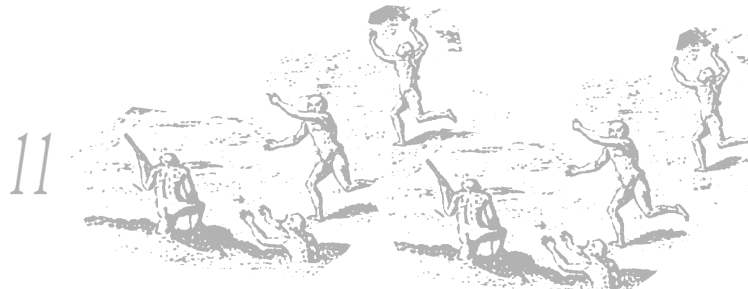
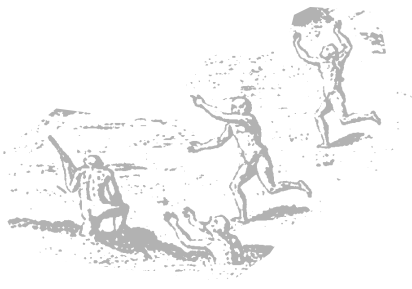
de algunas de las escasas encomiendas de la provincia que aún quedaban en manos de particulares.¹³ Enfrentar directamente al enemigo era poco efectivo¹⁴ y tampoco resultaba barato, pues los vecinos tenían que descuidar sus negocios ¿Por qué no desembolsar mejor sobre algo que parecía más seguro?

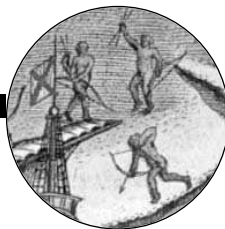
La Junta General de Hacienda, que por solicitud del virrey sesionó el 7 de diciembre de ese 1677, acordó aceptar el apoyo de los vecinos, asegurando que la Armada de Barlovento, surta en Veracruz, esperaría sólo un navío que estaba en Caracas para proceder a “limpiar todas estas costas y especialmente la Laguna de Términos” de los piratas que la infestaban. Los tabasqueños, con “el corto caudal” que aún les quedaba, pagarían durante cuatro meses el sueldo y manutención de 25 de los 50 infantes solicitados. Asimismo, como había sugerido el fiscal, se aprobó un nuevo impuesto sobre los productos que entraban y salían de la alcaldía. Por lo que hacía a los tres pueblos de indios que se trasladaron a los montes, se acordó ordenar al alcalde procurar “con cuanta diligencia y suavidad pudiere, atraerlos y reducirlos a sus pueblos, relevándolos como se relevan por cuatro años de pagar tributo... señalándoles tierras competentes conforme las ordenanzas para su habitación. Y en cuanto a los indios que se han pasado a la provincia de Chiapa, dejando considerables labranzas y cacaguatales”, éstos habrían de arrendarse hasta que sus propietarios volviesen, a fin de obtener fondos para colaborar en la defensa. Todo ello con el

¹² Tan sólo en 1647 se les solicitaron 9000 pesos como “ayuda graciosa”.

¹³ En 1656, por mencionar un caso, el alférez Andrés de Cotte recibió las encomiendas de Huimanguillo e Iquinoapa, por méritos propios y de su suegro en contra de piratas holandeses e ingleses (Ruz, 1994:159).

¹⁴ Acaso el mayor triunfo se registró en 1598, cuando un grupo de indígenas derrotó a los ingleses en Cacaos. En otras ocasiones se unían indios, castas y españoles, como ocurrió en la barra de Dos Bocas en 1651, cuando 30 españoles, mestizos y mulatos con armas de fuego y 30 indios flecheros sorprendieron a los piratas mientras reparaban los cascos de tres bajeles y recuperaron cientos de cueros.





fin de “ayudar a aquella provincia de los aprietos y ahogos en que se halla”.

Con un enorme retraso de casi seis meses, la Junta recibió entonces otra carta del atribulado alcalde mayor: los “herejes” de la laguna amagaban dos o tres veces al mes con entrar a la provincia; la inseguridad era creciente, la economía desfallecía. Urgía hacer volver a los de Santiago y Cunduacán fugados a Chiapa; a los de Huimanguillo y Boquiapa, que emprendieron la huida hacia los Aqualulcos, y relevar de tributos a Jalpa, Amatitán, los dos Tamultés y Chichicapa; saqueados los dos primeros y reubicados los tres últimos. Y tampoco habría de olvidarse a los que, pese a todo, habían permanecido en la provincia, los cuales sufrían ante la falta de una tasación tributaria actualizada, “por ser cargo de conciencia que estén pagando por los difuntos tantos años como ha que fueron las [últimas] cuentas”. Falto de efectivo para avituallar la defensa y reparar daños, proponía sacar a remate de inmediato los oficios de cabildo y escribano. Con ello podría avanzarse en la construcción de un almacén en Villahermosa,¹⁵ las casas de cabildo y la cárcel, y de paso pagarle algo de lo que había gastado de su peculio “en montar la artillería que el enemigo quemó”. Él ya no contaba con medios para salir adelante: incluso había empleado el hierro de una embarcación, La Pescadora, para la factura de picas y las cajas de artillería. Intentó vender el velamen, pero no hubo quien diese más de un real por la vara, y rematarlas a tal precio sería “género de corrupción”. Que mandasen aunque fuera dos fragatas de corso a recorrer las costas, en tanto llegaba la mentada “Armadilla”, sobre cuya efectividad no parecía muy confiado. El fiscal aprobó algunos de los puntos y desechó, como era de esperar, aquellos que a su juicio lastimarían los intereses de la Real Hacienda.¹⁶ Que esperasen el arribo de la Armada.

Habiendo recibido el despacho informándole de lo

¹⁵ Según se aclara más adelante, para suplir el que se había quemado en un incendio que sufrió la villa a manos de los piratas tres años antes.

¹⁶ Ante nueva solicitud, en esta ocasión por parte de los vecinos, opinó podría emplearse el tributo de las encomiendas vacantes que, hasta el momento, se empleaba para el presidio de San Francisco, en Campeche, pero no sin apuntar que hacerlo requeriría la autorización real.

acordado, el 28 de abril de 1678 el alcalde hizo pregonar por las calles de Tacotalpa que se citaba a los vecinos para que “discurriesen” dónde se ubicarían los 25 infantes y, por supuesto, cómo se cubriría su salario. Los vecinos notables, reunidos el 15 de mayo en las casas reales de Xalapa, tras enterarse del contenido del despacho virreinal, externaron unánimes su asombro y malestar en carta firmada ese mismo día: les parecía increíble que, habiendo acudido por socorro, se les respondiese con nuevos gravámenes y “gasto tan exorbitante”. Si pudieran contribuir con lo que ahora se les imponía, ¿para qué pedirían ayuda?

Parecían olvidar las autoridades que desde hacía más de 40 años acudían con armas y municiones a la defensa local, “que ni soldados veteranos en Flandes, Chile o Filipinas han trabajado ni servido a su majestad en defensa de la patria como los moradores de esta dicha provincia y colonos”. No entendían qué y cómo “pudo mover y obligar a cargar nuestra patria con nuevas imposiciones el ver lo aniquilado de esta provincia, su despoblación y la gente que se ha llevado el enemigo, y ver que cada día está continuando los robos y estragos... Y cuando todos, según vuestra merced nos había insinuado, estábamos esperando y alivio en nuestras aflicciones, parece se nos agrava más, y es incompatible pagar infantería y servir personalmente quienes lo hemos hecho hasta aquí”. Gravar el exiguo comercio que, dada la inseguridad, mantenía la provincia, les parecía a todas luces improcedente, pues se trataba sobre todo de comestibles perecederos y temporales. Encargarse personalmente de vigilar las costas, en lugar de que lo hiciesen los indios, había tenido ya funestas consecuencias el año anterior, cuando por andar “todos fuera de sus casas, asistiendo en los cuerpos de guardia y puestos necesarios... se perdieron las sementeras y el cultivar las haciendas, cuyos motivos fueron la principal causa de la carestía que este año se ha padecido”; la mayoría de los vecinos no tenía ya de qué sustentarse.

Y en esta atención se hace sensible e intolerable a todo el no tener el consuelo y alivio que vuestra merced había prometido, de que el sueldo de esta infantería venga situado en la Caja Real, porque están en el conocimiento de que todos los medios que se pueden arbitrar no son ni pueden ser fijos ni permanentes, demás de ser tenuos



Dos galeones portugueses atacan a un navío francés, grabado de Theodore de Bry.

[sic], con que es preciso que no subsistan los dichos 25 infantes faltándoles la paga a su tiempo. Esta representación hacemos a vuestra merced para que, considerando nuestros ahogos y ser verdad constante lo que representamos ahora y que no son palabras viciosas, antes sí salidas con harto dolor de lo íntimo de nuestros corazones, que, como amamos esta provincia por ser nuestra patria y amado solar, sentimos su despoblación; con cuya ciencia se ha de servir vuestra merced de que se haga consulta a su majestad y su Real Consejo de Las Indias de todo lo referido, con testimonio de los autos que se han hecho sobre los robos que el enemigo ha hecho, y la despoblación de todos los pueblos marítimos, insinuando asimismo a su majestad, que no ha tenido vasallos en Las Indias que con tal fidelidad y lealtad hayan servido en defensa de esta dicha provincia, y subsistido y tolerado tantos trabajos y calamidades como han padecido.

Pese a dejar claro que los gastos por la defensa deberían correr por cuenta de la monarquía, se afirmaron dispuestos a cumplir con lo prometido en cuanto a cubrir el salario de la mitad de los infantes durante cuatro meses, y contribuir con un gravamen moderado sobre ciertos géneros, para los cuales propusieron las siguientes tarifas:

- Primeramente el tercio de cacao que saliere para fuera de esta provincia pague un peso.
- El cuero de toro pague un real.
- El tercio de ixte pague tres reales.
- La petaca de pataxte¹⁷ pague un peso.
- El quintal de palo de tinta, un real.
- La vara de plomo pague un real cada quintal.

¹⁷ Cacao de baja calidad, *Theobroma versicolor*.



El cajón de jabón pague cuatro reales.
El cajón de hachas o machetes, un peso.
El cajón de cera labrada pague 12 reales.
El fardo de ropa, petaca o tercio [proveniente de la] provincia de Chiapa pague un peso.
Fardo, petaca o tercio de géneros de Castilla, dos pesos.
Por cada pieza de jergueta, cuatro reales.
Por cada cajón de sombreros, un peso.
Cada cajón de loza, cuatro reales.
Cada fardo de anís, cuatro reales.
Cajón o petaca de zapatos, un peso.
Petaca de azúcar, cuatro reales.
Petaca de chancaca,¹⁸ dos reales.
Carga de arena, cuatro reales.
Botija de vino, dos reales. Y al respecto, la pipa.
Botijuela de aguardiente, un real. Y al respecto la barrica.
Botijuela de aceite, un real.
Fanega de cal, dos reales.
Quintal de fierro, dos reales.
El tercio de grana, en caso que tome corriente de embarcarse por este río como de antes, pague un peso. Lo mismo y en la misma forma, si tomare estado, el quintal de zarza pague dos reales.
Todos los demás géneros de mar en fuera y de puertos ricos se reputen en la misma forma, conforme a su valor.
El tercio de petates, un real.
La botija de pólvora, cuatro reales. Y al respecto el barril, regulándose, como se regula, a 30 libras cada botija.
Cada embarcación de cubierta pague de anclaje 12 pesos, y la mitad [la] embarcación destroncada.
La cantidad que las encomiendas de esta provincia pagan al velador de la barra.
Que cada comunidad de pueblo de indios pague conforme sus tasaciones, pues la infantería resulta en su favor y conservación de dichos pueblos y seguridad, para que no sean aprisionados del enemigo y esclavos de ellos, como han hecho con los que han cogido hasta aquí. Y parece será conveniente que cada pueblo pague por cada tributario entero dos reales cada año.
Cada res que se vendiere en pie, ya pesada en carnicería y a persona particular, cuatro reales. Y el ternero, dos reales, y se les haga alguna rebaja en el peso. Y parece será conveniente media libra.
El tercio de sebo y de carne salada, dos reales.

¹⁸ Azúcar oscura o en raspadura, panocha o panela.

Dichas cobranzas, mientras se nombraba el nuevo Cabildo, quedarían a cargo de dos capitanes que proponían como administradores (uno para La Sierra y otro para La Chontalpa). Éstos tendrían “facultad y comisión de cobrar por vía de apremio, prendiendo o embargando bienes; dando cuenta a vuestra merced para impartir el auxilio que fuere necesario, levantando para ello vara de la real justicia, y que todos sean obligados a dar el favor y ayuda que fuere conveniente”, pero dejaban claro que aceptaban cubrir tales impuestos extraordinarios mientras se mantuviese la fuerza de infantería y en tanto la Corona no asumiese, como le correspondía, el pago total de la misma. En ese preciso momento, “estas dichas imposiciones han de cesar en el todo sus cobranzas, y se han de alzar, redimir y quitar sin que su majestad, que Dios guarde, ni ministro suyo, ni el Cabildo de esta dicha provincia, pretenda derecho a ellas, porque nuestro ánimo e intención no es gravar ni perjudicar al comercio, vecinos y naturales; antes sí lo hacemos con la mira de que se aumente y conserve el comercio y los pueblos y vecindad. Y así lo protestamos a Dios Nuestro Señor y a los hombres a quien fuere notorio y manifiesto”.

Por lo que tocaba al sitio donde ubicar a la infantería, propusieron “la Villa Vieja” (Santa María), donde podría compelerse a pardos e indios de los pueblos de San Felipe y Tabasquillo, a “hacer nueva población”, amén de cualquier otro voluntario. A los moradores de los partidos de la Sierra y La Chontalpa tocaría “hacer las trincheras, fosos y fortificaciones que tenemos ofrecido por la junta de 19 de marzo del año de 76, y que el vecino que no bajare se le admita persona [sustituta]. Y asimismo bajen de cada pueblo los indios que fueren necesarios, con sus hachas y machetes, para el trabajo y corte de palos. Éste es nuestro parecer y sentir y lo firmamos”.¹⁹

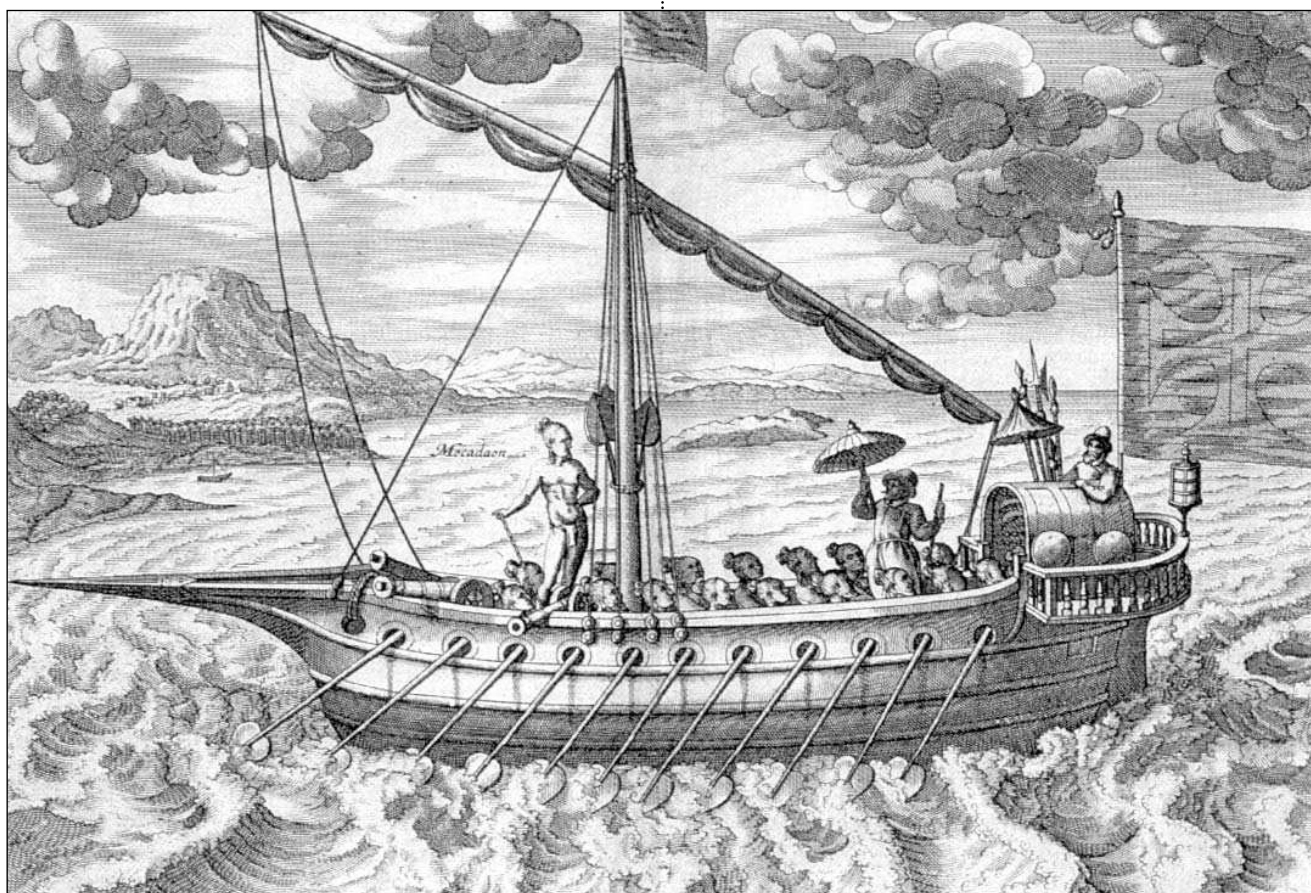
Exceptuando lo relativo al pago de los indios tributarios, el alcalde estuvo de acuerdo con las sugerencias.

¹⁹ Firman la carta Juan Francisco Vicente, Joseph Notario de León, Gaspar de Triana, Agustín de Zavala, Benito González, Francisco Prudencio, Fernando Zurita y Córdoba, Juan de Arriola, Juan Francisco Vicente, Fernando de Flores, Jacinto Dassa Ortiz, Juan Delgado Pérez, Gonzalo Fernández, Pedro López Caballero, Juan Bautista de Mórtoles, Fernando García, Juan de Pazos y Saabedra, Juan Diego de Altussarra y Diego Gallegos Moriano.

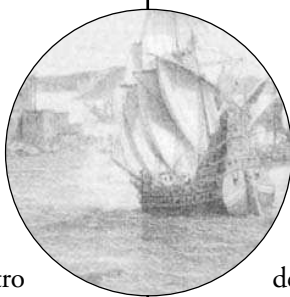
El 19 de mayo, tras reunir a los vecinos de Tacotalpa al son de caja y clarín, las pregonó a manera de despacho el indio ladino Pedro Hernández. Cinco días más tarde se ordenaba a los de la Sierra y La Chontalpa proveerse de armas, municiones y bastimentos e iniciar la construcción de fosos, trincheras y fortificaciones en la Villa Vieja. “Mientras durare la fábrica” cada pueblo, conforme a listados, enviaría la mitad de sus hombres durante quince días, al cabo de los cuales serían relevados por la otra mitad, a fin de no dejar “sin guarnición” los poblados, expuestos al enemigo dadas “las muchas entradas” que proporcionaban los ríos. Acudir era obligatorio, pero podría suplirse la presencia con un criado, un esclavo a jornal u otro sustituto. Tres días antes se había mandado a los gobernadores y alcaldes de Teapa y Tecomaxiaca, “últimos [pueblos] de esta jurisdicción”, poner especial vigilancia sobre la entrada y sali-

da de mercancías (exceptuando a los eclesiásticos), presumiblemente con destino a Chiapa, para asegurar el cobro de impuestos. Cualquier omisión la pagarían cuatruplicada.

El alcalde informó al virrey de esos y otros progresos: mediante “muchas diligencias” convenció a los pueblos cimitecos (Cunduacán, Santiago y Cucultiapa) de regresar a sus asentamientos, y otro tanto se obtuvo con los de Jalpa, Amatitán, San Felipe, Chichicapa y los dos Tamultés, alentados por la exención de tributos; en vez de enviar las velas de La Pescadora a Veracruz, como se le ordenó, logró rematarlas a dos reales, “que no fue poco” tomando en cuenta “la corrupción que tenían y total pérdida que amenazaba la mucha enjambre de animales terrestres que hay en éstas... que a no haberlo hecho ya no hubiera memoria de ellas por habérselas comido las sabandijas”. Prometió enviar el dinero apenas en-



Navío gobernado y armado por colonos portugueses, tripulado por nativos de Borneo.



contrase quien se arriesgase a llevarlo, cosa imposible por el momento dada la presencia de los piratas en Ahualulcos y Tancochapa. Eso sí, no omitió señalar que el enemigo había sido “castigado en el puente”, y en cuatro asaltos en “sus ranchos, de que le mataron 20 hombres y cogieron dos prisioneros, uno francés y otro inglés”. Desde entonces no habían vuelto. A los prisioneros “les estaba substanciando la causa.”

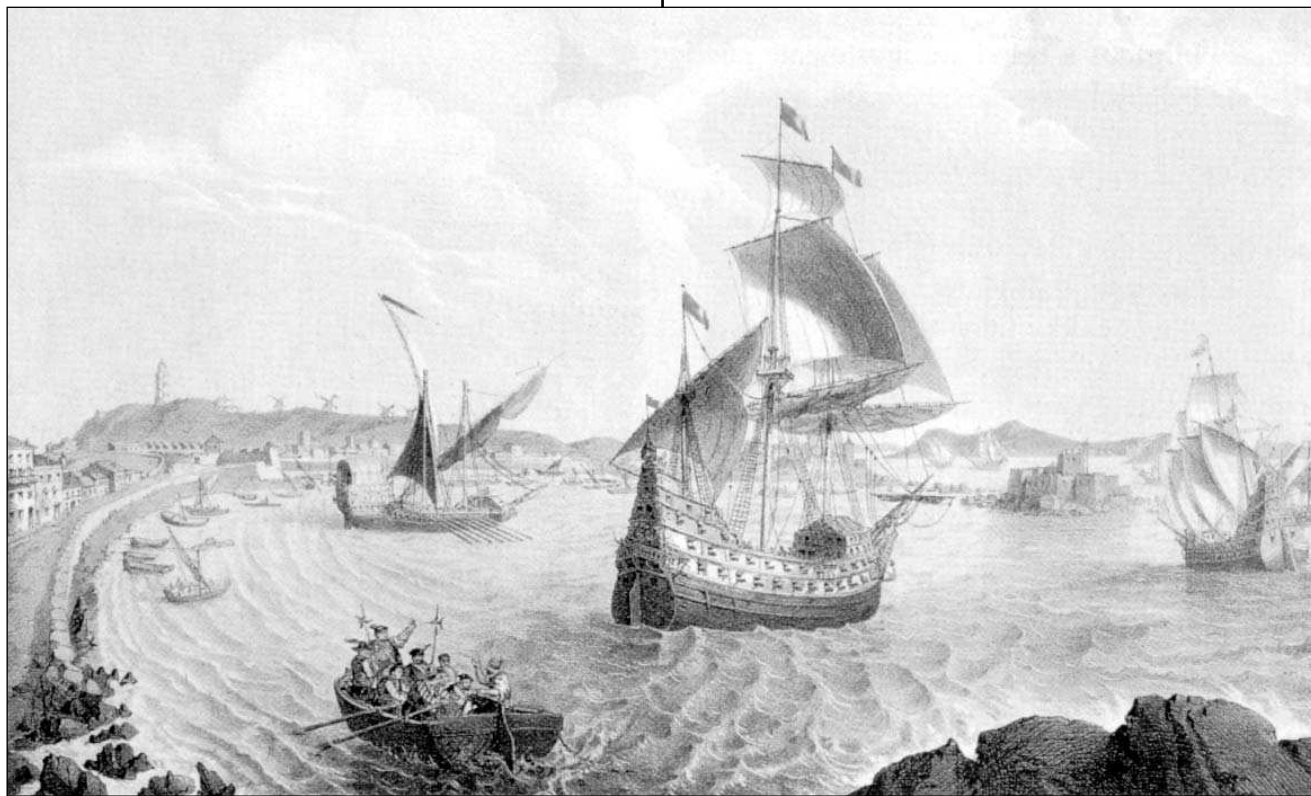
Los problemas, empero, se suscitaban con la paga de la infantería. Carta compromiso en mano, los vecinos demostraron haber ofrecido cubrir durante cuatro meses el pago de los batidores de a caballo, además de haber mantenido una veintena de hombres con un capitán “en el puente grande”, pero no estaban dispuestos a más. Aun el fiscal de la Audiencia tomó partido por

ellos. Puesto que habían cumplido lo prometido, “sería impiedad gravar en más a los moradores de aquella provincia, por las repetidas invasiones y hostilidades que han padecido y están padeciendo y son notorias, con que tienen aniquilados sus caudales”. Los infantes deberían ser pagados de la Real Caja, considerándolos, si fuera necesario, como “ramo del presidio de La Veracruz, a donde no harían falta pues tenían unida e incorporada la gente miliciania para las ocasiones que se ofreciesen”. Podría incluso autorizarse el cobro de dos reales a cada tributario y también la sugerencia de los vecinos respecto a emplear en la defensa lo obtenido por la venta de oficios públicos, amén de librarlos de seguir pagando derechos por un almacén que continuaba en ruinas. De paso, podría ordenarse a las dos

MIEMBROS DEL CABILDO, ENTRE 1680 Y 1689

Año	Regidores*	Alcaldes
1680	Alférez mayor don Diego Gallegos Moriano, capitanes don Fernando Zurita Fernández de Córdoba (alguacil mayor), Juan de Arriola, don Francisco Prudencio de Morales y alférez Gregorio de Estrada	Capitanes Agustín de Zabala y Antonio Flores.
1681	Los mismos	Capitanes Antonio Flores y Pedro Núñez Montero.
1682	Los mismos	Capitán don Pedro Álvarez Miranda y Juan Alonso Delgado.
1683	Los mismos	Capitán Juan Francisco Vizente y Bernavé de Vivera.
1684	Alférez mayor don Diego Gallegos Moriano, capitanes don Fernando Zurita Fernández de Córdoba y Juan de Arriola	Capitán Juan Rodríguez Gonzales y alférez Jazinto Daza Ortís.
1685	Los mismos	Capitanes don Pedro Gutierrez de Mier y Terán y Luis Ponze de León.
1686	Alférez mayor don Diego Gallegos Moriano y el capitán don Fernando Zurita Fernández de Córdoba	Capitán Juan Nuñez Montero y Alonso Lozano de Leyba.
1687	Los mismos	Capitán Juan Rodriguez Gonzales y Diego Calderón Díaz.
1688	Los mismos	Capitán Antonio Flores y Simón Nieto de Ledesma.
1689	Los mismos	Capitán Agustín de Zavala y don Martín de Salazar.

* Se consignan los nombres tal y como aparecen en el documento.



Partida de la expedición de Juan de Loaisa, del puerto de La Coruña.

fragatas que se pensaba fletar para custodiar Campeche y Términos que extendiesen su vigilancia a la contigua Barra de Tabasco.²⁰

Sobre lo ocurrido después tenemos pocas noticias; apenas sabemos que en el año transcurrido entre los meses de mayo de 1678 y 1679 se recaudaron 451.5 pesos por concepto del nuevo impuesto, y que el traslado de los 25 infantes costó algo más de 700. No sería sino hasta 1691 cuando el virrey conde de Galve se dirigiera al alcalde en turno exigiendo aclarar las cuentas sobre lo arrojado por el nuevo impuesto, pues carecían de informes al respecto. Las autoridades locales respondieron que lo manejado por el Cabildo, entre 1681 y 1684,

²⁰ Eso sí, su apoyo a los vecinos no lo eximió de puntualizar que debían exigirse al alcalde cuentas exactas sobre los fierros de La Pescadora (empleados para fabricar curinas y lanzas), y a los prebendados de Yucatán entregar el total del dinero de los diezmos recogidos en Sede Vacante. El 2 de julio de 1678 sugirió incluso que a los pueblos saqueados sólo se les relevase de tributar por dos años, pero la Audiencia se mantuvo en hacerlo por cuatro.

se empleó en su totalidad en la paga de los infantes, pero de lo demás no podían dar noticia pues a partir de ese año la propia Audiencia autorizó al gobernador y a los alcaldes mayores a administrar el ramo sin intervención del Cabildo.²¹ Que les pidiesen cuentas a quienes ocuparon esos cargos.

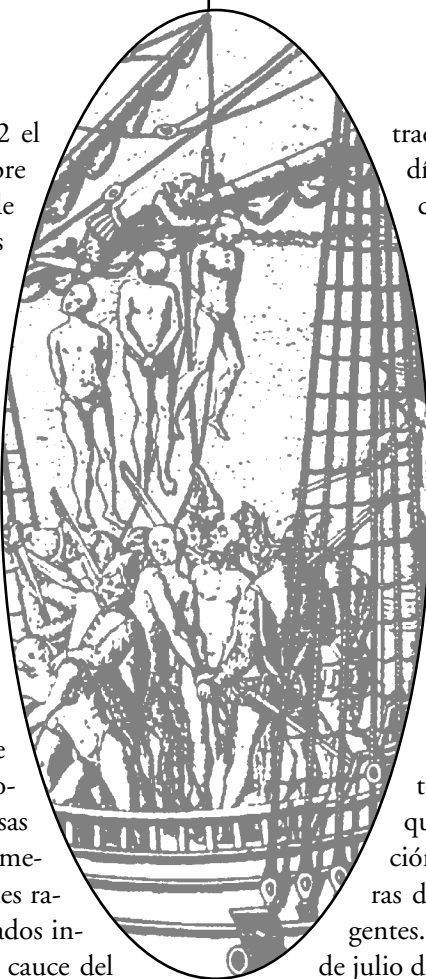
La solicitud del virrey parecería responder a su vez a otra que a fines de 1690 le hizo a él el propio monarca, quien había recibido una carta de los vecinos de Tabasco quejándose de que el nuevo impuesto había aniquilado el comercio, y ya que no se había observado "ninguna mayor seguridad" con los "infantes", éstos habían sido licenciados, pese a lo cual los alcaldes mayores seguían cobrando el impuesto y embolsándose-lo.²² Como ocurría a menudo, la preocupación real no

²¹ El documento contiene una valiosa relación de los miembros del Cabildo entre 1680 y 1689 que enlisto en recuadro considerando su utilidad para los investigadores del área.

²² AGN, Tributos, vol. 40, exp. 2, ff. 42-43v. Real cédula, Madrid, 23 de diciembre, 1690.

cambió mayormente las cosas; en 1692 el virrey impuso un nuevo impuesto sobre "mercaderías, géneros y frutos" a fin de contar con efectivo para pagar a quienes custodiaban las costas.²³ Gravámenes más, gravámenes menos, todas las medidas resultaron inútiles, en buena medida porque según parece el dinero terminaba a menudo en los bolsillos de los funcionarios, bastante más profundos que las aguas de la Laguna de Términos. De hecho, la actividad de los piratas en el territorio tabasqueño no mermaría sino hasta 1717, cuando, uniendo fuerzas, Veracruz, Yucatán y Tabasco lograron expulsarlos de la zona que habían ocupado durante 121 años.

Ello no significó el fin completo de sus ataques. Sabemos que hacia 1743 todavía se prefería emplear las pantanosas rutas interiores buscando burlarlos.²⁴ A mediados de ese siglo se optó por soluciones radicales: en 1765 se obligó a los aniquilados indígenas tabasqueños a cegar el antiguo cauce del Mezcalapa, que se hizo drenar sobre un brazo del Grijalva que pasaba Villahermosa (Gil, 1892: 106ss),²⁵ y se fortaleció la defensa destacando nueve compañías de infantería y lanceros compuestas de 800 pardos y laboríos, y una de caballería que integraban 100 españoles (Rubio, 1942, I: 236-244; Dufau, 1989). Aun así, la zozobra continuaba. A fines del siglo XVIII la provincia, en particular La Chontalpa, sufrió los saqueos perpe-



trados por el grupo que comandaba un indígena de Jalpa, popularmente conocido como Lorencillo por sus nexos con los ingleses, a quienes guió en algunos ataques contra haciendas ganaderas (Ruz, 1994: 243).

Ni siquiera las guerras de Independencia libraron a los tabasqueños de la presencia de "corsarios", pero esta vez se trataba de piratas bastante singulares, pues si bien podrían seguirse considerando "enemigos de la Corona", no eran extranjeros ni actuaban en busca del enriquecimiento personal, sino contribuir al nacimiento de una nueva nación.

Aunque no muy abundante, la información al respecto es de enorme interés dada su novedad y el detalle con que se abordan temas como la descripción de los buques y las actividades costeras de las denominadas guerrillas de insurgentes. Así, por mencionar sólo un caso, el 25 de julio de 1815, don Gabriel de García, capitán de la goleta española nombrada La Astuta, informó al gobernador de la provincia de Tabasco que, habiendo salido de Nueva Orleans el día 5 de junio, con destino a Veracruz, a donde conducía más de 200 barriles de harina, le salió al paso una "goleta corsaria" llamada General Morelos, la cual, no contenta con robarle el cargamento, lo mantuvo prisionero por más de un mes. A lo largo de éste fue testigo de cómo, "al abrigo del general insurgente", estos novedosos corsarios habían logrado una decena de presas "con mucho interés".²⁶

Atrás habían quedado las épocas de desjarretar ganado cimarrón desde canoas, cortar fraudulentamente palo de tinte, robar platería de las iglesias, secuestrar a funcionarios o robar indios para venderlos como esclavos, esta vez se trataba de individuos nacidos en la

²³ AGN, Tributos, vol. 40, "Carta e instrucción del conde..."

²⁴ Véase por ejemplo, Archivo de Notarías, BPET, Caja 1, Leg. 4, ff. 42-43, Tacotalpa, 14 de junio de 1743.

²⁵ Con ello se buscaba al mismo tiempo abatir el contrabando, "pero en realidad buena parte de este último se registraba más al nororiente y la zona del Usumacinta, donde los españoles comerciaban con los indios insumisos refugiados en las áreas selváticas. Por ríos y selvas transitaron, a lo largo de toda la época colonial, telas, ropas, instrumentos de metal y enormes volúmenes de aguardiente. Pero los contrabandistas no se limitaban al tráfico ilegal con las provincias colindantes, su radio de acción abarcaba Tehuantepec, la ciudad de México, Guatemala, Nueva Orleans, Inglaterra, Holanda y la propia España" (Ruz, 1994: 135-162).

²⁶ Archivo de Notarías, BPET, Caja 8, Legs. 58-59, "Expediente formado sobre haber apresado al bongo San Pedro, [y a] su capitán don Estevan Fernández, un capitán corsario de los insurgentes de Nueva España, de tránsito de este puerto al de Veracruz, en el paraje de Punta Delgada", Villahermosa, 25 de julio de 1815.

Nueva España que merodeaban en las costas con un fin bastante distinto; nada menos que apoderarse de los cargamentos para comprar, armar o alimentar a las tropas que luchaban por sacudirse el yugo hispano. Pero sea como fuere, es claro que incluso hace menos de dos siglos, individuos calificados como piratas seguían contribuyendo en la construcción de la singular historia tabasqueña.

BIBLIOGRAFÍA

Andrade Torres, Juan, *El comercio de esclavos en la provincia de Tabasco (siglos XVI-XIX)*, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1994.

Civeira Taboada, Miguel, *Tacotalpa, capital de Tabasco de 1666 a 1795*, México, Gobierno del Estado de Tabasco y Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1973.

Chevalier, François, *La formación de los grandes latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, trad. de A. Alatorre, México, FCE, 1956.

Dampier, William, *Dampier's Voyages*, Fragmentos del texto original (ed. de 1906), en *Viajeros en Tabasco. Textos*, ed. de Ciprián Cabrera, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, 1987, pp. 235-275.

Dufau Maldonado, Pedro, "Arreglo de milicias de la provincia de Tabasco que propuso el gobernador don... en el año de 1766 y que mejoró en el 68", en Carlos Ruiz Abreu, *Comercio y milicias de Tabasco en la Colonia*, Villahermosa, Instituto de Cultura de Tabasco, 1989, pp. 165-370.

Eugenio M., María Ángeles, *La defensa de Tabasco, 1600-1717*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1971.

Gil y Sáenz, Manuel, *Historia de Tabasco*, 2a. ed. (anotada por R. Becerra F. y J. C. Santa-Anna), San Juan Bautista, José Ma. Ábalos, Editor, 1892.

González Calzada, Manuel, *Documentos para la historia de Tabasco*, Paleografía de M. Gutiérrez Z., 2a ed. en 10 vols., Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, 1979.

Izquierdo y de la Cueva, Ana Luisa, *El abandono de Santa María de la Victoria y la fundación de San Juan Bautista de Villahermosa*, México, UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas, 1995.

Mestre Ghiliazza, Manuel, *Documentos y datos para la historia de Tabasco*, 4 vols., Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1984.

Ortiz Ortiz, Martín, *El comercio marítimo de la provincia de Tabasco, 1784-1809 (en las Gacetas de México)*, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1991.

Relaciones Histórico-Geográficas de la Alcaldía Mayor de Tabasco (RHGAMT), Ed. de M. de la Garza, A. L. Izquierdo y M. C. León, Paleografía de M.C. León, México, Representación del Gobierno del Estado de Tabasco, 1988.

Rico Medina, Samuel, *Los predicamentos de la fe. La Inquisición en Tabasco (1576-1811)*, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, 1990.

Rubio Mañé, J. Ignacio (recopilador), *Archivo de la historia de Yucatán, Campeche y Tabasco*, 3 vols., México, Imprenta de Aldina, Robredo y Rosell, 1942.

_____, "La visita del obispo de Yucatán fray Antonio Alcalde a la provincia de Tabasco. 1764", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXIV (3), 1953, pp. 454-470.

Ruiz Abreu, Carlos Enrique, *Señores de la tierra y el agua. Propiedad, comercio y trabajo en el Tabasco colonial*, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1994.

Ruz, Mario Humberto, "El añil en el Yucatán del siglo XVI", en *Estudios de Cultura Maya*, vol. XII, 1979, pp. 111-156.

_____, *Un rostro encubierto. Los indios en el Tabasco colonial*, México, INI/CIESAS (Historia de los pueblos indígenas de México), 1994.

_____, *Tabasco: memoria vegetal*, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, 2001.

West, R.C., N.P. Psuty y B.G. Thom, *Las tierras bajas de Tabasco, en el sureste de México*, 2a. ed. en español, trad. de P. Escalante, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, 1985.



Campeche: un poco de historia**

Los campechanos que siempre han vivido frente al mar, los que a la playa van a buscar el fresco de la brisa, a contemplar las puestas de sol o a recorrer el malecón desde San Román hasta San Francisco, conocen los sucesos históricos ahí acontecidos.

Desde los últimos tiempos de la civilización maya, esta franja de playa fue asiento de reducidas aldeas pescadoras que pertenecían a la provincia de Ah-Kin-Pech, es decir, del “Sacerdote del Sol llamado Garrapata”, cuyo núcleo más importante estaba en la parte que luego se llamó San Francisco Campechuelo. El 22 de marzo de 1517, día de San Lázaro, las velas de los galeones de Francisco Hernández de Córdoba se dejaron ver frente al poblado indígena, en el cual desembarcaron para oír misa y reabastecerse de agua en “El Pocito”.

Aquel acontecimiento es relatado por fray Bartolomé de las Casas:

A través de un velo de bruma se distinguió la línea luminosa de la costa y a medida que se acercaron fueron viendo el caserío: unas tres mil casas y una vegetación rica y exuberante. Así parecía desde el mar, pero cuando se fueron acercando, vieron un adoratorio de cal y canto con una torre cuadrada de cantería muy blanqueada, con gradas y en la pared, figuras de serpientes y otras alimañas. En el fondo del altar había un ídolo con dos leones grandes, salpicados de sangre y más abajo una serpiente de 40 pies de largo, que tragaba un fiero león. Todo era de piedra muy bien labrada.

En 1531 el adelantado Francisco de Montejo fundó, en compañía del alférez Gonzalo Nieto y unos cuantos españoles, el pueblo de Salamanca de Campeche que era, más bien, un campamento militar. Sin embargo, cuenta Diego López de Cogolludo, “viendo los indios que los españoles que quedaban en Campeche no eran más de 40 de a pie y diez de a caba-

*Investigador emérito del INAH (1920-2001).

** Artículo publicado en la revista *Artes de México*, núm. 46 de 1999, y reproducido con autorización de los editores de la misma.



llo, se juntó gran multitud de ellos y dieron en el real de los nuestros, que se vieron en gravísimo peligro”.

Se libró entonces la famosa batalla de San Bernabé entre los conquistadores y los mayas de las provincias de Ah-Kin-Pech, de la cual dice Pedro Álvarez:

...estando seguros los indios naturales de la provincia de Acanul e de todas las otras provincias comarcanas dieron de guerra sobre la que estaba poblada en Campeche [...] que fue día de San Bernabé, y en memoria de haberse hallado los cristianos en tanto peligro y haber alcanzado tan grande victoria, juraron cada año un día de San Bernabé sacar su pendón en procesión general [...].

Hacia 1535, sin embargo, la situación de los colonizadores no era muy halagüeña, según narra López de Cogolludo:

...los españoles que estaban en Campeche, padecían muchos trabajos y falta de sustento, con que casi todos enfermaron, y su capitán Gonzalo Nieto no tenía con qué sustentarlos [...]. Llegaron a quedar sólo cinco soldados y el capitán [por lo que] hubieron los españoles de desampararla totalmente, aunque con ánimo de volver más de propósito a su conquista, siendo a la sazón alcalde de Campeche el capitán Nieto.

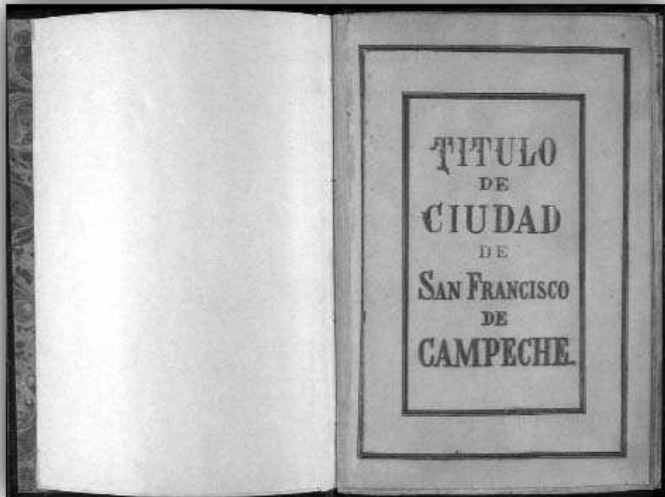
El nacimiento de la ciudad

Cinco años después, el 4 de octubre de 1540, Francisco de Montejo, *el Mozo*, hijo del Adelantado, fundó legalmente la Villa y el Puerto de San Francisco de Campeche, situados como a un kilómetro de distancia del poblado maya, conocido como San Francisco Campechuelo. Allí Montejo repartió solares a sus acompañantes, señaló el lugar para la plaza y destinó los espacios a los edificios más importantes por construirse.

Campeche tiene el trazo en cuadrícula, es decir, con sus calles “derechas e traviesas” como un damero o tablero de ajedrez. Uno de sus cuadros, próximos al mar, está ocupado por la plaza, en torno a la cual se alinearon los edificios que daban legitimidad a los poderes del conquistador: la iglesia parroquial o catedral, el cabildo, la aduana, la atarazana y las casas de los colonizadores.

Si bien el trazo ortogonal y la cuadrícula son rasgos urbanos que pudieron haber venido con los españoles, el concepto de la plaza como eje o principio urbanístico, de donde parten o convergen la calles, es, como dice Miguel Rojas Mix, “el elemento más característico de las ciudades coloniales de América, y aquí alcanzaron la significación y tipicidad histórica que la hicieron paradigma de todas las ciudades españolas posteriores a 1573”.

Así, en el viejo plano de Nicolás Cardona, realizado hacia los comienzos del siglo XVII, vemos, aunque muy esquemáticamente, el trazado regular de unas cuantas



Título de ciudad otorgado por el rey Carlos III de España, el 1 de octubre de 1777.



Muralla y Puerta de Tierra, ca. 1898. Fototeca Nacional del INAH.

calles, con sus ringleras de casas; un edificio religioso cerca de la playa (tal vez la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción) y un gran espacio baldío (tal vez la plaza) con una sola hilera de casas en el lado sur. Hacia el extremo noreste hay otro templo con su casa anexa (quizá San Juan de Dios y el Hospital). La distancia entre la parroquia y el hospital cubre la superficie de unas doce cuadras o manzanas, casas y lotes baldíos que pudieron ser solares. También se observa la Fuerza de San Benito junto a la playa, representada como un torreón o casa fuerte, coronado de merlones; así como las embarcaciones frente a la pescadería. No aparece ni San Román ni San Francisco.

Tiempos de la piratería

El siglo XVII se distinguió por las incursiones y aventuras de piratas y corsarios. François Leclerc o Pata de palo y el Diego el Mulato, así como Cornelius Holz atacaron Campeche en 1633; Jacob Jackson en 1644; Henry Morgan en 1661; Myngs y Morgan, Mansvelt y Bartolomé Portugués lo hicieron en 1663; Rock Brasiliano y L'Olonés en 1665; Brasiliano o Brasileño volvió en 1670; Luarent Graff en 1672; Lewis Scott en 1678; Lorencillo regresó en 1685; Dempster en 1688. En ese mismo siglo, en 1611, para la defensa contra todos ellos se inició la construcción del recinto amurallado.

En 1704 se terminó la muralla de Campeche, la cual detuvo el ataque de Barbillas en 1708. Los campechanos se volvieron expertos en la marinería: capitanes, contra maestres, maestros de velamen, veleros, carpinteros, tripulantes; de sus astilleros salieron a la mar La Guadalupe, El Blandón, El Victorioso y muchos navíos más de gran calado, que pusieron en alto la pericia de los carpinteros de ribera. La vida crecía, los edificios se multiplicaban y, en 1777, el rey de España concedió el título de Ciudad de San Francisco de Campeche.

En 1685 la villa sufrió el más cruel ataque pirático, encabezado por Lorencillo y Agrammont. Se sabe que desde la Plaza Mayor y una serie de trincheras en torno a ella se trató de repeler a los piratas; también se habla de la Con-

taduría que tenía una torre que daba la hora; de la Audiencia; del Castillo de San Carlos; de la cárcel; de las casas de doña Melchora Maldonado y de Ana Valdés; así como de la parroquia en construcción, donde se refugiaron muchas mujeres y niños que, según Pérez Martínez, pudieron escapar por un pasadizo que partía del presbiterio y terminaba en el cerro de La Eminencia.

Campeche independiente

Consumada la Independencia, en 1821, la ciudad de Campeche proclamó su adhesión a México, rompiendo así los lazos que la ataban a la vieja metrópoli de ultramar. Años después, en 1857, se pronunció contra el gobierno de Yucatán, del cual dependía. De dicho pronunciamiento, encabezado por don Pablo García en 1858, surgió el estado de Campeche, mismo que fue ratificado por el presidente Benito Juárez en 1863.

La Plaza

En la Colonia, la Plaza Mayor o Plaza de Armas tenía el carácter de campamento militar fortificado, sello de toda nueva fundación en América. Se concebía espaciosa pues, como dice Luis Weckmann, tenía la función política de ser el sitio donde se hacían los alardes y los ejercicios militares que contribuían a mantener en

paz a los indígenas; era el lugar donde se celebraban las festividades y torneos impuestos por el espíritu de la época. También era el núcleo de la vida cívica, el eje por donde circulaba la actividad de la ciudad, y el centro del poder político y religioso.

De hecho, los modestos orígenes de nuestra plaza se remontan a 1531, cuando Gonzalo Nieto y sus soldados juraron pasear por ella el pendón (o estandarte real) cada día de San Bernabé. En esta procesión participaba la nobleza —que iba a caballo—, el capitán general, el cabildo, los oficiales reales y los vecinos principales.

Estaba, además, la presentación de armas que cada año realizaban las compañías de soldados y los encomenderos, así como el escuadrón de caballería guarnecida, escaramuceando con sus lanzas y carabinas, o haciendo diversos ejercicios militares. Comenta López de Cogolludo: “Cierto es de ver este día, porque procuran salir oficiales y soldados lo más lúcido y galanes que les es posible.”

En la misma plaza, donde siempre ha latido el pulso de lo cotidiano, podía verse también al aguador con su pipa de madera en una carreta jalada por una paciente mula; al carbonero con su calzón de manta enrollado en la rodilla llevando un gran costal a la espalda o sobre los lomos de los burros. Y desde luego, a arrieros y jinetes, así como a cocheros a bordo de volantas o calesas. Por la plaza cruzaban las mujeres de mantilla y devocionario rumbo a la parroquia; los empleados que puntuales acudían a la aduana o al cabildo; los comerciantes que se dirigían a su almacén; los

vendedores ambulantes que pregonaban su mercancía de camino al mercado.

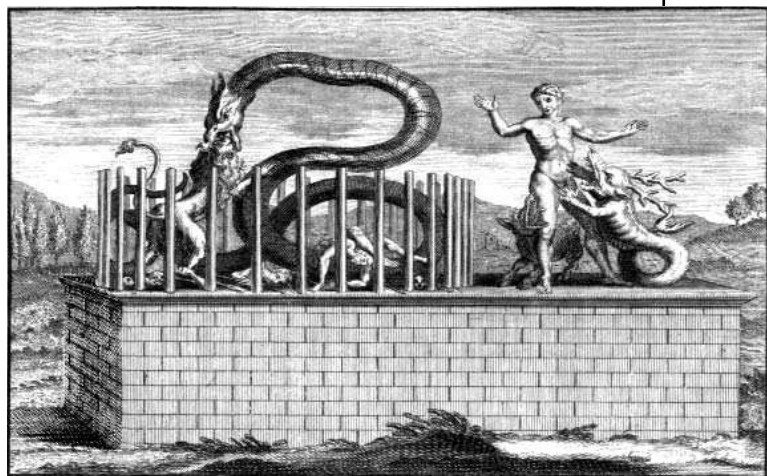
La Plaza de Armas, como otras, tenía una pila para abastecer de agua a los vecinos y un rollo o picota —una columna de piedra o de otro material— a cuyo pie los reos eran castigados cruelmente. Esta última fue destruida en 1813, a raíz de los vaivenes políticos de la Independencia. Con ello también cambió el nombre de la Plaza Mayor por el de Plaza de la Constitución. En 1829 la lápida que le daba tal designación fue sustituida con otra con la inscripción: “Plaza de la Independencia. Año de 1821”. También en 1813 se quitaron las argollas que estaban en la galería baja de la sala capitular del Palacio del Ayuntamiento, donde se sujetaba a los reos. En 1821, por cierto, ya no se habla del Palacio del Ayuntamiento sino del Palacio Municipal. Al año siguiente se inauguró el alumbrado de la ciudad con 37 faroles —encendidos muy probablemente con velas de la famosa cera de Campeche— que debían prenderse al punto de la oración, o sea, al ponerse el sol.

Hacia 1858, nos dice Francisco Álvarez, el espacio que ocupaba la plaza estaba cubierto de plantas silvestres y abrojos. Un día, Pedro Baranda, comandante general, presentó el plano de un jardín al gobernador Pablo García, quien examinó el proyecto y, junto con el maestro alarife Solís Espinosa, se dirigió al centro de la plaza. Tras pedir que se quitaran las yerbas, procedieron a trazar las calles, arriates y asientos del futuro jardín.

Al día siguiente se comenzaron a levantar los pretiles, pero el trabajo tuvo que suspenderse por las con-



Últimas casas del Barrio de San Román. Postal de 1913.



Idoles de Campeche et de Iucatan, grabado de B. Picart (1734).

vulsiones políticas. El jardín se terminó en 1870. Su enverjado se fundió en los talleres de La Aurora, herrería ubicada en el barrio de San Román. Las puertas vinieron de Nueva York, hechas sobre un diseño de Manuel F. Rojas. Se plantaron flores y árboles de ornato; el piso estaba embaldosado. Las bancas lucían el colorido de los azulejos. En 1865 paseó por dicho jardín la emperatriz Carlota Amalia y, bajo palio, entró a la catedral a oír misa. Un año después también pasó por la ciudad el ilustre viajero Désiré Charnay en busca de antigüedades.

Hacia 1880, Pedro F. Rivas describe así la plaza:

...era un recinto cerrado con artística reja. Tenía tres calles o “vueltas”: la chica que corría alrededor de la gloria central en que había una artística fuente; la segunda o mediana que estaba limitada hacia adentro por unos arriates con rosas, claveles y otras plantas floridas de poca altura, y por macizos de plantas hacia el exterior; y la “última vuelta”, la más grande, que quedaba entre los macizos y la verja de hierro fundido que tenía puertas en las esquinas y en la parte media, sostenidas por pilastras de mampostería. La primera era frecuentada por los chicos y gente grande; la segunda por los jóvenes que en día de retreta (dos a la semana) paseaban por ella formando dos corrientes: las señoritas hacia fuera y los hombres hacia adentro; y la última para el pueblo en los días de retreta. Los setos de vegetación estaban sembrados de limonarias

y lirios cuyo olor perfumaba el ambiente. La última vuelta tenía también unos bancos de azulejos hispano-árabes, y se alumbraba discretamente con faroles de petróleo, que eran parte del alumbrado público. En ellos se hacían las tertulias de políticos e intelectuales.

En 1897 la plaza tenía a su alrededor la Catedral, la Aduana Marítima, el Palacio Municipal, el Palacio de Gobierno, la Gendarmaría, el mercado y todas las casas que hasta hoy existen. En ese año se colocaron juegos de agua y tubería en toda la circunferencia de la plaza para facilitar el riego interior del paseo y las calles laterales.

En 1906 el poeta Luis G. Urbina, de visita en la ciudad, escribió:

Casi toda la plaza [...] está ocupada por el jardín, en cuyos camellones, que acotan alambrados y bancos de piedra, se desbordan las copas de arbustos, rígidos follajes y flexibles ramas de plantas tropicales [...]. Por entre estos verdes, como por entre una cabellera, asoman las vívidas estrellas de gran ruborosa de los tulipanes [...]. Las calzadas curvas y rectas del jardín están pavimentadas con un tablero de casillas rojas y azulosas, y en la rotonda central, enlozada de mármol blanco y negro, se yerguen, superpuestas, las tazas labradas de una fuente [...]. Sobre sus columnas de hierro pintado, los faroles públicos chorrean oro encendido. [Llega el mediodía] en esta hora no pasa un transeúnte por la plaza ni bajo los portales fronteros que la cierran por un lado y otro.

Nuestra plaza —Plaza de Armas, Plaza Mayor, Plaza de la Constitución, Plaza de la Independencia y Plaza Principal— se inició modestamente, pero con la idea, como decía José Vasconcelos: “de la fiesta barroca de las arcadas en trono a ella, y de los campanarios que evocan alegrías celestes sobre los pórticos de columnas con nichos de estatuas, y ventanales luminosos”.

Ha sido el núcleo de la vida cívica del campechano porque en torno de ella se hizo el reparto de solares a los conquistadores, y la villa y ciudad fue haciéndose adulta; porque ahí se consagra a los héroes y se despide a los muertos; porque ahí se celebra la Nochebuena y

la Semana Santa, el mitin exaltado, la protesta y la serenata dominguera. Ha sido siempre la síntesis de los campechanos, su eje, la cuerda de unión que, a semejanza del cordón de San Francisco que orla su escudo, ha servido de lazo a los habitantes de esta antigua y señorial ciudad.

La iglesia de San José

Esta iglesia (donde me bautizaron) fue el nexo entre el Instituto Campechano y la Escuela Prevocacional, porque en ese tiempo su reducido atrio (lleno de pasto y hierbas) servía para matar el tiempo con ciertos juegos, para comprar golosinas en los puestos de vendedores ocasionales, para ver pasar a las muchachas del plantel y lanzarles piropos, así como para dirimir a puñetazos cualquier problema.

La iglesia de San José tiene una portada formada por tres cuerpos superpuestos. El primero lo ocupa una amplia puerta con cerroamiento pentagonal y marco de cantería, todo ello encuadrado con columnas apareadas con pedestal, de base átrica, fuste estriado y capitel dórico. El segundo cuerpo tiene un entablamento del mismo orden arquitectónico que el de las columnas, con arquitrabe, friso, escudo dentro de un medallón, dos columnas de cada lado y un ojo de buey ochavado en el que hay una pequeña escultura, tal vez del santo patrono.

El tercer cuerpo es a manera de un frontón con remates escalonados; toda la fachada está decorada con azulejos, formando varios diseños. En conjunto, la portada es de estilo plateresco y guarda reminiscencias hispano-árabes. La iglesia tiene una torre y una sola nave. La torre, cuadrada, tenía dos cuerpos parecidos a los de la catedral, pero hoy sólo conserva uno. La nave, con techo de bóveda de cañón, forma en su último tramo el crucero con cúpula sobre tambor y remata en una linternilla. Al lado opuesto de la torre se construyó posteriormente una torrecilla para instalar el faro de la ciudad.

En 1914 la Jefatura de Armas redujo a prisión a todos los sacerdotes vecinados en la ciudad, clausuró los

templos de culto católico y selló todas sus puertas. También se cerraron los colegios maristas y los del clero. Tres días después de cerrados los templos, nos dice Álvarez, fue desocupado el de San José, trasladándose a la catedral todos los cuadros, imágenes, esculturas y ornamentos, por haberse destinado para establecer en él la biblioteca del Instituto Campechano.

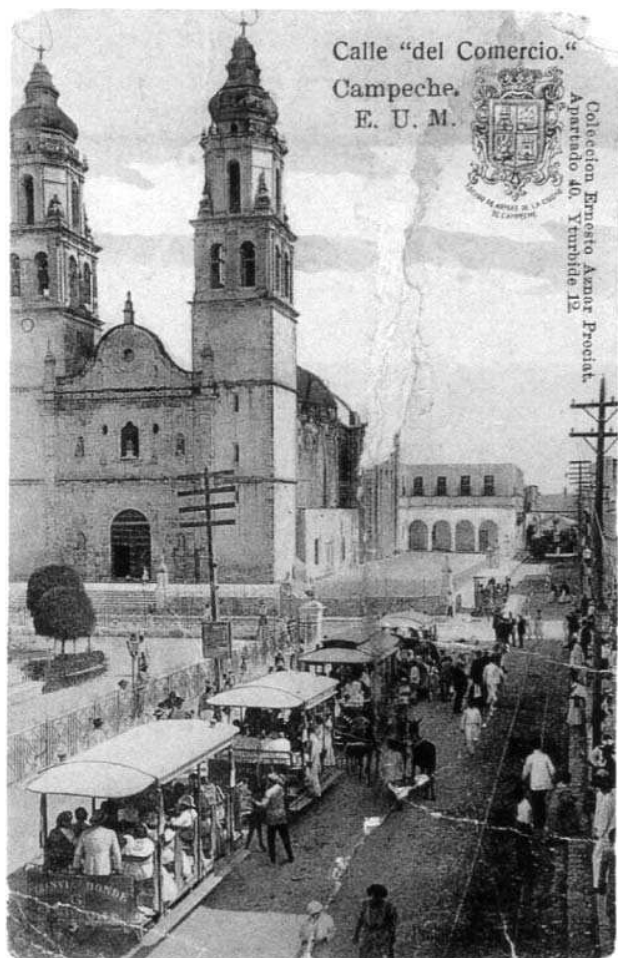
Al bajar las campanas de la torre, la mayor rompió parte de la cornisa de piedra del primer cuerpo. La campana lleva la fecha de 1800. El templo —inaugurado en 1809, cuando el arquitecto catalán Santiago Cas-teillo concluyó de cerrar la cúpula de la media naranja (crucero)— prestó servicio 105 años. El campanario estaba en el segundo cuerpo.



Grabado a partir de un dibujo de D. Pérez Piña.

La plazuela de San Juan de Dios

Me gustaba caminar por la ciudad. Unas veces bajaba por el callejón de la escuela hasta el cuartel federal y de ahí me dirigía al Parque de los Repollos o seguía por la calle de la Muralla (hoy calle 8), para pasar por los palacios Municipal y de Gobierno, continuar hacia el mercado y terminar hacia el Baluarte de Santiago y la Maestranza de Artillería, cuyas piedras amarillentas de sus paredones en ruinas nos transportaban a otros tiempos. Así, ya avanzada la Colonia, las casas —unas más altas que otras, con techos de azoteas y tejas rojas traídas de Marsella— se alineaban desde los terrenos de la Maestranza de Artillería hasta los



Calle del Comercio. Postal.

solares baldíos del Hospital e Iglesia de San Juan de Dios.

Al final de esa calle existía, hasta 1626, un pequeño hospital denominado Nuestra Señora de los Remedios. Ese año fray Juan Pobre, comisario general de la orden de San Juan de Dios, envió a tres religiosos hospitalarios y a fray Bartolomé de la Cruz para que se encargaran de su dirección y administración. En 1635, tras ser mejorado en lo general, recibió el nombre de Hospital de San Juan de Dios. En 1675 se concluyó, al lado de la iglesia.

En 1865 llegó, en carretela, la emperatriz Carlota Amalia. Entró por la puerta principal de la iglesia, se arrodilló ante el Sacramento y contempló la imagen del santo patrono. Pasó después a los espaciosos salones de los enfermos de ambos sexos, recorriendo cama por ca-

ma y preguntando a cada uno sobre su estado, sus alimentos, cuántos eran los médicos y los empleados, todo ello para conocer la situación del hospital. También hizo una donación de 1 500 pesos para construir un anfiteatro, un aljibe y un departamento para enajenados que debía estar contiguo y bajo la dirección del hospital. Para ello se compraron tres casas junto a la enfermería de mujeres y el hospital se extendió hasta ocupar la manzana completa.

La Catedral

Al igual que la plaza, los inicios de la Catedral fueron muy modestos. En 1540 Francisco de Montejo, *el Mozo*, mandó construir una iglesia parroquial dedicada a la Purísima Concepción, la cual pudo haber sido de cal y canto con techo de palma y pequeña, pues en 1639 Francisco Cárdenas Valencia anota que:

...la Villa y Puerto de San Francisco de Campeche dista de la ciudad de Mérida 33 leguas y es este lugar de hasta 300 vecinos, cuya fundación en sus principios fue de sólo 30 conquistadores que por ser tan poco el número, edificaron la iglesia parroquial que hoy tienen tan pequeña [...] tenía dos curas beneficiarios que administraban por igual a los feligreses, los cuales serán en número de 2 700 personas de todas las edades, así de españoles como de mestizos, mulatos, negros e indios naborios [...] [y con] una capellanía fundada con 8 000 pesos por el capitán don Íñigo Docca.

La ubicación de esta iglesia parroquial no puede precisarse porque en el plano de Cardona, de 1632, se ve como en perspectiva desde el mar y parece estar más cerca de la playa y la plaza, próxima a un edificio que puede ser el fuerte de El Bonete o Fuerza Vieja. Allí se observa que debió haber tenido una fachada sencilla, con espadaña, y una torre pequeña al final de la nave. Tampoco conocemos la fecha en que dejó de prestar sus servicios, pero sí sabemos por López de Cogolludo que hacia 1650 esta iglesia “por ser tan corta [tuvo que ser sustituida por] otra muy capaz, y aunque se hizo gran parte de ella, ha muchos años que cesó la obra”.

Así, parece que la iglesia parroquial se inició en

1541 y se terminó en 1580, y que en 1639 y 1650 se comenzó la construcción de otra de mayor tamaño, que es la ahora llamada Catedral. Al respecto, Preciat señala que

...con donativos de la rica propietaria, doña Margarita Guerra se continuó la obra, habiendo celebrado la bendición de ella el obispo fray Pedro Reyes Ríos de Lamadrid, el 14 de julio de 1705 [...]. Sin embargo, no estaba terminada del todo [pues] le faltaban las torres. [...] Cincuenta y tres años después, siendo cura y mayordomo de fábrica el presbítero don Manuel José de Nájera, se dio a la iglesia la extensión que tiene; se le hizo la torre del mar [...] colocándose en ella las campanas, que antes pendían de un campanario que ocupaba el centro de la fachada; se colocó el primer reloj público y un hermoso y bien labrado escudo español en el centro del frontispicio, el cual fue mandado destruir después de la Independencia y luego barrenado para poner la carátula del reloj municipal.

Los trabajos se realizaron de 1758 a 1760 y, en 1835, el obispo de Yucatán, don José María Guerra,

nativo de Campeche, consagró con gran solemnidad la parroquia.

Calles y esquinas

La vida de la ciudad se halla ligada a las calles y a las esquinas. Hacia 1685 las primeras se conocían por alguna de las personas que en ella residían: la calle del Capitán Gaspar Fernández, la Derecha, la de Bayona, la de Julio Tello y, unos cien años después, la calle Martell y la de Arreola que, partiendo del costado poniente de la Plaza de Armas, iban hacia el sur y el norte, respectivamente. También así se denominaban las esquinas: de Doña María de Ugarte, del Ayudante Pinto, de Fernando Sánchez y de Josefa Román. En 1872, una comisión puso nombre a las calles del centro de la ciudad, pero en 1912 se cambiaron por números. Las calles perpendiculares (de norte a sur) se designaron: calle de la Muralla (8), del Comercio (10), de Colón (12), de Moctezuma (14) y de Morelos (16). Las transversales (de oriente a poniente) se nombraron: calle de Toro



Parque y palacio de gobierno.



Campeche, grabado en cobre de Carlos Allard (1698).

(51), de Iturbide (53), de la Independencia (55), de Hidalgo (57), de la América (59), de la Paz (61), de Zaragoza (63) y de la Reforma (65).

Las esquinas se fueron bautizando con nombres que perpetuaban sucesos, cosas, animales y comercios; así surgieron la esquina del Brazo Fuerte, del Elefante, del Gallo, del Toro, de la Estrella, del Acero, del Gran Poder, del Rosal, la Punta del Diamante... Y los callejones: de la Cruz del Cabrero, del Pirata, de la Japonesa, del Cocal, de Monte Cristo, del Bambuco.

Las casas

Las casas de la Colonia, con sus rojos tejados de barro cocido venido de Marsella, o de mampostería con uno o dos pisos y techos de azoteas, reflejaban la influencia mudéjar en las ventanas de madera con barrotes torneados y postigos con barandales; en las escaleras, puertas y ventanas con entablados de celosía y, desde luego, en el mobiliario: bancas, mesas, arcones, camas, biombos, sillas, cómodas, bufetillo, roperos y otros más, a veces con incrustaciones de hueso, marfil o carey.

Tras los portones claveteados y los penumbrosos zaguanes, se adivinan los patios cubiertos de baldosas o de ladrillos rojos, enredaderas y pájaros cantores que revolotean en jaulas por los corredores con arcadas.

Las casas, dice Jean-Frédéric Waldeck en 1834:

...son todas habitadas por una familia o un solo individuo. Las que se alquilan cuestan al mes, según su magnitud, desde diez hasta 50 pesos. Estas últimas tienen tiendas y almacenes propios para el comercio. Todas poseen pozos, patios, y contienen desde seis hasta doce piezas, generalmente de un piso y al mismo nivel. Las cocinas son espaciosas y cómodas; no se quema allí más que carbón en hornillas a la francesa.

Y agrega: “No hay más agua potable en Campeche que la que contienen las cisternas de las casas particulares. La que venden en las calles viene de los pozos de afuera y se transporta sobre carretas. Dos barrilitos cuestan un medio, la más pequeña moneda de plata”.

A eso del mediodía algunos parroquianos comenzaban a llegar a las tabernas para “hacer la mañana”, aunque ésta solía durar hasta la hora de dormir. Hacia las dos de la tarde, la plaza y las calles quedaban desiertas, era raro ver un alma. Los comercios cerraban sus puertas; después de la comida, los criollos y la gente del pueblo dormían la siesta. Unas horas más tarde todo mundo despertaba, se bañaba y vestía, volviendo la animación.

A las ocho en punto sonaba la campana de la parroquia y todos —a pie o a caballo se detenían— los hombres se quitaban el sombrero y las mujeres se arrodillaban. El centinela del cuerpo de guardias presentaba armas y los soldados se santiguaban. A las nueve o diez se oía el toque de queda, hora de volver a los hogares.

El mercado

La carnicería, que se volvió mercado, estaba ubicada cerca del patio de la antigua atarazana, construcción

que lo mismo servía como dársena para barcos que como arsenal, almacén y, ocasionalmente, de cárcel. Después de este patio seguía un terreno baldío y enseguida el espacio ocupado por el mercado que, según Álvarez, hacia 1818 era una galería o portal con mesas de carne de res y de puerco, así como plaza de verduras.

En 1873 se construyó la galería con techo de teja; al año siguiente se enladrilló el piso y en 1875 se inauguraron las obras del mercado público que, para 1880, era un amplio corredor con arcos de vigas y azoteas. En un portal se vendía carne de res y cerdo; otro corredor se destinaba al expendio de pescados fritos, asados y salados, pues la venta de mariscos frescos se hacía entonces en el muelle fiscal; y en otro estaban los puestos de frutas de mayor tamaño, como sandías, melones, piñas y caña de azúcar. Se expendían las legumbres en mesas que las vendedoras alquilaban junto con bancos para sentarse. Este viejo mercado todavía resistió el fin de siglo, antes de que se pensara en construir uno nuevo en los terrenos que ocupaba la Maestranza.

El Cristo negro de San Román

Los mexicas que acompañaron a Francisco de Montejo, *el Mozo*, en la conquista de Campeche se establecieron, desde la fundación de la villa, en el lugar que sería el barrio de San Román, cuyo nombre se debe a la ermita concluida en 1563 y que adoptó a San Román mártir como santo patrono. Para entonces el barrio era de mexicas y marinos, pero la historia no cuenta quiénes decidieron tener en la ermita una imagen de Cristo crucificado, negro. Sobre el particular hay que recordar que los mexicas adoraban a Tezcatlipoca, el “dios negro de la guerra”, cuyo culto los españoles trataron de erradicar, cambiando la imagen nativa por la de Cristo que tuvo que ser negro para su aceptación. Así, en muchos lugares de México en donde hubo grupos



Grabado en cobre de San Francisco Campeche, tomado de Ioannes de Lael, *Historie Offer laerlijck Verhaelten...*, 1644, Leyden.

de guerra mexicanos existe un Cristo negro. Por otra parte, la imaginería religiosa del siglo XVI tuvo su auge en Guatemala, perteneciente a la diócesis de Yucatán, donde se tallaban magistralmente las imágenes de Cristo en ébano.

Como quiera que sea, la historia y la leyenda tejen sus acuerdos. Así, se cuenta que en 1565 se encargó la imagen de Cristo crucificado al comerciante Juan Cano de Coca Gaytán, quien la adquirió en Alvarado, llevándola luego a Veracruz. Se dice que un barco no quiso traer la preciosa carga a Campeche y, en cambio, lo hizo una modesta embarcación. Al salir, sopló un fuerte norte y la nave con el Cristo llegó en 24 horas a su destino; la otra desapareció.

La ermita —que alojó desde entonces la imagen del llamado señor de San Román o Cristo negro de San Román— llegó a tener un convento y se convirtió en destino de procesiones y fiestas que se volvieron tradicionales.

Para nosotros la fiesta de San Román comenzaba (después de la “bajada del Cristo” para ser besado por

los fieles) con la llegada de don Juan Escárrega y sus juegos mecánicos —la Ola, el Carrusel— movidos con máquinas de vapor que se instalaban atrás de las construcciones de la iglesia, en contraesquina de la fonda del Cofre.

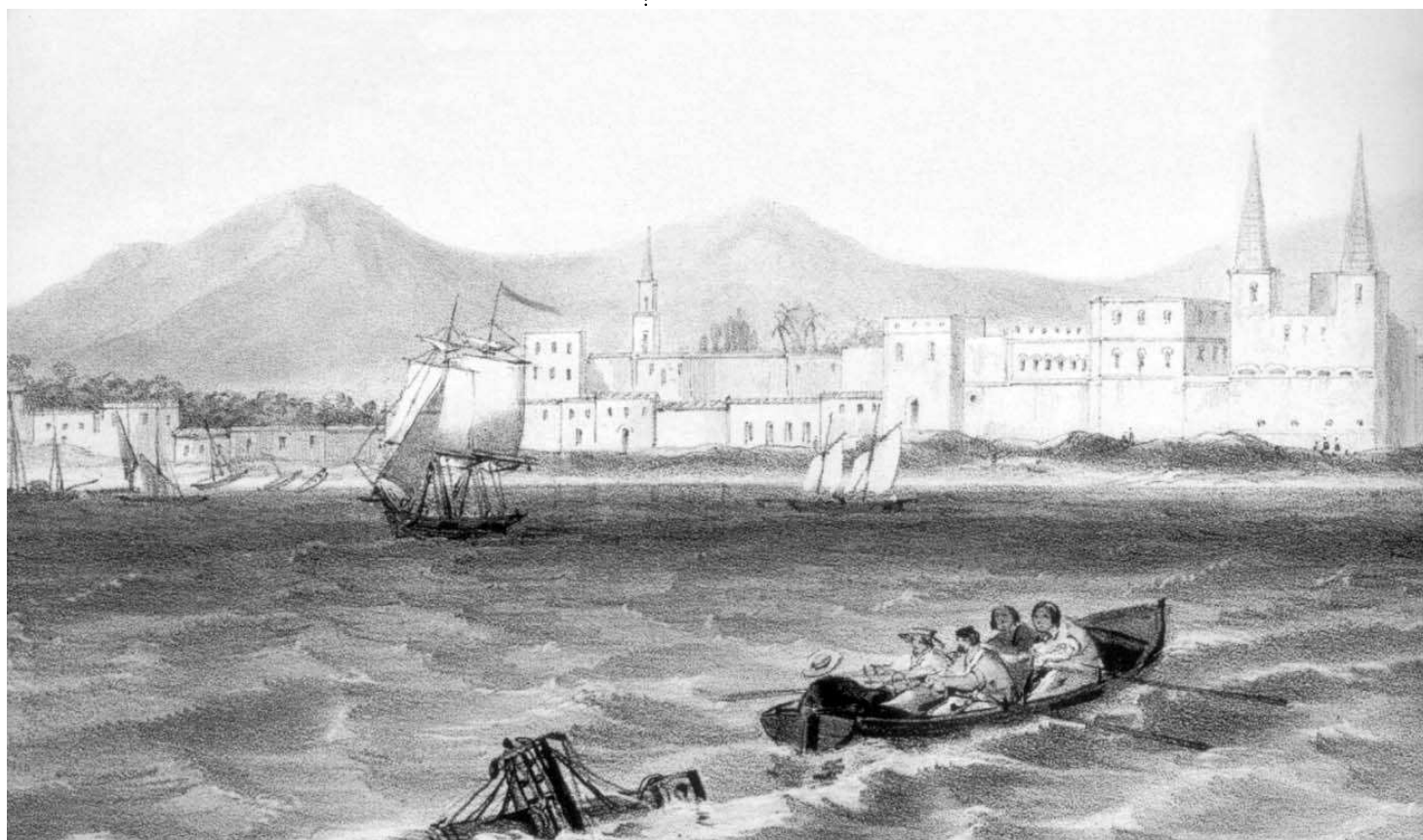
En terrenos próximos a ésta última se construían templetos con toldos para las tandas en las que actuaban artistas de Mérida; junto al parque se levantaban con techos de láminas los locales para las loterías campechanas (donde se repartían los premios en mercancías); los salones de cerveza; los puestos de empanadas, panuchos, sandwiches de pavo, tacos de lechón y, desde luego, puestos de naranjas peladas, guayas, pibinales y otras frutas.

Las peregrinaciones de los gremios al amanecer —las alboradas—; las misas, los fuegos de artificio, los voladores o cohetes, la música en el pórtico de la iglesia y en el jardín, y los bailes en la Casa Nevero eran parte de esas fiestas que congregaban a la sociedad campechana.

Algunos últimos recuerdos

Muchas imágenes casi se escapan de la memoria: el Matadero viejo, que estaba a dos cuadras del barrio de Guadalupe, a la orilla del mar; el Teatro de la Ciudad; la Maestranza; la Alameda; los carnavales, las corridas de toros; el voltejeo; las peleas de papagayos; el Circo Teatro Renacimiento; el Salón Teatro La Kananga y tantos otros sitios de interés y diversión que a través de los años han hecho amable la vida del campechano.

Y cada generación va disfrutando de las mismas cosas, pero las recuerda de manera distinta. De tal modo que en mi infancia, antes de entrar a la Escuela Industrial a estudiar zapatería, veía cómo en la Plaza Principal se tomaba el tranvía de mulas que corría sobre una angosta vía de rieles, el cual fue pronto sustituido por los camiones; y cómo los laureles de la plaza ofrecían sombra, y descanso las bancas de cemento, aunque desde el anochecer estaba uno expuesto al excremento de las golondrinas.



Ir al portal de Cuauhtémoc era parte de la rutina diaria, a efecto de comprar en los puestos ubicados en los muros que quedaban entre puerta y puerta de la cantina de los Cambranis. Allí se podía adquirir la deliciosa nieve de todos los sabores que producía Fleites; o los dulces regionales que expendía Tabich, desde camote con piña o coco, hasta mazapán de pepita y pasta de guayaba.

Por las calles pasaba la vendedora de fruta con una palangana en la cabeza y una canasta colgada del brazo. Entre los mangos, ciruelas, zapotes y tamarindos, se antojaba darle un beso al caimito, quitarle un nich en la base y quedar pegado a su epidermis, blanca o morada, para absorber luego su pulpa interior. O quitar concha por concha el carapacho del saramuyo para desnudarlos y saborear su deliciosa carne, y mascar las ácidas y verdes grosellas hasta sentir cómo se te llegan a hacer tuxes en el interior de las mejillas.

Pasaba también el aguador cuya pipa tenía una llave por la que sacaba el agua y vendía por medidas he-

chas a manera de cilindros con asas; el pescador con un cesto de bejuco a la cabeza, lleno de pámpanos o de sierras, generalmente con el pantalón enrollado a media pierna y pregonando su mercancía por las calles; y, desde luego, la tortillera con el lek o cesto sobre la cabeza, vestida con saya, rebozo, camisa y chancletas.

El repartidor de leche, que iba con sus lecheras de gruesa hojalata y sus medidas de litro, medio y cuarto, hechas del mismo material; el barquillero con su recipiente que se antojaba un cohete espacial en miniatura, cuya tapa estaba pintada con gajos verdes, rojos o amarillos que tenían números a manera de ruleta, y se colocaba una flecha giratoria que marcaba el número de barquillos ganados en la rifa.

Por último, el panadero que iba de casa en casa con su globo de hojalata en la cabeza que, al ser destapado, dejaba ver las camelias junto a las roscas de agua, las patas, las hojaldras y muchos otros panes que despedían un olor inolvidable.



Campechi, litografía acquarelada de John Phillips o Alfred Rider (1848).

Ubicación cartográfica de Villahermosa en 1579



La escena recreada por De Bry muestra como algunos indios mataban a los españoles de una expedición.

Entre 1596 y 1597 la capital de la entonces Provincia de Tabasco, Santa María de la Victoria o Villa de Tabasco, ubicada en la desembocadura del río Grijalva, fue incendiada dos veces por los piratas ingleses; por ello el Cabildo de Santa María empezó a tramitar oficialmente su traslado tierra adentro a un lugar llamado sitio de San Juan,¹ también sobre el río Grijalva, en su margen izquierda.

Antes de esos años y esporádicamente, algunas fuentes dan noticia de ese sitio,² que aunque no es mencionado explícitamente, por la ubicación, se sabe, corresponde a San Juan. Ello demuestra que el lugar fue conocido y tomado en cuenta desde por lo menos la década de los años cincuenta del siglo XVI. El administrador del rey de España, Juan López de Velasco, lo mencionó diciendo que entre 1553 o 1554 la capital de la Provincia, Santa María de la Victoria, se había mudado a un sitio veinte leguas dentro de la tierra, pero que después había vuelto a asentarse en la costa.³ Más tarde, el alcalde mayor de Yucatán, el doctor Diego de Quijada, entre los argumentos de su defensa contra unas impugnaciones de las que fue objeto, dijo al rey que durante su visita a Tabasco en vísperas de Corpus Christi de 1564 había fundado, trazado y repartido solares y estancias en un “muy buen asiento”, veinte leguas de la villa de la Victoria sobre el río Grijalva, y que lo había llamado Villa Carmona.⁴

* Centro INAH Tabasco.

¹ Ana Luisa Izquierdo, *El abandono de Santa María de la Victoria y la fundación de San Juan Bautista de Villahermosa*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas (Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya, II), 1995.

² Francisco J. Santamaría, *Diccionario de Mejicanismos*, 5ª ed., México, Porrúa, 1992, p. 977, dice: en el sureste, “sitio” significa “una finca de menor importancia que la hacienda, especialmente si está destinada a la cría de ganados”; como acepción, y citando a Robledo, se dice: “lo da por ciudad, pueblo, poblado entre campesinos”.

³ Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, Atlas de la Biblioteca de Autores Españoles, tomo CCXLVIII, 1971, p. 132.

⁴ France V. Scholes y Eleanor Adams, *Don Diego Quijada, Alcalde Mayor de Yucatán 1561-1565*. Documentos XXXIX-LXXXV, tomo II, publicados por Scholes y Adams, José Porrúa (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas), 1938, p. 168.

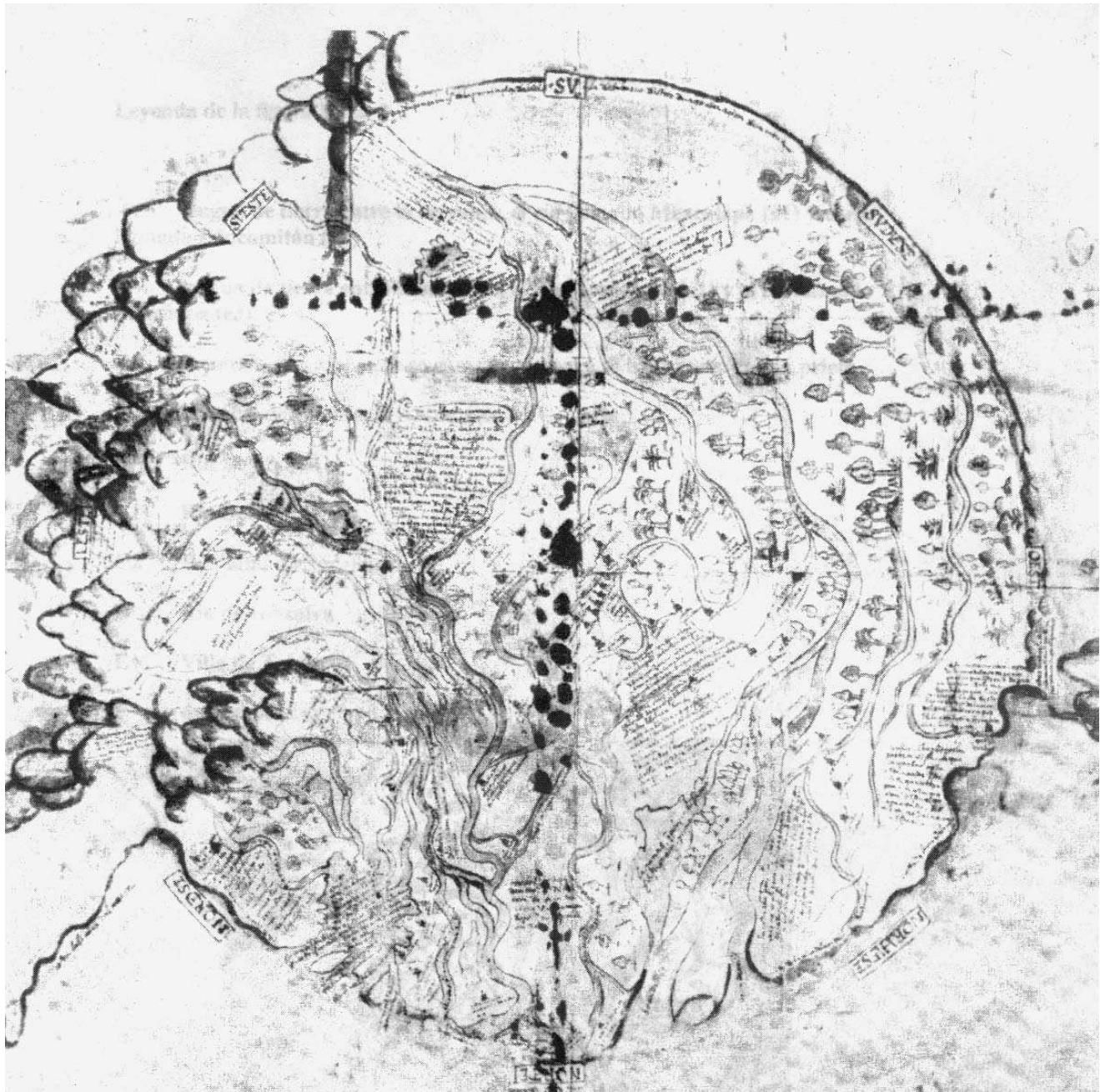


En 1579, respondiendo a una serie de preguntas que el rey Felipe II envió a sus colonias americanas, a fin de conocer la población y los recursos con que contaba su imperio, el encomendero Melchor Alfaro de Santa Cruz anexó a las respuestas⁵ un mapa a colores, que Al-

faro denominó la *pintura* de la “Provincia de la Villa de Tabasco, Distrito de la Gobernación de Yucatán”, cuyos símbolos cartográficos son casitas de techo rematado por una cruz para designar poblaciones, árboles para los bosques tropicales, elevaciones para la Sierra Norte de Chiapas, y muchas explicaciones escritas sobre el dibujo. Este mapa, junto con los portulanos constituye el conjunto de fuentes cartográficas de Tabasco del siglo XVI, pero se singulariza por ser el primero y único que abarca la totalidad del territorio provin-

⁵ Melchor Alfaro de Santa Cruz y Vasco Rodríguez, “Relación de la Provincia de Tabasco”, en Mercedes de la Garza (coord.), *Relaciones Histórico Geográficas de la Gobernación de Yucatán*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas-UNAM (Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya, 1), 1983.

FIGURA 1. Mapa de la Provincia de Tabasco en 1579, de Melchor Alfaro de Santa Cruz, orientado al SUR. Reproducción tomada de la fotografía del original que aparece en la p. 365 de la edición citada de las *Relaciones Histórico Geográficas*.



cial. Santa Cruz, sin embargo, no registró en su cartografía un lugar tal como Villa Carmona o sitio de San Juan; tampoco lo mencionó en las *Relaciones* que hizo para el rey junto con Vasco Rodríguez. El primer asentamiento, origen de Villahermosa, capital actual del es-

tado de Tabasco, San Juan, era tan insignificante entonces que parece no haber merecido ser retratado en la *pintura* ni como un hato de vacas...

Entre los accidentes que representó Santa Cruz en su mapa, acapara la atención inmediatamente una red fluvial impresionante. La *pintura* debió darle al rey una idea muy clara de lo profusamente irrigada que era su provincia colonial. Pero aunque el río Grijalva —el primero conocido y más tempranamente explorado río de Tabasco— aparece zurecando todo el territorio hasta su desembocadura en la Mar del Norte (Golfo de México), ha sido punto menos que imposible ubicar el lugar probable que pudo haber ocupado el sitio de San Juan en ese documento cartográfico.

Esta imposibilidad ha derivado de una interpretación, que aquí se pretende demostrar equivocada, enunciada por los estudios científicos de las cuencas hidrológicas de Tabasco⁶ en el siglo XIX, acerca de un hecho histórico hidrológico de profunda trascendencia, acaecido en el siglo XVII, y cuyas evidencias fueron apreciadas por los observadores más agudos del XIX en las márgenes del Río Seco (hoy municipios de Cárdena y Comalcalco). Se trata del “rompido”⁷ de 1675, llamado de Nueva Zelandia⁸ que junto con una obra ingenieril

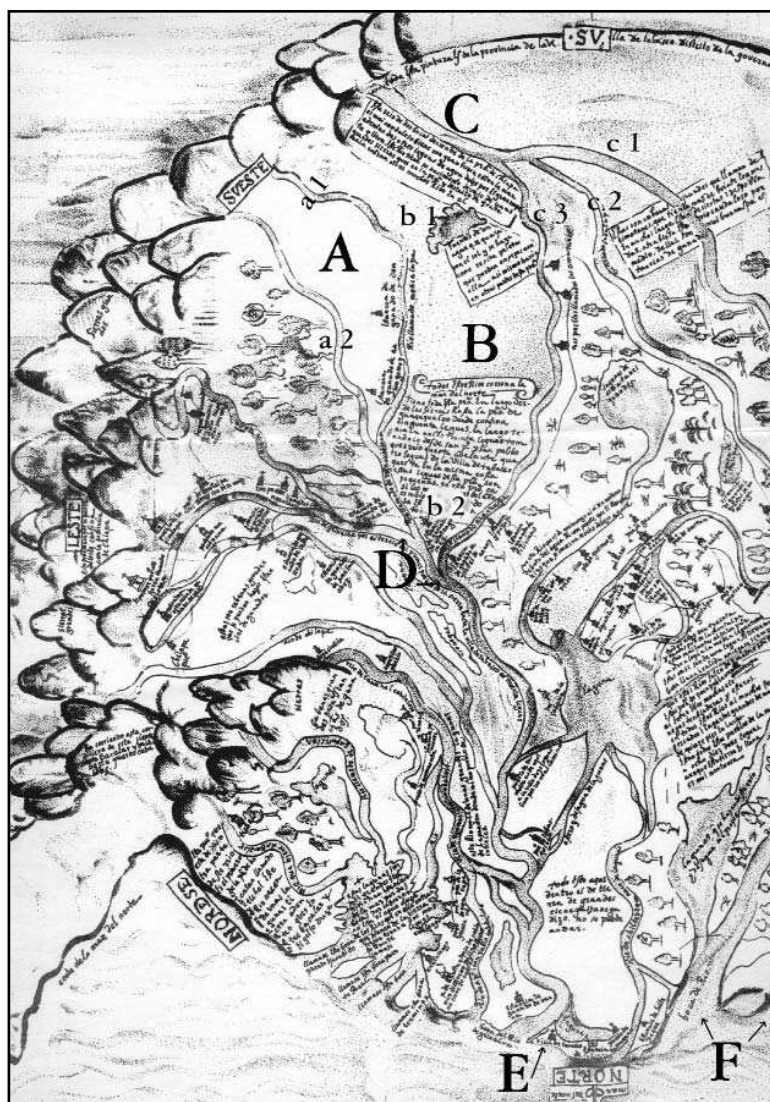


FIGURA 2. Porción central del plano de Melchor Alfaro de Santa Cruz, tomado de la copia de C. Ontiveros, que aparece entre las pp. 378 y 379, de la edición de 1983 de las *Relaciones...* ya citadas.

A Lengua de tierra entre la serranía, el río llamado Mexcalapa (**a1**) y el río llamado Ixtacomitán (**a2**). **B** lengua de tierra entre la serranía, el río Mexcalapa (**a1**) y el río llamado Acachapa (**c3**). **B1** fuentes de un agua que se cuaja con el sol y se hace como resina prieta. **B2** estancia de ganado de Antón Gómez **C** Río Dos Bocas. **C1** Río Dos Bocas. **C2** Río llamado Sucalapa. **D** Río de Grijalva. **E** Villa de Tabasco. **F** desembocadura de Dos Bocas.

⁶ Pedro A. González, “Los Ríos de Tabasco”, en *Contribución de Tabasco a la Cultura Nacional*, núm. 8, prólogo de Francisco J. Santamaría, Tabasco, Gobierno Constitucional de Tabasco, 1946, y José Narciso Roviroso, “Ensayo Histórico sobre el Río Grijalva”, en *Obras científicas de José N. Roviroso (1887-1919)*, México, Sociedad Mexicana de Historia Natural, México, 1978.

⁷ Francisco J. Santamaría, *op. cit.*, p. 946, define el *rompido* como “cauce de arroyo o río abierto por virtud de una corriente que rompió las márgenes por erosión. Son numerosos los rompidos en Tabasco por la naturaleza deleznable del terreno. Lo mismo en Cuba”. Santamaría agrega aquí mismo una cita de Manuel Gil y Sáenz que hace alusión al rompido de Nueva Zelandia.

⁸ Zaida Falcón de Gyves, “Análisis de los mapas de distribución de la población del estado de Tabasco”, México, Tesis del Instituto de Geografía de la UNAM, 1965, donde se cita el trabajo del ingeniero Echeagaray

en madera —que debió tener proporciones gigantes—, desvió casi 90 grados al Este al más grande río de la Provincia: el Dos Bocas, de gran anchura⁹ que el mismo Santa Cruz describió en su mapa como una corriente muy caudalosa que viene con gran furia, tanta, que “entra al mar dos y tres leguas” (entre 8 y 12 kms) “de agua dulce por el gran ímpetu que lleva” (figura 2, el cauce señalado por la letra C).

Al efectuarse las descripciones y estudios de las cuencas en el siglo XIX, se tuvo la idea de que el Dos Bocas, al ser desviado en 1675, había fluído por el cauce de un brazo suyo de poca importancia, que en el siglo XIX se le conocía como río Mezcalapa (también Río Viejo Mezcalapa a partir de 1875), en el tramo que corría de Huimanguillo hacia San Juan Bautista.¹⁰ Ese Río Viejo Mezcalapa habría recibido todo el caudal del río principal aumentando considerablemente el suyo, de manera que en el siglo XIX era, y lo fue hasta 1950, la vía fluvial más importante para vapores y otras embarcaciones entre Huimanguillo, Cárdenas, Quechula y Villahermosa.

Asimismo, aquellos estudios registraron, entre otros hechos hidrológicos importantes del siglo XIX, el rompido en la margen izquierda del Río Viejo Mezcalapa, llamado Manga de Clavo o Boca de Plátano, que originó en 1875 al río González, luego Carrizal, pasando al norte de San Juan Bautista, siendo precisamente ese hecho el origen del nombre de “Río Viejo Mezcalapa”, con el cual se le conoce hasta nuestros días, mientras el González-Carrizal se le llamó también “Río Nuevo”.¹¹

Cuando se conoció el mapa de Melchor Alfaro de Santa Cruz en el siglo XX, la visión de que el Mezcalapa había sido antes de 1675 un brazo sin importancia del Dos Bocas, aunada al nacimiento del González-Carrizal en 1875 y la apertura del canal de La Pigua en 1886,¹² no pudo conciliarse esta interpretación deci-

monónica de lo acaecido con lo que Santa Cruz plasmaba en su mapa, ya que en él aparece un río “llamado Mexcalapa” (a1 en la figura 2), y uno más “llamado Acachapa” (c3) que no tendrían porqué estar allí, si las cosas habían sucedido como se había interpretado. En el plano de Alfaro el Acachapan aparece como brazo del Dos Bocas, que vincula directamente a éste con el río Grijalva; y el Mexcalapa, así como otro río “llamado Ixtacomitán” (a2) se representan proviniendo de la serranía, dirección sureste —o SVESTTE como lo señaló Santa Cruz— con sus cauces muy independientes del río Dos Bocas y desembocando juntos en el “río de Grijalva”.

De esta manera las cartografías generadas por los estudios históricos, arqueológicos e hidrográficos que toman en cuenta el mapa del encomendero Santa Cruz y que recrean momentos anteriores a 1675 muestran, ya sea un área vacía de ríos hacia el poniente del lugar correspondiente a Villahermosa; ejemplo de ello es el croquis VIIa de la obra del ingeniero Germán Velázquez,¹³ donde el Río Viejo Mezcalapa no existe. O bien empalman hidrografías correspondientes a diferentes momentos históricos, como es el caso de los planos del siglo XVI de la obra *Acalán y La Chontalpa en el siglo XVII*¹⁴ en que aparecen cursos que corresponderían al siglo XIX. Y también, en la necesidad de conciliar el mapa de Santa Cruz con la realidad conocida, identifican equivocadamente cursos de agua como el caso del río Ayacachapan, que es confundido con el cauce del Río Viejo Mezcalapa, en el mapa de la figura 31 de *The Tabasco Lowlands*.¹⁵

La actual ciudad de Villahermosa se asienta y ya sobrepasa la superficie de un remanente de la época pleis-

Bablot, *Somera descripción de las condiciones hidrológicas de la Cuenca Grijalva Usumacinta*, s/r.

⁹ Entre 1000 y 1500 metros de anchura, González, *op. cit.*, p. 66.

¹⁰ Nombre que tuvo la ciudad de Villahermosa hasta 1916.

¹¹ Pedro A. González, *op. cit.*, p. 69.

¹² Geney Torruco Saravia, *Villahermosa Nuestra Ciudad*, tomo I, México, H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, 1987, p. 128.

¹³ Germán Velázquez Villegas, *Los recursos hidráulicos de Tabasco. Ensayo monográfico*, Villahermosa, Centro de Investigación de la División Académica de Ingeniería y Tecnología de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1994, p. 176.

¹⁴ Ana Luisa Izquierdo, *Acalán y La Chontalpa en el siglo XVI. Su geografía política*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas-UNAM, 1997, mapa núm. 2.

¹⁵ R. C. West, N. P. Psuty y B. G. Thom, *The Tabasco Lowlands of Southeastern Mexico*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1969, p. 99. El cauce señalado como Ayacachapa por los autores corresponde al Río Viejo Mexcalapa, que en el tiempo de su estudio así era conocido por la población. ¿Dónde se habría ubicado el Mexcalapa de Melchor Alfaro, si el Acayachapa fuera realmente el que los autores identifican así?

tocénica, que West, Psuty y Thom llamaron “islas rojas” (ver figura 3). El sitio arqueológico de La Venta y la ciudad de Macuspana son otros ejemplos de geofor-
mas semejantes entre un mar de aluvión. Estos remanentes, explican los autores, se originaron por la erosión fluvial ejercida sobre las terrazas fluviales de la época pleistocénica que corren a lo largo de las colinas del periodo terciario de la Sierra Norte de Chiapas, y son los componentes más antiguos, tierra adentro, de la planicie aluvial tabasqueña.¹⁶ La “isla pleistocénica” de Villahermosa, hoy día, se encuentra circundada al norte por el río Carrizal, al sur por el Río Viejo Mezcalapa y al oriente por el Grijalva. Por su altura, recursos y calidad de los suelos, junto con los bordos de los ríos, estas “islas” han sido elegidas para habitar, en diferentes momentos históricos, por los diferentes grupos humanos

¹⁶ West, *et al.*, *op. cit.*, pp. 33-37.

que han ocupado la llanura.¹⁷ San Juan no fue la excepción.

Si atendemos al importante papel que estos autores subrayan sobre el trabajo de los ríos en la constitución

¹⁷ Estudios y reconocimientos arqueológicos en la ciudad de Villahermosa han identificado la ocupación prehispánica de áreas localizadas actualmente en la colonia Guadalupe Borja, Atasta y Tamulté de las Barrancas, con una temporalidad muy amplia que va desde el año 1000 a. C., hasta la época de la conquista y por grupos de filiación olmeca, primero y maya después. *Cf.* Ricardo Armijo T., y Judith Gallegos, “Arqueología en la ciudad de Villahermosa”, en revista *Totoj ts’aji. Testimonios*, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Tabasco, marzo de 1997, núm. 7, y comunicación personal del arqueólogo Francisco Cuevas Reyes.

Es importante tener presente, sin embargo, que para los primeros años de la Colonia, el pueblo de Tamulté de las Barrancas, en las *Relaciones Geográficas...* de 1579, no aparece como tal en el lugar que hoy le correspondería, mismo al que fue trasladado posteriormente. *Cf.* Peter Gerhard, *La Frontera Sureste de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas e Instituto de Geografía-UNAM, 1991, p. 36.

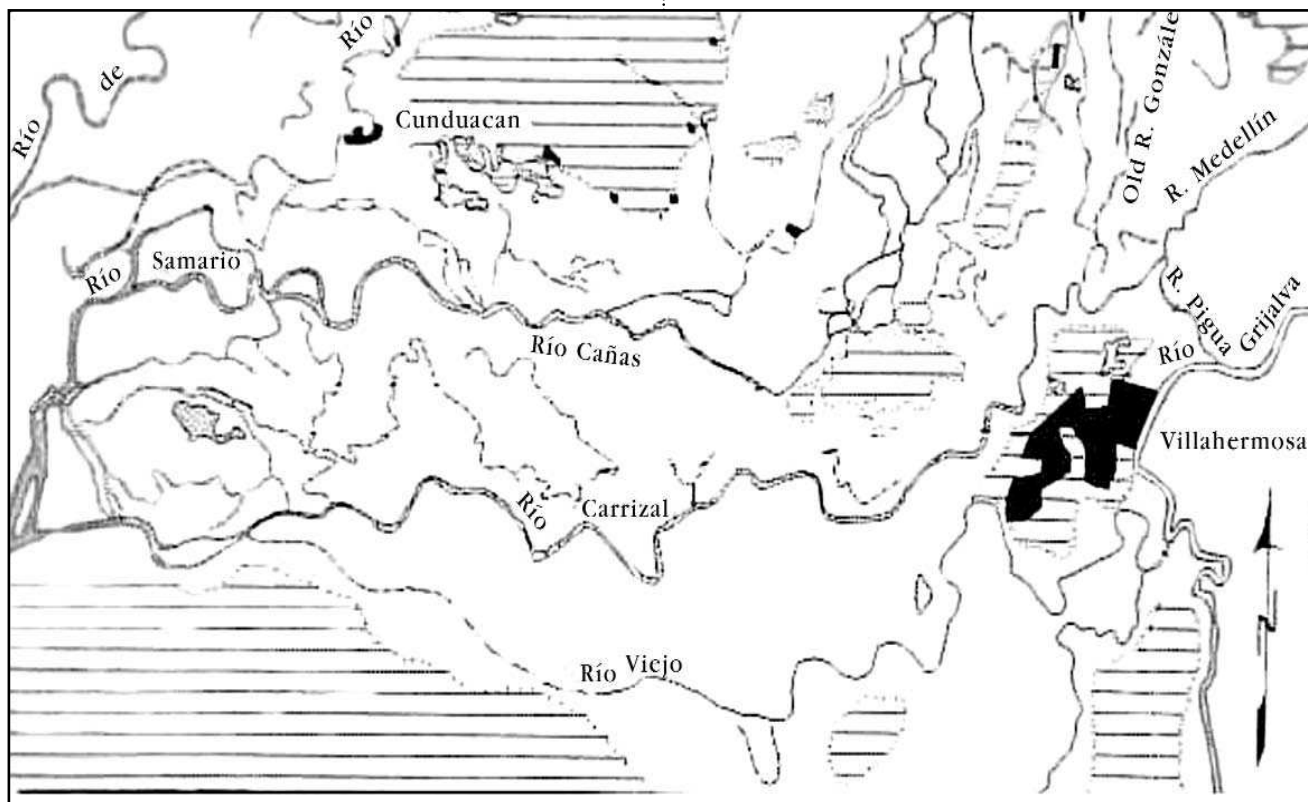


FIGURA 3. Recuadro tomado de la figura núm. 20 de *The Tabasco Lowlands...*, de West, Psuty y Thom, p. 45.

En achurado: geoforma de la “isla pleistocénica” donde se encuentra Villahermosa.

Área blanca: terrenos aluviales del Reciente

de estos remanentes pleistocénicos, y asimismo al hecho reconocido por los estudios hidrológicos de que el hoy río Mezcalapa, proveniente de Chiapas, ha sido uno de los “ingenieros” principales de Tabasco, resulta insólito que precisamente una de estas geomorfias del llano tabasqueño, como es el caso de la de Villahermosa, sólo haya tenido al río Grijalva modelando su lado oriental en el siglo XVI, cuando la hidrografía no había sufrido alteraciones trascendentes por intervención humana.

La relectura de otra fuente fundamental del siglo XVI para Tabasco, las *Cartas de Relación* de Hernán Cortés, ilumina la posibilidad de que Melchor Alfaro haya conocido esta área mejor de lo que se ha imaginado hasta ahora, y que lo que plasmó en su *pintura* se acerque más a la realidad histórico-geográfica de su momento. Cuando el capitán Cortés se trasladó de México-Tenochtitlan a Honduras en 1524 para arreglar asuntos con Cristóbal de Olid, llegó primero a *Espíritu Santo* (Coatzacoalcos), de donde partió hacia Tabasco, guiándose con otra pintura hecha de henequén —diría su capitán y cronista Bernal Díaz del Castillo— de toda aquella tierra, que le habían entregado los naturales de Tabasco y Xicalango. Allí se representaban fundamentalmente las rutas de agua que usaban los naturales en su movilización, pues no usaban otras, así que el extremeño tomaría en cuenta más que nada las direcciones señaladas pues había decidido caminar, seguir “metido la tierra adentro”.¹⁸ Después de avanzar por la costa y pasar tres grandes ríos, entre ellos el Mazapa o Dos Bocas “que los marineros llaman”,¹⁹ y varios otros más pequeños, llegó a la provincia de Cupilcón (La Chontalpa), de la cual la *pintura* indicaba seguir a otra más



adelante llamada de Zagoatán (hoy Jalapa, Astapa y Jahuacapa). El capitán envió a sus exploradores porque había que abrir camino entre “montañas muy cerradas” (bosques), muchas y trabajosas ciénegas y “pasar un muy poderoso río que se llamaba Guezalapa, que es uno de los brazos que entran en el (río de) Tabasco”,²⁰ así también llamado el río de Grijalva. La exploración fue exitosa porque hallaron el camino al Guezalapa y Cortés avanzó desde el último pueblo de Cupilcón, Anaxuxuca (Nacajujuca para Bernal —hoy Nacajuca—), por la brecha abierta hacia el río, temprano en la mañana después de haber dormido en despoblado y cerca de unas lagunas.

Cortés dijo al rey haber construido, entre Espíritu Santo y este paso del Guezalapa, más de cincuenta puentes, pero éste y el paso correspondiente al Mazapa (Dos Bocas) —el *postrero* río que pasó en la costa— fueron descritos con detalle, pues aunque el Guezalapa no era del calibre del Mazapa, se trataba también de una corriente notable, un río “asaz caudaloso”. El paso del Guezalapa se hizo con ayuda de sus exploradores y enviados, los unos a los Zaguatanes y los otros a los “señores de Tabasco” que estaban en la costa, y que regresaron con 15 o 20 canoas y “hasta doscientos indios”. Fue un paso peligroso, allí pereció ahogado un esclavo negro y el ejército perdió “dos cargas de herrajes”.²¹ Bernal apuntó asimismo que el paso fue en canoas y que Cortés “perdió cierto herraje”.²²

Cabe subrayar y tener presente que estas descripciones cortesianas necesariamente corresponden al área donde se asentaría Villahermosa el tiempo andando; Diógenes López Reyes y Marcos Becerra, tabasqueños, igualmente lo interpretaron.²³ En este tenor, el río Gue-

¹⁸ Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, Quinta Carta del 3 de septiembre de 1526, nota preliminar de Manuel Alcalá, 17ª ed., México, Porrúa (Sepan Cuantos..., 7), 1993, p. 223.

¹⁹ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, introducción y notas de Joaquín Cabañas, México, Porrúa (Sepan Cuantos..., 5), 1986, p. 462.

²⁰ Hernán Cortés, *op. cit.*, p. 224.

²¹ *Idem.*

²² Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, p. 462.

²³ Diógenes López Reyes, *Historia de Tabasco*, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980 y Marcos Becerra, *Por la ruta histórica de México, Centroamérica i las Antillas*,

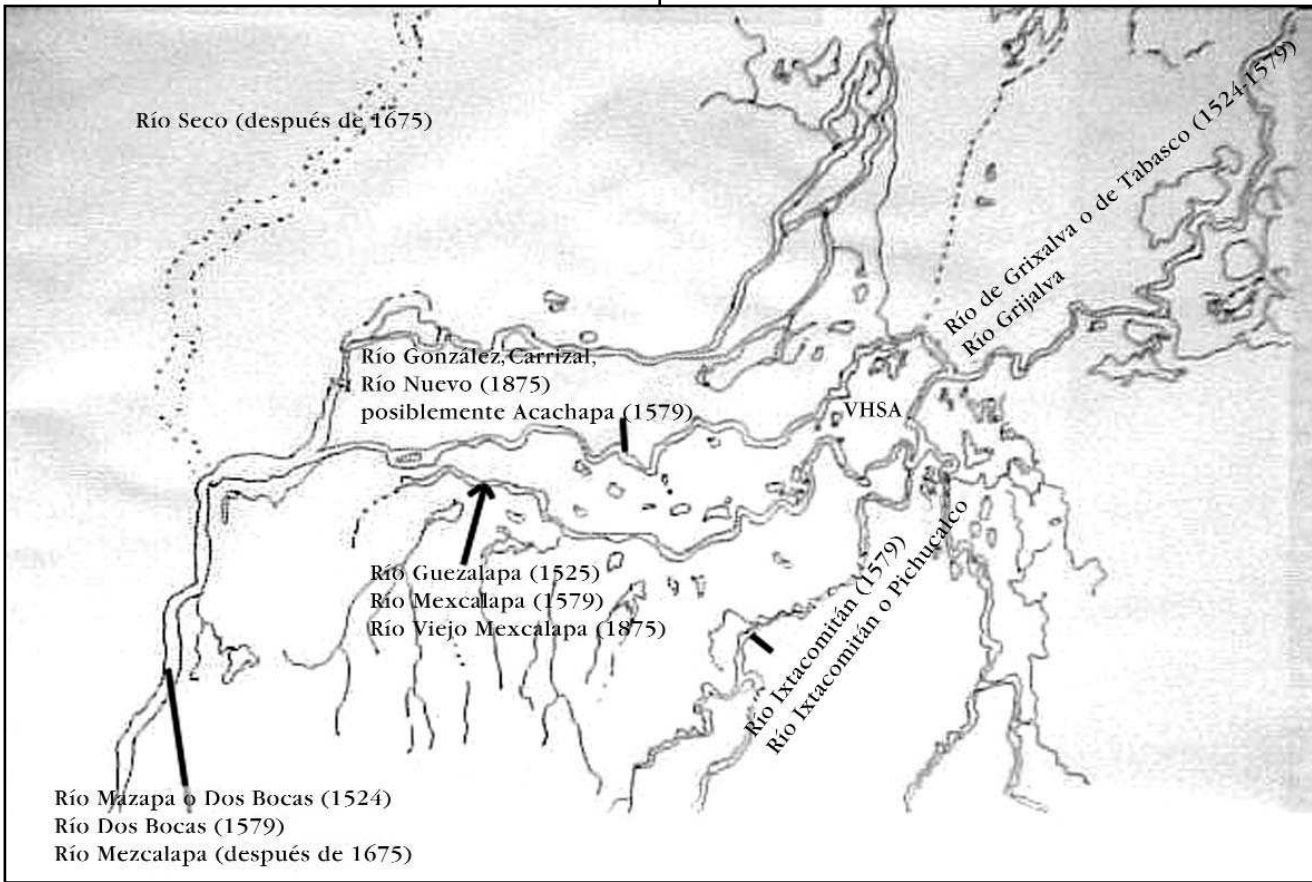


FIGURA 4. Situación hidrográfica actual del área de Villahermosa.

zalapa de Cortés no parece haber sido otro que el “río llamado Mexcalapa” de Melchor Alfaro (a1 de la figura 2), un río de caudal muy importante y posiblemente independiente del Dos Bocas, como se representan en el mapa de 1579, al menos en el territorio tabasqueño.²⁴ La relación que todavía existe entre la corriente del Río Viejo Mexcalapa con la del Ixtacomitán o Pichucalco señalan en esta dirección (a2 de la figura 2, figura 3 y figura 4).

La trascendencia de la obra humana que aprovechó

vol. 3 (Biblioteca Básica Tabasqueña, 10), Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, 1987. El cruce preciso de Cortés fue objeto de estudio de Becerra, p. 152.

²⁴ Desconozco alguna hidrografía histórica que pudiera describir el origen preciso del Mexcalapa en el siglo XVI. Pudo tratarse efectivamente de un brazo del Mazapa originado en territorio chiapaneco, o bien un río totalmente independiente con sus propias fuentes.

el rompido de Nueva Zelandia en 1675 no se limitó a obstaculizar el acceso de los piratas hacia La Chontalpa (motivo principal de tan importante decisión), sino en la alteración profundísima de toda la cuenca del Mazapa-Dos Bocas. El Sucalapa, el Acachapa y el Dos Bocas del mapa de Melchor Alfaro quedaron truncados de su alimento principal.²⁵ Muy posiblemente el Acachapa dejó de ser la delimitante fluvial de la región de Cupilcón por el sur y quedó seco al igual que el antiguo cauce del Dos Bocas hacia el nor noreste, de tal manera que durante la primera mitad del siglo XIX debió haber sido un lecho seco por el que no había corrido el agua en doscientos años; cabe la posibilidad de que también haya sido un cauce eventualmente alimentado por vía pluvial. La corriente formidable proveniente de las

²⁵ Esto también dio origen a los ríos de cauce corto que se observan hoy en La Chontalpa, Pedro A. González, *op. cit.*



sierras que fue desviada casi 90 grados al oriente, tomó efectivamente por cauce el del Guezalapa, “brazo que entra en el Tabasco” y que cruzara el capitán Cortés en los tiempos tempranos de la conquista.

El Guezalapa o Mexcalapa no sólo donó su cauce al gran río sino también parece haberle donado el nombre. Es muy probable que las aguas del Mazapa-Dos Bocas y el Mexcalapa juntas se llamaran de ahí en adelante “Río Mezcalapa”. Este hecho histórico hidrológico pudo haber sido el mismo en el cual el río tomó el nombre con el que se le conoce ahora.

La memoria histórica de este hecho se conservó a retazos, quizás porque durante el siglo XVII la mayor parte de la escasa población de La Chontalpa huyó del alcance de los piratas, remontándose a la Sierra y abandonando las feraces tierras productoras de cacao. Cuando el Mazapa se juntó al Mexcalapa, San Juan de Villahermosa —el pequeño sitio del siglo XVI— había sido ya capital de la provincia a partir de 1641 y había dejado de serlo en 1666, abandonada por la misma razón por la cual el Dos Bocas fue desviado. En San Juan quedaba una escasa población india y mestiza en compañía de unos cuantos españoles, cuando las aguas del Mazapa llegaron por el cauce del Mexcalapa.

En el siglo XIX algunas personas conocían, en calidad de leyenda de piratas, este hecho trascendente en la historia natural del estado; para muchas otras era completamente desconocido. Y aunque las evidencias del antiguo cauce del Dos Bocas que corrió alguna vez hacia el nor noreste no pasaron desapercibidas, el nacimiento del González luego Carrizal, sí fue un hecho completamente novedoso; efectivamente fue un “Río Nuevo”. Es muy probable que este río haya tomado por el antiguo cauce del Acachapa representado por Melchor Alfaro.

La contemplación de esta historia fluvial después de 1675, que narran los estudios del siglo XIX y del XX, con sus rompidos y cauces

derivados en diferentes momentos después del siglo XVII hasta 1945 y 1947 —que el antiguo Dos Bocas amenazó con retomar su antiguo y principal cauce hacia el nor noreste por el Río Seco—,²⁶ sugiere que el viejo Mazapa-Dos Bocas estuvo intentando ocupar los lechos antiguos, lo que alimentaría la conseja popular de que “el agua tiene memoria”. Parecen haber sido los intentos

²⁶ Germán Velázquez, *op. cit.*, p. 174.



En este grabado, De Bry muestra el “modo de asediar y atacar” que empleaban los caribes.

del río por volver a lo que Santa Cruz retratará en 1579 para el rey de España, y antes que la construcción de las obras hidroeléctricas e hidroagrícolas de La Chontalpa, de finales de la década de 1950, empezaran a trastocar otra vez la hidrografía tabasqueña en el siglo XX, de la manera tan profunda como lo han hecho.

Al observar hoy las corrientes que acogen la *isla pleistocénica* de Villahermosa: el río Carrizal, el Río Viejo Mexcalapa, el Grijalva y hasta el artificial canal de La Pigua, y compararla con las descripciones de

Cortés y la interpretación comúnmente aceptada de lo sucedido inmediatamente después de 1675, no es posible comprender el vacío hidrográfico en que se ha situado el área de Villahermosa antes de 1675. Los cartógrafos indios, que dieran el plano guía a Cortés para su viaje a las Hibueras, fueron muy explícitos cuando señalaron que las vías por las que ellos se movían eran de agua; que aunque conocían las *direcciones* no usaban generalmente caminos de tierra. Los españoles se apoyaron en los conocimientos geográficos de sus con-

quistados, así que para 1579, aunque había regiones no colonizadas ni enteramente exploradas, los ríos sí eran bastante conocidos y más cuando se trataba de corrientes importantes como se lo señalaron al capitán Cortés, y luego él mismo pudo constatar, que era el Guezalapa-Mexcalapa. Melchor Alfaro pudo no haber sido un cartógrafo especializado de su época pero sí buen observador y artista sensible a los accidentes de la tierra, lo cual le dio los medios para dibujar y colorear con gusto y curiosidad la *pintura* de la Provincia de Tabasco. Su conocimiento le permitió señalar los accidentes geográficos más notables sobre todo la hidrografía característica de Tabasco, amén de las poblaciones. Por ello, doy por cierto, y después de haber revisado las fuentes aquí mencionadas, que la corriente del Mexcalapa que él dibujó existió así, proveniente de Chiapas y sin vinculación en tierra tabasqueña con el Mazapa-Dos Bocas; que todo parece indicar que el Acachapa corrió por donde después lo hizo el González-Carrizal. Y con ello afirmo que la *isla pleistocénica* sobre la cual hoy se asienta Villahermosa puede ubicarse en el plano de Melchor Alfaro de Santa Cruz, en el extremo inferior del dibujo de la lengüeta de tierra (B) que se extiende entre la Sierra, el Mexcalapa (a1) y el Ixtacomitán (a2). Una de las dos estancias de ganado de Antón Gómez, que igualmente se encuentra aquí (b2), pudo haber estado cerca o quizás fuera: ¿el mismo sitio de San Juan?

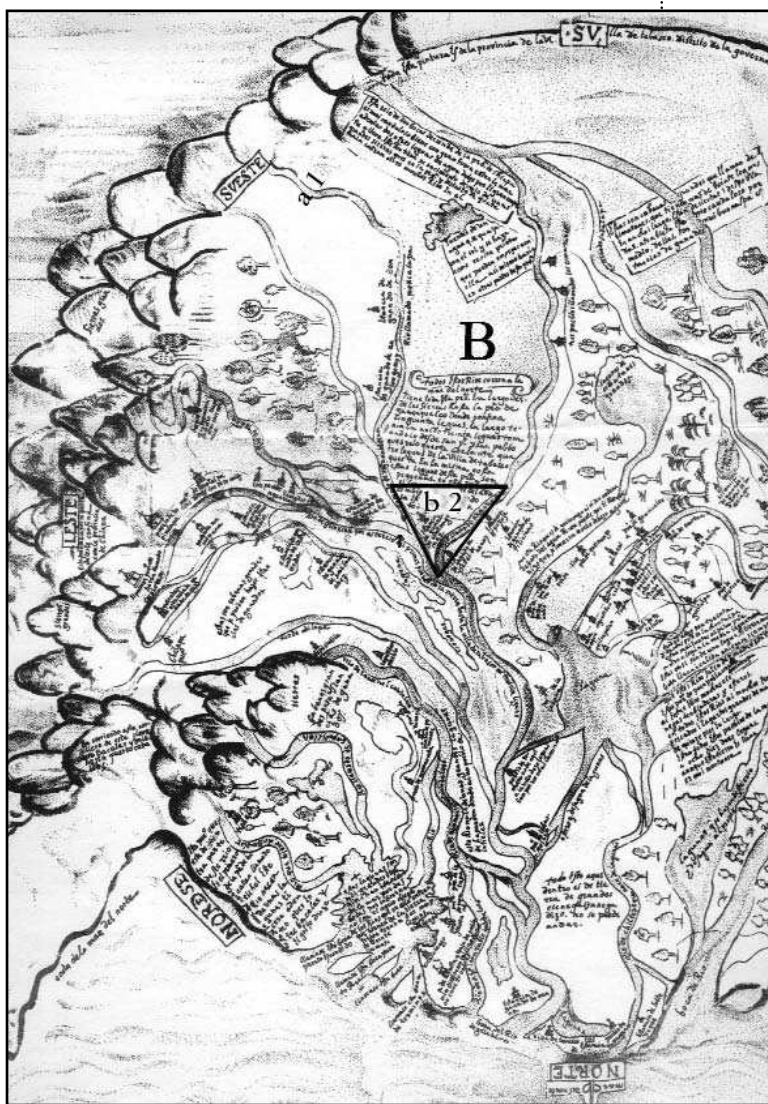


Figura 5. Fragmento del mapa de Melchor Alfaro de Santa Cruz que muestra, inscrita en un triángulo, la ubicación de la isla pleistocénica donde se asentaría Villahermosa y donde estaría su origen, el sitio de San Juan, en 1579.

Rutas, impuestos y productos comerciales de Tabasco en el siglo XVIII

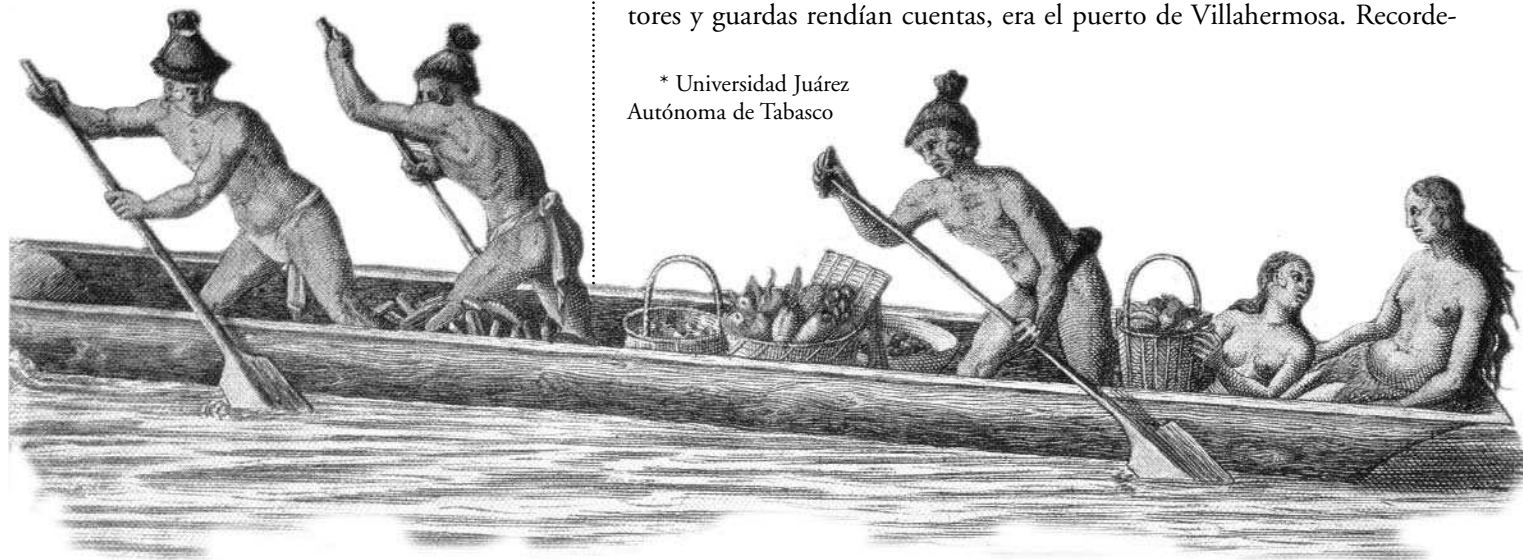
Rutas comerciales orientadas al Golfo de México

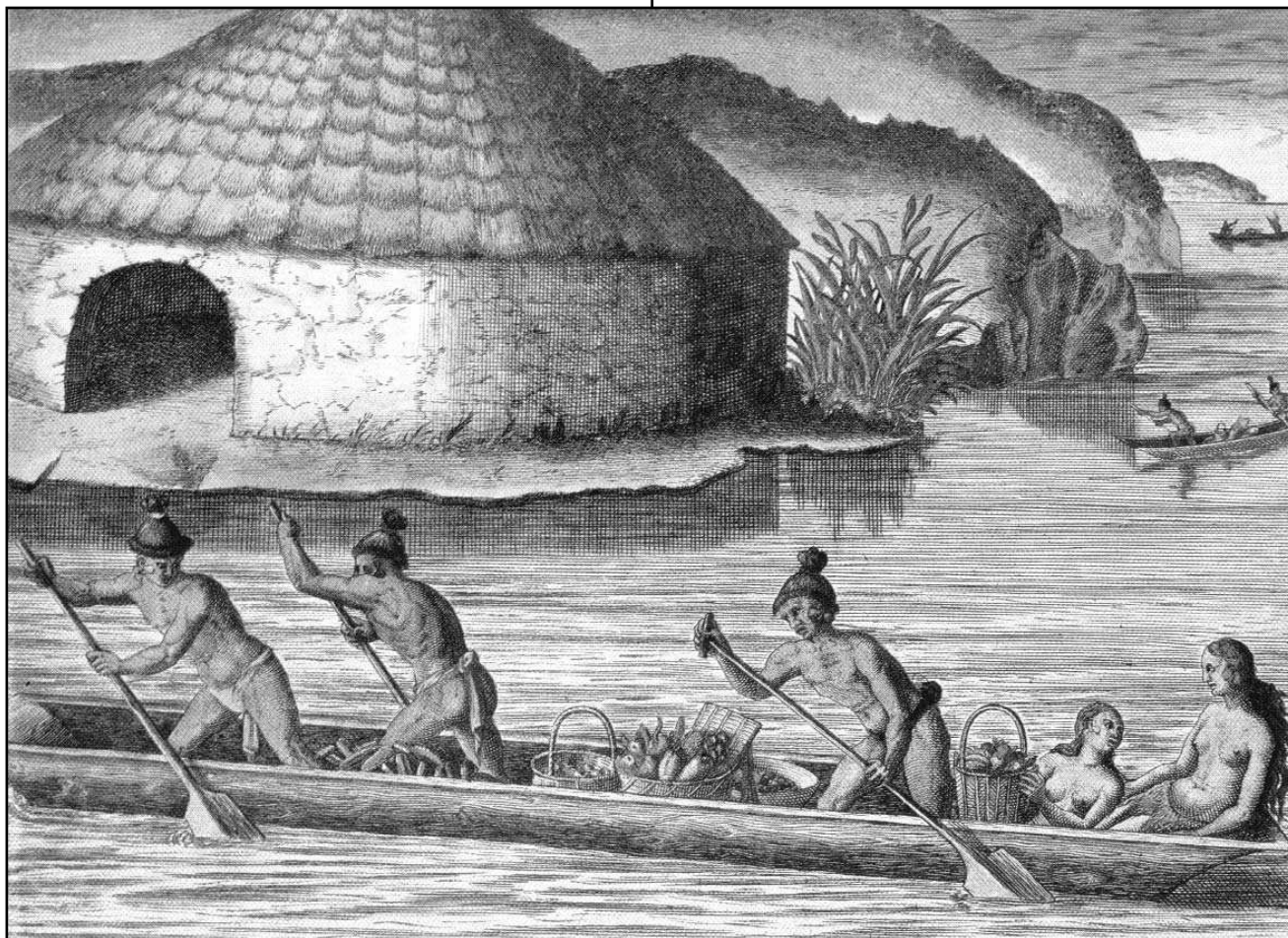
La región que comprende el actual estado de Tabasco estaba constituida históricamente por el mercado local del cacao. La demanda de la semilla y de otros productos en el mercado novohispano y europeo articularon el comercio y los circuitos comerciales en dicha región. Por lo tanto, el objetivo de este ensayo es analizar el origen y la evolución de los productos comercializados en Tabasco, para lo cual es necesario familiarizarnos con las principales rutas comerciales, los productos de la región y del exterior, esto es, con la práctica comercial diaria, interna y externa.

Conocer las rutas comerciales, fluviales y terrestres de la región es fundamental para ubicar los centros de recepción y distribución de mercancías, los sitios de producción y de almacenaje. Todo esto nos ayudará a medir el tráfico y la comercialización de productos dentro y fuera de nuestra zona de estudio. Para tal fin, utilizaremos los libros reales de alcabalas, guías, tornaguías, facturas y demás documentos de la administración de alcabalas de la provincia de Tabasco.

De acuerdo con los datos proporcionados por los encargados de la administración de alcabalas de la provincia de Tabasco, el centro de acción, donde residían el administrador y el contador y a donde todos los receptores y guardas rendían cuentas, era el puerto de Villahermosa. Recorde-

* Universidad Juárez Autónoma de Tabasco





Grabado acuarelado de Theodore de Bry sobre el comercio de productos agrícolas entre los indios americanos.

mos que la capital de la provincia desde el siglo XVII era Tacotalpa y lo fue hasta 1795, año en que regresó la sede administrativa virreinal al puerto de Villahermosa. No obstante esta división política, el mencionado puerto concentró prácticamente las actividades económicas, comerciales, políticas, sociales y culturales de la provincia. De hecho, por Villahermosa entraba y salía todo, o por lo menos las autoridades fiscales se enteraban de casi todo el mercado interno y externo del suelo alcabatorio de Tabasco. De esta manera, Villahermosa del Puerto —como también se le conocía en la época— es para el presente estudio nuestro principal centro mercantil y eje de nuestros circuitos comerciales hacia dentro y fuera de la provincia.

La principal ruta terrestre que enlazaba a Tabasco con Veracruz y el centro de México fue el camino que

iba de Villahermosa a La Chontalpa, Huimanguillo, Ocuapan, Mecatepec, Acayucan, Alvarado, Tehuacán, Puebla y México. Otra ruta con el mismo destino fue de Villahermosa a Teapa, Ixtacomitán, Tapilula, Tuxtla, Ocozocuahtla, Tonalá, Tehuantepec, Oaxaca, Tehuacán, Puebla y México. Esta ruta la reconstruimos gracias a las guías y tornaguías sueltas y a los registros de los libros reales de alcabalas de Tuxtla y Oaxaca,¹ así co-

¹ Archivo Histórico del Estado de Chiapas, en adelante AHECH, libro real de alcabala, 1781; Archivo General del Estado de Oaxaca, en adelante AGEO, Sección Tesorería, Serie Alcabalas, libros reales de alcabalas de la administración de Oaxaca, 1784, 1794, 1795, 1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804; Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Alcabalas, sin ordenar, libros reales, guías, cuadernos auxiliares y comprobantes de Tabasco y Oaxaca 1771-1817.



mo a los libros de la administración de alcabalas de la provincia de Tabasco, entre 1771-1817.

Otro camino importante iba de Tabasco a Ciudad Real, el Petén y hacia la capitanía general de Guatemala. La ruta más transitada en el comercio entre esas provincias era la de Villahermosa a Oxolotán que utilizaba el río Grijalva, de allí la transportación se hacía en reuas de mulas a Simojovel hasta Ciudad Real; otra ruta fue la de Villahermosa hasta Teapa por río y por tierra a Tapilula, Chamula y Ciudad Real; una tercera ruta utilizada era la del río Usumacinta que enlazaba a Campeche y El Carmen, vía la Laguna de Términos y el río Palizada con Tabasco, y de la Barra de Tabasco y Villahermosa hasta Catazajá, de allí por tierra a Ocosingo y Ciudad Real. Estas tres rutas enlazaban a Tabasco con Tuxtla, Chiapa, Comitán, Guatemala y el Petén.

Una ruta que hemos percibido en el siglo que estudiamos por el constante tráfico de cacao era aquella que conectaba a Villahermosa con la región de La Chontalpa, Cunduacán, San Antonio Río Seco, Jalpa y Nacajuca, misma que aprovechaba al máximo el río Grijalva y sus afluentes. Iba de Huimanguillo a Quechula e interconectaba a Teapa e Ixtacomitán para llegar a Tuxtla. El tráfico de esta ruta fue constante según los registros de productos localizados en los libros reales de alcabalas de las provincia vecinas y en las guías de las mismas. En este sentido, por poner un ejemplo, podemos mencionar que en 1781 no hubo un solo mes sin que dejaran de salir entre tres y ocho guías con cargas de cacao de Ixtacomitán a Tuxtla, muchas de ellas con pase a Oaxaca. Pero también localizamos introducciones de cacao de Tabasco a Tuxtla procedentes de Tecpatán, Copainalá, Bochil y Ocuapa.²

No se puede entender la red de caminos al interior de la provincia sin la red fluvial, las dos se complemen-

² Para constatar la veracidad de estas rutas, véanse el AHECH, el AGEO, Sección Tesorería, Serie Aduanas y alcabalas y el AGN, todos en sus fondos, ramos y secciones de alcabalas; en ellos descubrirán las rutas mencionadas, además de un tráfico interesante de productos. Los envíos de Yucatán, Campeche, la Laguna de Términos, o de cualquier partido de la provincia de Tabasco a Ciudad Real, Guatemala, Chiapa, Tuxtla, Tehuantepec y Oaxaca fueron constantes. Todo ello bajo una lógica de rutas y tráfico de productos, de personas y comerciantes, de ideas religiosas y culturales que deseaban alcanzar el Golfo de México, el Caribe y Europa.

taban para llegar a los centros de producción, abastecimiento e intercambio.³ De Villahermosa a la región de la Sierra había un camino utilizado en buena medida cuando el río no podía ser navegable por fuertes corrientes; Teapa se comunicaba por tierra con Tacotalpa y de allí con Xalapa y Palenque. El camino a Teapa era la columna vertebral para enlazar a Tabasco con la red de caminos chiapanecos que conducían a San Cristóbal, Tuxtla, Comitán, Chiapa, Guatemala, Tehuantepec y Oaxaca. En esta región se concentraban la mayor parte de los centros productores de cacao de toda la provincia con 311 haciendas cacaoteras y 16 ganaderas. La producción y salida del grano se repartía mayoritariamente hacia el norte de la provincia, Villahermosa, Campeche, Veracruz y Cuba; hacia el sur iba a los partidos de Chiapas, Tehuantepec y Oaxaca.

La ruta más importante de Villahermosa a la región de La Chontalpa iba a Nacajuca, Jalpa y Cunduacán; otra era la de Cunduacán, San Antonio Río Seco, Ocuapan y Huimanguillo, y una ruta que comunicaba a Jalpa con San Antonio Río Seco, todos ellos intercomunicados por los ríos Grijalva, González, Seco y Mezcalapa. Rutas internas que al mismo tiempo comunicaban con el exterior de la provincia como Acayucan, Veracruz y México; Chiapas, Guatemala y Oaxaca; El Carmen, Campeche y Yucatán, todas dirigidas al Golfo de México. Para 1750 la región de La Chontalpa contaba con 81 haciendas cacaoteras y 59 de ganado mayor.⁴ El camino de Villahermosa a la región de los Ríos de Usumacinta era vía Macuspana, Tepetitán, Xalapa, Jonuta y Palizada; de Palenque a Usumacinta o a

³ Para ubicarnos mejor en la red de caminos de la provincia de Tabasco son básicos los mapas localizados en: AGN, Renta de Tabasco, c. 13 y en Caminos y Calzadas, vols. 6 y 18. Estos mapas se hicieron dentro del marco de las reformas borbónicas por su obsesión de mejorar el tráfico de mercancías, y con ello el cobro de alcabalas. De esta manera, se hicieron a partir de 1765 estudios que incluían el mejoramiento de las cosechas de granos y la producción de ganado, así como su comercialización. Paralelamente a estos estudios, los mapas tenían por objeto construir nuevos y ampliar o mejorar los caminos ya existentes. Todo con la finalidad de controlar más y mejor la circulación de mercancías y con ello el cobro de alcabalas. El auge comercial y mercantil que tuvo Tabasco a finales del siglo XVIII se vio reflejado en los mapas, donde podemos ubicar las rutas fluviales y terrestres de la provincia.

⁴ AGN, Renta del tabaco, c. 13; Caminos y Calzadas, vols. 6 y 18.

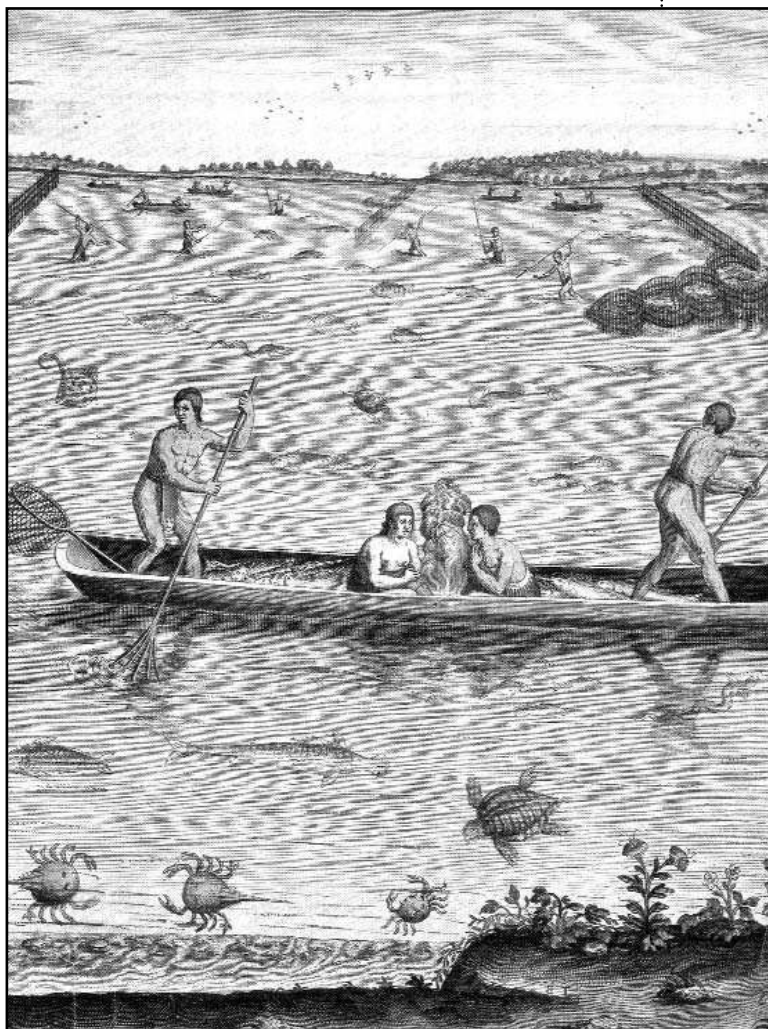


Champton, todos interconectados por los ríos Usamacinta, Palizada y Tulija.

La red de caminos comunicó a Villahermosa con todos los partidos de la provincia y entre algunos de ellos, mismos que eran centros de recaudación de alcabalas y por donde circulaban grandes cantidades de mercancías. El medio de transporte fue el de recuas de mulas y los cargados a espalda de individuos. Los caminos internos y al exterior de Tabasco fueron siempre un problema para el tráfico de mercancías y hasta de personas; al interior de la provincia buena parte del año eran intransitables por las lluvias. Muchas veces no se veía ni el principio ni el fin de un camino inundado, sólo

agua. Hacia el exterior igualmente eran afectados por la lluvia y el calor. No obstante, era peor lo sinuoso del camino, de Villahermosa a Ciudad Real o Tuxtla se hacían entre 29 y 33 días, algunas veces las mulas y personas sucumbían en el recorrido; todo ello hacía que se elevaran los costos del transporte de mercancías.

Como se puede apreciar, las rutas comerciales constituyeron un elemento clave en la articulación del comercio de la región de Tabasco y sus alrededores. Gracias a la comercialización de varios productos se consolidaron rutas y centros de acopio y distribución de mercancías, tales como Villahermosa, Cunduacán, Tacotalpa y Teapa, en la región de Tabasco; Ixtacomitán, Tuxtla y Ciudad Real en Chiapas, por poner sólo dos ejemplos. En fin, esta red de mercados fue abundante y se consolidó en esta época.



Actividades de pesca entre los nativos americanos, grabado acuarelado de Theodore de Bry

Territorio fiscal y administrativo

Alo largo de la época colonial y principalmente en los años de 1765 a 1817 las fronteras se movían, la división político-administrativa y fiscal sufrió modificaciones constantemente. Al definirse la división de la provincia en receptorías se pensó que esta movilidad se reduciría, pero esto no sucedió. El suelo alcabatorio⁵ recién formado se modificó continuamente. Sólo por poner un ejemplo, podemos men-

⁵ Aquí entendemos por suelo alcabatorio un territorio determinado que oficialmente fue dividido por las autoridades reales en una administración y ésta a la vez en receptorías y subreceptorías. En la mayoría de los casos coincidía con la división territorial política-administrativa de una provincia, utilizada para el control de recaudación de impuestos; éste fue el caso del suelo alcabatorio de Tabasco, donde cada partido fue tomado a partir de 1777 como una receptoría. De esta manera, la administración real de alcabalas de la provincia de Tabasco estaba dividida en diez receptorías y pertenecía a la administración de Yucatán. Los enteros de la recaudación de Tabasco eran entregados principalmente a la Real Caja de Campeche, otras veces a la Real Caja de Yucatán. Para conocer la división de receptorías de alcabalas en Tabasco y su dependencia administrativa, véase la serie de libros y cuadernos reales de alcabalas 1771-1817 de la receptoría de Villahermosa, en AGN, Alcabalas, c. 1-8, por ordenar.

cionar que desaparecieron dos receptorías, no obstante se crearon tres. Lo que queremos apuntar aquí es el dinamismo que adquiría la región y que se reflejaba en los mercados y en el suelo alcabalatorio y los circuitos mercantiles. Las receptorías de la provincia de Tabasco eran hacia 1785 las siguientes: Villahermosa, Tacotalpa, Teapa, Xalapa, Macuspana, Jalpa, Cunduacán, Nacajuca, Usumacinta y Astapa.

En los registros de entradas y salidas de mercancías de la Real Aduana de Tabasco, localizados en los libros reales de alcabalas, se menciona la relación de la tripulación, características de la embarcación y el tipo de mercancías, de allí mismo pudimos no sólo hacer una relación de productos que se comerciaban, sino también las rutas seguidas por los capitanes de los navíos y la navegación directa y de cabotaje que se realizaba y que unía los puertos de Villahermosa, Veracruz, Campeche, Isla del Carmen, La Habana y Nueva Orleans. De Villahermosa se salía al Golfo de México por el río Grijalva, el tiempo de recorrido fluctuaba según las condiciones climatológicas y el tipo de embarcación, y si las conexiones de la travesía eran lícitas o ilícitas, por ejemplo, a Veracruz se hacían entre tres y seis días; a Cuba entre seis y ocho; a Isla del Carmen y Campeche entre dos y tres días respectivamente. Todo esto estuvo sujeto a las conexiones lícitas e ilícitas de la travesía. Las dos estaban sujetas a riesgos, la primera de ser interceptada por piratas; la segunda por las autoridades reales, y las dos tenían la necesidad de ocultarse por motivos naturales o humanos.

El Presidio del Carmen era abastecido de mercancías generalmente por Campeche y Veracruz. Con Tabasco mantuvo un importante comercio, principalmente de tránsito. Tabasco, sin embargo, demostró en más de una ocasión su interés por controlar las actividades comerciales y administrativas de la Isla del Carmen y apoderarse de ella,⁶ ya que a través de los ríos Usumacinta y Palizada se comunicaba la región de los Ríos de Tabasco con la Laguna de Términos, la Isla del Carmen,

⁶ El asedio por parte de alcaldes mayores y de grupos de comerciantes tabasqueños hacia la Isla del Carmen fue constante durante la época colonial. AGN, Caminos y Calzadas, vol. 6, exp. 5, ff. 135-197.



Campeche, Yucatán y, en general, con los demás puertos del Golfo; ésta era una de las rutas que enlazaba a la provincia de Tabasco con el resto de la Nueva España y con el exterior. De esta manera, se podían extraer con mayor rapidez y sin tantas complicaciones administrativas los productos tabasqueños o introducir otros. Oficialmente, este comercio estaba prohibido, sin embargo, en la práctica se llevaba a cabo. De otra manera, se debía llegar con cualquier tipo de mercancía hasta el puerto de Villahermosa o solicitar el permiso correspondiente con anterioridad. Lo que reinó en la zona fue un fuerte contrabando, ello ayudado por un laberinto de ríos que hacían más fácil el comercio ilícito; de ahí la vigía de Amatitán, en la cual se encontraba permanentemente un representante de la Real Hacienda de la provincia de Tabasco, con el objeto de vigilar el tráfico y comprobar que estuvieran pagadas las alcabalas establecidas.

Al referirnos a la jurisdicción de Yucatán, teóricamente hablamos de un todo que comprendía las provincias de Mérida, Campeche y Tabasco, entre las que existía una íntima relación, tanto geográfica como administrativa y económica, no obstante que esta última estaba considerada como independiente⁷ de las otras provincias. Aun cuando se creó el sistema de Intendencias, la de Yucatán comprendió tres provincias: la de Mérida (más el territorio de Quintana Roo) y las de Campeche y Tabasco, esta última siguió siendo autónoma. Campeche y Yucatán, a pesar de su cercanía e influencias mutuas, mantenían fuertes diferencias. Campeche se había erigido como un puerto cuya principal actividad era la comercialización de los productos

⁷ Manuela Cristina García Bernal, *La sociedad de Yucatán, 1700-1750*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972, p. 2; y Pablo Emilio Pérez-Mallaina Bueno, *Comercio y autonomía de la intendencia de Yucatán, 1797-1814*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1982, pp. 5-6.



extranjeros, españoles y de la Nueva España; alrededor del comercio se establecieron grupos políticos, económicos y sociales compactos, con los que nunca se conciliaron los de Yucatán, donde había influyentes encomenderos, hacendados y comerciantes, además de ostentar la sede política y eclesiástica de la intendencia; en consecuencia trataron de obtener mayores provechos de Campeche y Tabasco, pero no siempre lograron someterlos.

El intendente de Yucatán pidió varias veces, en 1788, el libre comercio de géneros europeos entre su provincia y las de Campeche, Tabasco y Chiapas. Los decretos de 1789 permitieron la apertura de nuevos puertos americanos. Esta medida repercutió sensiblemente en la pérdida de mercados para Veracruz. Todo indica que Tabasco y el Presidio del Carmen se acercaron más a Campeche, que enviaba a Veracruz sus productos. Al mismo tiempo Tabasco recibía productos de Campeche, buena parte de los cuales se distribuían en territorio tabasqueño y otra se reexportaba a Chiapas, Guatemala y Oaxaca. Los productos tabasqueños, principalmente el cacao enviado a Campeche, eran redistribuidos a Yucatán, La Habana, Veracruz, Nueva Orleans, Luisiana y varios puertos europeos.

El cacao y el palo de tinte, principalmente, eran productos que al comercializarse se traducían no sólo en

bienes de consumo y en un equilibrio de la balanza comercial de Tabasco entre sus importaciones y exportaciones, sino además en plata. Ello lo demuestran las entradas de caudales que ingresaban en moneda constante y sonante, como se ejemplifica en el cuadro 1:

Por su parte, Veracruz enviaba el cacao tabasqueño al centro y norte de la Nueva España, esto lo podemos establecer por guías localizadas en el AGN, que señalan algunos destinos específicos como Aguascalientes, Ajalpa, Celaya, Córdoba, Charcas, Guadalajara, Guanajuato, Huamantla, León, México, Orizaba, Puebla, Querétaro, Quechula, Real del Catorce, San Luis Potosí, Sayula, Tampico, Tehuacán, Tepeaca, Tepic, Teposcolula, Tulancingo, Xalapa y Zacatecas.⁹ Para comprender mejor el desarrollo del comercio y los mercados de Tabasco con Veracruz, y de éstas con otras provincias, es importante que remarquemos aquellos acontecimientos históricos tanto de la metrópoli como de la Nueva España que interrumpieron o alentaron el desarrollo productivo y comercial de las provincias mencionadas. Uno de ellos fue la constante reglamentación del comercio, desde 1765 hasta 1810, paralela al creciente movimiento comercial de la provincia de Tabasco, como de la Nueva España en general.

La Corona propició dos acontecimientos que trataron de reforzar los mercados, el comercio, los circuitos comerciales y el cobro de impuestos al comercio novohispano en general y tabasqueño en particular. Por un lado, se decretó el comercio libre para la Nueva España en febrero de 1789 y, por el otro, se declaró puerto menor a Villahermosa, el 25 de febrero de 1793.¹⁰ Esto le permitía gozar de las franquicias concedidas a los puertos de este tipo. Todo ello ayudó al proceso que de tiempo atrás venían practicando los comerciantes tabasqueños de ampliar sus mercados comercializando más y mejor sus productos; este crecimiento fue gradual, las reformas borbónicas ayudaron a este proceso, aunque más bien influyeron decididamente en la recaudación de alcabalas. Los comerciantes veracruzanos también enviaron cacao, pita floja y palo de tinte de Tabasco a puertos americanos y españoles como La

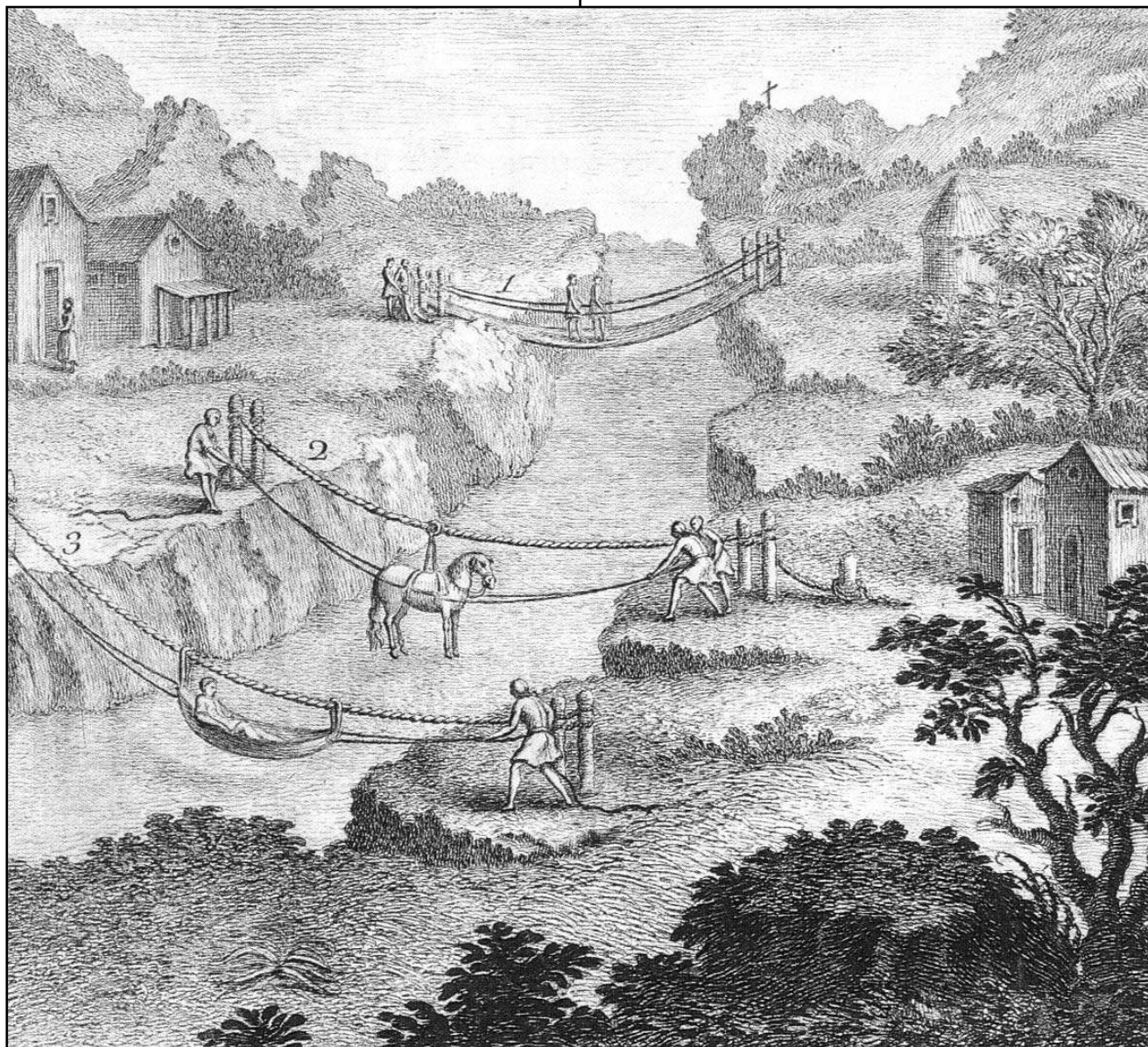
CUADRO 1. Entrada de caudales a Tabasco: 1784-1804⁸

Año	Pesos Plata	Año	Pesos Plata
1784	25,125	1795	8,350
1785		1796	27,453
1786		1797	725
1787	2,585	1798	
1788	6,500	1799	1,500
1789		1800	121,579
1790		1801	
1791	787	1802	28,775
1792	4,916	1803	95,744
1793	4,413	1804	83,335
1794	2,647		
Total			414,343

⁸ Los datos de esta tabla fueron extraídos de *La Gaceta de México*, tt. I al XIV, 1784-1804.

⁹ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, Avería, cajas 2155, 2164 y 1264; 1803-1807. Facturas de la Real Aduana de Veracruz.

¹⁰ AGN, Reales cédulas originales, vol. 154, exp. 180, f. 231.



Escena idealizada sobre los primeros pobladores hispanos en América, grabado.

Habana, Nueva Orleans, Cumaná, Cádiz, Santander y Barcelona, entre otros.

Para la comunicación entre Villahermosa del Puerto con el interior de la provincia y hacia fuera de la misma, se utilizaron las embarcaciones a través del sistema fluvial y marítimo, alternándose con los caminos terrestres. Se navegaba río arriba; en las partes navegables, se remaba contra corriente, en las partes de rápidos, se cargaba la mercancía por caminos hechos en los márgenes de los ríos, se continuaba por agua hasta que era posible, posteriormente a lomo de mula, de indios (tamemes) o de esclavos. La red de rutas fluviales y te-

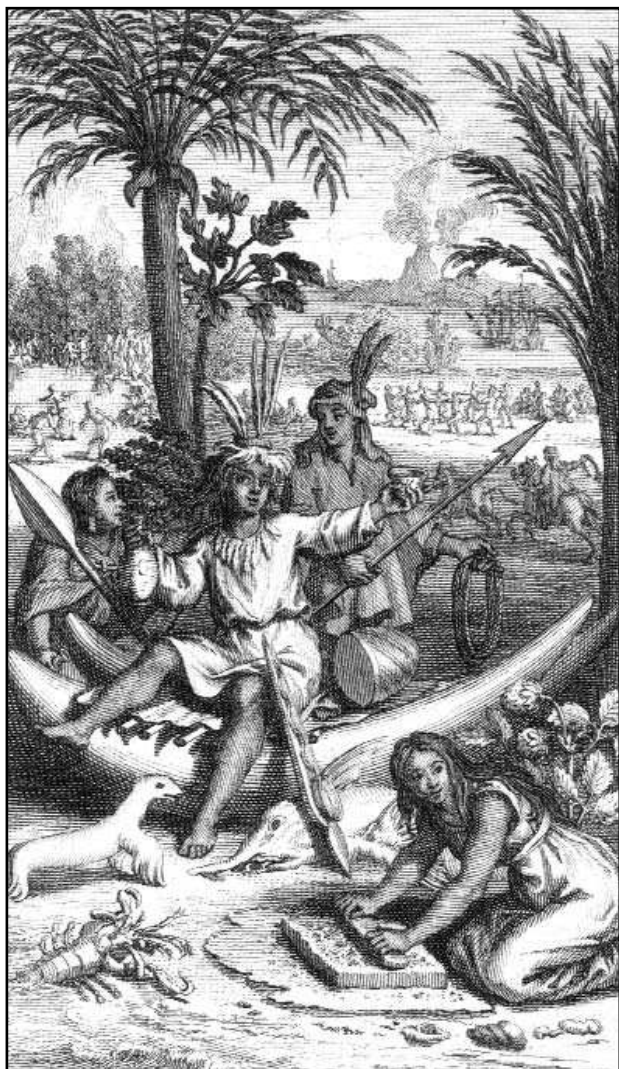
restres en Tabasco para llegar a Villahermosa o a otros centros importantes de abastecimiento eran muchas. La red de caminos enlazaba a las haciendas, sitios y ranchos, villas y pueblos con los ríos, así se realizaba el tráfico interno de cacao, ganado y sus derivados, ixtle, pita floja y palo de tinte, orientados al comercio.

Los productos y el mercado

La importancia del mercado del cacao, del palo de tinte, de maderas preciosas y de la ganadería y sus derivados en Tabasco, fue adquiriendo nuevas y mayores



proporciones en el curso del siglo XVIII y con más fuerza en el último tercio del mismo, debido a una serie de factores que debemos apuntar y relacionar unos con otros. Es por ello, que el principal objetivo de esta apretada síntesis es conocer el mercado de productos comerciales y de autoconsumo de la región y los de su área de influencia. Esto nos lleva al mismo tiempo a jerarquizar cada producto en cuanto a su importancia de comercialización; identificar los sitios y el día de mercado; explicar oferta y demanda, y calcular los montos producidos. Por cuestión de espacio sólo expondremos tres productos.



Convivencia ideal entre europeos y aborígenes americanos, grabado.

El cacao

La provincia de Tabasco fue la principal productora —que no abastecedora— de cacao en la Nueva España. No pudo cumplir con la creciente demanda de este fruto, principalmente por la interrupción que sufrió el cultivo a causa del proteccionismo que la Corona española otorgaba a otras regiones para impulsar su desarrollo económico, como fue el caso de Venezuela.¹¹ Además, se pensaba que la Nueva España era productora de plata y no tenía por qué convertirse en una potencia productora de cacao. En consecuencia, se tuvo que importar de Caracas y Maracaibo, en Venezuela, y de Guayaquil, en Ecuador, donde la Corona española impulsó su cultivo. Así, la producción de cacao en Tabasco entró en un receso con altas y bajas en la producción y en el mercado, desde la Conquista hasta las primeras décadas del siglo XVIII. A partir de entonces se consolidaron cada vez más y mejor grupos de productores y comerciantes dentro de la provincia, para abastecer un mercado cada vez más exigente y menos dependiente de otros puntos de la Nueva España, como de naciones americanas (Cuba, Venezuela, Colombia, Ecuador), así como de europeas (Holanda, España, Inglaterra).

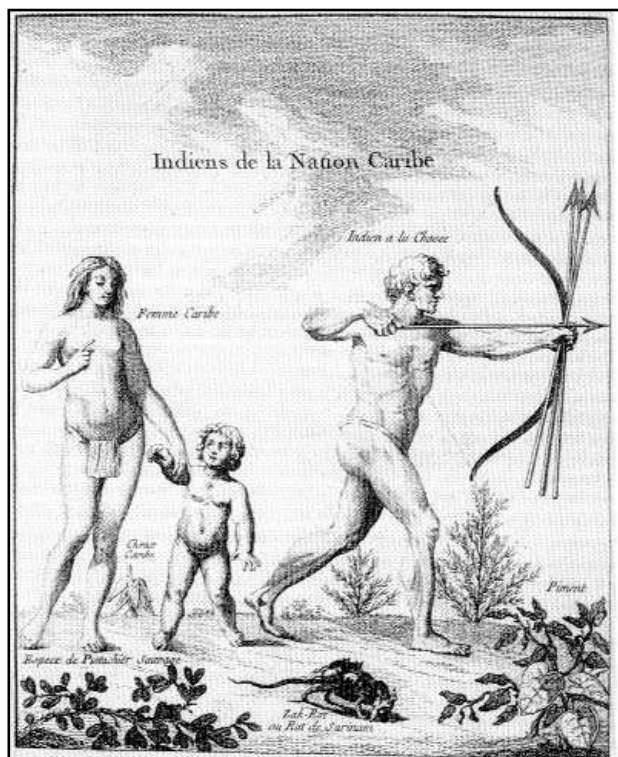
Factores esenciales en la recesión productiva y de mercado del cacao, de la ganadería y de otras especies y semillas en Tabasco fueron las plagas de langosta y las epidemias de viruela. Sus ataques fueron, sin duda, los que más perjudicaron las cosechas y la producción en general, ya que sus efectos lograron, en algunos casos, parar completamente las actividades productivas en toda la provincia.

Tanto el informe de la comisión que envió el visitador general de la Nueva España, José de Gálvez, entre 1765 y 1766 a Tabasco,¹² como el de los Oficiales Reales de Veracruz en 1778,¹³ mencionan a la provincia de

¹¹ Eric Wolf, *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, 7ª ed., México, ERA, 1982, pp. 161-167.

¹² E. Florescano e I. Gil Sánchez, *Descripciones económicas regionales de Nueva España: provincias del Centro, Sureste y Sur, 1776-1827*, México, INAH, 1976, pp. 219-220.

¹³ AGN, Industria y Comercio, vol. 13, ff. 3-33; Informe de los oficiales reales de Veracruz, Pedro Antonio de Cosío, Sebastián de la Torre, José de Carrión y Bernardo de Campillo. Veracruz, julio 22, 1778.



Indiens de la Nation Caribe, grabado del siglo XVIII (Biblioteca Arcaya de Caracas).

Tabasco como la principal productora de cacao de la Nueva España; sin embargo, su producción era insuficiente ante el consumo elevado, a pesar de haber comenzado un proceso de cultivo en masa del producto, que abarcaba casi toda la provincia. Esto quiere decir que, con o sin las reformas implementadas por los borbones, aquí se vivía un clima, por demás inmejorable en el aspecto productivo, de inversión, comercio y de mercado.

Por ejemplo, Arcila Farías nos proporciona cifras de las cantidades de cacao producido en distintos lugares de América y enviado a Veracruz, de 1784 a 1821. En él apreciamos que Guayaquil ocupó el primer lugar, con un total de 344 552 fanegas de cacao; Maracaibo, el segundo, con 250 278; Tabasco el tercero, con 153 482 y Caracas el cuarto, con 80 012 fanegas.¹⁴ La cifra presentada para Tabasco es sumamente baja si consideramos que en menos años —de 1784 a 1808— *La Gaceta de México* registra que entraron al puerto de Veracruz —procedentes de Tabasco— 147 740 fanegas de

¹⁴ E. Arcila Farías, *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975, pp. 82-83.

cacao,¹⁵ sin tomar en cuenta los envíos hechos por comerciantes tabasqueños a Campeche, La Habana, Chiapas —Ciudad Real, Chiapa y Tuxtla—, Tehuantepec y Oaxaca, mercado de dimensiones insospechadas hasta hoy. La misma fuente para esos años registró 103 185 quintales de palo de tinte; 1 964 arrobas de café, 2 033 de pimienta, 1 923 de zarzaparrilla, 1 101 de añil, 1 650 de grana y 6 243 arrobas de robalo, así como también 914 piezas de cueros al pelo y 1 526 tablonos de madera.

La importancia del mercado de cacao y de otros productos dentro y fuera de Tabasco la observamos en la magnitud de las cifras comercializadas, que obedecían a una continua productividad. El comportamiento del mercado y de la producción de cacao de Tabasco en los últimos cuarenta años, antes de la Independencia, se debió principalmente a un proceso de revitalización de la economía regional, enmarcada por la consolidación de una economía rural basada en la hacienda y otras unidades productivas orientadas al comercio, por el crecimiento y diversificación de la producción agrícola y ganadera, así como por el impulso que le dieron a la economía grupos adinerados convencidos en asentarse en estas tierras y la llegada de capitales foráneos. Todo ello tuvo como aliada la continua reglamentación del comercio, que agilizó el tráfico marítimo; la extensión del comercio libre¹⁶ para la Nueva España en 1789; la declaración de Villahermosa como puerto menor, en 1793, que la haría gozar desde entonces de las franquicias concedidas a este tipo de puertos, lo cual significó una ventaja para la comercialización de los productos internos y externos. Otros aspectos influyentes en la productividad del Tabasco de esos tiempos fue la ampliación de los circuitos mercantiles y los mercados en general, y la erección del Consulado de Veracruz en 1795, que comercializó los productos tabasqueños.¹⁷

Los precios del producto se fueron conformando según las plagas, las pestes y las guerras. Las alzas y bajas

¹⁵ *La Gaceta de México*, tt. I-XV, 1784-1808.

¹⁶ AGN, Reales cédulas originales, vol. 142, ff. 136-137: Real Cédula que decreta el comercio libre para Caracas y Nueva España, febrero 28, 1789.

¹⁷ AGN, Reales cédulas originales, vol. 154, exp. 180, f. 231; Consulados, c. 254, exp. 1, f. 24.



fueron extremadamente irregulares, gracias a un mercado igualmente irregular. En el caso del cacao, de un mes a otro las fluctuaciones resultaban alarmantes. El alza continua de los precios del cacao coincidió con el considerable auge del comercio en Tabasco, entre 1750 y 1810, dejándole a los grandes propietarios y agricultores poca ganancia comparada con los magníficos beneficios que recibió la Corona por concepto de impuestos y los dedicados al mercado y a la práctica comercial, dentro y fuera de la provincia.

A pesar del repunte, los administradores de la Corona y los comerciantes de la provincia no pudieron obtener la producción y alcanzar los mercados que hubieran querido. Se hicieron importantes análisis sobre el cultivo, producción y comercialización del cacao tabasqueño, y su influencia en la economía de la Nueva España, que seguía apoyando a la provincia de Tabasco para que se convirtiera en la número uno como productora de cacao y ampliara sus mercados. Así lo veía José Donato de Austria en su Memoria de 1804,¹⁸ donde hacía hincapié en el gran descuido que había tenido España con respecto al cultivo y la producción del cacao en Tabasco. Su enfoque iba orientado a favorecer el aumento de la población, la agricultura y la industria en América.

El palo de tinte

De la variedad de maderas, el árbol del palo de tinte fue el más aprovechado. Desde mediados del siglo XVI los ingleses hicieron un reconocimiento de las costas del Caribe y Golfo de México, principalmente Yucatán, Campeche, Tabasco y los alrededores de la Laguna de Términos y de la Isla del Carmen, pertenecientes a Campeche; por lo cual el árbol se llamó desde entonces genéricamente palo de Campeche.

El árbol del palo de tinte pertenece a la familia de las leguminosas; su nombre científico es *Haematoxylum Campechianum*. De la parte más seca y compacta del tronco se extraía la sustancia para teñir de color azul oscuro o negro. La madera también se empleaba para

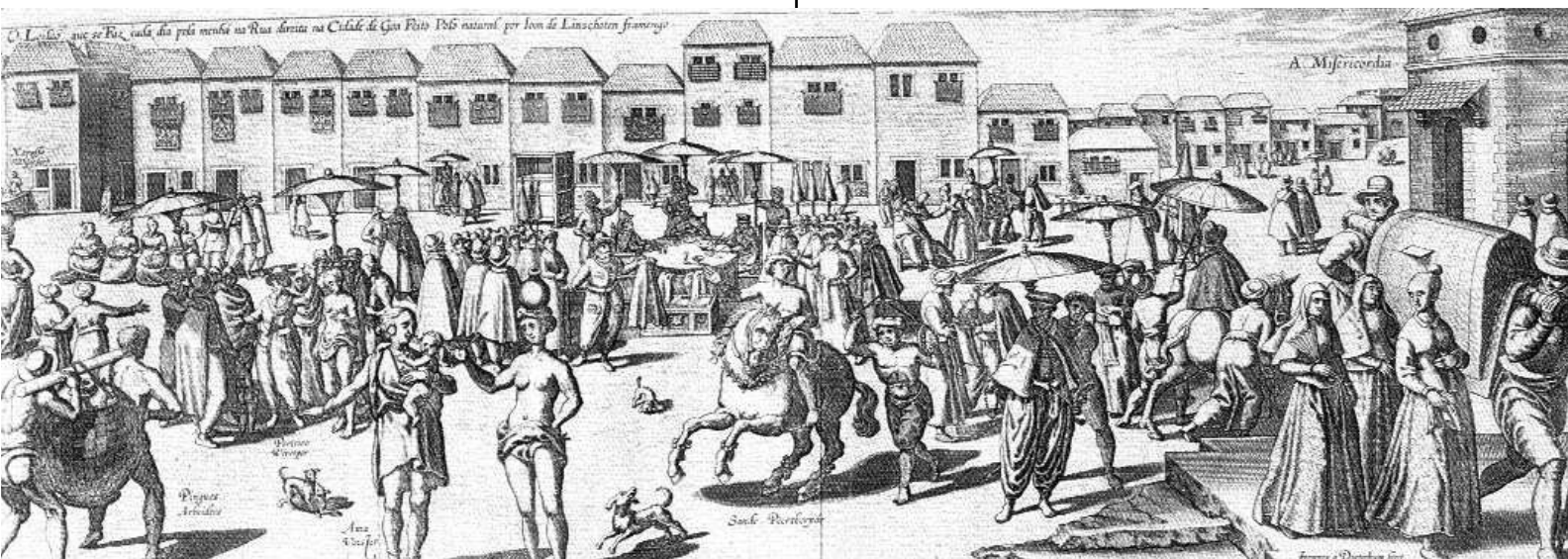
¹⁸ AGN, AHH, Consulados, vol. 1869, exp. 3, 15 ff. Memoria del Instituto Consular de Veracruz para fomentar la agricultura y la industria de América. Leída en la junta celebrada el 11 de enero de 1804, por el secretario don José Donato de Austria.

ebanistería fina. Este árbol crece principalmente en tierras de aluvión, cerca de los ríos y lagunas, por lo cual encontró en Tabasco un hábitat natural propicio para su crecimiento. El árbol ocupó gran parte de la superficie de la región de los Ríos de Usumacinta en Tabasco, colindando con la región del palo de tinte en la Laguna de Términos, en el partido del Carmen.¹⁹ Estas regiones estaban vinculadas por rasgos geoeconómicos y geohistóricos muy fuertes, que es necesario apuntarlo aquí, debido a que invariablemente, al referirnos al partido de los ríos, será difícil deslindarlo de la Laguna y el Carmen, porque la región del palo de tinte que aquí extenderíamos hacia Tabasco, unida con la Laguna, toda ella estaba volcada en cuanto a su comercio hacia Chiapas, Guatemala y el Golfo de México.

Los españoles y criollos explotaron cada vez más el corte del palo de tinte y de otras maderas en los últimos sesenta años, antes del inicio de la Independencia. Antes no le habían prestado mayor atención y la tenían como actividad acaparada por los ingleses. El interés de estos grupos hizo que se ampliaran los mercados de la tintórea. Según *La Gaceta de México*, entre 1784 y 1800 se extrajeron 44 481 quintales (46 kg c/u) de palo de tinte.

Esta cifra nos parece bastante pequeña en proporción a la cantidad que creemos se extraía de los bosques tabasqueños. Por un lado, desconfiamos de los datos que proporciona *La Gaceta de México*, debido a que estuvieron impregnados de intereses personales y de malos manejos por parte de los comerciantes para engañar

¹⁹ A propósito de la región del palo de tinte en la Laguna y El Carmen, Claudio Vadillo dice: "He dado en llamar a este espacio la región del palo de tinte, porque en este medio, plagado de ciénegas y aguadas fue particularmente abundante el árbol silvestre que los indígenas llamaron *ek* y los españoles palo de tinte o palo de Campeche. Su cualidad consistía en que el jugo que producía al hervir el palo en enormes calderos, se concentraba en una pasta que era utilizada para teñir las telas de color azuloso oscuro o negro antes de la invención de los colorantes químicos. No obstante que este árbol creció en toda la península de Yucatán, fue aquí que desde mediados del siglo XVIII, pero principalmente durante el siglo XIX, se organizó la vida social en torno a su explotación". Claudio Vadillo López, *La región del Palo de Tinte: El Partido del Carmen, Campeche 1821-1857*, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Programa Cultural de la Frontera Sur-Instituto de Cultura de Campeche, 1994, pp. 25-28.



Escenas de un mercado, siglo XVII (Biblioteca del Museo Naval de Madrid), grabado.

al fisco, por ello su información es incompleta y discontinua; por otro, quienes practicaban el contrabando cortaban año tras año miles de quintales. Los comerciantes tabasqueños sortearon el mercado de palo de tinte entre Veracruz y Campeche, los dos puertos funcionaron como reexportadores de este producto con infinidad de países del nuevo y viejo continente.²⁰ Entre 1800 y 1819, Lerdo de Tejada menciona que llegaron a Veracruz 300 653 quintales de palo de tinte,²¹ sin notificar la procedencia del volumen, pero sabemos que buena parte provenía de Tabasco.

A diferencia de las fluctuaciones en el precio del cacao durante la Colonia, el palo de tinte extraído de Tabasco mantuvo en el puerto de Veracruz un valor casi estable. Su explotación tuvo altas y bajas; soportó los fuertes impuestos, la piratería, el contrabando, el burocratismo de los administradores reales y la tala inmoderada. A pesar de ello, llegó a ser la tercera actividad económica de mayor alcance en Tabasco. El palo de tinte fue, después del cacao y la ganadería con sus derivados —cueros y sebo—, el producto más importante en el comercio colonial tabasqueño; se comercializó para en-

viarlo al extranjero, Europa y Estados Unidos, principalmente.

La ganadería

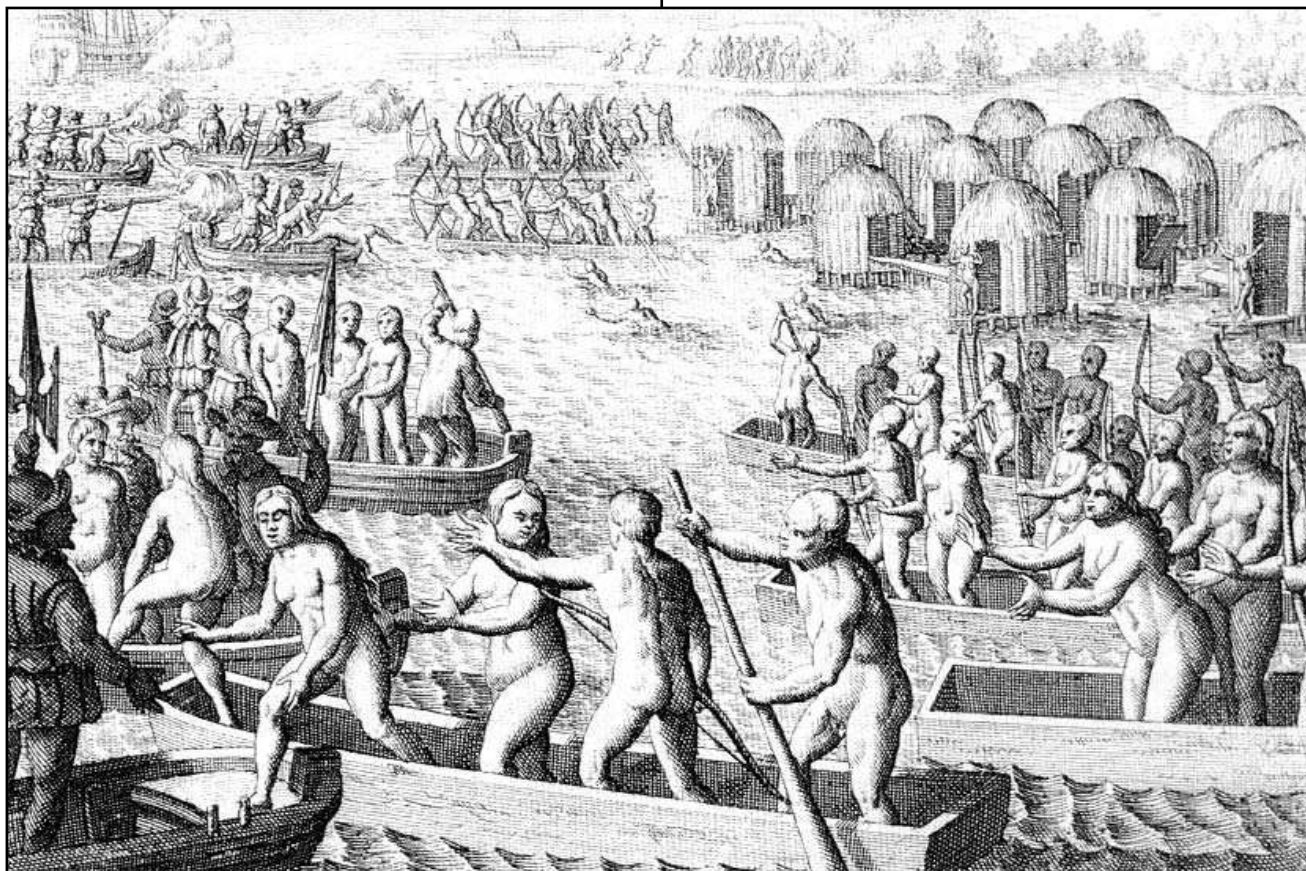
No solamente la producción y comercialización de productos agrícolas tuvieron éxito en Tabasco en el siglo XVIII. Desde los primeros años de conquista y colonización, los españoles introdujeron el ganado bovino, las yeguas, los potros, los cerdos, los burros y las mulas. Como diría Miranda, "América inundó a Europa de metales y ésta de ganado a América".²² La ganadería fue el producto que más ingresos dejó a la Real Aduana de Tabasco por su constante consumo y circulación; sorteándose con el cacao y palo de tinte, en diferentes momentos el primer lugar. Aquí el ganado bovino criado y el cimarrón encontraron las condiciones propicias para su desarrollo y expansión. Con un terreno de llanuras y sabanas, con abundante agua y buenos pastizales, la ganadería prosperó rápidamente en la provincia; casi todos los montes, sabanas y parajes tenían ganado vacuno, y a su vez el ganado producía más sabanas.

Las otras especies mayores que sobresalieron en Tabasco, además del ganado vacuno, fueron el caballo y la mula. El caballo se criaba para usarse como medio de transporte, en el cuidado de los campos agrícolas, y para venderlo dentro y fuera de la provincia. Al respecto,

²⁰ Un análisis detallado de la explotación y de los circuitos comerciales del palo de tinte en la región de Campeche, el Presidio y Tabasco lo podemos ver en Alicia Contreras Sánchez, *Historia de una tintórea olvidada. El proceso de explotación y circulación del palo de tinte 1750-1807*, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1990.

²¹ Miguel Lerdo de Tejada, *Apuntes históricos de la Heroica Ciudad de Veracruz*, México, 1850, pp. 369-509.

²² José Miranda, *España y Nueva España en la época de Felipe II*, México, UNAM, 1962, pp. 76-86.



Llegada a Venezuela de los españoles, según grabado del siglo XVII (Biblioteca Nacional de Madrid).

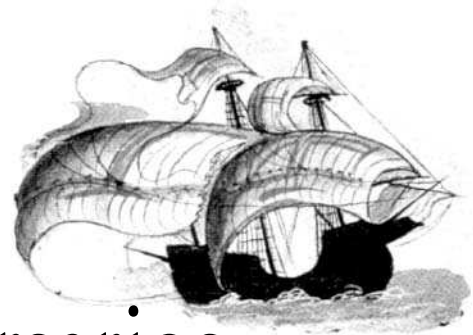
en 1781, el alcalde mayor del Presidio del Carmen, Pedro Dufau Maldonado, le comunicó al virrey haber comprado 40 caballos en la provincia de Tabasco.²³ La mula se reprodujo menos; sin embargo, era de vital importancia para el transporte de carga a otras provincias.

A pesar de haber encontrado referencias sobre la fluctuación de los precios de la carne de res en la época colonial, según la oferta y la demanda, sabemos que en Tabasco era muy barata. Mientras en otros lugares de la Nueva España el precio de un novillo fluctuaba entre los ocho y doce pesos, en Tabasco sólo se pagaban uno o dos pesos. No valían más que el precio de sus cueros. La comercialización de carne salada, manteca de vaca y los cueros al pelo fueron importantes para la economía de Tabasco.

²³ AGN, Historia, vol. 18, exp. 2.

* * *

Como hemos podido apreciar en este ensayo, con la comercialización de los productos más importantes se pudieron desarrollar las principales rutas fluviales marítimas y terrestres que comunicaban a la región de Tabasco en el interior y hacia el exterior; asimismo, los centros de almacenaje y distribución de mercancías contribuyeron a la articulación comercial de la región tabasqueña, y más concretamente por el comercio del cacao, el palo de tinte y la ganadería, entre otros productos; así como por el mercado externo novohispano y europeo. De esta manera, la comercialización de los productos tabasqueños agrícolas, ganaderos y sus derivados y las maderas, tuvieron como máximos demandantes, dentro y fuera de la Nueva España, a los grandes centros urbanos como la Ciudad de México, Oaxaca, Puebla, Guadalajara, Guanajuato, La Habana y Nueva Orleans, entre otros importantes centros urbanos.



Piratas y corsarios en el Golfo de México (siglo XVI)

*Los bienes que el mar se apropia
son de aquel que los recibe como regalo;
quien fie sus tesoros a las olas
sepa que éstas los transmiten
a otro señor que en sus ondas
los va tragando impasible.*

Walter Scott

Después del Renacimiento, tres hechos de enorme significado dieron perfil a la historia moderna de la humanidad: el descubrimiento, la conquista y la colonización de América; la formación de España, Inglaterra y Francia como grandes potencias europeas, y las reformas religiosas de Lutero, Calvino y Enrique VIII. Estos acontecimientos surgieron y se desarrollaron en un periodo que duró cerca de 150 años, con variada intensidad y diversidad de matices, transformando la vida social en los “dilatados territorios de América y en Occidente europeo”. La conquista y colonización de las tierras americanas trajo consigo una influencia entre distintas culturas, al tiempo que la explotación de las ricas vetas mineras de la Nueva España y del Perú logró que la economía europea entrara de lleno al monetarismo. El comercio tuvo un gran auge, y el tráfico de esclavos negros, con toda su parte inhumana y brutal, se convirtió en uno de los negocios más lucrativos que contribuyó a esa explotación intensiva de las Indias occidentales. En la lucha por sacar partida de las riquezas provenientes del “Nuevo Mundo”, de las que España era el principal usufructuario, Inglaterra aventajó a las potencias rivales en la piratería trasatlántica, lo que constituyó un importante factor de acumulación capitalista y base del predominio político y militar marino durante casi dos siglos. Bajo esas circunstancias Europa pudo desarrollarse económicamente, generando cada vez nuevos y más dinámicos mercados intercontinentales.¹

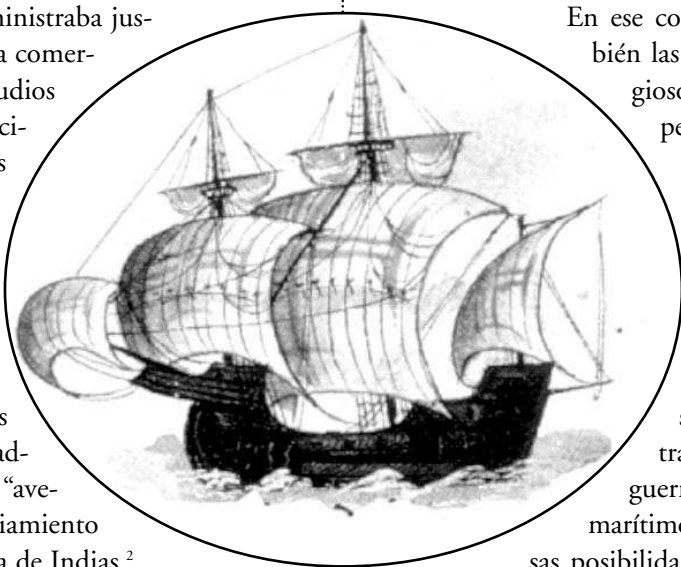
* Coordinación Nacional de Difusión, INAH.

¹ Jesús Silva Herzog, “Prólogo”, en Thomas Mun, *La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior*, México, FCE (Las Obras Maestras), 1954 [1621], pp. 7-18.

Con el descubrimiento y colonización del continente americano, la monarquía española participaba ya de las ideas económicas del mercantilismo, cuyas bases contribuyeron al crecimiento de una economía monetaria y capitalista, y al surgimiento de los Estados nacionales. Ese mercantilismo trajo consigo la dependencia económica novohispana de la Península, bajo dos principios básicos: los de puerto y monopolio. La salida y llegada de las flotas españolas se controlaba desde Cádiz como puerto único, y el monopolio comercial a través de la Casa de Contratación de Sevilla, creada el 20 de enero de 1503, como una institución en donde se concedían las licencias para viajar a las Indias, se inspeccionaban las mercaderías y las naves, se regulaba la salida de éstas, se administraba justicia civil y penal en materia comercial y se preparaban los estudios náuticos y geográficos, capacitando para ello a los futuros almirantes. En materia fiscal, la Casa se encargaba de cobrar el quinto real o impuesto sobre las importaciones de plata y otros metales americanos, recaudaba las rentas de los bienes propiedad de la Corona y administraba el impuesto de “ave-ría”, mecanismo de financiamiento para la defensa de la Carrera de Indias.²

En lo que se refiere al plano político, desde la preparación del segundo viaje de Colón a las Indias, en 1493, los reyes católicos pidieron al papa Alejandro VI Borja intercediera para que España fungiera como soberano único de las tierras descubiertas al oeste de una línea trazada de polo a polo, o meridiano terrestre que pasaba a 300 millas al oeste de las islas Azores. Fue así

² María del Carmen Borrego Pla, “Maestros y pilotos de la Bahía Gaditana en la Carrera de las Indias hasta 1700”, en *Andalucía y América. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, CCyMAJAOSCC/Universidad de Córdoba, 1994, p. 31, y Eduardo Martíre, “El marco jurídico del tráfico con las Indias españolas”, en *Del lus Mercatorum al Derecho mercantil*, Carlos Petit (ed.), Madrid, Marcial Pons Librero, 1997, pp. 229-230.



como la máxima autoridad católica emitió la bula Inter-Caetera que les concedió a los reyes españoles esta gran prerrogativa, sin saber a bien que les estaba regalando todo un continente. Por su parte, el rey Manuel de Portugal, con una gran intuición de lo que después vendría, demandó al Papa no excluirlo del inconmensurable reparto geográfico marítimo y continental, logrando que la jerarquía romana emitiera el Tratado de Tordesillas, que no impidió a España tomar posesión de toda aquella parte continental que descubriera y conquistara, pero alejándola más al occidente, hasta los 47 grados 37 minutos, permitiendo así más tarde que el territorio del actual Brasil pasara como posesión portuguesa.

En ese contexto se presentaban también las diferencias de carácter religioso entre las naciones europeas, a causa de las reformas calvinista, luterana y anglicana, que reforzaban aún más el poder de España en su alianza estratégica con el Vaticano. Básicamente fueron esas razones las que contribuyeron al surgimiento de la piratería trasatlántica, traducida en una guerra de dominio comercial y marítimo frente a las nuevas e inmensas posibilidades que ofrecía la colonización de las Indias occidentales. La debilidad naval española frente al auge que en este terreno iban ganando los ingleses, ayudaron también a la extensión de las acciones corsarias y piráticas de otros países en el Atlántico, las Antillas y el Golfo de México.³

Desde el primer viaje de Cristóbal Colón —narra fray Bartolomé de las Casas—, el almirante genovés se dio cuenta, al salir de la isla de Gomera, en las Canarias, que “andaban por allí tres carabelas de Portugal; debía de ser la envidia quel rey tenía por haberse ido a

³ Martha de Jarmy Chapa, *La expansión española hacia América y el Océano Pacífico*, t. I, México, Fontamara, 1988, pp. 46-50.

⁴ Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, cit. en José



Protagonistas principales de los diferendos anglo-españoles, según una pintura de época. Enrique VIII, al centro; Felipe II, a la izquierda; Isabel I y María Tudor, a la derecha.

Castilla”.⁴ Y en carta de su tercer viaje (1498-1500), Colón escribió a los reyes católicos: “navegué a la isla de Madera [Madeira] por camino no acostumbrado, por evitar escándalo que pudiera tener con una armada de Francia, que me aguardaba al Cabo de San Vicente”.⁵ Las primeras aventuras piratas en el Atlántico —de que se tiene conocimiento— fueron iniciadas por los franceses, quienes de sus asedios a las islas de Canarias, Azores y Madeira pasaron a amenazar las costas de

Luis Martínez, *Pasajeros de Indias*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, pp. 113-114.

⁵ Martín Fernández de Navarrete, “Relaciones, cartas y documentos concernientes a los cuatro viajes que hizo el almirante don Cristóbal Colón para el descubrimiento de las Indias Occidentales”, en *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV*, Madrid, Ediciones Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, 75), 1954, vol. I, pp. 89 y 207.

Cuba en 1520, amparados en la guerra que su rey Francisco I mantenía con España, acentuada en los años posteriores a causa de la inclinación de la monarquía y corte francesas hacia la iglesia reformada. Otro estímulo al corsarismo galo fueron los informes sobre las riquezas indianas enviadas a España en las flotillas de ese país. Se tiene noticia que por esos años estos piratas asaltaron dos carabelas “cargadas de caudales”.⁶

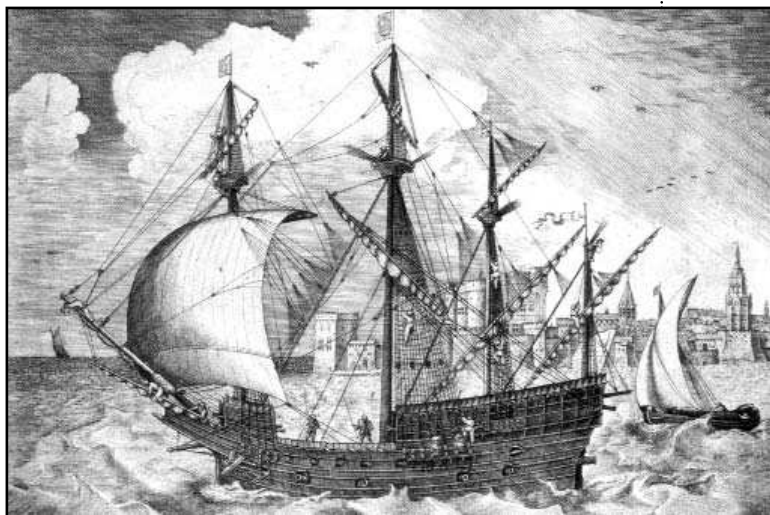
Los piratas franceses, primer azote marítimo antiespañol

La hazaña más significativa de los piratas franceses, que ya entonces actuaban con patente de corzo o autorización de su gobierno, sucedió en diciembre de 1522,

⁶ H. Clarence Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias*, México, FCE, 1939, pp. 87-88.

cuando atacaron dos carabelas españolas enviadas a la península ibérica por Hernán Cortés que, entre otras cosas transportaban parte de los tesoros de Moctezuma. La valiosa carga, consistente en oro y joyas decomisadas al imperio azteca recién sometido, incluía también una memoria de cabildo y de los conquistadores. Después de ser informado sobre los hechos, Cortés reconoció que navíos y tesoros no llegaron a su destino por el descuido y falta de protección de la Casa de Contratación de Sevilla; lamentaba la pérdida de “todas las cosas que iban tan ricas y extrañas que deseaba yo mucho que vuestra majestad las viera”, y orgulloso agregaba que pronto serían sustituidas por “otras muy más ricas

...llevaron dos navíos y en ellos cincuenta y ocho mil castellanos en barras de oro, y llevaron la recámara que llamábamos del gran Montezuma, que tenía en su poder Guatemuz, y fue un gran presente, en fin, para nuestro gran César, porque fueron muchas joyas muy ricas y perlas tamañas algunas de ellas como avellanas, y muchos *chalchihuis*, que son piedras finas como esmeraldas, y aun una de ellas era tan ancha como la palma de la mano, y otras muchas joyas que, por ser tantas y no detenerme en describirlas, lo dejaré de decir y traer a la memoria. Y también enviamos unos pedazos de huesos de gigantes que se hallaron en un *cu* y adoratorio en Coyoacán, según y de la manera que eran otros grandes zancarrones que nos dieron en Tlaxcala, los cuales habíamos enviado por primera vez, y eran muy grandes en demasía; y llevaron dos tigres y otras cosas que ya no me acuerdo.



Galeón de siglo XVI, según grabado de Brueghel (Museo Naval de Madrid).

y extrañas”. Se alegraba sin embargo que esos tesoros fueran conocidos por los franceses, para que apreciaran en ellos la grandeza del monarca español.⁷

Bernal Díaz del Castillo narra con mayor detalle y gracia los acontecimientos del viaje y asalto a las dos naves salidas del puerto de San Juan de Ulúa el 20 de diciembre, a cuyo mando iban el almirante Alonso de Ávila y como capitán el procurador Antonio de Quiñones —persona de todas las confianzas de Cortés—. Nos cuenta el cronista:

Después de pasar el canal de las Bahamas, “se le[s] soltaron dos tigres de los tres que llevaban, e hirieron a unos marineros, y acordaron de matar al que quedaba porque era muy bravo y no se podían valer con él”. Posteriormente, al arribar a la isla de la Tercera, en las Azores, el capitán Antonio Quiñones, quien

...se preciaba de muy valiente y enamorado, parece [que] revolvióse en aquella isla con una mujer, y hubo sobre ella cierta cuestión, y diéronle [a Quiñones] una cuchillada de que murió, y quedó solo Alonso de Ávila por capitán. Y ya que iban los dos navíos camino de España, no muy lejos de aquella isla se topa con ellos Juan Florín, francés corsario, y toma el oro y navíos, y prende a Alonso de Ávila y llevole preso a Francia; y también en aquella sazón robó Juan Florín otro navío que venía de la isla de Santo Domingo y le tomó sobre veinte mil pesos de oro y gran cantidad de perlas, y azúcar, y cueros de vaca, y con todo se volvió a Francia muy rico e hizo grandes presentes a su rey y almirante [...], que toda Francia estaba maravillada de las riquezas que enviábamos a nuestro emperador.⁸

⁷ Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, México, Porrúa (Sepan cuantos..., 7), 1985, pp. 201-202.

⁸ Bernal Díaz del Castillo, *Historia de la Conquista de la Nueva España*, México, Porrúa (Sepan cuantos..., 5), 1983, pp. 385-388.



Toda Francia estaba orgullosa de la magnitud del asalto corsario de Florín, y especialmente su rey Francisco I, quien con esta acción de piratería descubrió las posibilidades inmensas que tenía de sacar provecho a la guerra que mantenía contra España. Bajo la divisa: “El sol brilla tanto para mí como para los demás. Me gustaría mucho ver la cláusula del testamento de Adán por la que se me excluyó de mi parte al dividirse el mundo”, el monarca francés reclamó su marginación de la bula alejandrina, que sólo concedía a España y Portugal los beneficios obtenidos del descubrimiento y colonización de tierras americanas. Y así le otorgó a Florín patente de corso para que intensificara sus acciones piratas en ultramar, al tiempo que los banqueros de Lyon contribuyeron en el equipamiento de la armada corsaria.

Fue así como pirata, quien había nacido en Florencia y cuyo verdadero nombre era Giovanni de Verrazano, se convirtió en adalid de los franceses y en instrumento político militar de su monarca; era ya reconocida su experiencia náutica y tenía como antecedentes el haber viajado por Siria, El Cairo, y acompañado a portugueses por el Oriente y a españoles por el Caribe. En 1524 se convirtió en el primer explorador de las costas norteamericanas, de tal suerte que el actual puente de Brooklin, en Nueva York, lleva su nombre. Sus conocimientos vastos sobre las rutas marítimas sirvieron para que su hermano Hieronimus trazara un mapamundi que conserva la Biblioteca vaticana.

A causa del estímulo proporcionado por la monarquía francesa, la actividad pirata de Florín se volvió intensa; confesaba “haber robado y echado a fondo 150 naos y galeras y galeones y zafras y bergantines, y que una vez tomó una nao del Emperador [español] que venía de las Indias con más de 30 000 pesos de oro...”.⁹ Sus últimos días se dieron a los cuatro años de haber explorado Norteamérica, cuando después de haber despojado algunos veleros, enfrentóse “con tres o cuatro

navíos recios y de armada, vizcaínos”, que lo derrotaron y aprehendieron. Fue trasladado posteriormente a la Casa de Contratación de Sevilla, en donde fue condenado a muerte junto con sus acompañantes por órdenes del emperador español Carlos V. En intento desesperado llegó a ofrecer 30 000 ducados a cambio de su vida, que Carlos V tuvo a bien rechazar. Antes de ser ejecutado se lamentó: “Oh Dios que tal has permitido, oh fortuna que a tal punto me has traído: ¿es posible que habiendo yo muerto a tantos, a manos de un hombre solo tengo yo de morir?”.¹⁰

No obstante, la muerte de Juan Florín no detendría a la piratería francesa, que siguió asolando con mayor intensidad navíos y puertos españoles en ultramar: San



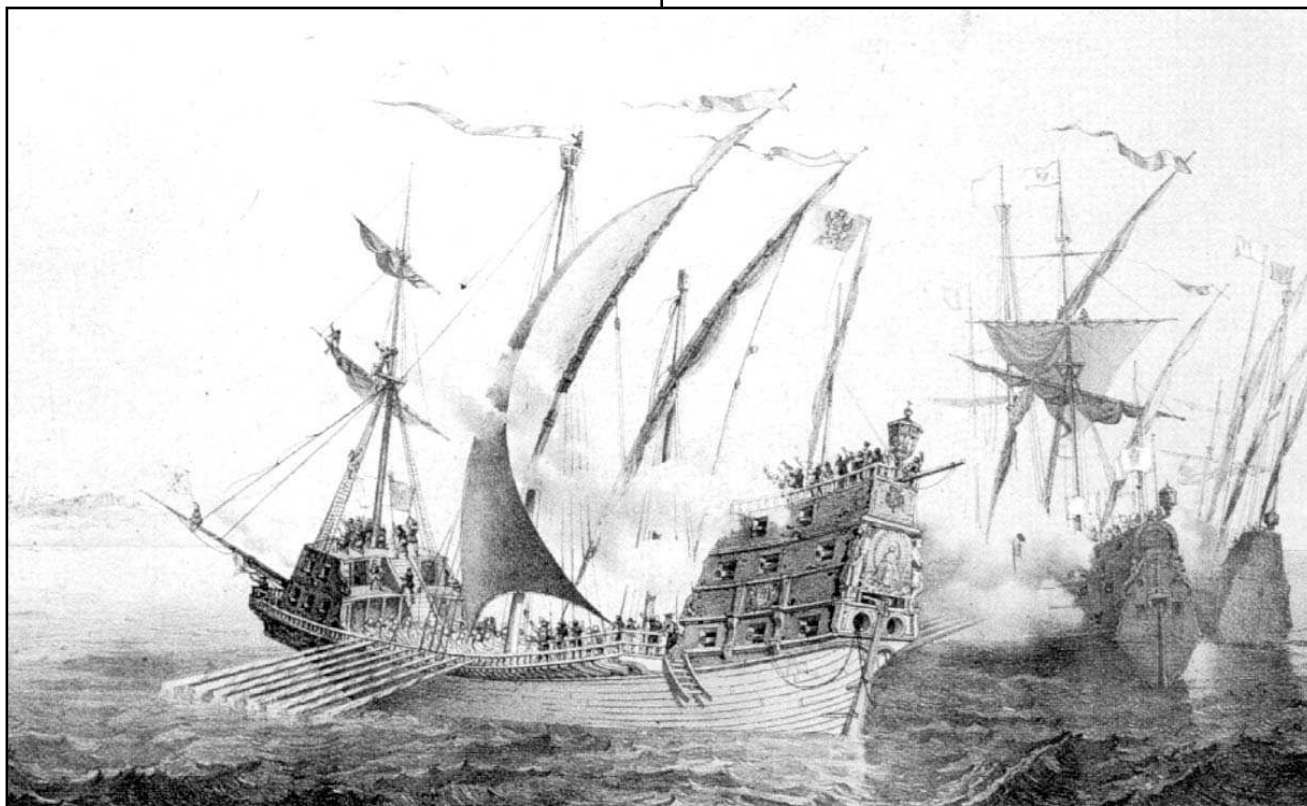
Carraca del siglo XVII, según grabado de Brueghel (Museo Naval de Madrid).

Germán de Puerto Rico, en 1540; La Borburata en 1541; Cartagena de Indias, La Habana, Santiago de Cuba y Cabo de Vela en 1544. Tan perjudicadas quedaron las poblaciones de Santiago de Cuba y La Habana, durante tres asaltos consecutivos de larga duración que sufrieron en los años de 1554 y 1555, que provocaron la inconformidad y amenaza de abandono de las colonias españolas. Los corsarios franceses “dominaron tan a sus anchas los mares de las Antillas, [lo] que cesó virtualmente el comercio intercolonial”.¹¹

⁹ Germán Arciniegas, *Biografía del Caribe*, México, Porrúa (Sepan cuantos..., 406), 1983, pp. 81-86.

¹⁰ *Ibidem*, p. 87.

¹¹ H. Clarence Haring, *op. cit.*, pp. 291-292.



Legada de la flota española a las Molucas, según grabado del siglo XIX (Museo Naval de Madrid).

En las costas del Golfo de México se tienen noticias de las primeras apariciones piratas a mediados de 1550, cuando se corría el rumor del posible arribo a la villa de Campeche de François Le Clerc, mejor conocido como *Pata de palo*, quien por ese entonces robó seis navíos y cuatro pataches (embarcaciones destinadas a llevar avisos, reconocer las costas y guardar los puertos) en las cercanas Antillas. *Pata de palo* había asaltado Puerto Rico y Santo Domingo, entre otras islas, con un contingente de más de mil hombres, distribuidos en los navíos que formaban su flota.¹²

Asimismo, entre “los años de 1559 a 1560 vinieron a la costa de Yucatán y al puerto de Campeche, en diferentes tiempos, dos navíos y en ellos gente francesa, ‘corsarios luteranos’, uno de los cuales recorrió la costa

y los navíos que por ella navegaban, y con lo que robaron y saltaron se fueron de ella”.¹³

Ciertamente, no sería sino hasta el año de 1559 cuando el corsarismo francés tendría una tregua, debido a la concertación matrimonial entre Felipe II de España e Isabel de Valois, y al consecuente tratado de paz de Cateau-Cambrésis, firmado ese mismo año. Sin embargo, el 17 de agosto de 1561, treinta piratas franceses desembarcaron en el puerto y villa de San Francisco de Campeche, en donde robaron durante la noche, quemando posteriormente la villa. Se llevaron consigo a cuatro mujeres lugareñas, mientras vecinos y milicia novohispana se dedicaron a perseguirlos hasta alcanzar a algunos de ellos, matando a quince y aprehendiendo a cinco.¹⁴ El doctor Diego Quijada, gobernador de Mérida, llegó a dar cuenta a Felipe II sobre este asalto:

¹² Juan Juárez, *Piratas y corsarios en Veracruz y Campeche*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1972, p. 3, y Francisco Santiago Cruz, *Los piratas del Golfo de México*, México, Jus, 1962, p. 17.

¹³ Francisco Santiago Cruz, *op. cit.*, p. 128.

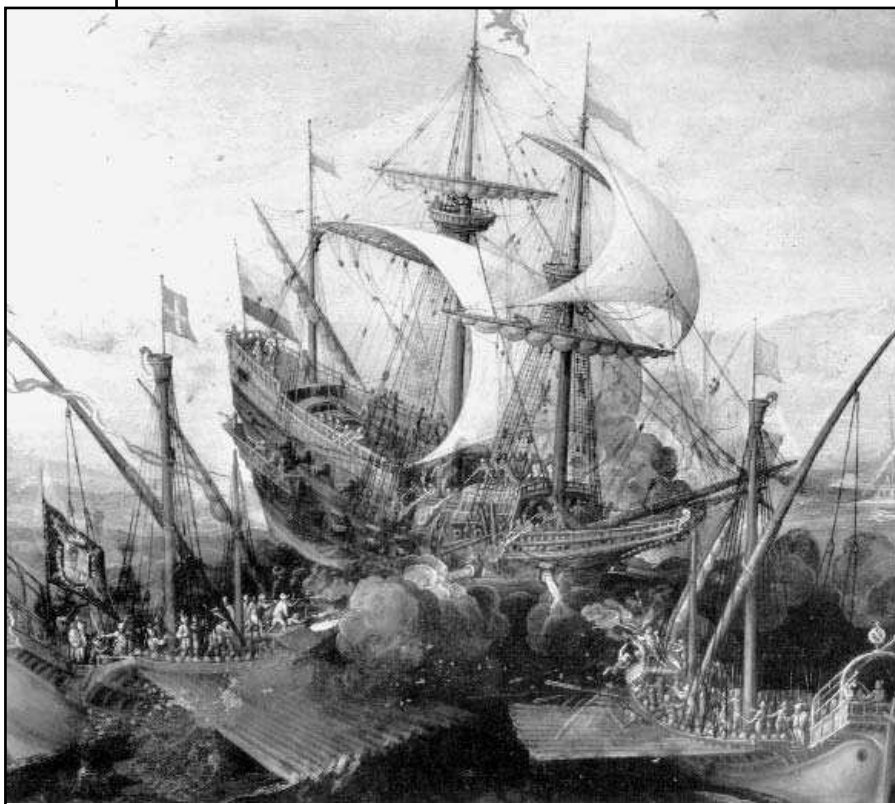
¹⁴ Héctor Pérez Martínez, *Piraterías en Campeche*, México, Porrúa, 1937, p. 20.



Con ésta —dice— va la duplicada de la que escribí a V. M. en seis de octubre el año pasado de sesenta y uno, en que di aviso del estado desta tierra, lo que hasta entonces pude colegir y entender della, como nuebamente benido. Hize relación a V. M. en mi carta de la benida de los franceses a esta costa, y del daño que hizieron en el puerto de la villa de San Francisco de Campeche, que tengo a mi cargo, e cómo los franceses fueron vencidos y desbaratados, porque, después de aber robado el pueblo y apoderándose de las haziendas de los vecinos, se los tornó a tomar la pressa, y sucedió todo lo demás que tengo escrito.¹⁵

En otro episodio, Pierre Sanfroy, corsario francés juzgado por la Inquisición novohispana, narra que en el mes de mayo de 1570 zarpó de las costas francesas en un navío rumbo a Guinea, cuya tripulación constaba de 38 hombres y de dos pajes. Al acercarse a su destino decidieron huir hacia Santo Domingo, ante el acoso de la armada portuguesa, de donde después se dirigieron a Cozumel, lugar en el que asaltaron una embarcación cargada de mantas, cera y miel, apoderándose de ella y quemando la propia. Posteriormente desembarcaron en las costas yucatecas en busca de alimentos, en el pueblo de Hunucmá, y ahí robaron la iglesia apoderándose de un cáliz de plata, “un frontal de damasco colorado viejo y una casulla de lo mismo”. Tuvieron un encuentro armado con los novohispanos, resultando muertos diez de ellos, aprehendidos y conducidos a Mérida otros diez, mientras el resto de la tripulación pudo huir en el barco de que disponían.

Los diez corsarios presos fueron conducidos posteriormente a la Ciudad de México y sometidos a juicio en los tribunales de la Inquisición. De ellos se condenó a la horca a Etienne Guillibert, Isaac Dorwen, Juan Hosorno y Claudio Yulin; los restantes —entre quienes se encontraba Pierre Sanfroy— fueron sentenciados a “muerte civil”, es decir, a servir como esclavos bajo los siguientes cargos: “haber proferido palabras injuriosas



Combate naval entre una robusta nave holandesa y dos frágiles galeras españolas, según una pintura de Abraham Stock (siglo XVII).

contra el Papa; comer carne los viernes; rezar salmos a David y oraciones luteranas; hacer burla de los ornamentos sagrados; beber sin recato en el cáliz y comer carne en la Vigilia del Espíritu Santo”.¹⁶

Durante todo este periodo de dominio marino francés, se presume que fue hurtado el *Códice Mendocino*, manuscrito histórico que refiere la fundación de Tenochtitlan y los tributos que anualmente pagaban los pueblos sometidos por el emperador Moctezuma. Seguramente el barco que llevaba este documento a España fue asaltado por corsarios franceses, toda vez que dicho códice “paró en manos de André Thevet, cosmógrafo del rey de Francia, quien inscribió su nombre en cinco páginas del documento, agregando en dos oca-

¹⁶ Julio Jiménez Rueda, “Introducción”, en *Corsarios franceses e ingleses en la Inquisición de la Nueva España, siglo XVI*, México, Archivo General de la Nación / Universidad Nacional Autónoma de México, 1945, pp. XI-XII, 165-167.

¹⁵ Francisco Santiago Cruz, *op. cit.*, pp. 128-129.



Pintura de Van de Velde, que representa en primer plano el buque inglés *Royal Sovereign*, dotado con tres cubiertas de cañones que sumaban más de cien bocas de fuego (siglo XVIII).

siones la fecha de 1553, que bien pudiera corresponder a la fecha de su adquisición”.¹⁷

La furia isabelina: los *sea dogs* ingleses

El sentimiento de insularidad y singularidad británicas, entendido como el hecho de sentirse en una gran porción de tierra aislada y rodeada por el mar, bendecida, segura y libre de las acechanzas de agresión externa, lo mismo que de las enfermedades endémicas que llegaron a asolar la parte continental europea, les pro-

¹⁷ José Ignacio Echegaray, “Historia y ediciones del Códice”, en *Códice Mendocino o Colección Mendoza*, México, San Ángel Ediciones, 1979, p. 15.

porcionaban una gran seguridad como reino, toda vez que geográficamente tenían amplias posibilidades de extensión marítima, principalmente a través del comercio, actividad de primer orden en la economía inglesa, y de gran proyección después de conocer los grandes beneficios que reportaba a portugueses y españoles en ese periodo de importantes exploraciones.

Imbuido de ese espíritu Thomas Mun, mercader inglés de gran fortuna, y sobre todo teórico mercantilista, reconocía que la abundancia y riqueza de todo reino consistía en la producción de aquellas cosas necesarias para la vida urbana. Unas “son naturales y proceden del territorio mismo” —decía—, y las otras dependen de la “laboriosidad y del artificio de sus habitantes”. Agregaba: “El reino de Inglaterra está (alabado sea Dios) felizmente dotado de ambas: primero, por tener gran acopio de riquezas naturales, tanto en el mar, de pesca, como en tierra [...]; de suerte que, en extremos estrictos de necesidad, este país puede vivir sin ayuda de ninguna otra nación”. Colocaba al comercio en el plano más alto de la economía, considerándolo piedra angular de la “prosperidad”:

Considerad, pues, la verdadera forma y valor del comercio exterior, el cual es: la gran renta del rey, la honra del reino, la noble profesión del comerciante, la escuela de nuestros oficios, el abastecimiento de nuestras necesidades, el empleo de nuestros pobres, el mejoramiento de nuestras tierras, la manutención de nuestros marineros, las murallas de los reinos, los recursos de nuestro tesoro, el nervio de nuestras guerras, el terror de nuestros enemigos.¹⁸

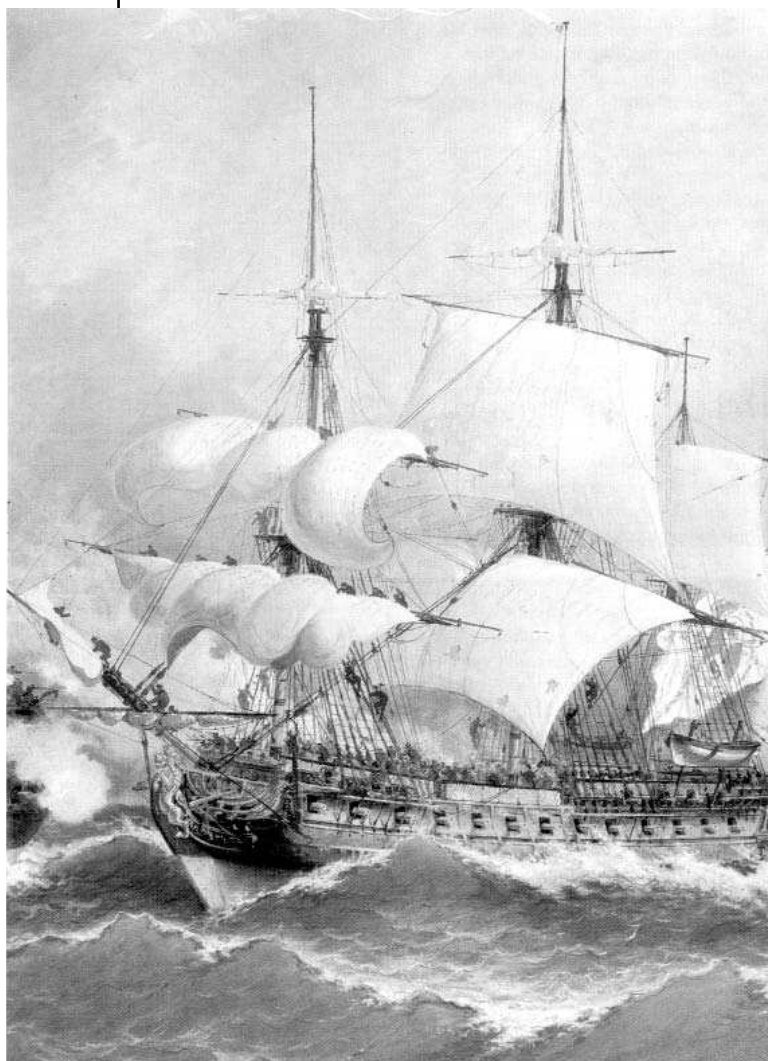
Convencido de esos principios que daban perfil a la singularidad nacional, expresados tan claramente por Mun, Enrique VIII estaba consciente de dos aspectos que resultaban fundamentales para su reino: uno, his-

¹⁸ Thomas Mun, *op. cit.*, pp. 51 y 151.

tóricamente Inglaterra constituía una potencia naval que no reconocía fronteras marinas, y en ese sentido resultaba afectada en forma injusta por la bula papal que sólo privilegiaba a los españoles del comercio con las Indias, y dos, la economía inglesa y la estabilidad del reino tenían como una de sus bases precisamente ese comercio exterior, establecido *de facto* a través de los mares, con las Indias orientales primero, y ahora con las Indias occidentales.

Bajo esos razonamientos Enrique VIII mandó construir nuevos astilleros para proveerse de una flota de barcos de guerra, y otra de barcos mercantes armados, con los cuales buscaría la supremacía en el canal de la Mancha, corredor marino de importancia estratégica para el comercio europeo, lo mismo que la extensión de sus actividades comerciales hacia otras latitudes geográficas. En ese sentido, el monarca escuchaba atento las recomendaciones del comerciante naval más importante de Plymouth, William Hawkins, quien buscaba despertar el interés y obtener el respaldo del rey en sus empresas comerciales, para mejor competir con portugueses o españoles. Hawkins importaba vino y azúcar de las islas Canarias, además de comerciar pimienta y marfil de África; fue pionero del tráfico de esclavos en Guinea, y con motivo de este lucrativo comercio realizó dos viajes al Brasil, entre 1530 y 1532, de donde además extraía palo de tinte, muy apreciado en Europa por los fabricantes de telas.

Muerto Enrique VIII en 1547, gobernaría por tan sólo siete años su hijo único Eduardo VI, al sobrevenirle también la muerte. Después llegó María Tudor —hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón—, quien asumió el trono de Inglaterra en 1553, y al año siguiente contrajo matrimonio con Felipe II de España, lo que despertó grandes expectativas entre los comerciantes británicos, quienes pensaron que finalmente sería roto el cerco comercial hacia las Indias occidentales impuesto por el imperio español. Pero ese sueño inglés se fue por los suelos, al chocar con la firme oposición de Ma-



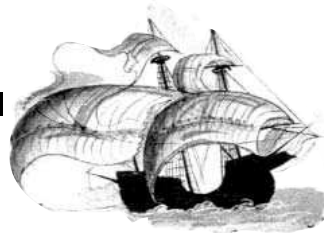
Fragata española de los tiempos de Felipe V de España (Museo Naval de Madrid).

ría Tudor a toda iniciativa contraria a los intereses de España. Para fortuna de los anglos, el reinado de María Tudor fue también de muy corta duración, al morir ésta en 1558, situación que permitió el ascenso de su media hermana, Isabel I (la hija protestante de Enrique VIII y Ana Bolena), quien daría un gran giro a la forma de ejercer el poder por parte de la corona británica.¹⁹

Ciertamente, con el ascenso de Isabel I en ese mismo año, las relaciones anglo-españolas irían adquiriendo poco a poco rasgos de hostilidad, llegando a situaciones de tensión cuando la reina evadió dar respuesta

¹⁹ Lourdes de Ita Rubio, *Viajeros isabelinos en la Nueva España*, México, FCE / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, p. 29.





a la propuesta matrimonial del monarca español Felipe II, y reconoció que el triunfo económico y político de Inglaterra se basaba en el mar y en la vocación de sus marinos, capaces de traer a los puertos ingleses las mercancías que necesitaban.²⁰ Así, el comercio marítimo inglés, que a su vez servía como escudo a las acciones piráticas, se fue consolidando en una importante industria nacional, a través del incremento de los astilleros y del mejoramiento en la construcción de las naves.

Hacia 1560 comenzó a destacar la figura de John Hawkins, hijo de William, quien desde muy joven —al igual que su padre— se dedicó al comercio y al tráfico de esclavos negros, navegando entre España, Portugal y las islas Canarias. En Sierra Leona y Guinea se abastecía de esclavos, con los que realizaba transacciones en las colonias de ultramar, muy a pesar de la Corona española, que sólo permitía el comercio a través de sus puertos. Al crecer la actividad comercial entre el África occidental, las Indias occidentales e Inglaterra, John planeó la realización de varios viajes hacia las Antillas, que a la postre resultarían de gran significado político y económico para la Inglaterra isabelina.

Su primer viaje lo realizó en octubre de 1562 —momento de paz con España—, y pudo comerciar esclavos y marfil en la Isabela, en donde vendió cautivos a cien ducados cada uno; compró azúcar, cueros, perlas, oro y plata. Dos años después emprendió su segunda expedición, con el apoyo de importantes personajes de la política inglesa y particularmente de la reina Isabel I, quien le recomendó que mientras se mantuviera en las Indias occidentales, “mirara por los intereses del rey de España”, pues aunque tensos, eran momentos de paz entre las dos potencias. En marzo de 1565 hizo escala en Dominica y Deseada; enfrentó cierta hostilidad en Margarita, y en Borburata (hoy Venezuela) provocó la huida de los colonos al pensar éstos que se trataba de un corsario francés, aunque pudo permanecer durante un mes vendiendo esclavos. En Curazao compró cueros y reses, y amenazó con incendiar Río de la Hacha si no le permitían comerciar, lo que finalmente logró. Recorrió Santa Marta, Cartagena de Indias, Centroamérica, y al dirigirse rumbo a La Habana el mal tiempo

lo obligó a reorientar su ruta hacia la Florida. Después viajó a Terranova, para finalmente regresar a su país el 25 de septiembre. En reconocimiento por los logros de su expedición comercial, Isabel I lo condecoró con un escudo de armas y lo nombró caballero.

Como era de esperarse, este viaje generó desconfianza y recelo de Felipe II, pues la exclusividad del comercio transmarino era de los españoles. Las autoridades de Borburata y Río de la Hacha fueron sancionadas por órdenes del monarca español, a causa de permitir comerciar a Hawkins en sus posesiones, al tiempo que comisionó a Pero Menéndez de Avilés para crear y comandar una armada de Indias, que protegiera y cuidara la ruta de la Flota de Plata, con órdenes estrictas de acabar con toda nave intrusa con que se topara en su camino. Dicha armada se compondría de doce barcos guardianes, entre ellos uno armado con 36 cañones.

En ese contexto, de reservas mutuas y simulaciones entre españoles e ingleses, se realizó la tercera expedición de sir John Hawkins en 1566, pero esta vez disfrazada con la comandancia de John Lovell, y Hawkins como “subalterno”, ante las protestas de la diplomacia española por los anteriores viajes. La ruta marina fue primero hacia las Canarias, después a Guinea y luego a las Indias: Margarita y Curazao, Borburata y Río de la Hacha. Ante la negativa de las colonias españolas de dejarlos comerciar, bombardearon la última población, y en escala rumbo a Europa asaltaron y saquearon varios puntos de Santo Domingo, contribuyendo a que las ya de por sí deterioradas relaciones anglo-españolas pendieran de un delgado hilo.

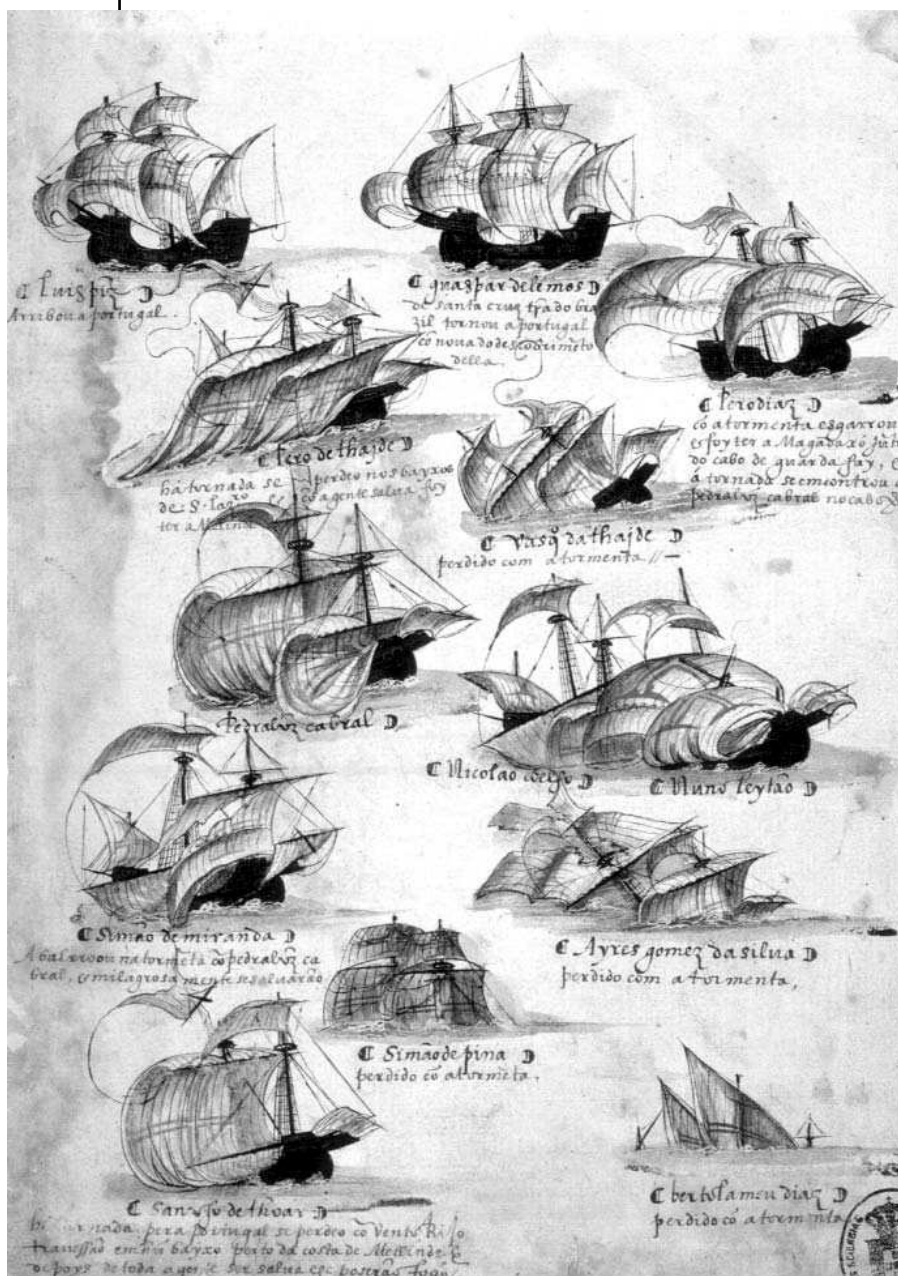
La cuarta expedición del corso inglés se dio el 2 de octubre de 1567, y sería definitiva en el cambio de la relación entre las dos potencias, aunque el almirante y comerciante inglés dijera que sólo pretendía contrabandear en paz sin hacer la guerra. Con todo el respaldo de la reina Isabel I, John Hawkins partió de la bahía de Plymouth con seis navíos a su mando: el *Jesus of Lubeck*, a su almirantazgo; el *Minion*, al mando de John Hortop; el *Judith*, capitaneado por Francis Drake; el *William and John*, al frente de Thomas Bolton; otros capitanes estaban al mando del *Angel* y el *Swallow*. De la Torre de Londres se proveyeron de armas, municiones y mercaderías, lo que alertó al representante diplo-

²⁰ Francisco Santiago Cruz, *op. cit.*, pp. 19-20.

mático español en esa ciudad, a quien la reina aseguró que la expedición no tocaría puertos americanos. Después de hacer una escala en Tenerife, la flota inglesa se dirigió a África para surtirse de esclavos, y de vuelta asaltó y robó una carabela de bandera portuguesa, que llevó consigo rumbo al Atlántico.

A los 55 días de viaje arribó a Santo Domingo, donde se aprovisionó de agua, carne y fruta, pasando posteriormente por Curazao, Margarita y Borburata. Al llegar al puerto colombiano de Río de la Hacha, abrió fuego de cañones contra la resistencia de las autoridades locales para recibirlos y negociar. Hawkins tomó el pueblo y comerció con precios impuestos por él, bajo amenaza de quemar la ciudad, logrando con ello vender más de 200 esclavos y muchas telas; lo mismo hizo en Santa Marta. En Cartagena de Indias pidió permiso para negociar y fue recibido a cañonazos desde el puerto, sin que pudiera tomar la plaza como planeaba. Se dirigió a una isla cercana donde intercambió esclavos por agua, vino, miel y aceite, para posteriormente buscar salida por el canal de Bahamas. Sin embargo enfrentó una tormenta que amenazó con hacerlo naufragar, obligándolo a continuar su ruta por las costas mexicanas, hasta Cabo Catoche, en el actual Yucatán. En las costas de Campeche asaltaron un barco que salía del puerto, donde viajaban Agustín Villanueva y dos frailes,²¹ y el piloto de esta nave indicó a Hawkins que el mejor lugar para reparar sus naves era el puerto de San Juan de Ulúa, frente a Veracruz.²²

El 16 de septiembre de 1568, la armada inglesa arribó a las costas veracruzanas, siendo confundida por las autoridades portuarias con la flota del nuevo virrey, Martín Enríquez de Almanza, de quien se esperaba su llegada en esos momen-

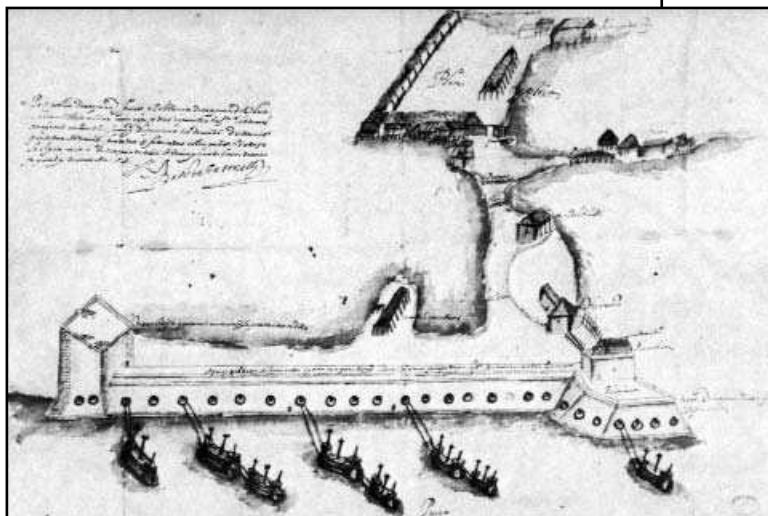


Segunda escuadra portuguesa hacia las Indias, según imagen del *Livro de Armadas* (Academia de Ciencias de Lisboa).

tos. Incautamente los guardacostas españoles subieron a las naves de Hawkins, siendo tomados inmediatamente como rehenes. Al día siguiente arribaron a la zona las trece naves que acompañaban al virrey, generándose una fuerte tensión entre ambos bandos. Nos narra Hawkins sobre lo acontecido: "...envié inmedia-

²¹ Román Piña Chán, *Campeche durante el periodo colonial*, México, INAH, 1977, p. 49.

²² Martha de Jarmy, *op. cit.*, pp. 80-86.



Fuerte y amarraderos con argollas de San Juan de Ulúa, según plano de 1590.

tamente advertencia al general de la flota de mi presencia allí, haciéndole entender que antes que permitir su entrada al puerto tenía que aceptar una serie de condiciones entre los dos para nuestra seguridad y mantenimiento de la paz”. Ante la respuesta del virrey a los ingleses, de que le fueran enviadas las condiciones, “las que por su parte (por el mejor mantenimiento de la amistad entre príncipes) serían favorablemente concedidas”, el almirante inglés contestó así a la primera autoridad novohispana:

...solicitamos bastimentos a cambio de nuestro dinero y licencia para vender tanta mercancía como exigiesen nuestras necesidades, y que habría de cada lado doce caballeros como rehenes para asegurar la paz y que la isla [de San Juan de Ulúa] para nuestra seguridad quedaría en posesión nuestra durante nuestra estancia allí y la artillería colocada en la misma isla, que consistía en once piezas de bronce, y que ningún español desembarcaría en la isla con ninguna arma.²³

Reunidos los almirantes de la flota española, aconsejaron al virrey Enríquez no optar por la batalla, toda

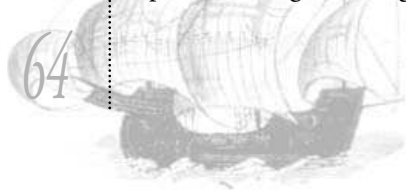
²³ Richard Hakluyt, *The first and second volume of the principal navigations, voyages, traffiques and discoveries of the English Nation...*, Londres, 1599, cit. en Othón Arróniz, *La batalla naval de San Juan de Ulúa*, México, Universidad Veracruzana, 1982, pp. 31-33.

vez que los vientos del norte les resultaban desfavorables, al correr el riesgo de ser azotados los navíos en las costas, con las consecuentes pérdidas de todas las mercancías de que venían cargados, amén del control militar que los corsarios tenían sobre el fuerte y el puerto. Aceptadas las condiciones de Hawkins, la flota española pudo entrar al puerto, previa entrega del documento garante firmado por el virrey, y del intercambio de los doce rehenes por ambos bandos.

Durante los siguientes días los ingleses se dedicaron a reparar sus naves y aprovisionarse, mientras los españoles de manera velada tramaban el ataque a los corsarios, “llevando armas de barco en barco, plantando y dirigiendo

la artillería de los barcos a la isla donde nuestros hombres custodiaban aquella, pasando por aquí y por allá más compañías de hombres de los que eran necesarios para sus negocios”. Ante la natural sospecha inglesa de que gran número de soldados españoles se escondía en un barco surto junto a la nave almiranta *Minion*, Hawkins envió al maestre Robert Barret con el virrey para que le diera las explicaciones del caso, recibiendo como única respuesta la aprehensión del mensajero. La respuesta armada española mediante el toque de clarín se hizo de inmediato.

Con repentina furia fueron atacados los custodios ingleses en la playa, provocando su huida en dirección a sus navíos, y del barco anclado junto a *Minion* surgió una compañía de 300 hombres dispuestos a abordar al corso anglo, lo que no se pudo lograr a causa de que éste soltó oportunamente sus amarres alejándose de los agresores. Sin embargo el *Jesus* sí fue atacado por esa compañía y por la de otras dos embarcaciones hispanas. Una hora después de la batalla la nave almiranta española se “suponía estaba hundida, la vicealmiranta estaba en fuego, y otro de sus principales barcos hundido”, señalaba Hawkins, aunque por su parte reconocía la pérdida del *Jesus*, al resultar rotas sus velas mástiles, quedando asimismo hundidos los pequeños navíos. El *Jesus* fue utilizado como escudo del *Minion* ante los embates de las baterías de tierra, por lo que los españoles pusieron fuego a dos grandes embarcaciones que iban



dirigidas hacia éste, que finalmente libraron los ingleses, para posteriormente lograr escapar del ataque hacia el mar adentro, con sólo dos barcos: el *Minion* y el *Judith*.

Esa misma noche el *Judith*, al mando del joven Francis Drake, abandonó al *Minion*, y a la mañana siguiente éste último hizo escala en la isla de los Sacrificios, donde pudo resguardarse de un fuerte viento. Posteriormente navegaron durante catorce días en un “mar desconocido, con los corazones acongojados, hasta que el hambre nos obligó a buscar tierra, porque los pellejos no parecían buena comida, y ni las ratas, gatos, ratones ni perros escaparon si podían ser atrapados, papagayos y monos que tanto precio tenían los teníamos [y] los encontrábamos más productivos si servían de alimento a una cena”.

El 8 de octubre el *Minion* arribó nuevamente a las costas novohispanas del Bajo Pánuco (cerca de Tampico), para aprovisionarse de agua y víveres. Ante la inconformidad de la tripulación por las inclemencias, cien hombres fueron puestos y dejados en tierra, mientras otros tantos decidieron continuar la travesía rumbo a su país. Reparadas las averías de sus naves y mejorado el tiempo, los corsarios ingleses partieron el 15 de noviembre en dirección a Inglaterra por el canal de las Bahamas, y como la adversidad de los vientos les impidió llevar a buen término su arribo, se obligaron a desviarse rumbo a Galicia, en España, donde se aprovisionaron y partieron de inmediato ante un posible ataque español. Finalmente, los sobrevivientes —pues muchos de ellos murieron a causa del hambre y de diversas enfermedades por ella provocadas— arribaron al puerto inglés de Mounts Bay, en Cornwall, el 25 de enero de 1569.²⁴



Retrato de John Hawkins, protagonista inglés de la batalla de San Juan de Ulúa, en 1568.

De los corsarios ingleses desembarcados en el Bajo Pánuco novohispano, sobrevivieron 78 a consecuencia de las luchas entabladas con nativos chichimecas, los efectos del hambre, el paludismo y las dificultades para abrirse paso en la selva con su desnudez —pues en esa condición los dejaron los chichimecas al despojarlos de todo lo que traían—. Llegaron a Tampico, de donde Luis de Carvajal —autoridad novohispana de la región— los remitió a México, en donde a su vez llegaron a servir unos en el hospital, otros en un obraje de Texcoco, en las minas y unos más como mozos al servicio de nobles y en los conventos. Así se mantuvieron hasta que, en 1571, llegó Pedro Moya de Contreras para establecer la Inquisición en la Nueva España, a donde serían llevados los ingleses para ser juzgados por “herejes y protestantes”. Miles Philips da su

testimonio sobre ese paso por las mazmorras inquisitoriales:

Durante el tiempo de nuestro encierro, muy a los principios, nos hacían comparecer con frecuencia ante los inquisidores solos, y allí nos examinaban rigurosamente acerca de nuestra fe, mandándonos decir el Padre Nuestro, Ave María, y Credo en latín: cosa que bien sabe Dios que los más no sabíamos, sino en Lengua Inglesa [...] Entonces, procedían á preguntarnos, bajo juramento, lo que creíamos acerca del Sacramento, y si quedaba el pan y el vino después de la consagración, y si no creíamos que la hostia que el sacerdote elevaba sobre su cabeza y el vino que estaba en el cáliz eran real y verdaderamente el cuerpo y la sangre de Nuestro Salvador Jesucristo. Y si no res-

²⁴ *Ibidem*, pp. 35-40.



Retrato del virrey Martín Enríquez, protagonista español de la batalla de San Juan de Ulúa, en 1568.

pondiéramos que sí á todo, no había más remedio que la muerte [...] Entonces nos hacían cargo de que no les decíamos verdad; que sabían lo contrario, y que recordásemos bien, para dar mejor respuesta en otra ocasión, porque de no hacerlo así, nos mandarían dar tormento y nos obligarían a confesar la verdad, de grado ó por fuerza.

La mayoría de los sentenciados fueron condenados a recibir de 100 a 300 azotes y a pasar en galeras (cárcel) distintos periodos, que iban de los seis a los diez

años. Siete ingleses —entre los que se encontraba Philips— fueron sentenciados a servir en conventos, sin azotes y durante un periodo que iba de los tres a los seis años; llevarían además el sambenito (capotillo o escapulario impuesto por la Inquisición) durante todo ese tiempo. A Jorge Rively, Pedro Monfríe y Cornelio el Irlandés los condenaron a ser “reducidos a cenizas”, siendo enviados en el acto para ser quemados, en el tablado de la plaza del mercado puesto para tal efecto.²⁵

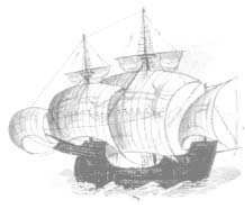
* * *

Los acontecimientos de San Juan de Ulúa terminaron por romper la tensa tregua anglo-española, obligando a los ingleses a declarar que no habría paz “más allá de línea” (divisoria de la bula papal de Alejandro VI), llegando esta posición a una situación extrema con la guerra de 1588 entre las dos naciones. En este contexto, y aprovechando la relación cordial que en algún momento tuvo con el monarca español, sir John Hawkins simuló una “traición” a la reina Isabel I a cambio de que Felipe II dejara en libertad a sus hombres hechos prisioneros en la Nueva España y llevados a Sevilla, lo que surtió sus efectos cuando fueron liberados los marinos ingleses, a quienes además se dieron diez libras por cada uno para que pudieran retornar a su país. Así, el astuto Hawkins pudo “recuperar” 40 mil libras, que según sus cuentas perdió en San Juan de Ulúa. Humillado con estas acciones,

más el resentimiento que ya cargaba contra los ingleses por la muerte de María Estuardo de Escocia, Felipe II mantendría una aparente tranquilidad y se juraría construir la armada más grande de la historia para invadir Inglaterra.

Convencido por sus consejeros partidarios de la in-

²⁵ Miles Philips, “Relación escrita por... y publicada por Hakluyt en 1589”, trad. por J. García Icazbalceta para el *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, t. I, y Carlos Bosch, ms., p. 8.



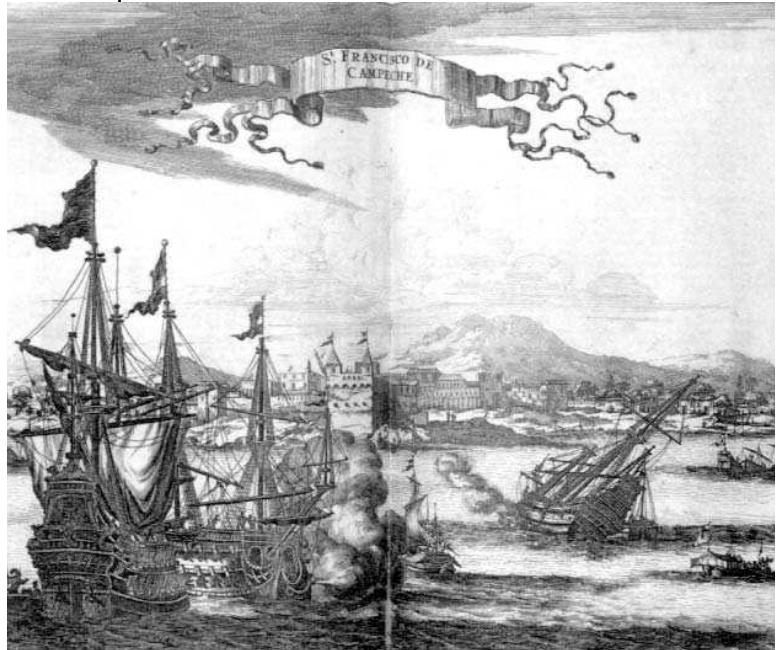
vasión, el monarca hispano decidió conformar la Armada Invencible —la más grande entonces conocida— para castigar y aplastar a “la herejía protestante”. Obsesionado con esta empresa y sus preparativos, rechazó la propuesta de alquilar algún puerto francés o alemán, de alto calado, que sirviera de base estratégica a sus embarcaciones, donde pudieran reposar y ser reparadas. Tan convencido estaba de lo justo de su causa y su inspiración divina, que sólo se concedía la victoria, frente a cualquier situación que pudiera resultar adversa. Así,

...la flota saldría de España, a vencer y anclar en los puertos de Inglaterra. Estaba descartada la derrota o los malos tiempos que podrían exigir los puertos propios en el Continente. Era obvio que si España castigaba a Inglaterra en nombre de la Santa Iglesia Católica, Dios, en su infinita sabiduría arreglaría las cosas, de modo que aun en las peores condiciones de mar, tiempo, e inferioridad numérica o potencial, la flota inglesa, por algún golpe de viento, oleaje, desmayo o ceguera de sus almirantes, perdiera tal ventaja y fuera derrotada... ¿Acaso no era esto posible?...

Esta confianza en la victoria absoluta de España sobre Inglaterra, tiñó de optimismo la mentalidad de todos los capitanes españoles. La flota era tan poderosa que no había por qué preocuparse. Los cañoneros podían ser viejos, de corte alcance o mal servidos, no importaba, puesto que la victoria debía ser española. Así pensaron también proveedores y constructores, enviando alimentos averiados, que se pudrían a los pocos días de envasarse, o construyendo el armazón de los buques con maderas verdes, sin curar, o bien con otras, que por estar demasiado tiempo a la intemperie mostraban ya las huellas de la polilla.²⁶

Obsesionado ya con el derrocamiento de Isabel I, Felipe II envió su Armada Invencible rumbo a la isla en junio de 1588. Al mando del duque de Medina Sido-

²⁶ Alberto Calcés, *La Armada Invencible*, México, s.e., 1972, pp. 149-150.

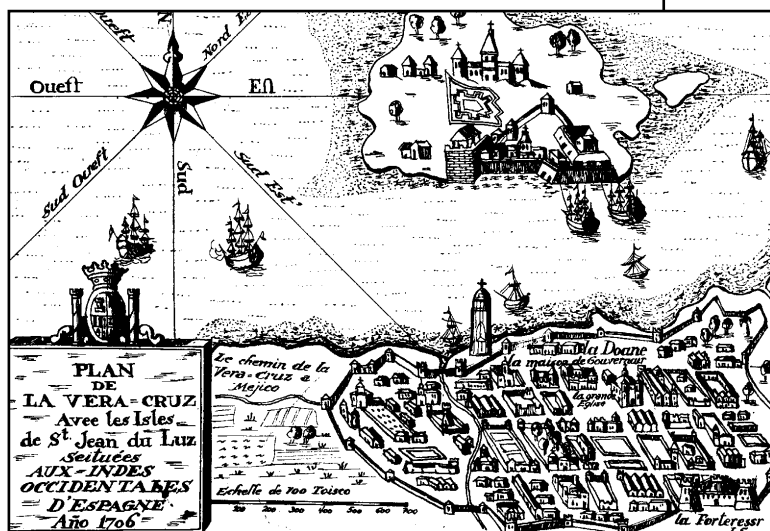


Batalla naval en San Francisco Campeche, según grabado de P. Montanus, tomado de Ben Jacobs Meurs (ed.), *Die unbekante Neue Welt*, Amsterdam, 1671.

nia, la gran flota militar española se componía de 130 velas, entre las que se encontraban 73 galeones, 3 165 cañones, 8 mil marinos y remeros, 19 mil soldados, más otros 15 mil refuerzos que se embarcarían en Flandes. Cientos de frailes iban a bordo, pues después de aplastar a “la herejía protestante” inglesa habría que realizar una gran misión católica. Los navíos cargaban además 13 mil balas de cañón, millones en piezas de oro, y víveres para alimentar a 40 mil hombres durante seis meses.

Enterada de semejante poder naval en el canal de la Mancha, Isabel I quiso negociar la paz, aceptando en doble discurso las pláticas con los españoles en Ostende, pues pretendía hacer un poco más de tiempo para mejor preparar su respuesta. Mientras los ingleses tenían un interés real en la paz —pues se obligaban a dividir sus fuerzas en tres frentes: Flandes, Irlanda e Inglaterra—, los diplomáticos españoles encabezados por Alejandro Farnesio condujeron a aquéllos hacia unas pláticas sin conclusiones, de tal forma que cuando discutían el “acta final” comenzaron a escucharse los primeros cañonazos en el canal de la Mancha.

Al tiempo que se daban las negociaciones, Inglaterra



Plano francés de Veracruz, de 1706.

preparaba la defensa en tierra mediante la instrucción de la población en el manejo de las armas de ataque y defensa, reforzaba las murallas de las ciudades, montaba nuevos cañones en los castillos de las murallas y afinaba un sistema de comunicación mediante señales de humo, toques de campana y de silbato, a cuyos sonidos la población debía acudir inmediatamente para enlistarse en las líneas de defensa. Pero con todo y esa preparación en tierra, Isabel I y sus estrategias estaban conscientes de que los resultados de la batalla se definirían en el mar, y en ese sentido tenían una gran confianza dada la enorme capacidad y experiencia de sus almirantes, lo mismo que de la calidad de sus naves. Así, la reina ordenó se dispusiera de todos los buques para que entraran en servicio de inmediato, se embarcara a las tripulaciones y se entregara un mes de raciones a cada nave. Lord Howard Effingham fue nombrado almirante de la flota, y Francis Drake vicealmirante, quienes reunidos en Plymouth lograron constituir una armada de 90 buques, con una primera línea de combate formada por diez galeones de la reina, y diez buques mercantes poderosamente armados.²⁷

De esa manera, la osadía y el espíritu aventurero inglés no se amilanaban frente a tamaña fuerza naval española, sino por el contrario. Entre el 31 de julio y el 11 de agosto, la Armada Invencible llegó a ser hostilizada por los rápidos y maniobrables navíos de la flota inglesa, al mando de los experimentados Effingham,

²⁷ *Ibidem*, pp. 151, 163-165.

Drake, Hawkins y Frobisher, al frente de las fragatas *Ark Royal*, *Revenge*, *Victory* y *Triumph*, que encabezaban las escuadras de la armada inglesa. El enorme tonelaje y por tanto lento navegar de las naves españolas, así como su corto alcance de fuego, llegaron a poner en serios aprietos a la Invencible, frente a la infinidad de disparos, escaramuzas y combates singulares realizados día y noche. Finalmente se impusieron los ingleses por contar con una mejor armada y con mayor experiencia en almirantazgo; como corolario de la batalla, la presencia de una fuerte tormenta acabó por desbandar a los navíos hispanos, muchos de los cuales fueron a dar hasta las Hébridas y

las costas irlandesas. La retirada española se dio de la manera más azarosa, rodeando la isla hacia el norte por las costas de Escocia e Irlanda, para poder retornar a la Península, con un saldo desfavorable al haber perdido más de la mitad de sus naves y hombres. Así, la Armada Invencible perdió 81 barcos, 14 mil de sus marinos y tuvo 2 mil prisioneros. La derrota moral y política fue mayor, porque además de perder un importante segmento de su infraestructura naval, los españoles perdieron también a sus mejores marinos, dejando en la mayor vulnerabilidad su presencia en los mares y en las colonias americanas.²⁸

El corsarismo inglés se perfiló así en lo que algunos denominarían como perros del mar o *sea dogs*, convirtiéndose en nuevo azote marino de los españoles, infestando los mares del Caribe y del Golfo de México. Tuvo como máxima figura a sir Francis Drake, convertido en héroe nacional por la derrota a la Armada Invencible, y que ya se había forjado en las filas de su antecesor Hawkins. A diferencia de éste, Drake pugnaba más por la aventura que por el contrabando, a la manera de los corsarios franceses. En su vida se entremezclaban los actos de valor con los de cobardía, y los de servilismo con los de dominio de los hombres. Sus acciones le dieron gran popularidad y lo convirtieron en héroe nacional y poseedor de una gran fortuna.²⁹

²⁸ J. y F. Gall, *El Filibusterismo*, México, FCE (Breviarios, 131), 1978, pp. 48-49, y Martha de Jarmy, *op. cit.*, pp. 102-103.

²⁹ Francisco Santiago Cruz, *op. cit.*, pp. 34-35.

Sus primeras correrías las había realizado en 1570, a los 25 años de edad, cuando logró adueñarse de dos navíos cargados de oro y plata en el río Chagres, en Panamá. Las proseguiría en Nombre de Dios, en donde en compañía de La Testu, un corsario francés, asaltó los cargamentos de plata que iban a ser enviados al rey de España, lo que le valió el nombramiento de caballero por parte de la reina cuando regresó a su país. Fue el primer inglés en circunnavegar la tierra, siguiendo la ruta de Magallanes rumbo al Océano Pacífico, realizando varios actos de piratería: fondeó la Bahía de Huatulco, en Oaxaca, y en Acapulco fueron enviados refuerzos previendo su desembarco ahí, pasando de largo esa bahía hasta las islas Molucas y posteriormente hasta Vancouver. Astutamente burló la persecución y el asedio de la marina española, al proseguir su ruta por el oeste, hacia el Índico, hasta rodear el sur de África rumbo al norte europeo. Esta hazaña marítima, coronada además por el botín logrado que ascendió a dos millones de libras esterlinas (equivalente al presupuesto anual del parlamento británico), lo colocó a la altura de los grandes navegantes como Vasco de Gama, Cristóbal Colón o Fernando de Magallanes.

Para cerrar un gran siglo

Mencionábamos que con el Renacimiento los horizontes de la actividad y pensamiento europeos se ampliaron en varios sentidos y direcciones, destacando como principales las exploraciones y conquista de los territorios americanos, las reformas a la iglesia católica y la consolidación política y económica de las potencias europeas. Y dentro de este proceso, que duró más de un siglo, aunque se haya definido básicamente en el XVI, cada una de esas potencias fue adquiriendo su perfil particular.

Reconocía Waldemar Westergaard, que “de las Antillas podemos decir que han sido la gallera del predominio del mar”,³⁰ pero en las circunstancias y contexto del siglo XVI bien sabemos que ese predominio marino significaba también la supremacía política y económica, tan peleada por las naciones europeas más poderosas de entonces.

³⁰ Germán Arciniegas, *op. cit.*, p. 15.

En ese siglo, la acción de piratas y corsarios surgió como una forma, a veces velada y otras abierta, de hacer la guerra contra el monopolio comercial y político español en las colonias americanas, avalado por el poder unívoco de la Iglesia a través de una bula papal. Ingleses, franceses y holandeses reclamaban su derecho a extender sus reales hacia América, porque en ello también se jugaban su supervivencia como naciones. El Atlántico, las Antillas y el Golfo de México se convirtieron no sólo en zonas de combate marino, sino también de lucha encarnizada en un marco de pugnas religiosas, de dominio político y comercial que ya se había iniciado en el continente europeo.

España se afanaba en defender como legítimo su derecho exclusivo a explotar las riquezas que le brindaba el nuevo continente, tanto por su calidad de nación conquistadora como de propagadora de la fe católica, entrada ésta ya en decadencia desde el Renacimiento, particularmente en las potencias rivales. Marginados del reparto geográfico papal por sus inclinaciones en favor de la reforma de la Iglesia, Francia, Inglaterra y después Holanda reclamaban de igual manera su derecho, natural o divino, a extender sus dominios hacia las nuevas tierras de ultramar. Ese derecho fue ejercido *de facto* a través de la acción de piratas y corsarios que, como ya vimos más atrás, tuvo un gran significado en el siglo XVI, especialmente después de la derrota de la Armada Invencible, lo que se tradujo en la quiebra política y militar de España como primera potencia europea.

Esa derrota, además de proyectar a Inglaterra en su superioridad marina, contribuyó a estimular e incentivar la actividad de toda clase de piratas, corsarios y filibusteros de las más diversas nacionalidades en las Antillas y el Golfo de México. La incursión de otras naciones europeas en los mares de América y en sus tierras continentales, trajo en los siguientes dos siglos importantes cambios en la configuración política y geográfica de las potencias en el plano mundial.



Victoria Chenaut*

ETNOHISTORIA



El divorcio en la costa totonaca de Veracruz (1896-1932)¹

El estudio de los juicios de divorcio permite ahondar en la concepción de las relaciones de género que se expresan en las prácticas jurídicas, así como valorar la relevancia otorgada al concepto de honor como uno de los núcleos alrededor del cual se define la adscripción genérica. Al analizar los casos de divorcio que llegaron a las instancias legales del Estado no me propongo señalar que ésta fuera la única manera de solucionar el conflicto doméstico en la Llanura costera, pues cabe suponer que un gran número de casos se resolvían a través de decisiones tomadas al interior de la unidad doméstica, además de que no todas las uniones conyugales se habían efectuado a través del matrimonio civil. Sin embargo, los juicios de

* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

¹ Agradezco al CIESAS, El Colegio de Michoacán y CONACYT el apoyo otorgado para la realización de este trabajo, que forma parte de mi tesis doctoral (Chenaut, 1999). El apoyo de CONACYT se otorgó al proyecto colectivo: "Interculturalidad, derecho y género en regiones indígenas: un enfoque comparativo" (Ref. 26237S). Agradezco también a María Teresa Sierra sus comentarios a una versión preliminar de este texto.



divorcio nos permiten apreciar algunas de las modalidades que en esta época asumieron las relaciones de pareja (Chenaut, 1993).

El contexto de la disputa conyugal se conoce en estos juicios a través de las cartas plagadas de tecnicismos, en las que el cónyuge que solicitaba el divorcio y su parte contraria escribían al Juez de Primera Instancia, argumentando motivos y razones. Estas cartas se encargaban a escribientes y abogados, porque los actores desconocían los complicados artículos del Código Civil sobre los cuales fundamentar la solicitud de divorcio, la que era parte ineludible del procedimiento judicial. A su vez, los indígenas monolingües que solicitaban el divorcio, requerían los servicios de un intérprete que les hiciera inteligible el discurso jurídico, como consta en varios de los expedientes. A pesar de estas limitaciones, se aprecia que hubo hombres y mujeres, indígenas o no, que procedían a solicitar el divorcio en la Llanura costera en las primeras décadas del siglo XX.

Recordemos que en 1859 el presidente Benito Juárez promulgó la Ley de Matrimonio Civil, por la cual se decretó la abolición del divorcio eclesiástico que estuvo vigente hasta ese momento, el que fue reemplazado por el divorcio civil. Éste no disolvía el vínculo de matrimonio, por lo cual no estaba permitido contraer nuevo enlace, sino que sólo establecía la separación de los cónyuges (Arrom, 1981: 496,507). El Código Civil de 1896 del estado de Veracruz indicaba que con el divorcio se obtenía la separación de “lecho y habitación”, suspendiéndose la vida en común de casados y algunas obligaciones inherentes al matrimonio, como el hecho de que el cónyuge culpable perdía la patria potestad sobre los hijos, tanto como “su poder y derechos sobre la persona y bienes de sus hijos” (Art. 238, Código Civil, 1896). La ley dictada por el presidente Venustiano Carranza el 29 diciembre de 1914 estableció que la disolución del vínculo matrimonial permitía contraer un nuevo enlace. Esta ley fue promulgada en el estado de Veracruz en agosto de 1915 por el gobernador carrancista Cándido Aguilar; en ambas se establecía un periodo de 300 días después de la disolución del primer ma-



Gente de tierra caliente, litografía acquarelada de Karl Nebel (1840).

trimonio para que la mujer pudiera contraer nuevas nupcias, con el objeto de garantizar la legitimidad de los hijos.²

La selección de los años 1896-1932 para determinar el periodo que abarca el presente trabajo, se debe a la vigencia de los códigos Civil y Penal del estado de Veracruz, promulgados en 1896 por el gobernador Teodoro Dehesa. El honor se convirtió en un concepto clave del discurso jurídico hegemónico, que sirvió para definir y delimitar las relaciones de género, debido a que la legislación vigente propiciaba la honorabilidad, recato y fidelidad de la mujer, en concordancia con la institución del matrimonio monogámico. De esta manera, los asuntos de honor aparecen incrustados en el núcleo de la tensión matrimonial, como se desprende de la lectura de los expedientes judiciales. No causa sorpresa el hecho de que ante una demanda femenina de divorcio, el hombre respondiera cuestionando la fidelidad de la esposa: en aquella época, este argumento era central para ganar el juicio, porque con ello se ponía en duda la legitimidad de los hijos, y la educación moral que podrían recibir de una mujer transgresora de

² *Gaceta Oficial del Estado de Veracruz*, núm. 65, 20 abril 1915 y núm. 114, 12 agosto 1915.

las normas. Esta legislación tuvo vigencia hasta el año 1932, en que el gobernador agrarista Adalberto Tejeda promulgó nuevos códigos, que introdujeron modificaciones legales de importancia, como el otorgar igualdad jurídica a la mujer, y disminuir la relevancia de las cuestiones de honor en las relaciones entre los géneros (Chenaut, 2001: 116-120).

Derecho y vida conyugal

En esta sección se analizan los expedientes de juicios de divorcio que tuvieron lugar entre los años 1896 y 1932; integran la muestra 32 expedientes de juicios de divorcio, de los cuales 18 (56.26 %) fueron iniciados por mujeres, 10 por hombres (31.24 %), y cuatro fueron por mutuo consentimiento (12.5 %). Teniendo en cuenta la pertenencia étnica de los involucrados en el caso, cabe mencionar que 17 juicios de divorcio ocurrieron entre indígenas totonacas (53.13 % de los casos), en 10 de los cuales se mencionó la presencia del intérprete, porque el actor o la actora no hablaban español; 11 correspondieron a no indígenas (34.37 % de los casos), y en cuatro de ellos no se especificó pertenencia étnica (12.5 %). Debo destacar que estos expedientes son todos los que pude localizar en mi búsqueda en los desordenados archivos distritales de Papantla, que para la época de estudio poseen una información muy escasa.³ En todos los expedientes se localizó el ac-

³ He optado por suprimir el apellido de los litigantes, con el objeto de proteger su privacidad. Se consultaron los archivos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de Papantla (civil), Juzgado Primero de Primera Instancia de Papantla (penal) y Tribunal Supe-

ta de matrimonio realizado en el Registro Civil, cuya presentación constituye un requisito indispensable para iniciar el juicio.⁴

No poseo información acerca del número de matrimonios civiles realizados en Papantla durante los años de estudio, que pudieran indicar el porcentaje de divorcios sobre el total de matrimonios realizados. Sin embargo, datos recabados en la cabecera municipal de Coyutla (en la Sierra de Papantla) nos indican que se efectuaban matrimonios civiles entre los indígenas. Como ejemplo, cabe citar que en el año 1910 hubo 42 “actas de presentación”, de las cuales 28 eran de indígenas totonacas, y 23 “actas de matrimonio” de las cuales 15 eran de indígenas. En 1940, sobre 36 “actas de matrimonio”, 22 eran de indígenas.⁵

rrior de Justicia de Xalapa. Agradezco a María Antonieta Delgado Tijerina por su eficiente colaboración para la realización de este trabajo.

⁴ Los juicios de divorcio no proporcionan información acerca de la existencia de matrimonios religiosos. Se puede suponer que muchos de los matrimonios analizados se habían realizado también por la Iglesia, ya que ésta era una práctica extendida en la región, incluso desde las primeras décadas del siglo XIX. Para ejemplificar citaré que en los años 1829, 1830, 1831, 1835, 1836 y 1839 se realizaron un total de 609 matrimonios religiosos en la parroquia de Papantla; en muchos casos los contrayentes provenían de diferentes poblaciones y rancherías del cantón de Papantla (Fuente: APP, Libros de matrimonios).

⁵ Las “actas de presentación” asentaban la comparecencia en el Registro Civil de los padres, testigos y novios, que debían acudir días antes de la ceremonia de matrimonio. Los primeros expresaban el consentimiento de que los hijos se casen, los segundos establecían que no había impedimento alguno, y los terceros sostenían su voluntad de casarse (Fuente: ARRC, Libros de matrimonios). Al parecer, muchos indígenas no se presentaban a ratificar el matri-



Los expedientes fueron confrontados de acuerdo con la condición femenina o masculina del solicitante, para proceder a deslindar los argumentos sobre los cuales se construyó la solicitud de divorcio en uno y otro caso. Esta estrategia permite definir el modelo de las prácticas femeninas y masculinas a partir de las cuales se disputaba, para conocer los núcleos centrales de las argumentaciones que se esgrimían en las disputas maritales, no sólo en cuanto a las obligaciones y derechos de la vida en común, sino también en lo que concierne a la conducta sexual y social estimada como honorable. En primer lugar, se mostrarán algunos de los 10 casos de divorcio solicitados por los hombres, quienes esgrimieron los siguientes cargos contra las mujeres: abandono de domicilio conyugal (33.34 % de los cargos), adulterio (19.05 %), calumnias e injurias (19.05 %), incumplimiento de los deberes conyugales (9.52 %), desconocimiento de la autoridad masculina (4.76 %), incompatibilidad de caracteres (4.76 %), malos tratos (4.76 %), sevicia (4.76 %). Los dos primeros cargos (adulterio y abandono del domicilio conyugal) son acusaciones que se complementan e implican mutuamente, pues una mujer que se ha alejado del hogar ya no puede ser controlada por el hombre, y se convierte en sospechosa de infidelidad.

La tensión matrimonial derivada de las infidelidades de uno u otro cónyuge se encontraba en el centro de las disputas conyugales, como en el caso de Catarina y José, jóvenes totonacas de 15 y 20 años de la congrega-

monio, porque consideraban que el “acta de presentación” otorgaba legalidad a su unión (entrevista con Dipna Cano, encargada del Registro Civil en Coyutla, 17 enero 2001).

ción de Cerro del Carbón (municipio de Papantla); en 1912 él solicitó el divorcio por haber ella “abandonado el hogar sin causa justa, pues en él tenía todo género de miramientos y los recursos de subsistencia necesarios que podía yo buscarme con mi trabajo (de jornalero)”. La respuesta de la joven al juez aceptando el divorcio aludió a los maltratos recibidos por parte de su marido y la familia de éste, así como a su infidelidad, ya que “es del dominio público... que mi esposo ha llevado a vivir a su casa, es decir a ocupar mi lugar a la referida Josefa...”; por tal motivo, ella había presentado previamente una acusación de adulterio contra el marido.⁶

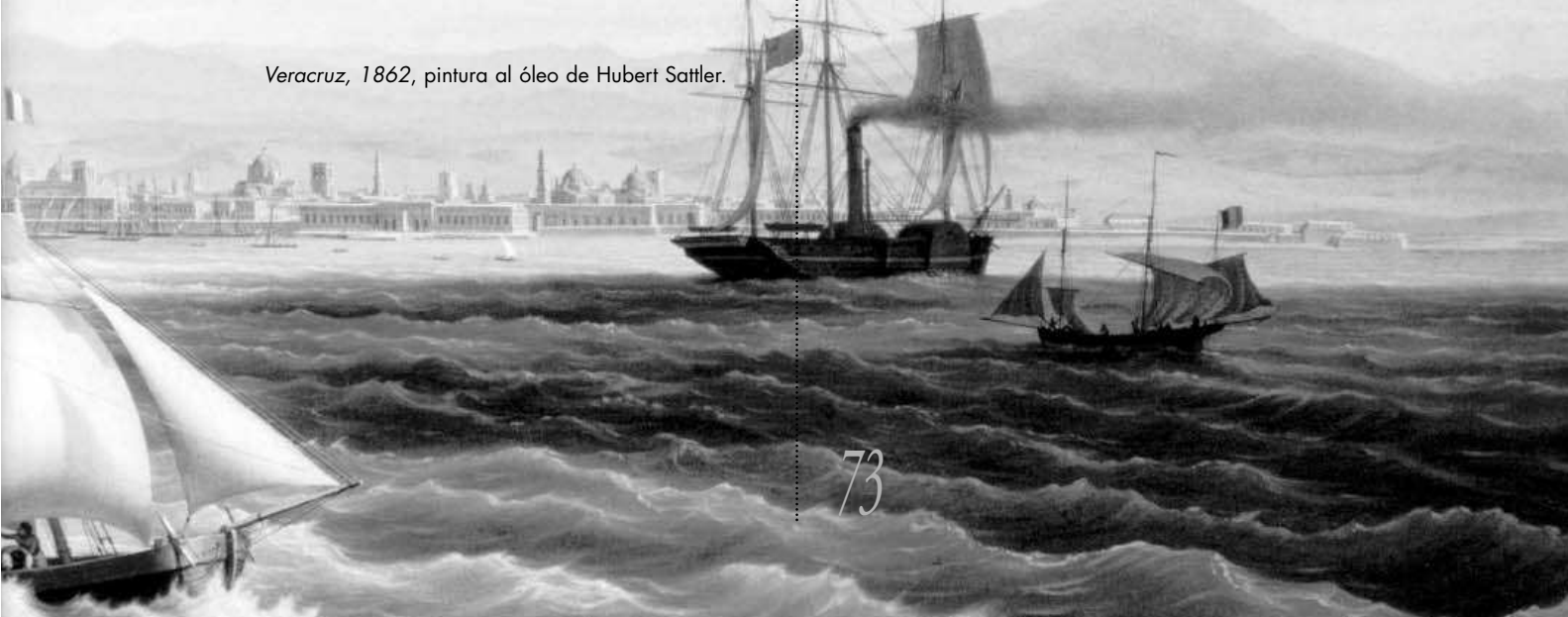
El caso de Marciano y Soledad, indígenas que en 1918 residían en la congregación de Cazonos (municipio de Cazonos), es también representativo de las acusaciones mutuas entre los cónyuges. En este año, él solicitó el divorcio alegando que su esposa abandonó el domicilio de ambos, y que “vive desde hace mucho tiempo en concubinato con el individuo Manuel, á quien públicamente da el trato de esposo habitando bajo un mismo techo...”. Por su parte, al declarar ante el juez, Soledad alegó que ella abandonó el domicilio conyugal debido a que él tenía otra mujer, maltratándola y corriéndola de la casa.⁷

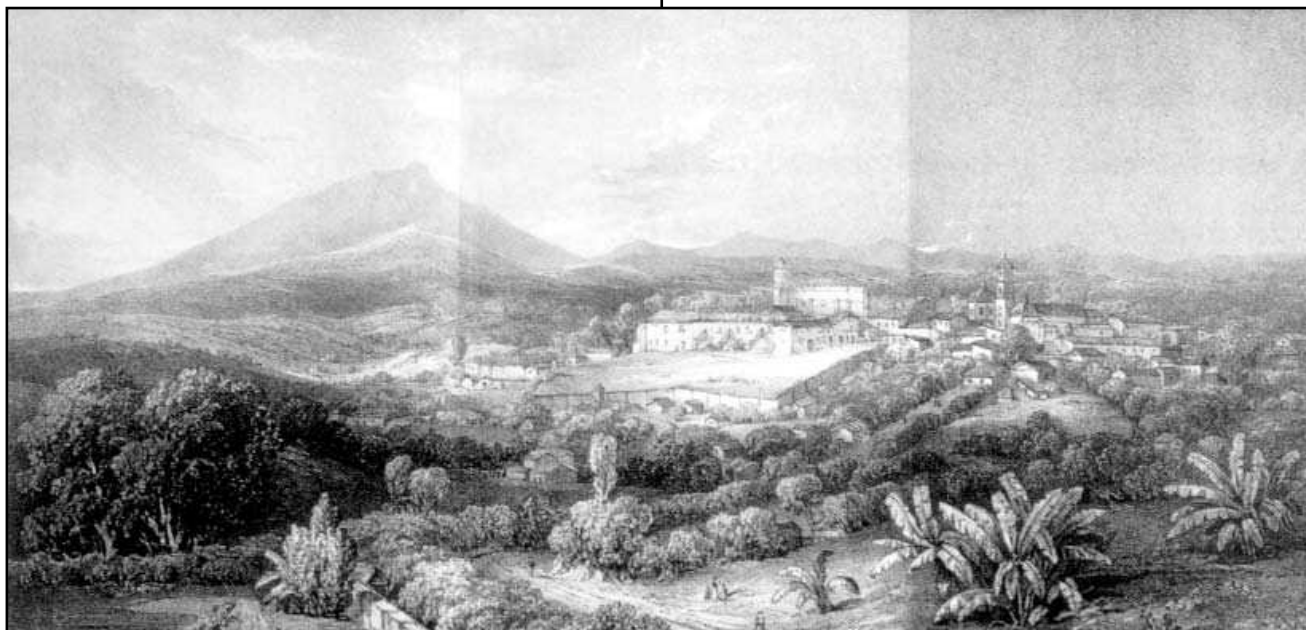
En realidad, hasta el año 1932, la peor acusación que un hombre podía realizar contra una mujer era la de adulterio. Para el Código Penal de 1896 el adulterio constituía un delito, que se tipificaba de manera diferente al ser cometido por hombre que por mujer. El adulterio femenino recibía una pena mayor, y además

⁶ Exp. núm. 63, iniciado 4 octubre 1912, AJSPI de Papantla (civil).

⁷ Exp. núm. 59, iniciado 12 junio 1918, AJSPI de Papantla (civil).

Veracruz, 1862, pintura al óleo de Hubert Sattler.





Vista de la ciudad de Xalapa con el Cofre de Perote, litografía de Henry George Ward (1827).

era siempre causa de divorcio. En cambio, de acuerdo con la nueva legislación de 1932 el adulterio dejó de constituir un delito (Chenaut, 2001: 112-113, 119). De la lectura de los códigos de 1896 se desprende que lo que estaba en juego era la división sexual del trabajo en los asuntos del honor, dado que el adulterio se convertía en una violación de los derechos masculinos de exclusividad sexual, mostrando que el hombre había fracasado en su deber de ser el guardián del honor de las mujeres de su casa; además, el adulterio de la mujer cuestionaba la legitimidad de la descendencia.⁸ Una prisión femenina por adulterio tuvo lugar en Papantla en 1905, en que los jóvenes Juana y Amado se encontraban presos en la cárcel de esta ciudad, por denuncia expresa del engañado marido de ella, un comerciante mestizo de 25 años. Días antes de acceder al divorcio, la mujer declaró que había actuado de esa manera motivada por el fastidio que le causaban los malos tratos que recibía por parte de su marido y la familia de éste, así como por el hecho de que él a su vez tenía una novia.⁹

Por lo general, los hombres que acusaban de adulterio a sus mujeres usaron expresiones tales como que ella estaba “faltando a sus deberes de esposa y madre”; tal es la frase que usó Pablo, un totonaca de 63 años al

solicitar en 1908 el divorcio de su mujer de 26 años.¹⁰ El caso de los mestizos Juana y Daniel, que vivían en el pueblo de Coatzintla, en 1921, es paradigmático en este sentido, ya que él sostuvo que ella “ha faltado a sus deberes, cometiendo delito de adulterio. Está separada del hogar conyugal, y observa una conducta inconveniente que nada tiene de moral”. El pliego de preguntas que debía contestar Juana, muestra que el honor se encontraba en el centro de la tensión matrimonial: “(que diga): 1) si es cierto que la absolvente ha sido infiel (al marido); 2) si es cierto que la infidelidad consiste en el adulterio; 3) si es cierto que después de haberme sido infiel abandonó el hogar conyugal; 4) si es cierto que observa desde entonces una vida deshonesto; 5) si es cierto que en la actualidad vive en concubinato”. La mujer prefirió ignorar el procedimiento judicial y no acudió a los citatorios, por lo que el juez la consideró confesa de los hechos (con excepción del artículo 4); debido a esta situación, derivada de una cuestión de procedimiento, ajena a las causas que originaron la disputa conyugal, la mujer fue declarada culpable, por lo que se concedió el divorcio, los hijos quedaron bajo la patria potestad del padre, y a ella no le correspondió el derecho de recibir pensión alimenticia.¹¹

Un caso singular es el de Agapito, jornalero totona-

⁸ Véase Pitt-Rivers (1979), donde realiza un estudio acerca del honor en una aldea de España.

⁹ Sin referencias, AJPI de Papantla (penal).

¹⁰ Sin referencias, AJPI de Papantla (penal).

¹¹ Exp. núm. 81, iniciado 27 mayo 1921, AJSPI de Papantla (civil).

ca de 19 años, quien demandó en 1926 a su esposa Macedonia, de la misma edad, alegando que “mi esposa ha usado para conmigo una conducta reprochable, frecuentemente me lanza injurias graves y malos tratamientos, pero éstos han sido de tal naturaleza que hacen imposible la vida común por más tiempo, pues desconoce por completo mi autoridad de esposo, pues dice que quien la manda es su mamá... Mi esposa frecuentemente abandona el hogar conyugal, yéndose a la casa de su mamá quien la tiene sugestionada, pues actualmente ya tiene 15 días que lo hizo, esta negativa injustificada de administrarme alimentos hacen igualmente imposible la vida común”. Por su parte, la mujer respondió negando los cargos en los siguientes términos: “Yo soy mujer débil, él pretende con la afirmación que hace, justificar las iniquidades que hizo conmigo y con mi pobre madre. He tenido que ocurrir a los tribunales quejándome de que me pegó de golpes con su machete y amenazó de muerte a mi madre, porque pretendía que ella me aconsejaba que me separase de él...”¹²

Cuando eran las mujeres quienes solicitaban el divorcio, la legislación vigente no les ofrecía argumentos a utilizar contra el hombre, con fuerza equivalente a la que tenía el del adulterio femenino contra la mujer. La reiteración de las acusaciones de las esposas acerca de la infidelidad de sus maridos (indígenas o no), y los diversos maltratos, lesiones, amenazas e injurias que éstos les ocasionaban, reflejan el ejercicio de la violencia masculina en el interior de las familias, como se constata en los 18 expedientes analizados, en los que la mujer solicitó el divorcio. Los cargos esgrimidos por las mujeres contra los maridos fueron: maltrato de palabra y obra (28 % de los cargos), adulterio (18 %), in-

jurias (14 %), amenazas (12 %), abandono de hogar (10 %), sevicia (6 %), embriaguez (4 %), incumplimiento de los deberes conyugales (4 %), pérdida de afecto (2 %). Dado que el solicitante de divorcio podía esgrimir uno o más cargos contra su cónyuge, cabe comentar que fueron los hombres indígenas los que mayor número de acusaciones recibieron de sus mujeres (64 % de los cargos), mientras que los maridos calificados en la muestra como no indígenas fueron objeto del 20 % de los cargos.

Un caso típico es el de Maurilia, mujer totonaca de 19 años, residente en la rancharía de Escolín (municipio de Papantla), quien en 1900, luego de un año de matrimonio, solicitó al juez el divorcio, ya que su marido “mantiene relaciones ilícitas con mujeres de mala reputación”, además de la “mala vida” que llevaba junto a este hombre que se embriagaba y la maltrataba.¹³ Las denuncias femeninas por golpes, lesiones y malos tratos estaban a la orden del día. Ignacia y Leandro, totonacas de la congregación de Poza Larga (municipio de Papantla), iniciaron en 1904 juicio de divorcio; en su solicitud al juez, ella argumentó embriaguez, amenazas, injurias y malos tratos. A pesar de semejantes acusaciones, el marido se dirigió al juez solicitando su intermediación para que ella desistiera de la demanda, y se presentó como “un hombre honrado y trabajador (que si en algunas ocasiones he tomado licor, esto depende de la falta de cultura en que me encuentro”. El juicio duró menos de un mes: los cónyuges se reconciliaron y se presentaron al juzgado para dejar sin efecto la solicitud de divorcio.¹⁴

El caso de Alberta y Francisco, de quienes no se es-



¹² Exp. núm. 63/926, ATSI de Xalapa.

Mulata, acuarela sobre papel de Petros Pharamond Blanchard (1838).

¹³ Sin referencias, AJSPI de Papantla (civil).

¹⁴ Exp. núm. 50, año 1904, AJSPI de Papantla (civil).



pecificó pertenencia étnica, que tuvo lugar en 1918, es característico en lo que hace a las acusaciones mutuas: ella solicitó el divorcio alegando que “él me abandonó sin causa justa para irse a vivir en concubinato con (una) señora...”; mientras que el marido respondió que en realidad “ella sin causa justificada es la que abandonó el hogar conyugal”. La explicación del hombre se refirió a su necesidad de atender un pequeño rancho de su propiedad, y la negativa de la esposa de instalarse a vivir allí, por lo que tuvo que contratar una empleada doméstica que lo atendiera. A su vez, la esposa respondió negando la veracidad de estos hechos, y la disputa concluyó por falta de actuación judicial.¹⁵

Margarita, una mujer totonaca de 36 años, madre de cuatro hijos, que vivía en la congregación de Totomoxtle (municipio de Papantla), solicitó en 1918 el divorcio de su marido Facundo, alegando que “hace varios años tiene para conmigo una conducta indigna, con el menor pretexto me golpea, al grado de que no tengo una pulgada de piel sin un golpe”; a ello había que sumar su denuncia de que “él tiene una querida... con quien vive públicamente” en la villa de Papantla. El marido, un totonaca analfabeto, escribió al juez una carta de descargo, no aceptando el divorcio, que es todo un pliego de buenas intenciones: “pido a mi esposa que me dispense de las faltas que haya cometido prometiéndole respetarla siempre en su calidad de esposa legítima y madre de familia. No la maltrataré más ni de palabra ni de obra, ni menos cometeré ya ninguna acción delictuosa y punible que la haga sufrir, adulterio y demás a que se refiere en su escrito. (Mi esposa) con la que quiero sincerarme y avenirme a su buen vivir y honrado comportamiento...”. Cuatro años después, ella solicitó y obtuvo del juez se le asignara una pensión alimenticia, para ella y sus hijos, que no había recibido desde que el marido abandonó el hogar conyugal. Sin embargo, la mujer no sólo no obtuvo del marido dicha pensión, sino que perdió la patria potestad de sus hijos menores, dado que fue acusada de cometer adulterio y declarada culpable, encontrándose con tal motivo en el año 1922 presa en la cárcel de Papantla.¹⁶

¹⁵ Sin referencias, AJPP de Papantla (penal).

¹⁶ Exp. núm. 93, iniciado 26 agosto 1918, AJSP de Papantla (civil).

A las acusaciones arriba citadas contra los maridos, habría que añadir aquellas en que las mujeres los denunciaban por haberlas ofendido en su honor. En 1907, una mujer indígena llamada Flora, que vivía en la congregación de Totomoxtle (municipio de Papantla), sostuvo que su marido la injurió acusándola de adúltera y de ser “hija bastarda”, ofensa que consideró se hacía extensiva también a su madre. Algo similar le ocurrió a Lina, una joven mestiza de la congregación de Puente de Piedra (municipio de Papantla), quien en 1916 escribió al juez que “por unos malos informes que mi marido recibió de uno de sus primos contra mi honra, cada vez que se disgusta le imputa falta de fidelidad, y aunque ella ha tratado de convencerlo de ser falso lo que he contado, nada ha podido conseguir, pero desde entonces su marido la trata con mucha crueldad, le da mala vida, la amenaza de muerte, una vez lo hizo con una pistola, la injuria gravemente, se niega a darle alimentos, y por último la despidió de la casa conyugal”.¹⁷

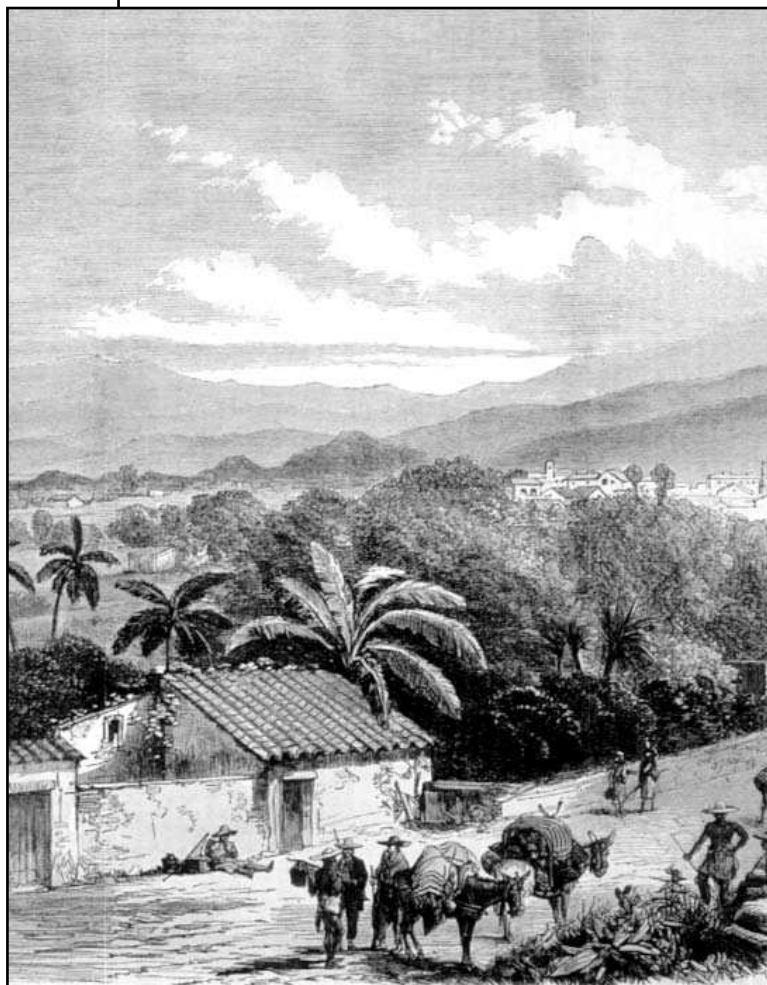
En los expedientes judiciales se percibe otro núcleo de tensión matrimonial entre las parejas totonacas, derivado de las supuestas intenciones poligínicas de los maridos, ya que siendo la poliginia una forma matrimonial, debe deslindarse de las ocasionales infidelidades masculinas. En la muestra analizada, hubo cuatro casos de divorcio iniciados por mujeres indígenas, que bien podrían corresponder a dicho tipo de situación. Uno de éstos es el de Carolina, indígena de 23 años, que en 1904 vivía en la ranchería de Polutla (municipio de Papantla), quien solicitó el divorcio declarando que su marido “ha venido cultivando relaciones ilícitas con (una mujer), teniéndola en la misma casa que yo habito por espacio de 3 o 4 meses y siendo padre de una criatura. A consecuencia de haberse separado (dicha mujer) de la casa, mi marido se ha disgustado conmigo hasta el grado de pegarme...” Con motivo de tales golpes, ella lo denunció al teniente de justicia (autoridad judicial) de la ranchería, quien lo mandó castigado a la cárcel de Papantla. Pero al mes siguiente, la pareja declaraba ante el juez por medio de interés

¹⁷ Esta cita es uno de los casos en que el cambio en la redacción de primera a tercera persona del singular, muestra con claridad la intervención de un escribiente. Exp. iniciado 31 diciembre 1907, AJSP de Papantla (civil).

prete, que habían llegado a un acuerdo, por el cual ella se desistía de la demanda de divorcio, y él le entregaba algunos bienes, como son tres puercos y siete cajones de abejas, aunque no se consignó si acordaron volver a realizar vida en común.¹⁸

Similares argumentos utilizó Teodora, quien en 1916 solicitó al juez el divorcio de su marido, sosteniendo que “él me ha propuesto con insistencia que tolere en el domicilio conyugal el ingreso de otra mujer en calidad de concubina suya, lo cual he rechazado con toda entereza, porque juzgo altamente inmoral en el seno de la familia, la comisión del delito de adulterio, consentido y encubierto por mí que soy la persona directamente ofendida”.¹⁹ Amalia, mujer totonaca de 22 años de la congregación de San Miguel el Grande, solicitó en 1918 el divorcio de su marido, un jornalero de la misma edad, argumentando que su tranquilidad conyugal se vio interrumpida cuando él comenzó “las relaciones ilícitas que mantiene desde hace más de 2 meses con María, llegando éste al colmo del cinismo ha llevado a nuestra propia casa a dicha mujer, ejecutando éstos a mi vista actos que hieren mi amor propio, faltando así al deber de buen esposo, maltratándome de palabra y obra y hasta de echarme de la casa con violencia intentando matarme”.²⁰

Destaca el hecho de que la violencia doméstica que aparece en los expedientes de divorcio aquí analizados, es más reiterada entre las familias indígenas que entre las que no lo son: 53.13 % de los casos de divorcio corresponde a matrimonios entre indígenas totonacas, y 64 % de los cargos contra hombres fueron realizados por las esposas indígenas. Es posible agrupar los cargos contra los hombres indígenas en dos categorías principales: violencia doméstica (42 %) y adulterio (14 %); en la primera incluí las acusaciones de amenazas,



Vista de Xalapa, grabado anónimo en metal, siglo XIX.

embriaguez, injurias, maltrato de palabra y de obra y sevicia, que en la vida cotidiana se encuentran relacionadas. En los matrimonios entre no indígenas, en cambio, no se observa un grado tan marcado de violencia al interior de la familia. Conviene, pues, relacionar los datos con la etnografía, para comprender que, más allá de una utilización discursiva de los modelos hegemónicos del derecho en las solicitudes de divorcio, las prácticas jurídicas ocurren a partir de ciertas matrices sociales y culturales.

Diversos autores (González Bonilla, 1942; Viqueira y Palerm, 1954; Harvey y Kelly, 1969; Walter, 1977), han destacado que entre los totonacas predominan las normas patrilocales de residencia y herencia, que implican que la mujer resida con la familia del marido durante al menos los primeros años del matrimonio. Se conforman así grupos domésticos caracterizados por la autoridad del padre de la familia, compuestos “del jefe,

¹⁸ Sin referencias, AJSPI de Papantla (civil).

¹⁹ He analizado este caso en Chenaut (1993: 185-188). Exp. núm. 15, iniciado 29 febrero 1916, AJSPI de Papantla (civil).

²⁰ Exp. núm. 99, iniciado 13 septiembre 1918, AJSPI de Papantla (civil).



de sus mujeres, de los hijos solteros y casados, de las nueras, de las hijas solteras y de los nietos” (Viqueira y Palerm, *op. cit.*:10). En este contexto, se espera que la mujer totonaca sea virgen al contraer matrimonio, celebrándose ceremonias de comprobación de la virginidad (en caso de tratarse de un matrimonio poligínico, ello aplica sólo a la primera esposa).

En estas familias, en las que se debe estricta obediencia a los mandatos del padre, puede ocurrir que éste tenga dos o más mujeres simultáneamente, las que con frecuencia pueden ser hermanas o parientas entre sí (poliginia sororal). Antes de que el hombre tome una co-esposa, es indispensable el consentimiento de la primera mujer. Ambas pueden convivir en la misma casa, u ocupar diferentes viviendas, pero como forma matrimonial esta es una práctica privativa de los totonacas y no se ha extendido entre los mestizos; en los totonacas, se relaciona con el prestigio, la acumulación de bienes, y el tener muchos hijos, que constituyen un bien muypreciado. A veces, el trabajo agrícola se distribuye rotativamente entre las distintas mujeres y sus hijos. Con esta caracterización, se pretende describir en términos generales y abstractos una forma de matrimonio, que ha tenido y tiene presencia en este medio rural, e incluso en otros pueblos indígenas, como es el caso de los popolucas y nahuas del sur de Veracruz, aun cuando sólo la lleven a cabo un reducido número de indígenas (Foster, 1966; Báez-Jorge, 1973; Vázquez García, 1997). Sin lugar a dudas, la elección y aceptación de este tipo de situaciones está mediada por la relación entre las condiciones estructurales y las de agencia de los actores sociales.

Como suele ocurrir en muchas sociedades patrilocales (Taylor, 1987), las mujeres totonacas conviven con la familia del esposo donde pueden ser consideradas intrusas, presentándose numerosos conflictos por este motivo. El alcohol aparece también ligado a las formas de violencia masculina contra las mujeres indígenas, y se encuentra presente en los relatos de éstas, aunque no se esgrime mayormente como un cargo contra el hombre al solicitar el divorcio. La violencia doméstica que aparece en los expedientes de los matrimonios indígenas, tiene relación con la organización doméstica de los totonacas de la costa, sustentada en la

autoridad masculina; este tipo de familia no guarda estricta correspondencia con el modelo de familia monogámica y nuclear que postulan los códigos analizados, ni con el de las familias mestizas de Papantla.

En su mayoría, los actores sociales involucrados en los juicios de divorcio eran jóvenes; en promedio, se habían casado por el Registro Civil entre los 17 y los 21 años las mujeres, y alrededor de los 23 años los hombres. Los expedientes muestran matrimonios indígenas que tenían un promedio de 5.12 años de casados (entre los no indígenas el promedio era de 6.36 años), lo que indica que las crisis matrimoniales ocurrieron entre jóvenes parejas, muchas de ellas sin hijos o con hijos pequeños, que podrían rápidamente reiniciar una nueva relación amorosa,²¹ y en las que es probable que la pareja indígena viviera todavía con los padres del marido, siendo parte integrante del grupo doméstico del mismo. Por consiguiente, el joven marido no tendría todavía autoridad como *pater familiae*, la cual estaría en manos de su propio padre.

Se trataba de actores solicitantes de divorcio, que en buena medida eran analfabetos (particularmente las mujeres), que vivían en rancherías o congregaciones del municipio de Papantla, y en menor proporción en otros municipios del Distrito Judicial, como son los de Czones, Coatzintla y Gutiérrez Zamora. Es necesario destacar que los indígenas residían mayormente en las comunidades, mientras que los mestizos vivían casi todos en las cabeceras municipales. En lo que concierne a la ocupación de hombres indígenas y no indígenas, mientras los primeros declararon todos trabajar en labores del campo (agricultor y jornalero), en los segundos se observa una mayor variedad en las actividades laborales (agricultor, jornalero, carpintero, comerciante, militar, panadero), lo que indica una mayor estratificación social e inserción en el mercado de trabajo urbano de Papantla, en empleos no relacionados con la agricultura.

En lo que se refiere al proceso legal, la mitad de los juicios de divorcio aparecen inconclusos por falta de actuación de los cónyuges. En sólo dos casos (6.26 %),

²¹ El matrimonio de mayor duración entre los indígenas fue de 11 años; entre los no indígenas las uniones aparecen más estables, siendo las más largas de 10, 11 y 23 años de duración.

los esposos acudieron al juzgado a notificar su reconciliación, mientras que en siete de ellos (21.87 %) se declaró que ambos estuvieron de acuerdo en separarse. Sólo siete casos (21.87 %) incluyen la sentencia de divorcio del Juez de Primera Instancia de Papantla, y fueron iniciados por los maridos contra sus mujeres. En todos ellos, el juez dictó la sentencia de divorcio en los términos solicitados por el hombre, lo que significó que la mujer fuera declarada cónyuge culpable. Las consecuencias jurídicas de esta decisión judicial implicaban que la madre perdía la patria potestad de los hijos y el derecho a recibir pensión alimenticia por ser culpable de adulterio.²²

Consideraciones finales

Los casos de divorcio que llegaron a los tribunales en Papantla, entre 1896-1932, muestran que el litigio judicial brindaba una alternativa para romper relaciones maritales poco gratificantes y opresivas, apareciendo como una instancia reconocida a partir de la cual se podía cuestionar las normas patriarcales de convivencia, y en el caso de los totonacas, los intentos masculinos de sostener un matrimonio polígnico. La violencia doméstica era con frecuencia cuestionada por las mujeres indígenas, que en el recurso al derecho encontraban un arma para presentar sus quejas contra los hombres y sus familias, ya que en la administración de justicia se tendía a proteger a las mujeres que eran objeto de las agresiones. Sin embargo, cuando la mujer había transgredido la ley cometiendo el delito de adulterio, el derecho tendía a apoyar las solicitudes masculinas de divorcio reforzando la concepción jurídica hegemónica acerca del modelo ideal de comportamiento femenino. Recordemos que en esta época, una mujer acusada de adulterio era apresada, y que a pesar de ello los rígidos cánones que definían las normas legales acerca de la vida sexual y matrimonial no se cumplían mayormente entre las clases subalternas. La etnografía que aparece en los documentos, muestra la distancia



Litera de Veracruz a México, litografía acquarelada de Claudio Linati (1828).

existente entre las leyes que postulaban la estricta monogamia y las prácticas de infidelidad mutua.

Pero el modelo de relación matrimonial y genérica que postulaba el derecho se convertía en el paradigma a partir del cual los litigantes cuestionaban su vida conyugal. De esta manera, utilizaban el derecho con el objeto de obtener los fines deseados, en este caso, que el juez otorgara el divorcio favorable a los intereses de cada uno. Por lo tanto, en los expedientes aparece que los argumentos esgrimidos por hombres y mujeres, tendían a reproducir los roles de género que postulaba el discurso hegemónico del derecho: las mujeres se definían como fieles esposas dedicadas a las labores domésticas, que cumplían con los deberes conyugales, sostenían una conducta honesta e irreprochable para ejemplo de los hijos y de la sociedad, a la vez que señalaban las violencias y agresiones que recibían de sus maridos. Por su parte, los hombres se presentaban como esposos honrados y trabajadores, que garantizaban el sustento de su familia, al mismo tiempo que proporcionaban a su mujer un trato carente de toda violencia.

No cabe duda que las prácticas jurídicas de estos matrimonios totonacas se encuentran permeadas por sus valores y formas de organización social. La construcción social de las relaciones de género no aparece,

²² Exp. núm. 81, AJSPI de Papantla (civil).



Indios de tierra templada, aguafuerte de Johann Moritz Rugendas, ca. 1831-1834.

por lo tanto, como la aplicación mecánica de la legislación vigente en el estado de Veracruz, ni por la ciega obediencia a las normas del grupo. Lo que se puede entrever en estos expedientes, es que la construcción social de las relaciones de género implica una situación dinámica que responde a elecciones, opciones e interacciones que ocurren en un marco de referencia social y cultural (West y Zimmerman, 1991), en el que los actores sociales utilizan los recursos a su alcance para negociar y dirimir sus conflictos, como aparece en estos juicios de divorcio. El recurso a la legalidad se convierte en un medio para obtener ventajas, llegar a acuerdos y compromisos, en arena de disputa y negociación, y en espacio para redefinir los roles de género. La mujer indígena, la mayoría de las veces analfabeta y monolingüe, encuentra en el derecho un recurso para cuestionar discursiva y fácticamente las normas y valores del grupo, así como para negociar los términos de su relación.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrom, Silvia Marina, "Cambios en la condición jurídica de la mujer mexicana en el siglo XIX", en J.L. Soberanes Fernández (coord.), *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1980)*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981, pp. 492-518.
- Báez-Jorge, Félix, *Los zoque-popolucas. Estructura social*, México, INI, 1973.
- Chenaut, Victoria. "La costa totonaca: divorcio y sociedad en el Porfiriato", en J. Ruvalcaba y G. Alcalá (coords.), *Huasteca I. Espacio y tiempo. Mujer y trabajo*, México, CIESAS, 1993, pp. 177-198.

_____, "Honor, disputas y usos del derecho entre los totonacas del Distrito Judicial de Papantla", Tesis de doctorado, México, El Colegio de Michoacán, 1999.

_____, "Mujer y relaciones de género en la legislación veracruzana, 1896-1932", en *Vetas*, año III, núm.8, México, El Colegio de San Luis, 2001, pp. 105-123.

Foster, George, *A Primitive Mexican Economy*, Seattle and London, University of Washington Press, 1966.

García Valencia, Hugo *et al.*, "Estructura social y organización comunitaria en las regiones étnicas de Veracruz", Xalapa, mimeo, s.f.

Gobierno del Estado de Veracruz, *Código Civil del Estado de Veracruz Llave*, Xalapa, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, 1896.

_____, *Código Penal del Estado de Veracruz-Llave*, Xalapa, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, 1896.

_____, *El nuevo Código Civil del Estado de Veracruz-Llave*, Xalapa-Enríquez, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1932.

_____, *Código Penal para el Estado de Veracruz-Llave*. Edición Oficial, Xalapa-Enríquez, Talleres Tipográficos del Gobierno, 1931.

González Bonilla, Luis Arturo, "Los totonacos", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 4, 1942, pp. 81-101.

Harvey H.R. e Isabel Kelly, "The Totonac", en *Handbook of Middle American Indians*, vol. 8, parte 2, Austin, University of Texas Press, 1969, pp. 638-681.

Pitt-Rivers, Julián, *Antropología del honor o la política de los sexos. Ensayos de antropología mediterránea*, Barcelona, Crítica/Grijalbo, 1979.

Taylor, William B., *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, FCE, 1987.

Vázquez García, Verónica, "Mujeres que 'respetan su casa': estatus marital de las mujeres y economía doméstica en una comunidad nahua del sur de Veracruz", en S. González Montes y J. Tuñón (comps.), *Familias y mujeres en México: del modelo a la diversidad*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 163-193.

Viqueira, Carmen y Ángel Palerm, "Alcoholismo, brujería y homicidio en dos comunidades rurales de México", en *América Indígena*, vol. XIV, núm. 1, 1954, pp. 7-36.

Walter, Gilbert, "Economic Development and Domestic Group Organization in a Lowland Totonac Community", Tesis de Maestría, Madison, Universidad de Wisconsin, 1977.

West, Candace y Don H. Zimmerman, "Doing Gender", en J. Lorber y S. A. Farrell (eds.), *The Social Construction of Gender*, Newbury Park, California, Sage, 1991, pp. 13-37.

ARCHIVOS CONSULTADOS

AJPP- Archivo del Juzgado Primero de Primera Instancia de Papantla (penal).

AJSPI- Archivo del Juzgado Segundo de Primera Instancia de Papantla (civil).

APP- Archivo Parroquial de Papantla.

ARCC- Archivo del Registro Civil de Coyutla.

ATSJ- Archivo del Tribunal Superior de Justicia de Xalapa.



Testimonios del son jarocho y del fandango:

apuntes y reflexiones sobre el resurgimiento de una tradición regional hacia finales del siglo XX

C onsideraciones iniciales

Existen varios ejes a partir de los cuales podría hacerse un análisis sobre el son y el fandango jarocho a lo largo del siglo XX.¹ En primer lugar se me ocurre, de manera un tanto esquemática, pensar dichos fenómenos culturales a partir de las variables a las que ha estado sometida la idea de una cultura regional y su desarrollo en materia de reconocimientos y ejercicios de análisis tanto externos como internos, durante el periodo mencionado. Me explico: el estudio del son jarocho y los fandangos veracruzanos podrían contemplarse a partir de los siguientes tres ejes: *a)* de la región jarocho al centro capitalizador del reconocimiento cultural de las regiones mexicanas —es decir: la Ciudad de México, sus instituciones culturales y sus medios de comunicación masiva—, y de ahí de regreso hacia la región concreta; *b)* del espacio jarocho —o sea de la conciencia regional y de la valoración de propia cultura— hacia la región jarocho misma, y *c)* del mundo jarocho hacia el centro u otras regiones; en otras palabras: el impacto que la propia región tiene sobre el quehacer cultural de otras regiones, y sobre todo, sobre el centro, que poco a poco tendría la necesidad de

* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ Para estas fechas ya existe una larga lista de artículos, revistas y uno que otro libro sobre el son jarocho y los fandangos a lo largo de los siglos XVII, XXVIII, XIX y XX que soy incapaz de presentar completa. Pecando de vanidad y de compañerismo me atrevo a sugerir las siguientes referencias: Antonio García de León, "Contrapunto barroco en el Veracruz colonial", en Bolívar Echeverría (comp.), *Modernidad, mestizaje cultural y ethos barroco*, México UNAM/El Equilibrista, 1994; Antonio García de León, "El Caribe afroandaluz: permanencias de una civilización popular", en *La Jornada Semanal*, núm. 135, 12 de enero de 1992; Ricardo Pérez Montfort, "El fandango veracruzano y las fiestas del Caribe hispanohablante", en *Anales del Caribe*, núm. 12, Centro de Estudios del Caribe / Casa de las Américas, 1992; Ricardo Pérez Montfort, "La fruta madura. El fandango sotaventino del siglo XIX a la Revolución", en *Secuencia*, núm. 19, México, Instituto Mora, enero-abril 1991, y Ricardo Pérez Montfort, "Fandango: Fiesta y Rito", en revista *Universidad de México*, núm. 478, México, UNAM, noviembre de 1990.



reconocer que ya no es el espacio hegemónico determinante de los valores culturales de las regiones, y por lo tanto un centro capaz de aceptar, aunque sea marginalmente, que la región tiene sus propios valores culturales que influyen en el desarrollo de sus instituciones y de sus medios de comunicación masiva.²

El primer eje estaría ubicado puntualmente en los primeros cincuenta años del siglo XX, con claros antecedentes en la segunda mitad del siglo anterior.³ Los siguientes dos formarían parte de las historias recientes del son jarocho y sus fandangos que, sobre todo en su última etapa, y a mi juicio, todavía se están escribiendo y entre los cuales faltaría mucho para que se arribara a un feliz consenso.

El segundo eje, o sea la valoración de la región jarocho por la región misma, tuvo un particular auge en los años cincuenta y sesenta del siglo XX, y todavía parece requerir de un buen balance historiográfico, aunque ya se han hecho varios intentos loables.⁴ Llama la atención, echando un primer vistazo a este eje, la preponderancia de los juicios subjetivos sobre las aportaciones concretas o si se quiere, la valoración política por encima de la académica, en trabajos que sin duda fueron pioneros en su campo. Me refiero particularmente a las aportaciones de individuos como Leonardo Pasquel en materia historiográfica o a Jerónimo Baqueiro Foster en materia musicológica, tan sólo para mencionar dos casos.⁵

El tercer eje, como es natural, es asunto todavía más

polémico y hay muchas vertientes que comprometen las aportaciones de comunicólogos, artistas, músicos, fandangueros, analistas y uno que otro historiador que le ha hincado el diente a tan imbricado asunto.⁶

Sin mayor afán que el de aportar elementos para enriquecer la discusión contemporánea me atrevo a hacer algunas consideraciones de índole histórico y después a presentar algunos testimonios recogidos en el sur de Veracruz, concretamente en la región del Sotavento y de los Tuxtlas, a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, para que sean consideradas como parte de lo que ha sido algo que prodríamos llamar "los antecedentes del auge del son jarocho y el fandango a finales del siglo XX", desde una perspectiva capaz de percibir de una manera, insisto, esquemática, los tres ejes arriba expuestos.

Contexto histórico y generacional

Un primer aspecto que habría que considerar para entender el desarrollo del son jarocho y de los fandangos en la segunda mitad del siglo XX, es el cúmulo de elementos que participan en la conformación socio-económica y cultural de las regiones sotaventina y tuxtleña. Como antecedentes sería necesario pensar en el aislamiento de la región por causas de la segunda guerra mundial. Como consecuencia de ello, también habría que considerar los proyectos desarrollistas de la Cuenca del Papaloapan a partir de la reestructuración hidráulica del

² Estoy consciente de que invariablemente se parte de la región, y poco se contempla la influencia que la invención de la misma bien puede ser fruto del imaginario de un sector social o de determinado interés político. Sin embargo, para los fines de este ensayo, creo que vale el planteamiento esquemático.

³ Para una aproximación a dicho momento del son jarocho véase Ricardo Pérez Montfort, "De la costa a la capital", en *El Acordeón. Revista de Cultura*, núm. 1, UPN, verano 1990.

⁴ Véase por ejemplo José Velasco Toro y Félix Báez-Jorge (comps.), *Ensayos sobre la cultura en Veracruz*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2000. Sin embargo llama la atención que en este trabajo rara vez se haga mención a la obra de Leonardo Pasquel, cuyos trabajos, como la colección *Summa Veracruzana*, de los años cincuenta, sesenta y setenta y la *Revista Jarocho* de los años sesenta, a la larga, sin duda, merecerían mucha más atención.

⁵ Remito al interesado a las dos referencias mencionadas en segunda instancia en la nota anterior: la colección *Summa Veracruzana* y la *Revista Jarocho*.

⁶ Algunas polémicas sobre el son jarocho, los fandangos, sus orígenes, su desarrollo contemporáneo y sus proyecciones, se han presentado en los foros académicos que han acompañado los Encuentros de Jaraneros en Tlacotalpan, en Jáltipan, en Minatitlán o en la mismísima Ciudad de México, en los últimos años del siglo XX. Esto ha sucedido también en los Festivales de Cultura Afrocaribeña en el Puerto de Veracruz y en Cancún, y más recientemente en el Foro Cultural del Sotavento. En todos ellos han participado figuras relevantes del quehacer sonero y fandanguero local así como instituciones como el Instituto Veracruzano de Cultura, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y desde luego los gobiernos de los estados de Veracruz, de Quintana Roo y de la Ciudad de México, y municipios de Veracruz, Tlacotalpan, Jáltipan, Cosoleacaque, Minatitlán, San Andrés Tuxtla, Cosamaloapan, Playa Vicente y muchos más que se escapan a mi memoria. Tal vez la referencia que ha seguido con mayor interés estas discusiones es la revista *Son del Sur*, que ha publicado cerca de una decena de números desde que apareció, en agosto de 1995.



Constantino Blanco Ruiz, "Tío Costilla".

país planteada por el alemanismo a finales de la década de los años cuarenta y principios de los cincuenta. También habría que tener en mente la apertura de las vías de comunicación en la zona a lo largo de la década de los años sesenta y la primera mitad de los setenta, al igual que el apoyo a los proyectos agroindustriales, como el reestablecimiento de los ingenios azucareros o la explotación de los mantos petrolíferos o de azufre en el centro y sur de la Cuenca. Tampoco habría que descartar las luchas entre propietarios ganaderos y ejidos que, con las leyes alemanistas de por medio, continuaron sus conflictos a lo largo del siglo XX, al parecer como súbditos del reino del nuncaacabar.

En fin y de manera un tanto ortodoxa, creo que para entender el fenómeno del son jarocho y sus fandangos a fines del siglo XX, habría primero que establecer un contexto socio-económico general de la región a fi-

nes de ese siglo; desde luego hacer una revisión exhaustiva de la historiografía regional de la época; aventurar un par de hipótesis sobre las diferencias entre el desarrollo de las diversas localidades en cuestión, para después, integrando todos los elementos anteriormente contemplados, proponer un marco general, y así tener referencias un poco más específicas para aproximarse al fenómeno cultural que interesa. Todo ello debería estar acompañado de una visión general, tanto de la historia como de la cultura, del mundo caribeño finisecular, con la cual podrían establecerse parentescos y continuidades, al igual que diferencias y discontinuidades de una relación constante, pero a la vez diferencial entre regiones, macrorregiones y subregiones.

Lo regional, por su parte, implicaría una referencia constante al cosmopolitanismo o si se quiere al centralismo, propio de un desarrollo económico dependiente como el que ha caracterizado a México y a América Latina en esos años finales del siglo XX. En fin, como puede verse, sigo creyendo que para entender un fenómeno cultural es necesario saber sobre su entorno, sus condiciones, su historia.

Considerando lo anterior, una propuesta de periodización de dichos fenómenos culturales podría ser la siguiente:

1. De fines de los años sesenta a la primera mitad de los setenta. Esta época que se caracterizó por la apertura de vías de comunicación, la puesta en marcha de proyectos agroindustriales que fueron marcando el desarrollo económico y el paulatino abandono del aislamiento regional.

2. De 1975-76 a 1982-83. En estos casi diez años la región vivió un primer optimismo que derivará en una profunda crisis económica y social. La región se vio trastocada por diversos cambios estructurales que no descartaron la violencia ni la migración masiva.

3. De 1982-83 a los últimos años de los noventa, en que se vivió la reestructuración del modelo económico regional por la vía neoliberal, planteándose los primeros pasos de la reforma en materia de propiedad de la tierra. Aun cuando la violencia no cesó del todo, se puede pensar en una paulatina pacificación de la región, con todo y que aumentó la migración y la crisis económica.



A lo largo de estos tres periodos la composición social de quienes participaron en la interpretación y creación de los sones y los fandangos fue variando constantemente. En primer término se encuentran quienes los hicieron concretamente: los músicos, los versadores y los bailarores que por lo general fueron actores locales con una escasa participación externa. En segundo lugar estuvieron quienes estudiaban y animaban a los sones y a los fandangos locales que bien podían ser músicos, musicólogos, antropólogos, historiadores o periodistas cuya característica central es que eran actores externos con escasa participación local a no ser por su presencia momentánea en festivales o encuentros.

Un tercer espacio ligado al segundo lo ocupaban quienes difundían los sones y los fandangos: comunicadores, cineastas, gentes de la radio o miembros de instituciones de promoción cultural que también eran actores externos aunque poco a poco fueron invadiendo valores locales y generando actores locales.

Finalmente se encuentran aquellos que simpatizaban y por decirlo así “descubrieron” los fandangos y los sones regionales cuya composición social variaba desde el público general hasta personalidades vinculadas estrechamente con el poder. Este grupo era una mixtura que dependía de intereses específicos ligados a esta expresión cultural que va desde el disfrute personal hasta la explotación con fines políticos y económicos muy concretos.

En el primer grupo, es decir aquel que participaba directamente en el quehacer fandanguero regional, podríamos considerar a cuatro de las generaciones activas que los construyeron y afirmaron hacia finales del siglo XX. La primera generación es aquella que correspondía a los nacidos en los primeros treinta años de ese siglo, y que podríamos considerar como “los viejos”. La segunda generación sería la compuesta por los nacidos

entre 1940 y 1965, a los que llamaríamos “los maduros”. La tercera generación tendría como principales componentes a los nacidos entre 1965 y 1980, considerarlos quizás como “los jóvenes”. Y finalmente tendríamos a la cuarta generación compuesta por los nacidos entre 1980 y 1990, que coloquialmente podríamos designar como “los chavos”.

Esta clasificación también podría resultar estrecha y esquemática si no se pensara en un constante entrecruzamiento o si se quiere un traslape entre grupos generacionales que va determinando la dinámica misma de la interpretación, la creación y la ejecución musical, versadora y coreográfica relacionada con el son jarocho. Considerando dicho traslape, habría que colocar sus variaciones en los tres periodos antes expuestos y tal vez con todas esas variables se podría conseguir un cuadro más o menos puntual de lo que ha pasado con los sones y los fandangos jarochos en la última mitad del siglo XX, y estos primeros dos años del siglo XXI.

A continuación me atrevo a hacer un esbozo general de estas interconexiones ya con nombres y situaciones concretas, desde luego poniendo particular énfasis en los antecedentes y apenas esbozando sus derivaciones.

Los antecedentes: fin de los años sesenta a principios de los setenta

La situación de los sones y los fandangos jarochos durante este periodo parecía entrar en un *impasse* que los llevaba hacia un olvido paulatino combinado con una insistente comercialización y cosmopolitanización, que ponderó sobre todo algunas de sus expresiones más vistosas. En otras palabras: un repliegue de la actividad fandanguera a las comunidades apartadas y a los espacios marginales se daba al mismo tiempo en que se rei-



Casimiro Castro, *Fandango mexicano (el Jarabe)*, detalle, 1885, litografía iluminada.

vindicaban las versiones comerciales de *La Bamba*, *El Siquisiri* o *El Jarabe Loco*. Por un lado el estereotipo del jarocho y la jarocho, bailadores vestidos de blanco, muy alegres y desenvueltos, en medio de grititos, "ajúas" y demás invitaciones a la participación del público se iban imponiendo, mientras que cierto desprecio por las versiones campesinas y "autóctonas" del son y el fandango se dejaba sentir tanto en los medios escolares, como masivos y gubernamentales.⁷ El son acompañado con polleras de percal o con jaranas mal talladas y versos entre gritados y cantados desde luego no obtuvo el mismo reconocimiento que el fandango de *kermesse* o festival escolar.

Por otra parte músicos vivos y promotores del son en el Puerto de Veracruz, en la Cuenca del Papaloapan y en los Tuxtlas, incluso hasta Coatzacoalcos y Minatitlán se debatían entre la migración a la Ciudad de México o su estancia poco reconocida y menos remunerada en sus lugares de origen. Estos músicos y fandangueros se fueron constituyendo en personajes-leyenda que hoy en día ya se les recuerda como figuras clave del son, pero que justo es decirlo, en sus mejores momentos padecieron el ninguneo e incluso la miseria económica y el olvido. Consciente de que no enumero a todos y de que se me olvida un grupo grande de figuras clave, habría que destacar entre ellos a Arcadio Hidalgo, José Aguirre Vera, Rutilo Parroquín, Andrés Alfonso, Nicolás Sosa, Julián Cruz, Mario Barradas, Lino Chávez, Lino Carrillo, Darío Yepes, Chico Barcelata, Nefalí Rodríguez y Chico Hernández. Reconocidos todos, actualmente, como maestros del quehacer sonero y fandanguero veracruzano tuvieron en común su condición de músicos ambulantes, que en algún momento llegaron a saber el uno del otro aunque no necesariamente coincidieran sus valoraciones mutuas. De orígenes sociales un tanto diversos y con desarrollos locales igualmente distintos, cada uno contribuyó a su manera a cultivar la flor del fandango desde épocas muy tempranas en la segunda mitad del siglo XX.

⁷ Un intento de explicación de este fenómeno se puede consultar en el ensayo "Acercamientos al Son Mexicano: el son de mariachi, el son jarocho y el son huasteco", que aparece en el libro: Ricardo Pérez Montfort, *Avatares del nacionalismo cultural. Cinco ensayos*, México, CIDEHM-CIESAS, 2000.



Baile de fandango en Tlacotalpan.

El testimonio de Andrés Alfonso, arpista legendario tlacotalpeño recuerda esa época así:

El fandango era muy popular, pero a los grupos sí nos mandaban llamar a las casas ricas, por ejemplo, cuando yo ya estuve en Tlacotalpan, ya formé mi conjunto Tlacotalpan y entonces ya tenía yo a Biscola, a José Aguirre Vera, que fue uno de los que no fallaba cuando andaba aprendiendo, entonces sí lo llamaban a uno para que fuera a tocar a fiestas, cumpleaños, alguna de esas cosas; porque primero nada más nos invitaban en Navidad y andábamos en la parranda y le caía uno con la parranda a casa de fulano, que los esperamos a los buñuelos, mataban un cerdo, amasaban un costal de harina y entonces así era como lo esperaban a uno los hacendados, los ricos, los dueños de los ranchos, que era donde más se llevaba música. En los pueblos por lo regular casi llegaba uno con la parranda, te daban el aguinaldo o si eran pocos, te pasaban a que comieras las hojuelas o los buñuelos, pero una parranda no se podía porque eran muchos y en cambio en



Senen, del grupo *Chuchumbé*.

los ranchos sí, venía toda la ranchería a casa fulano, pero antes no había mucho dinero y así se hacía.⁸

Por su parte, don Nicolás Sosa, arpista, jaranero y versador originario de una ranchería cercana al Puerto de Alvarado, contaba de manera contraria:

Entonces el fandango casi se había perdido, casi no había quien bailara sones. Yo tocaba por un pueblo que se llama Acula, por ahí, por todo eso andaba yo tocando, y en Tierra Blanca había músicos también, de puro baile; después entró la marimba en Tierra Blanca, pero la gente casi le gustaba más el arpa, en los ranchos, y eran bailes que duraban una noche y otro día y otro día. Entonces no se bailaban los sones ahí, o muy poco, no había quien bailara sones.

Don Nicolás salió de Veracruz hacia finales de los años treinta y se estableció en la Ciudad de México con todo y su música. Primero llegó con el ya mencionado

⁸ Los testimonios aquí presentados provienen de una serie de entrevistas auspiciadas por Radio Educación, durante la celebración de los Encuentros de Jaraneros en Tlacotalpan, Veracruz, entre los años de 1985 y 1995. Fueron realizadas en su mayoría a finales del mes de enero y principios de febrero de cada año, como parte complementaria a la producción y transmisión radiofónica de estos Encuentros. Estas entrevistas forman parte de un libro en preparación que llevará el probable título de *El fandango y sus cultivadores*, cuyo destino todavía es incierto. Con el fin de ahorrarle al lector el constante acudir a notas al pie de página, tan sólo haré referencia a los textos publicados que den más elementos sobre estos personajes.

Jerónimo Baqueiro Foster, a servir de informante en un proyecto de investigación musicológica sobre el son jarocho, y poco a poco se fue labrando una carrera en cabarets, estaciones de radio y ostionerías:

Los que andaban conmigo nada más en eso de la música trabajaban. Pues pasábamos en radio, teníamos programas y trabajábamos en centros nocturnos, en *El Patio*, en *El Sansouci*, en los teatros, en todas esas partes. Después que entró Alemán pues más, entonces ya se puso la cosa más grande. Cuando formé el conjunto Tierra Blanca, metimos bailadores, primero una muchacha de Alvarado, que ya también murió, se llamaba Charo Ruiz y ya después entró Rosalba Johnson y después Marina, la mujer de Barcelata el chico. Pues yo estuve 20 años poco más o menos en la Ciudad de México. Vivía en varias partes, primero con Baqueiro, después en Ayuntamiento y a media cuadra de la W. ...Pues no estuve en muchos cabarets, pero principalmente en *El Patio*, *El Sansouci*, *El Waiquiquí*, *El Leda*, y otro que estaba en Hidalgo. ...En el *Rancho del Artista*, ése no era cabaret, era como restaurante, bueno ahí la cosa era diferente; *El Bremen* el que estaba en Hidalgo, *El Leda* ése era de a tiro bajo y *El Bremen* era ya un poquito mejor. Porque le hablaban a uno, y luego trabajaba yo en lugares así en el día, en ostionerías, salones y había mucha chamba entonces. ...En el cabaret bailaban los que bailaban, uno iba de variedad, hacía su número y ya, eso era todo.

En esta primera época no hay muchos datos sobre decimeros. Más bien los que sí abundaban eran los versadores repentistas, capaces de improvisar y darle colorido a las intervenciones soneras de las ostionerías o las plazas de mariachis y jarochos. Repentistas destacados como el Güero Rosas o Rutilo Parroquín contribuyeron a constituir el estereotipo del jarocho jugueteón y pícaro que tanto agradó a los medios de comunicación masiva. Sin embargo, entre los decimeros y versadores más importantes de aquellos momentos también hubo personajes-leyenda como don Odilón Pérez, de Playa Azul, que era un maestro en anécdotas y versadas del Vale Bejarano.⁹ Dos figuras clave de esa época en ma-

⁹ Para mayores datos sobre don Odilón revisar el libro de Ricardo Pérez Montfort, *Tlacotalpan, la Virgen de la Candelaria y los sones*, México, FCE, 1992.

teria decimista han sido Guillermo Cházaro Lagos y Constantino Blanco Ruiz, “El tío Costilla”, sin cuyos versos difícilmente se podría pensar en el auge decimista que vive hoy en día el mundo fandanguero jarocho. Tanto don Guillermo como “tío Costilla” tienen una fama bien ganada como decimeros cuenqueños. El primero de corte más culterano mientras que el segundo mucho más ligado a la versada popular.¹⁰ En materia de fandangos ambos dejaron su testimonio. Cuenta don Guillermo:

Bueno, yo los fandangos que recuerdo más que los de aquí de Tlacotalpan, en la ciudad, que ya se tenían cuando yo era chamaco, yo tengo 69 años de edad, me fui de aquí de la ciudad a los 11, pues digamos que es el recuerdo de los 7, 8 años, 9, 10, recuerdo los fandangos hasta dónde se hacían, porque algunos se hacían por el mercado, también había algunos barrios donde se celebraban fandangos, sobre todo en determinadas festividades, por ejemplo del Día de la Cruz, en un lugar que se llama La Cruz Verde y en el centro frente a una peluquería que ahora es la cantina “El Compadrito”, la de Tobías Carbajal; ahí enfrente se hacía el fandango y desde luego los fandangos siempre han sido como cosa del campo; nacido en el campo y que viene a la ciudad, el fandango era para toda la gente que venía de las orillas y de los llanos a participar en las festividades de la virgen de La Candelaria y entonces las gentes del campo realmente con muchos virtuosos de aquí, de Tlacotalpan, hacían los fandangos.

“Tío Costilla” por su parte comentaba:

Y le voy a explicar cómo me vino a mí el amor por las décimas sobre todo. Mi zona, o sea la zona de Tierra Blanca, que son zonas llaneras, ha sido zona de muchos muy buenos versadores, de muy buenos músicos. Ha habido fandangos siempre y me gustaba mucho el verso. Recuerdo que en el tercer año —entonces los libros eran gratuitos, o no sé hasta la fecha—, recuerdo que nos tocó leer

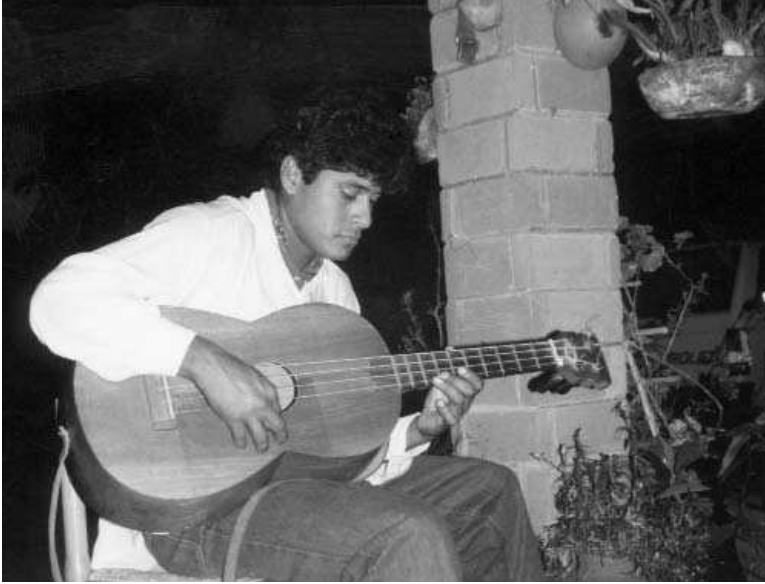
¹⁰ Guillermo Cházaro Lagos, *Cantos del Papaloapan*, Estado de México, 1974, y Guillermo Cházaro Lagos, *Como la Palma del Llano*, México, CRIBA, Sociedad Mexicana de Promoción Cultural, 1991 y Constantino Blanco Ruiz, *Refrianes de mi trova llanera*, Xalapa, IVEC, Cuadernos de Cultura Popular, 1996.



Bailadora de fandango.

un libro que se llamaba *Adelante*. Traía muchas décimas, que algunas hasta las recuerdo. Y de ahí me empezó a nacer el amor por hacerlas, que ya me gustaba porque mi padre sabía, no hacía, pero sabía muchas décimas y me gustaba como las decía, porque tenía una manera muy especial de decirlas. En esa zona todo mundo trae el verso a flor de labio. En las reuniones, en el camino, donde se encuentra uno a un amigo, después del saludo, decirse un verso es una cosa normal. Pero a mí, ahí me nació el amor por las décimas. Fue hasta el año, por ahí por el 1950 — porque yo salí de la escuela en el 47—, que hice la primera décima. Por desgracia la escribí pero la perdí. Hice luego otra. Y cuando me vine a Alvarado, ahí durante el tiempo que viví no hice ninguna décima sino que hacía yo versos. De joven me gustaba tomar la copa, convivir con los amigos y en el ambiente de la copa versaba mucho, pero puro verso de seis. Fue hasta en el año 70 que hice la primera décima de cuarteta obligada.

Las bailadoras siempre fueron parte fundamental de los fandangos. A pesar de ser poco reconocidas en un principio, lograron a pulso y zapateo imponerse como



Damacio Cobos.

figuras imprescindibles del son jarocho. Doña Josefina Candal y su hermana, la maestra Elena, sin duda son también dos personajes-leyenda en esta primera etapa de los fandangos regionales.¹¹ Cuenta doña Chepina:

Primero se hacía una enramada de palma. Entonces se le ponía la tarima. Cuatro banquetas alrededor de la tarima y ya los músicos empezaban a tocar. Y luego empezaban a llegar las señoras, las muchachas y toda la gente y los músicos tocando. Así empezaba el fandango hasta toda la noche. Pero los músicos cambiaban. Entraban otros a tocar, se remudaban y seguían las mujeres bailando. En el día también y ésas se iban a descansar, venían otras; a toda la gente le gustaba mucho eso. Y ya después aquí se fue perdiendo mucho la tradición. Ya aquí no había. Aquí también los hacían. Ahorita en febrero. Eran tres fandangos: uno lo ponían en la bahía, otro lo ponían en el parque y en el mercado había como dos. Eran como cuatro fandangos los que hacían. Pero se llegó el momento en que ya no había ni uno. Hata que ya ahora cuando se formó la Casa de la Cultura, en el '74, empezamos. Por eso fue que a nosotras, viejas, nos buscaron para empezar a trabajar ahí. Yo, a dar clases ahí en la Casa de la Cultura, empecé cuando se fundó la Casa, en el 74. Me habló el Presidente que fuera yo al Palacio y ya fui. Ma me dijo:

¹¹ Doña Josefina murió a principios de los años noventa y por lo tanto su entrevista ya puede tener un valor tanto personal como histórico. Hay sin embargo una entrevista valiosa con la maestra Elena, que se puede consultar en las *Memorias del XX Congreso Nacional de Danza*, Tantoyuca, Veracruz, IIDM, julio de 1991.

"Mire, la molestamos para esto: para decirle que si usted quiere bailar". Yo de momento le dije que sí, pero yo no pensaba que era para eso. Entonces ya después cuando ya la Casa empezó a funcionar y vinieron como a hacer un examen con nosotras, entonces empezaron a decir que bailara. Pero que bailara sin música. Entonces yo a las niñas les doy las clases sin música, yo no les toco ni una cuerda, ni les pongo un disco, ni un caset, ni nada. Yo así las enseño a bailar.

Si bien es cierto que en esta época todo parecía indicar que el son jarocho y el fandango en las rancherías y en las pequeñas ciudades se

estaba desvaneciendo, también lo es que gracias a diversos estudiosos y aficionados, a algunas estaciones de radio y a una que otra grabación de campo, estas mismas manifestaciones culturales fueron valoradas conscientemente y no faltaron quienes hicieron lo posible por darlas a conocer y atesorarlas. Por cierto que entre estos interesados también aparecieron personajes-leyenda como José Raúl Hellmer, Irene Vázquez, Arturo Warman, Antonio García de León, Beno Lieberman, Jas Reuter, Humberto Aguirre Tinoco y Fernando Bustamante, otra vez tan sólo para enumerar a algunos de una lista sin duda mucho más grande. Todos ellos trabajaron recopilando y difundiendo materiales originales y sin los cuales hoy en día la historia del son jarocho estaría por demás trunca y cabizbaja.¹²

Si bien cada uno dejó testimonios importantes de su trabajo, no cabe duda que una figura clave de esta vertiente ha sido Antonio García de León. Partícipe directo de la revaloración del son jarocho desde su tierna juventud, contaba así su relación con dicha música y con la figura mítica de Arcadio Hidalgo:

Casi abandoné la escuela, cambié los estudios por la fascinación de la jarana. Aquel andar por charcos; septiem-

¹² Un balance interesante de estos trabajos se puede consultar en Gilberto Gutiérrez, "Una década de son jarocho", en *Horizonte. Revista del Instituto Veracruzano de Cultura*, año 1, núm. 1, marzo-abril de 1991. Aun cuando este trabajo intenta hacer un balance, hasta donde sé todavía no ha aparecido un trabajo que revise los trabajos de estos estudiosos e intente siquiera un análisis, no se diga aunque sea una recapitulación.

bres que nos llovían. Aquel acariciar el cedro de la jarana que con el sereno de la mañana suena mejor. Tres o cuatro días metidos en los manglares del carajo cantando por nada, cambiando las “Naranjas y Limas” por un trago de ron, o a medios chiles conversando. Días perdidos y días ganados.

Cuando volvíamos al regazo de la cabaña, de la milpa y el piñal, allí estaba el pollo o el pescado de doña Juana; con los muchachos de la Bomba, los de Isla y el Burro, los de Tlalixcoyan; en fin toda esa muchachada bravucona que rodábamos por ahí siguiendo al viejo. Nos afinaba el tono por dos, por cuatro; nos regañaba: que así no. Definitivamente con él sonaban mejor los palos. Dos o tres día guardaba yo la jarana: se entristecía, se desafinaba, perdía potencia.

Es que no le tienes cariño —decía—. Si de noche hasta me habla.¹³

No cabe duda que a los esfuerzos de estos estudiosos, combinados desde luego con el ejercicio consuetudinario del fandango y de los sones en el ámbito regional, se debió la conformación de la plataforma sobre la que descansa la revitalización del son jarocho en el ambiente cultural mexicano contemporáneo. Sin embargo todavía sería necesario un impulso mayor, que fue en lo que consistió la siguiente etapa.

Inicios del auge del son jarocho y del fandango: los años setenta y los primeros ochenta

Un par de características centrales de este periodo que saltan a la vista son aquellas que tienen que ver con los vínculos transgeneracionales internos del son y del fandango, así como con la combinación de dicho quehacer con otras disciplinas relacionadas con la promoción, la difusión y el estudio de valores culturales; piénsese no sólo en la antropología, la etnología, o los estudios literarios, sino también en la presencia de programas de radio, organización de encuentros y grabación de materiales sonoros, tanto en estudio como *in situ*.

¹³ *La versada de Arcadio Hidalgo*, con un epílogo de Antonio García de León, México, Taller Martín Pescador, 1981.



Benito Baxim, Tlacotalpan.

Al hablar de vínculos transgeneracionales, quizás habría que tener en mente que, aunque éstos se han dado naturalmente a lo largo de prácticamente toda la historia de estas manifestaciones culturales, no fue sino hasta que un grupo como *Mono Blanco* demostró que esto era un hecho tácito. Dicho grupo, formado por veteranos como Arcadio Hidalgo y Andrés Vega, jóvenes madurones como Juan Pascoe y Gilberto Gutiérrez, y muchachitos como Ramón Gutiérrez y Octavio Vega, dejaba en claro que las nuevas generaciones estaban abrevando de la sabiduría sonera de antaño. *Mono Blanco* no sólo incorporaba a personajes-leyenda como Arcadio Hidalgo, sino que de pronto le daba lugar a las propuestas innovadoras de Gilberto y de Ramón Gutiérrez.¹⁴ La trascendencia de dicho grupo en la historia del son jarocho y de la promoción de los fandangos hoy en día es incuestionable. Además de sus múltiples giras y grabaciones, apoyadas por instituciones culturales sexenales como la Unidad de Desarrollo de Recreación de la SEP, el Fonapas o el Instituto Veracruzano de Cultura, el grupo, y principalmente su impulsor Gilberto Gutiérrez, tuvieron la sensibilidad de promover la recuperación de los fandangos en las rancherías y en

¹⁴ Aunque un tanto complacientes, los textos que acompañan las grabaciones, primeras y últimas del grupo *Mono Blanco*, resumen la historia y las vicisitudes del son jarocho en los últimos 25 años. Quien estudie este fenómeno en sus vertientes más contemporáneas sin duda tendrá que recurrir a estos textos, y más aún a quienes los produjeron: Juan Pascoe y Gilberto Gutiérrez.



Fandango en los portales, Tlacotalpan.

las comunidades pequeñas del sur de Veracruz. Con el apoyo del Instituto Veracruzano de Cultura (IVEC), en donde se creó una dirección de estudio y promoción de la música popular encabezada por el mismo Gilberto Gutiérrez, los fandangos, los sones, y aun los talleres de laudería vivieron un impulso particular. Así este grupo de jóvenes vinculados con figuras legendarias no sólo se abocó a promover sino también a estudiar y a apoyar a viejos soneros que poco a poco ingresaron al mundo de los personajes-leyenda, que hoy en día tanto apuntalan esta tradición revitalizada. Ramón Gutiérrez, el miembro más joven del grupo *Mono Blanco* relata su experiencia así:

Yo empecé con toda la onda del *Mono Blanco* que hacía fandangos. Yo estudiaba pero los fines de semana me iba. Era en Santiago, Saltabarranca, Lerdo, Tlacotalpan, Minatitlán. Entonces esos no eran fandangos como en el campo sino fandangos hechos a propósito. Se empezó a hacer lo que es más o menos ahora. Ya no era que tocaba el grupo, sino que también la gente participaba. Ahí fue donde yo empecé a aprender.

Estaba en Tres Zapotes sin saber qué hacer, y mi mamá

encabronada conmigo. Pero llegó Gilberto y nos invitó a Octavio, a Patricio y a mí a participar en el Instituto...

En Tres Zapotes estaba medio olvidado el fandango, pero en diciembre sí se hacían. Los que nunca dejaron de hacer fandangos fueron Los Utrera...

Al mismo tiempo, en ciertos ámbitos cosmopolitas y "postsesentayocheros" de la Ciudad de México, una corriente "latinoamericanista" reivindicaba su interés por expresiones musicales mexicanas que, desde luego, incluían al son jarocho en su dimensión "auténtica". Entre yaravís peruanos, cuecas chilenas, zambas argentinas y una que otra "canción de protesta" latinoamericana, se resaltaba la necesidad de revalorar algunos géneros folclóricos mexicanos interpretando alguna chilena guerrerense, alguna pieza purépecha o algún son jarocho, con el fin de integrar a México a esa "unidad latinoamericana" que tanto satisfacía a los discursos nacionalistas de la izquierda y desde luego al viraje echeverrista folcloroide y populista.¹⁵

¹⁵ Llama la atención que muy pocos analistas o historiadores de la cultura mexicana de estos últimos años se haya abocado a estos temas. De entre esos pocos habría que destacar a José Agustín, José



En materia de medios de comunicación masiva, prácticamente las dos únicas estaciones de radio que se permitieron la difusión de músicas latinoamericanas y ocasionalmente de músicas regionales mexicanas eran entonces Radio Universidad y Radio Educación.¹⁶ La radio universitaria ya tenía una larga tradición de incluir entre su programación alguno que otro espacio dedicado al folclor mexicano. Entre los programas más destacados se encontraban las emisiones conducidas por José Raúl Hellmer y René Villanueva. Mientras el primero se especializaba en música folclórica mexicana, el segundo ampliaba su mirada hacia la literatura y los sonidos de buena parte de América Latina. Desde 1975, yo mismo también me ocupé de producir un programa semanal dedicado a las tradiciones musicales populares de Latinoamérica y México.¹⁷

Radio Educación, por su parte, tuvo un auge particular durante aquellos años. Dedicó mucho más tiempo a la difusión de música folclórica mexicana que Radio Universidad. Un espacio radiofónico emblemático de los años setenta y ochenta fue el programa "Panorama folclórico", que se transmitía todos los días en las primeras horas de la mañana. Incluía invariablemente materiales fonográficos populares y folclóricos mexicanos y latinoamericanos, entre los que destacaba la colección de fonogramas editados por el INAH, Fonadan y Discos Pueblo. Con comentarios entre banales y profundos, casi siempre basados en investigaciones *in situ*, o por lo menos con ciertas referencias literarias, sociológicas e incluso antropológicas, capaces de contextua-

Joaquín Blanco y a Carlos Monsiváis. Véase por ejemplo José Agustín, *La contracultura en México*, México, Grijalbo, 1996; José Joaquín Blanco, *Función de media noche*, México, ERA, 1981, y Carlos Monsiváis, *Aires de familia. Cultura y sociedad en América Latina*, Barcelona, Anagrama, 2000.

¹⁶ Para quien busque pruebas impresas lo remito a los folletos que tanto Radio Educación como Radio Universidad editaban con semblanzas, programaciones y una que otra reflexión sobre sí mismas en aquellos años. Desde fines de los años setenta hasta ya avanzada la siguiente década, Radio Universidad publicó mensualmente su cartelera titulada *RU* y Radio Educación hizo lo mismo con un folleto llamado *1060 Boletín de programación mensual*.

¹⁷ En junio de 1987 se publicó el *Primer catálogo de la Fonoteca Alejandro Gómez Arias de Radio Universidad*. Una somera revisión a dicho catálogo, por cierto agotado, puede dar una idea de la diversidad de programas y propuestas de difusión de la música mexicana y latinoamericana.

lizar las músicas que se iban programando, dicho programa contribuyó a la generación de una conciencia bastante generalizada sobre la importancia de estos valores culturales contemporáneos.¹⁸

Como parte de estas labores de promoción cultural mexicanista o latinoamericanista, surgió la idea de ir a la provincia a impulsar y transmitir encuentros de músicos regionales. Tal vez el más importante fue el Encuentro de Jaraneros que se empezó a organizar en Tlacotalpan, Veracruz, en paralelo a los festejos de la Virgen de la Candelaria los últimos días de enero y primeros de febrero de cada año.¹⁹ El primer encuentro fue más bien un "Concurso de Jaraneros" que se llevó a cabo

¹⁸ Aventuro aquí una hipótesis sobre este renacimiento del interés en la música folclórica y las tradiciones "típicas" del México de los años setenta: el folclorismo nacionalista para exportación estilo "Ballet Folclórico de Amalia Hernández" había llegado a un callejón sin salida a fines de los años sesenta. El régimen posrevolucionario ya no se podía sustentar en un imaginario teatralizado y esquemático. Diego Rivera, Carlos Chávez y Amalia Hernández, entre muchos otros, habían agotado el modelo. Era necesario recuperar otros elementos. La justificación nacionalista seguía más o menos vigente, sin embargo, ante los embates de lo que entonces se identificaba como "imperialismo cultural" y que no era otra cosa que la paulatina imposición de patrones norteamericanos. Pero ante la modernidad de dicho imperialismo, los viejos modelos nacionalistas aparecían gastados. Durante el régimen de Luis Echeverría fue necesario recuperar el discurso nacionalista pero buscándole nuevos contenidos. No en vano lo que daba legitimidad al régimen era su recurrente apelación a lo "folclórico" y lo "popular". La revaloración de las artesanías, de los trajes típicos y del folclor pretendió apuntalar esos "nuevos contenidos" del nacionalismo echeverrista. Ahí es donde entra la recuperación de las expresiones populares un tanto olvidadas, o mejor dicho comercializadas y desnaturalizadas, como lo fueron el son jarocho, el son huasteco o los sones de mariachi. Algo de esto se comenta en el libro de Ricardo Pérez Montfort, *Avatares del nacionalismo cultural. Cinco ensayos*, México, CIDEHM-CIESAS, 2000.

¹⁹ Existen varias versiones sobre el origen de estos encuentros. Salvador "El Negro" Ojeda se atribuye la idea original de hacerlos en Tlacotalpan, lo mismo que el cronista de esa ciudad Humberto Aguirre Tinoco, y el productor inicial de las transmisiones radiofónicas de tales encuentros, Teodoro Villegas. Tengo para mí que lo importante no es a quién se le ocurrió hacerlo por primera vez, sino qué mantuvo la organización de dichos encuentros a lo largo de más de quince años consecutivos. Y ello no se debió a ninguno de los tres arriba citados, sino al tesón y la constancia de Graciela Ramírez y Felipe Oropeza, ambos miembros del equipo de producción de Radio Educación. Una crónica de estos trabajos puede consultarse en Ricardo Pérez Montfort, *Tlacotalpan, la Virgen de la Candelaria y los sones*, México, FCE, 1992.



en el año de 1978, y desde entonces ha acompañado a los festejos de la Candelaria con mayor o menor brío. El Encuentro de Jaraneros de Tlacotalpan se ha convertido en una especie de "Meca" a la que acuden cada año los interesados en el son y en el fandango, ya sean ejecutantes, estudiosos o simples entusiastas. Su celebración ha servido para impulsar presentaciones, intercambios, grabaciones, videos, etcétera,²⁰ de quienes ahí concurren; pero también su éxito ha propiciado que en otras partes del estado y del país se lleven a cabo estos encuentros con mayor regularidad. Ahí están los encuentros de Minatitlán, Santiago y San Andrés Tuxtla, Playa Vicente, de la Ciudad de México y de muchas otras localidades que ya cuentan con reuniones anuales de jaraneros y fandangueros.

Pero volviendo a los ejecutantes del son y a la promoción de los fandangos en las comunidades, habría que insistir en que a partir de estos encuentros también se impulsó la formación de nuevos grupos que, como *Mono Blanco*, *El Siquisirí*, *El Chuchumbé*, *Los Parientes* o *Son de Madera*, rápidamente se iban ganando un espacio tanto en los ambientes locales como en la Ciudad de México o Estados Unidos.

Por cierto, otro grupo que mostró su sensibilidad por lo transgeneracional —quizás más aprendida por la actividad fandanguera primigenia como la de Arcadio Hidalgo y sus vínculos con jóvenes como Antonio García de León a fines de los años cincuenta y principios de los sesenta que por la influencia de los nuevos tiempos—, fue el grupo *Tacoteno*, de Minatitlán. Formado inicialmente por don Arcadio, Toño García de León y Benito y Noé González, este grupo tuvo un "revival", si se me permite calificar así su situación. El testimonio de uno de sus reorganizadores, Juan Meléndez, es quizá más valioso que cualquier glosa.

Pero en este tiempo más reciente, digamos lo que sería finales de los setenta, que hay de nuevo un, digamos, vol-

²⁰ Tan sólo en materia fonográfica dichos encuentros han generado cinco volúmenes editados por Discos Pentagrama que contienen materiales que abarcan los años de 1981-1991. En video se han producido por lo menos dos trabajos importantes: "No te muevas Tlacotalpan, que te quiero retratar..." de José Manuel Pintado y "La Fiesta de Tlacotalpan" de Michael Ehremberg producido para la televisión alemana.

ver a mirar a la música mexicana y grupos como el *Mono Blanco*, que es un grupo que merece todo el crédito, porque es el que puso la piedra inicial para el trabajo en este tiempo actual, volvieron a trabajar con Arcadio y este primer aliento que da el *Mono* permite que otras personas que estamos en busca de alternativas, consideremos que la música mexicana y particularmente estando en Veracruz y siendo jarocho, la música jarocho nos va a permitir ver otras cosas. Decidimos empezar a trabajar la música jarocho con el respaldo y el cobijo de grandes jaraneros como Arcadio. Para el caso del grupo *Tacoteno* es Arcadio, porque Arcadio vivió la mayor parte de su vida en Minatitlán. De sus 90 años, vivió 60 en Minatitlán. Entonces nosotros nos acercamos a Arcadio y Arcadio nos enseñó a tocar jarana, nos indica en Minatitlán quiénes son las personas que trabajaron la música jarocho. Y en Minatitlán están los González, originales del grupo *Tacoteno*, Benito y Noé. De manera natural nos encontramos en un fandango. Nos encontramos en un fandango con los hermanos González, en un cumpleaños de una de las bailadoras viejas de Minatitlán, la Chata Méndez. La Chata ha de tener setenta y tantos y todavía baila. Entonces nos encontramos ahí y empezamos a platicar. Tocamos en esa primera ocasión que nos encontramos y compartimos la música veracruzana.

Este nuevo impulso al son jarocho permitió también la reaparición de familias fandangueras que si bien eran conocidas en sus localidades desde hacía mucho tiempo, ahora recibían un reconocimiento tácito. Ahí estaban los Gutiérrez, de Tres Zapotes; los Vega, de la Boca de San Miguel; los Rodríguez, de San Basilia Súchil; los Utrera y los Cobos, de El Hato; los Casarín, de Santiago Tuxtla; los Moreno, de San Andrés; los González, de Minatitlán, y tantos más.²¹ Con la reaparición de dichas familias se produjo también una revaloración del papel de las mujeres en el fandango. Por ejemplo Marta Vega, de la familia Vega, de Boca de San Miguel,

²¹ Un breve acercamiento a este fenómeno de las familias fandangueras puede experimentarse al escuchar el fonograma, *Sones campesinos de la región de los Tuxtlas*, México, FONCA-PACMYC, 1994.



Anónimo, *Indígenas del Pánuco*, siglo XIX, litografía (Museo de Arte del Estado, Orizaba, Veracruz).

se convirtió en figura imprescindible de los fandangos. Ella misma cuenta:

Pues yo pienso que sí se debe de cantar, porque fíjese que realmente ninguna mujer se ha visto en los fandangos, que yo en el tiempo que soy Marta Vega bailando, nunca había visto una mujer cantando, ni tocando... cómo quiero decir, esto de la música jarocho antes era tan típico, vaya, tanta gente bailadora de antes que le gustaba tanto, porque a esto se dedicaba, a la música jarocho. Entonces de mi infancia, nunca vi una mujer tocando ni cantando. Entonces pues ahorita, creo que esto está reviviendo, porque nosotros lo que estamos haciendo es que reviva esto tan bonito. Y exactamente, una muchacha, una compañera conmigo, yo enseñé a bailar a ella. Entonces aprendió baile y aprendió jarana y pues algo de canto también. Entonces es muy bonito, porque es realmente muy bonito que una mujer acompañe el fandango, con su jarana, requinto o lo que sea. Pues también la mujer con el arpa ¿no? Eso también sería muy bueno, y es muy bonito.

Auge, proliferación y consolidación: mediados de los años ochenta y finales de los noventa

Una vez estrechado el vínculo entre las nuevas generaciones y las anteriores, el fandango pareció afirmarse con una fuerza muy particular. Aparecieron grupos al por mayor identificados por regiones, estilos, descubrimientos y aportes específicos. Se experimentó con materiales antiguos tal como lo hiciera el *Grupo Zacamandú*, y se implementó la búsqueda con nuevos elementos apelando a la tradición como lo logró el grupo *Chuchumbé*. Un particular reconocimiento recibieron los viejos jaraneros de antaño un tanto olvidados como Juan Zapata, Esteban Utrera, Julián Cruz, *Güero Vega*, Antonio Mulato, etcétera. La rigidez inicial de los que podríamos identificar como los "tradicionalistas" fue cediendo a los nuevos experimentos, aunque no se dejó de lado el aprendizaje de las técnicas y los estilos de los mayores. Ramón Gutiérrez contaba:



Fandango de Tlacotalpan.

Había una chava en Tlacotalpan que me enseñó a una chava que se llamaba Lucinda. Después escuché a BB King y todas esas cosas. Algunos sones en menores se prestan. Hay gente que se saca de onda pero hay cosas que le caben. Hay algunas cosas tropicales de Puerto Rico que le caben bien al *Siquisiri*, y de repente he ido descubriendo nuevas cosas como Bach. Entre los sones en menores, por ejemplo un Cascabel siento a veces que tienen mucha similitud. Y aparte también he ido cambiando, primero eres el que tiene mucha energía, yo era de esos que nunca paraba. Pero con Bach me he ido dando cuenta de cosas más sutiles: que no todo es velocidad. Hay cosas que son más como acentuar más la música... Por ejemplo yo veo a Vega y siento que también son esas cosas de la edad, en las que puede hacer cosas lentas, también muy bonitas... él acentúa muy bien...

Y un impulso especial recibió el espacio de la versada, sobre todo la décima, que poco a poco fue ganando espacio en los encuentros hasta casi desplazar a los

soneros. Los decimistas jarochos también se vincularon con otras regiones y empezaron a organizar sus propios encuentros. Tras seguir la experiencia primero del concurso y posteriormente la simple presentación de sus inspiraciones decimistas, estos versadores proliferaron de manera sorprendente a partir de la primera mitad de los años noventa.

Don Mariano Martínez Franco, tlacotalpeño avcindado en Tierra Blanca, dejó el siguiente testimonio:

Yo me enteré, y lo sé y lo sabe mucha gente, de países caribeños como Cuba, Puerto Rico, Colombia, Venezuela, que tienen una cultura respecto a la décima. La expresión poética, de la décima, es centenaria, o sea de siglos. En Cuba por ejemplo se hacen décimas improvisadas al momento, por repentistas, se hacen controversias en décimas. Y efectivamente, yo el año pasado fui a Cuba, porque quise, cuando menos, conocer algo de la décima. Primordialmente, aparte de que fui a hacer otra cosa, fui a hacer eso. Entonces me tocó en suerte asistir a un festival folclórico, en donde se reúnen los más grandes representantes de la cultura tradicional de Cuba, en honor de un gran poeta cubano, que como el Vale Bejarano hizo historia allá en Cuba: Juan Nápoles Fajardo, el *Cucalambé*. Precisamente el festival se titula así, *La Cucalambeada*. Se efectúa en una ranchería, para utilizar una expresión de aquí —allá le nombran de otra forma—, en una ranchería que se llama El Cornito, en ese lugar se reúnen 500 o 600 versadores, músicos, poetas y toda clase de gente relacionada, que entre paréntesis el folclor cubano de ese tipo y el de nosotros es muy parecido en su forma de hablar, de expresar, el paisaje, en fin, muchas cosas son similares. Entonces asistí a ese festival y ahí me dí cuenta de que niños, como le digo, de siete, ocho años ya dicen décimas.

Sin embargo y resumiendo algunos de los cambios que han caracterizado el desarrollo del son y el fandango jarochos en estos últimos años, pueden ser los siguientes: una mayor tolerancia hacia las innovaciones y la experimentación; la reaparición de sones raros y bailes antiguos; la participación directa en la hechura de instrumentos, lo que ha traído consigo una ampliación del conocimiento de maderas, de técnicas, de matices musicales. Esto también ha llevado a la recu-

peración de instrumentos un tanto olvidados como la bocona popoluca o el marimbol y a la incorporación de otros que mal que bien pertenecen a las tradiciones caribeñas y latinoamericanas como la quijada, la guacharaca, la armónica, las tumbadoras, etcétera.

Por otra parte se ha vivido una apertura relativamente extensa al mercado de la música y se ha generado un mayor acceso a los medios como la radio, los discos, los casetes, el video y el cine. La explosión de estos medios ha hecho que hoy en día exista una serie enorme de referencias fonográficas relacionadas con el son jarocho.²² Esto ha generado una competencia interesante que no siempre ha dado buenos resultados.

Tanta ha sido la importancia y el vigor del ahora llamado "movimiento jaranero" que en casi todos los encuentros se llevan a cabo, además de las presentaciones musicales y los fandangos, mesas redondas o foros de intercambio intelectual entre estudiosos, ejecutantes y aficionados.²³

Y si bien esta revitalización del son y los fandangos ha tenido una serie importante de logros también es cierto que no se ha podido deshacer de algunos de sus defectos centrales que a mi juicio provocan una constante desunión y cierto deterioro en los vínculos transgeneracionales y horizontales entre fandangueros y soneros. Las tendencias al control caciquil tanto de influencias políticas como de la mismísima tradición musical regional, acompañadas de chismeríos y maledicencias, no parece querer dejar el ámbito festivo y han influido de manera efectiva en la organización y desorganización de encuentros y fandangos.

²² Juan Meléndez publicó una serie de artículos a mediados de los años ochenta y principios de los noventa en el "El Istmo en la Cultura", suplemento cultural del *Diario del Istmo*, de Minatitlán, en el que hacía un recuento larguísimo de lo producido en materia del son jarocho hasta entonces. Véanse los números del 16 de febrero de 1986 y del 22 de febrero de 1987 de dicho diario, y desde luego los recuentos que aparecen en la revista *Son del Sur*, que apareció en Jáltipan, por primera vez en agosto de 1995 y que al parecer se sigue publicando.

²³ El último foro cultural del Sur de Veracruz, por ejemplo, celebrado en noviembre de 2001 en Tlacotalpan, mostró la importancia de seguir apoyando estas manifestaciones culturales tanto de manera institucional como a través de la sociedad civil. Véase la *Memoria del Primer Foro Cultural del Sur de Veracruz*, México, Conaculta, 2001, en prensa.



Eusebio Jaranero, Tlacotalpan.

Aun así no habría que abandonar el optimismo, ya que esta revitalización del son jarocho ha llevado también al ejercicio de prácticas democráticas concretas que han trascendido al fandango y se han llevado hasta las comunidades. Tal ha sido el caso de los fandangueros de Jáltipan y de Cosoleacaque que han participado y hasta ahora lo hacen en funciones de gobierno y promoción cultural regional.²⁴

En fin, tal vez el logro más relevante de esta revitalización del son y del fandango consiste en que se trata de uno de los mejores ejemplos en los que la reivindicación de una tradición se constituye en un rasgo de identidad popular multifacético, que a su vez sirve como elemento de defensa frente a las visiones hegemónicas de la cultura promovida por los medios comerciales de comunicación masiva y el proyecto contemporáneo del Estado neoliberal.

²⁴ Véase por ejemplo el editorial de *Son del Sur*, núm. 7, abril-diciembre de 1998.

El culto a *Kantepec* en la comunidad maya-chontal de Tamulté de las Sabanas**



Escena de trueque o rescate entre españoles e indígenas, creada por un grabador francés del siglo XVIII.

Tamulté de las Sabanas es una pequeña localidad ubicada a 38 km de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, que se caracteriza por contar con una población mayoritariamente indígena del grupo étnico maya-chontal. Se encuentra localizada en el municipio del Centro, en medio de una extensión de tierras bajas muy cercanas a la costa del Golfo de México, y se halla rodeada de numerosos pantanos, popales, ríos y pequeñas lagunas. Sus habitantes suman poco más de 7 600 personas, la mayoría hablantes bilingües de español y chontal, y comparten una cultura común con los pueblos indígenas del área circunvecina.

Hasta hace pocos años Tamulté se incorporó a la moderna red de carreteras creada para comunicar a las poblaciones más apartadas, lo cual sustituyó aquel viejo sistema de vías fluviales que la mayor parte de los grupos campesinos e indígenas de la zona utilizaron por siglos para realizar sus actividades productivas y comerciales. Actualmente, los habitantes del pueblo en edad de trabajo dedican parte de su tiempo a laborar como asalariados en las villas y ciudades cercanas, y a trabajar en la agricultura o en la ganadería. En una escala mucho más reducida, algunas personas laboran en el comercio, la pesca o dentro de la estructura de servicios públicos de la comunidad.

Después de quince años que han transcurrido desde mi primera visita, la comunidad sin duda ha cambiado parcialmente de rostro debido a diferentes factores, tanto externos como internos que han incidido de manera determinante en su estilo de vida. Como en la mayor parte de las comunidades del estado, hoy el pueblo cuenta ya con una amplia infraestructura urbana y de servicios, la cual ha dado pie para dejar atrás el viejo modelo de pueblo rural y campesino; la población se encuentra sistemáticamente comunicada con el mundo por medio de las nuevas tecnologías,

* Coordinación Nacional de Antropología, INAH.

** Hemos mantenido aquí las diferentes maneras en que los investigadores han referido el nombre de la deidad chontal. En estos términos, el lector encontrará la palabra *Kantepec* escrita también de la siguiente forma: *Cantepec*, *K'intepec* y *Cänte'pec*.

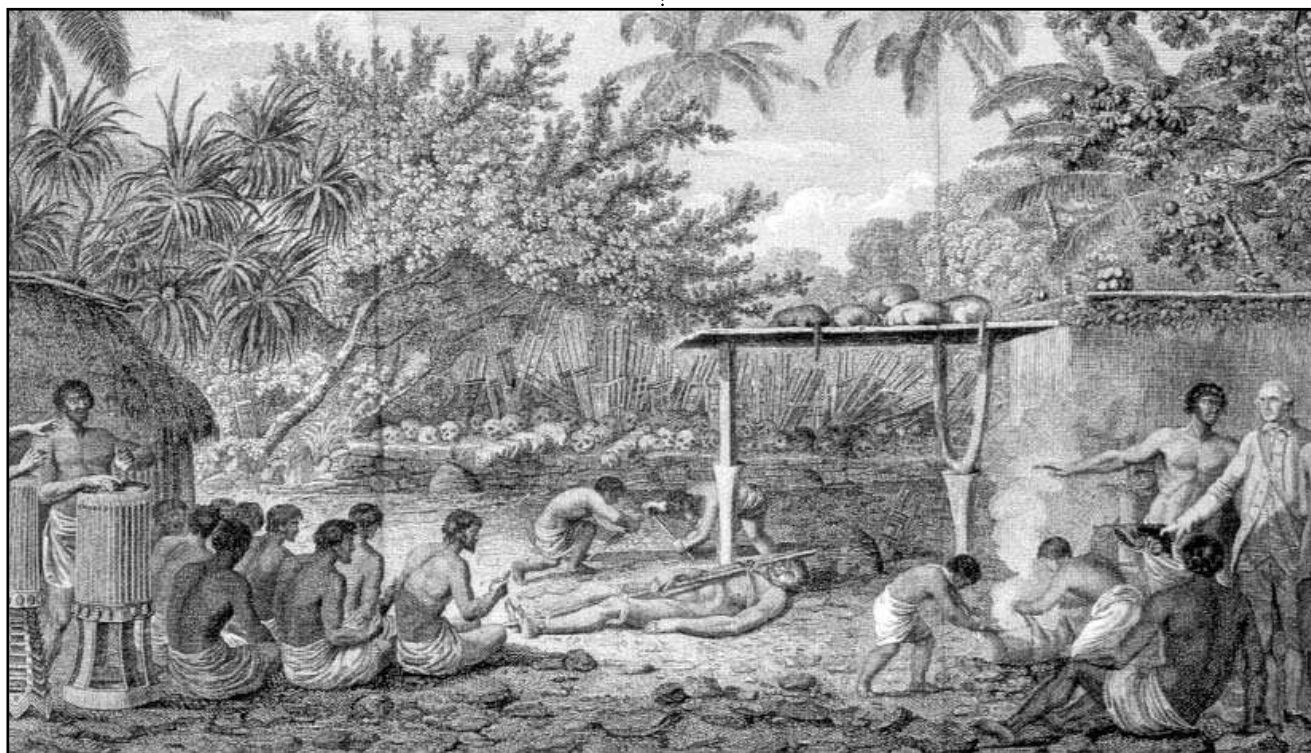


cuya impronta empieza a ser cada vez más evidente en la vida social y cultural de la villa, y sus habitantes han empezado a introyectar cierto concepto de “modernidad y progreso” proveniente de las ciudades y de los medios masivos de comunicación. Este proceso resulta particularmente manifiesto en aspectos relacionados con la reproducción de sus estructuras y espacios culturales, los cuales, por su raíz esencialmente indígena, son los que han resultado más vulnerables al cambio.

Durante varios siglos los miembros de la comunidad compartieron dos sistemas de creencias religiosas unidos permanentemente en una misma estructura men-

interaccionado en el área, particularmente los grupos mayances, así como de los contactos con otras sociedades de la periferia territorial. En años recientes, sin embargo, el protestantismo, bajo diferentes denominaciones, se ha difundido con bastante fuerza y rapidez en la zona, incorporando un considerable número de adeptos. Este fenómeno ha traído consigo la instauración de diferentes patrones de conducta que han establecido cambios significativos en las estructuras sociales y culturales de orden comunitario, así como en los procesos identitarios locales.

Hasta el momento no se cuenta con estudios que



Inhumación de un jefe de tribu en las islas Marquesas.

tal colectiva. Por una parte, los dogmas del catolicismo instaurados desde la época colonial, y sus diferentes manifestaciones populares, instituyeron en la vida cotidiana de la gente una gama muy amplia de formas de asunción del culto que terminaron por identificar a los chontales de Tamulté como un pueblo esencialmente católico. Por otra, un sistema religioso cuya cosmogonía emana de las antiguas culturas indígenas que han

permitan determinar con certeza la antigüedad del culto en torno a San Francisco de Asís, principal imagen tutelar de la comunidad. Lo único que hoy se sabe es que la veneración a esta imagen se desarrolló durante muchos años, paralelamente a la que los chontales de Tamulté y pueblos vecinos manifestaron en torno a una antigua deidad indígena denominada *Kantepec*. La información histórica recabada hasta nuestros días per-



mite suponer, sin embargo, que la creación del templo de San Francisco pudo haber sido motivada por el deseo de los evangelizadores de erradicar las antiguas costumbres devocionales que los chontales dedicaban a esta y otras entidades sobrenaturales. Tal parece ser éste el sentido que adoptó la denuncia del clérigo fray Sebastián de Villela, emitida en Tabasco en 1631, en la cual refiere y condena los ritos que los tamultecos realizaban para reverenciarlas (*apud* Navarrete, 1971: 36-39), así como los testimonios del presbítero Manuel Gil y Sáenz, cuestionando las ceremonias y fiestas efectuadas en 1872 entre los indígenas del estado de Tabasco (1979).

Algunas décadas atrás el culto a *Kantepec* se encontraba aún vigente no sólo entre los moradores de Tamulté, sino entre los habitantes de las comunidades circunvecinas. *Kantepec* era una deidad respetada, temida, adorada e invocada por los chontales, asociada directamente con los elementos de la naturaleza. En Tamulté se le rendía culto en un promontorio enclavado en la parte más alta de la comunidad donde, se dice, existía una cueva, tres piedras a las que se les dedicaba cierta veneración y una exuberante vegetación tropical. Conforme a la tradición regional, que a menudo asocia la morada de los “dueños de la tierra” (entidades sobrenaturales del panteón mitológico chontal) con pequeños promontorios diseminados en los pueblos y ranchos, el lugar de residencia de *Kantepec* era también una elevación geológica en torno a la cual aún hoy prevalecen numerosos mitos y relatos, y en donde se llevaban a cabo distintas ceremonias (Rubio, 1995).

No es fácil definir del todo las características de la figura de *Kantepec*, pues los relatos y las historias míticas abarcan un amplio espectro semántico y religioso: era el dueño de los animales y del “monte” (la selva, la sabana, etcétera); de acuerdo con la tradición oral, su “reino” abarcaba toda la comarca; era un benefactor y un intercesor en los destinos de las poblaciones, particularmente en lo que atañe a su producción agrícola. Su presencia era invocada personalmente o por medio de especialistas rituales; era objeto de innumerables ritos de diferente naturaleza a lo largo del año y, en algunos testimonios, se le adjudica un aspecto humano.

Cerca del inicio del periodo de lluvias se recurría a

él para pedirle que éstas llegaran sin demora a las comunidades. Durante la siembra, se solicitaba su interacción para que los frutos no se perdieran o fueran atacados por alguna plaga. En la cosecha se le agradecían los favores dispensados y su intercesión en el logro de una pixca abundante. Todos estos actos eran acompañados por una ineludible ofrenda de alimentos que la gente llevaba hasta aquella pequeña colina denominada “El Bosque”.

Cuando los chontales de la comunidad se refieren a *Kantepec* suelen hacerlo en plural y en singular. Esto pareciera no ser extraño para ellos, pues la mayoría de las entidades sobrenaturales de su panteón mitológico son referidas bajo ese mismo carácter de dualidad. Recientemente, Laura Van Brekhoven (1995), quien realizara un extenso registro de relatos y creencias en Tamulté, ha sugerido la afinidad entre *Kantepec* y algunas deidades mesoamericanas del agua, a partir de los atributos que la población reconoce en él. En este sentido, la investigadora comenta:

Entre los Tamultecos el Dios K'intepec simboliza el enlace entre cerro-alimento/maíz y dios de la lluvia/rayos. El Dios de Tamulté es K'intepec (k'in: mucho, te: palo, pec: sembrar) o k'in (amarillo) pec (cubierto) ec (=ik, negro). K'intepec vino a Tamulté en un tiempo indefinido (hace mucho tiempo), en un remolino de viento. Era el dueño de todos los animales silvestres, de los árboles, de la lluvia y el trueno. Era el dios de la cosecha y la siembra. El protector de la gente, de los Tamultecos. Se podría decir que era el “Earth Lord/Rain God complex” que menciona Spero (1987:140). Y además vemos en el cuento sobre los rebeldes en Tamulté, que K'intepec tenía su vínculo con la guerra, otra asociación con el dios de la lluvia (Bricker, 1981: 149). (p.57)

Y más adelante agrega:

K'intepec podría identificarse con el Chaac, mencionado en el diccionario de Motul. Según el Motul, Chaac fue un hombre muy alto que enseñó la agricultura, a quien los indios tenían por dios del sustento el agua, el trueno y el relámpago. Hoy día en algunos lugares los Chaacs son identificados con santos católicos, especialmente con San Miguel (en Tamulté será una identificación con San





Muerte de Magallanes en un enfrentamiento con los indios en una de las islas Filipinas.

Francisco). Los Chaacs son deidades muy antiguas del agua y de las milpas, y aparecen representadas en códices y esculturas. Varios investigadores han calificado de ofidios los rasgos de los Chaacs, que además suelen blandir una hacha de piedra con mango de madera (González, 1991: 57). (p. 192)

Evidentemente, los señalamientos de Van Brekhoven no sólo resultan de particular interés sino que invitan a realizar una reflexión más amplia sobre la cosmovisión indígena chontal en torno a la cual aún se conoce muy poco. Sin duda alguna, hasta el momento es la autora, junto con Carlos Incháustegui (1987) y algunos otros investigadores, quienes mayores elementos han aportado para intentar reconstruir las bases de una antigua concepción cosmogónica indígena que en las últimas décadas ha empezado a excluir un número importante de rituales y creencias provenientes de las ancestrales culturas mayances. Tal es el caso, efectivamente, de la jerarquía sagrada de dioses y seres mitológicos, de los que la autora nos ha legado un extenso inventario, sobre los cuales, sin embargo, aún falta un análisis más minucioso, así como nuevos reportes etnográficos que permitan efectuar ensayos de interpretación en el mar-

co de una antropología comparada. Es necesario delimitar, por ejemplo, cuál fue el ámbito de influencia que tuvo el culto a *Kantepec* en las tierras bajas, pues, a diferencia del culto a San Francisco —cuya área devocional se extiende por varios municipios del estado—, su incidencia parece haber estado restringida a las comunidades cercanas. De igual manera, es preciso llevar a cabo un análisis muy cuidadoso del estatuto que guardan frente a la población las diferentes entidades sobrenaturales de las que los relatos dan cuenta cotidianamente, muchas de las cuales se encuentran asociadas con nociones fundamentales como las de dueño (de la tierra, del agua, de los popales, de los mares, de las lagunas, de las milpas, de los bosques, etcétera.); propietario o gobernante (de las plantas, de los animales, de territorios específicos, etcétera.); creador, protector y benefactor, entre otras, así como de los atributos con los que se les identifica. Finalmente, una exploración más completa del cosmos indígena nos permitiría confirmar o ampliar, así, las hipótesis de Van Brekhoven sobre la indudable importancia que *Kantepec* guarda en el contexto local y su explícita asociación con los elementos del agua, el maíz y el fuego (el rayo y el trueno).

Por otra parte, la presencia del culto a *Kantepec*

mantuvo entre los chontales de Tamulté, y seguramente entre los pueblos vecinos, una intensa actividad ritual destinada a cumplir diferentes funciones dentro de la comunidad de creyentes. Como ya se ha mencionado con anterioridad, *Kantepec* era objeto de diversos ritos reverenciales, peticionales, invocatorios o de agradecimiento, los cuales se desarrollaban en pequeños grupos o de manera comunitaria. Los habitantes de Buena Vista, por ejemplo, recuerdan que en un pasado no muy remoto solían acudir con sus viandas a cuevas para ofrecerlas a los “viejos” que habitaban en el Bosque. Lo mismo comentan algunos ancianos de Tocoal y de Jolochero, así como de Quintín Aráuz y Miramar. El eje del ceremonial era, pues, la entrega de promesas o regalos a los “ídolos” (como también se les suele llamar) para solicitar una cosecha abundante, una próspera cacería o la llegada de la lluvia. A cambio, *Kantepec* recibía las consabidas oblaciones que la gente entregaba en ciertas épocas del año o en aquellas que habían sido previamente comprometidas por el oferente o peticionario ante la deidad.

Un rasgo fundamental de las ofrendas es que eran entregadas en medio de ritos que generalmente se acompañaban, ya sea de grupos de tamborileros o de danzantes. En efecto, la música y la danza son elementos indisociables de los rituales de otorgamiento de dones a las entidades reverenciales del mundo indígena chontal o del santoral católico, y forman parte tanto de la tradición oral como de las celebraciones que actualmente se llevan a cabo en torno a San Francisco de Asís. En cierta forma, unos u otros son vehículos de comunicación con lo sagrado; son agentes vitales que acompañan por el pueblo, o de una comunidad a otra, a los promeseros, envolviéndolos de cierta gracia divina; son pregoneros del cumplimiento y guardianes celosos del camino que conduce a la sacralidad; son, finalmente, detentadores de una tradición que, según algunos mitos chontales, fue creada por los mismos dioses y establecida como una obligación a los hombres.

En Tamulté la presencia de la danza y la música en los rituales dirigidos a *Kantepec* se encuentra documentada desde el siglo XVII, época en la que fue descrita la celebración de una danza en la que indígenas disfrazados de tigres luchan, en el marco de un drama

acompañado de música, alimentos y bebida, contra un valeroso guerrero que es derrotado y sacrificado ante la deidad. Posteriormente no vuelven a aparecer referencias sobre rituales dancísticos vinculados con *Kantepec*, sino hasta mediados de la década de los cincuenta del siglo XX cuando el arqueólogo Henrich Berlin, refiere algunos datos en torno a los actos rituales celebrados para la deidad, luego de un viaje de reconocimiento arqueológico realizado por Tabasco (1953).

En 1989, Leticia Rivera logró recuperar todavía en Tamulté algunos relatos de la comunidad que aún hacen referencia a la danza del tigre, sin precisar si dichas narraciones son de carácter testimonial o de naturaleza mitológica. Pese a ello, destaca sobre todo un fragmento en el que confirma la ciclicidad de las celebraciones realizadas a *Kantepec* y el tipo de rituales en los que se solía llevar a cabo:

[...] La danza, la comida y la entrega de enramas son parte esencial del culto de Cãnte'pec, por lo que está ligado secuencialmente dentro de las distintas ceremonias que en su honor se llevan a cabo todo el año.

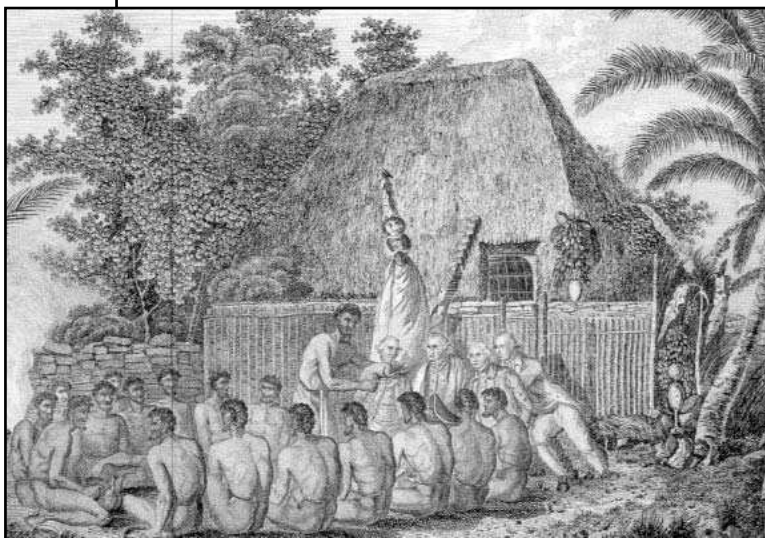
La fiesta de la cosecha y el culto a los muertos, entre otras festividades más antiguas, fueron llevadas a cabo en el bosque de Cãnte'pec, en las afueras de la cueva. La comida ceremonial era llevada con música de tamborada y puesta debajo de las Tres Piedras, donde posteriormente se sacrificaban animales. Allí, una vez encomendada la comida, y sahumada, se iniciaba inmediatamente la danza de El tigre, ejecutada por doce ancianos quienes simulaban pelear contra un guerrero chontal; el guerrero era atrapado y amarrado a un poste, bailando a su alrededor y realizando invocaciones. Cuando era desatado se le llevaba al interior de la cueva, y allí quedaba; mientras tanto, en su lugar, se sacrificaban aves. Actualmente se sacrifican gallinas negras. De esta manera se invocaba al espíritu de los muertos, que bajaba a curar enfermos. La tradición preserva que Cãnte'pec tenía tal cualidad [...] (Rivera, 1989: 27)

La tradición oral de los últimos cincuenta años reportará, sin embargo, una variante fundamental tanto en los mitos fundacionales del pueblo como en la historia mítica que describe el culto a *Kantepec*, pues no

sólo aparece presente la mención de rituales en los que la danza del caballito blanco juega un papel de emisario o embajador divino, sino que incorporan explicaciones puntuales sobre la gesta desarrollada entre el caballito blanco y el personaje que lo acompaña. De esta forma el relato mitológico empieza por descubrirnos las razones por las cuales la danza del tigre es sustituida por la danza del caballito, y la manera en que simboliza el proceso de sometimiento de las culturas americanas por los españoles, para concluir en una dolorosa alusión sobre el abandono de los chontales por su protector más querido. La danza del caballito emerge así como un ritual de conquista que sustituye aparentemente la representación de un conflicto mitológico de amplia tradición mesoamericana, fundamentado en la añeja confrontación del hombre con el jaguar, o el guerrero y el tigre, en la versión local del mito.

En 1985, Jorge Priego, fecundo escritor e incansable investigador tabasqueño, pudo recoger uno de los mitos más amplios que se tienen sobre el proceso de sustitución del culto a *Kantepec* y del surgimiento mítico de la danza del caballito. Dicho relato fue narrado por Silverio García Cruz, antiguo miembro de la danza del caballito, y trasladado a la versión escrita por la pluma del periodista. Tanto el mito recogido por Priego (1985) como los que comenta Leticia Rivera en sus investigaciones (1989), coinciden en señalar un final no sólo doloroso sino trágico para los pobladores del lugar. Tras la victoria española, *Kantepec* se despide de su pueblo y desaparece, “se lleva la abundancia que había traído”, y los chontales sufren en consecuencia tanto la instauración de una nueva cultura como el advenimiento de plagas, malos tiempos y calamidades de diversa índole. Los mitos locales no hablan, por lo demás, del periodo de dominación propiamente española, salvo aquellos que giran en torno a la figura de los santos, particularmente de San Francisco.

Por lo demás, vale la pena mencionar aquí un conjunto de datos sobre las historias sagradas de la comunidad aportados tanto por Enrique Hipólito como por Marco Antonio Vázquez, quienes recabaron breves tes-



Recepción de miembros del consejo de una tribu a un marino inglés.

timonios sobre el culto a *Kantepec*, en los que se alude de manera general a ciertas manifestaciones dancísticas que se efectuaban en el Bosque, relativamente diferentes a las que hasta ahora hemos comentado. Conforme a los relatos recogidos por ambos investigadores, *Kantepec* era objeto de tres tipos de ceremonias que se celebraban en una montaña llamada *T'Nuk yinik* (en donde habita el hombre grande), las cuales tenían lugar en diferentes momentos del año. La primera (*T'sajkinte aj emch'eti*, es decir, acusando al que causa daño) comprendía aquellas peticiones que los chontales realizaban a su deidad, también conocida como *Chun yesh* (el del calzoncillo corto), para solicitarle su intervención ante los destrozos que causaban “sus animales” (zorros, puercos de monte, pájaros, etcétera) en los cultivos de los habitantes de la población. Dicha ceremonia era realizada con la ayuda de un *k'antiyah* o rezandero, quien intervenía ante *Kantepec* para acusar a los animales y pedirle su ayuda (Hipólito y Vázquez, 1991: 66).

La segunda ceremonia consistía en acudir a la morada de *Kantepec* para efectuar peticiones de lluvia que redundaran a favor de las milpas, lo cual se hacía por medio del *k'antiya* o rezandero y con la presencia de un hombre que bailaba portando una máscara (*k'ojob*) al ritmo de un tambor. Por último, los tamultecos solían efectuar la ceremonia *k'ush p'an chok'noj* (que en la traducción de Hipólito significa “comer la cabeza del maíz tierno, comer lo primero o primicia del maíz tierno”), para festejar con *Kantepec* la llegada de los primeros frutos de la cosecha:

Para esta ceremonia se cortan calabazas, plátanos... para cocinarlos al vapor, también para hacer atole tierno, tamalitos tiernos; todos estos preparativos se realizan en la casa. Finalizando [...] se acomoda dentro de la canasta todo lo que se va a llevar. Con tambor, con el rezandero, incensario en mano, todos van a donde habita el Hombre Grande, donde se realiza el rezo, donde se refieren a todos los trabajos que se tuvieron que realizar para los cultivos y se come en ese monte, donde siempre se realiza, no debiendo regresar nada de comida a la casa. En esa misma ceremonia baila la máscara con el tambor (*ibidem*: 66 y 67).

En conclusión, si hacemos una breve recapitulación sobre lo que hasta aquí hemos descrito, debemos decir que estos datos nos permiten afirmar los siguientes aspectos:

- Hasta hace pocos años los habitantes de Tamulté y de las comunidades vecinas mantuvieron vigente un verdadero culto en torno a una deidad reverencial denominada *Kantepec*, que al parecer se encontraba en el ápice de la pirámide indígena de lo sagrado (excluimos aquí el culto relacionado con los santos católicos).
- El culto se remonta por lo menos hasta el siglo XVII, aunque existen indicios de que su antigüedad abarca dos mil años, aproximadamente (Berlín, 1953).
- *Kantepec* es una deidad que se encuentra asociada con los elementos del agua, el fuego (el rayo), el viento y el maíz, y se le identifica como creador y propietario de las plantas y animales.
- El culto a *Kantepec* no sólo quedó plasmado en las historias míticas y en el sistema de creencias, sino que se materializó en un gran número de rituales que la gente celebraba para adorarlo, los cuales se encontraban relacionados con las actividades más importantes de su existencia: la alimentación, el trabajo, los recursos naturales, el control de los tiempos, la riqueza, la enfermedad, etcétera.
- La sede del culto a *Kantepec* fue una pequeña colina localizada en la misma población de Tamulté, denominada el Bosque, entre otros nombres, donde la deidad residía —según los mitos— rodeada de numerosos animales y de

un exuberante bosque tropical, al cual nadie tenía acceso, a menos de que se le pidiera permiso.

- La ritualidad desarrollada en torno a *Kantepec* exigía la entrega de diferentes tipos de ofrenda que eran acompañadas habitualmente por músicos de pito y tambor, así como por danzantes varones que representaban, en el *locus choristicus*, batallas mítico-históricas (no es el caso de la danza basada en el personaje de la “Máscara”).
- Según los relatos míticos, testimonios y documentos históricos, es factible identificar tres tipos de danzas que los chontales de Tamulté practicaron en el pasado para servir de vehículo en la comunicación de los hombres con *Kantepec*: la danza del tigre, la danza del caballito blanco y aquella danza en donde tan sólo intervenía la “Máscara” y el tambor.

Actualmente, el culto a *Kantepec* ha sido erradicado casi por completo tanto en Tamulté como en las localidades circunvecinas, aunque no son del todo claros los factores que contribuyeron a eliminar tales manifestaciones religiosas ni en qué momento se llevó a cabo la supresión del culto. A menudo la gente de la comunidad suele condenar el hecho atribuyéndolo a la arbitraria implantación, no hace más de veinticinco años, de un centro educativo por parte de las autoridades gubernamentales en el sitio mismo en el que tenía lugar la veneración, la cual, en efecto, trajo consigo la destrucción del Bosque, la dispersión y posterior pérdida de las “piedras” en las que se realizaban los actos ceremoniales y la supresión de toda ritualidad relacionada con su Dios. La destrucción del sitio sagrado, sin embargo, dejó en la conciencia colectiva la idea de que con semejante hecho *Kantepec* abandonó el lugar y a su pueblo, llevándose no sólo a los animales que siempre lo acompañaron sino la “abundancia que existía en la tierra”. En el relato mítico-histórico, por su parte, la desaparición del Bosque aparece como un símbolo de la derrota final de la religión indígena, la cual anuncia calamidades futuras, la llegada de plagas de animales hostiles y la imposibilidad de obtener nuevas cosechas. Hoy, en efecto, el culto a San Francisco de Asís ha adoptado plena supremacía y con ello se ha consolidado una nueva etapa en la historia de los hechos so-



Danza ritual tahitiana celebrada en presencia de toda la comunidad local.

ciorreligiosos de la población, la cual se encuentra asociada a numerosos factores de cambio y transformación cultural que se expresan tanto en el ámbito local como en el regional.

BIBLIOGRAFÍA

- Berlin, Henrich, "Archeological Reconnaissance in Tabasco", en *Current Reports*, núm. 7, Washington D.C., Carnegie Institution of Washington, 1953, pp. 102-135.
- Bricker, Victoria, *The Indian Christ, the Indian King: The Historical Substrate of Maya Myth and Ritual*, Austin, University of Texas Press, 1981.
- Gil y Sáenz, Manuel, "Breves noticias de las costumbres indígenas del país", en *Compendio histórico-geográfico y estadístico del estado de Tabasco*, México, Gobierno del Estado de Tabasco, 1979, pp. 213-218.
- González Torres, Yolotl, *Diccionario de mitología y religión de Mesoamérica*, México, Larousse, 1991.
- Hipólito, Enrique y Marco Antonio Vásquez, "Antiguas historias sagradas y ceremonias de los chontales de Tamulté de las Sabanas, Tabasco, México", en *Oralidad. Anuario para el rescate de la*

- tradición oral de América Latina y el Caribe*, La Habana, Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 1991, pp. 65-68.
- Incháustegui, Carlos, *Las márgenes del Tabasco chontal*, Villahermosa, Instituto de Cultura de Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco, 1987.
- Navarrete, Carlos, "Prohibición de la Danza del Tigre en Tamulté, Tabasco en 1631", en *Tlalocan: Revista de Fuentes para el Conocimiento de las Culturas Indígenas de México*, vol. VI, México, núm. 4, 1971, pp. 374-376.
- Priego, Jorge, "Historia de la danza de 'El Caballito Blanco'", en diario *Novedades de Tabasco en la Cultura*, segunda época, núm. 10, 10 de marzo, Villahermosa, Tabasco, 1985.
- Rivera, Leticia, "Leyendas de Tamulté de las Sabanas", en *Cultura Sur*, año 1, vol. 1, núm. 2, julio-agosto, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Programa Cultural de las Fronteras, 1989, pp. 25-28.
- Rubio, Miguel Ángel, *La morada de los santos. Expresiones del culto religioso en el sur de Veracruz y en Tabasco*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1995.
- Van Brekhoven, Laura, "La tradición oral de los yokoyinik 'ob de Tamulté. Costumbres, creencias, cuentos y continuidad", Holanda, Tesis de Maestría, Universidad de Leiden, 1995, ms.

Enrique Hugo
García Valencia*

E T N O G R A F Í A

Panorama etnográfico de Veracruz



Karl Nebel, *Gente de tierra caliente entre Papantla y Misantla*, siglo XIX, litografía (detalle).

La investigación etnográfica en Veracruz cuenta ya con una tradición centenaria, incitada por una gran diversidad de pueblos de tradición mesoamericana, crónicas y descripciones de viajeros, y fascinantes descubrimientos arqueológicos. A las discusiones decimonónicas acerca de la preeminencia de Teotihuacan o Tenochtitlan, en el desarrollo de las primeras civilizaciones en este continente, le sucedió el descubrimiento de civilizaciones igualmente antiguas como la maya y olmeca, asentadas precisamente sobre la vertiente oriental del Golfo de México.

Los huastecos y popolucas, indígenas residentes del estado de Veracruz, atrajeron la atención de importantes etnógrafos y viajeros que vieron en ellos los descendientes directos de las antiguas civilizaciones maya y olmeca. La investigación de estos grupos resultaba crucial para poner orden y entender la creciente complejidad que manifestaban las civilizaciones de Mesoamérica.

De igual manera, los hablantes de lengua nahua y totonaca abrieron nuevas posibilidades de investigación, habida cuenta de su más reciente presencia en Veracruz. Estos dos grupos se asentaron en territorios que, se pensaba, fueron habitados en otros tiempos por huastecos y olmecas, produciendo importantes transformaciones culturales antes de la conquista española.

Entre esos cambios se encuentra la separación de los hablantes de lenguas mayas de Campeche, Yucatán y Chiapas de los huastecos, confinados éstos últimos al norte de Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí e Hidalgo, situándose en parte de sus antiguos dominios los totonacos, nahuas, tepehuas y otomíes.

Solamente en las inmediaciones de Zongolica, los nahuas asentados antes de la conquista española, después de la caída de Tula, han conservado con cierta vigencia su antiguo establecimiento; este grupo dominó a los otros pueblos que le antecedieron, de manera que en esta región actualmente tenemos nahuahablantes .

* Centro INAH Veracruz.

En el sur de Veracruz también se asentaron los nahuas, contribuyendo a la configuración de un área cultural de gran complejidad etnolingüística. Ahí habitan conjuntamente con popolucas, zapotecos y hablantes de otras lenguas procedentes de Oaxaca y del norte de Veracruz.

económica como unidad de producción, dentro de la cual y también de manera organizada se produce y se consumen los productos, principalmente agrícolas. De ahí que la composición de la casa ha sido también un elemento importante de investigación en los estudios etnográficos.



Este mosaico cultural atrajo la atención de los primeros investigadores que trataban de entender la configuración del altiplano y su influencia hacia otras regiones. Más recientemente, los grupos indígenas de Veracruz han despertado el interés de un núcleo de estudiosos que han tratado de destacar sus peculiaridades al margen o conjuntamente con su importancia dentro del concierto de culturas indígenas de México, y sobre todo sus contribuciones a la configuración cultural mesoamericana.

Así, el estudio de términos de parentesco entre huastecos y popolucas ocupó y ocupa todavía un lugar importante en algunos de los estudios más antiguos, y otros recientes, habida cuenta de la filiación lingüística maya de la lengua huasteca y de una de las variantes popolucas conocido como zoque-popoluca.

De alguna manera, los términos de parentesco dan cuenta de similitudes en la forma de clasificar a los familiares, que puede inducir a pensar en formas comunes o parecidas de organización matrimonial y de establecimiento de alianzas parentales; de reconocer a los hijos y a otros parientes; de organizar la sucesión a los puestos y a la propiedad, además de poder entender algunas formas de utilización del territorio y de organización de la producción agrícola.

Los arreglos domésticos han recibido alguna importancia, ya sea por su relación íntima con la forma en que conviven o no lo hacen; parientes reconocidos por grados, la manera organizada y sistemática en que se reciben y se dan miembros de la casa en un intercambio continuo entre casas, o también por su importancia

Entre todos los arreglos domésticos destaca la familia extensa, en la cual conviven varias familias precedidas por un par de ancianos, o a menudo por una sola anciana. En estos casos los hijos casados llevan a sus esposas a vivir a casa de sus padres, por lo menos hasta que nazca el primer hijo, y a partir de ese momento pueden buscar un lugar propio en donde vivir. En muchos casos uno de los hijos, a menudo el menor, permanece con los padres hasta que estos mueren, sucediéndolos en su residencia.

Los hijos que se apartan de la casa de los padres pueden construir su propio hogar en algún lote proporcionado por el padre, o en alguno otro que ellos consigan. A pesar de esa separación, se conservan lazos reconocibles de ayuda mutua entre primos o entre hermanos, siendo más estrecha esa relación entre hermanos que comparten la misma madre, en caso de medios hermanos, o a veces entre primos, hijos de hermanas.

La unidad doméstica es también una unidad de producción, en donde el número de los parientes que la componen puede ser determinante en su calidad de vida, pues de manera directa su capacidad y organización productiva reedita en los logros o fracasos dentro de las labores agrícolas, las cuales en la mayoría de los casos se desarrollan ante condiciones de adversidad extrema. Llama la atención que las recurrentes, o ya prevalecientes crisis agrícolas, hayan ocasionado que los jóvenes indígenas modernos se muevan en un cierto *impasse* cultural. Las comunidades y aldeas indígenas cercanas a los centros urbanos como Xalapa, Poza Rica, Orizaba, Minatitlán u otras de las ciudades medias con las



que cuenta el estado, posibilitan la apertura de espacios de contacto con modelos y formas de vida presentados como deseables o sofisticados, generados por el aparato mediático circunscrito al cine, la radio y la televisión, principalmente. De allí que las aspiraciones de la población tradicionalmente rural ya no se encuentren en el campo, sino en las ciudades, hacia donde emigran cada vez más, compelidos por necesidades económicas y sociales.

En algunos pueblos indígenas totonacos, como por ejemplo Chumatlán, encontramos *cholos* indígenas, con pantalones de mezclilla amplios, camisas holgadas, collares, aretes, pelo largo, inclusive algunos de ellos consumiendo drogas; en otros casos, la indumentaria tradicional indígena ha cedido su lugar a la forma de vestimenta más bien mestiza y urbana. En uno u otro caso se puede predecir, de alguna manera, hacia dónde migran los indígenas por el tipo de indumentaria que adoptan. Los que migran hacia Monterrey, Laredo o el Distrito Federal tienden a vestirse como *cholos*, mientras que los que se dirigen a las ciudades próximas adoptan más bien la indumentaria urbana mestiza.

Algunos padres se han visto en la necesidad de ver por sus nietos, en ausencia de sus padres, quienes emigran hacia otros lugares. En consecuencia, la forma tradicional de la casa indígena se ve fuertemente alterada por estos movimientos migratorios, un fenómeno reciente en Veracruz, pero cada vez más frecuente.

En lugares más apartados, todavía tenemos la migración estacional, por la cual los campesinos migran una vez terminadas las labores agrícolas y regresan para levantar la cosecha. A veces permanecen en su lugar de origen hasta terminar las labores del campo, para ausentarse nuevamente durante varios meses. En estos casos, muchas de las fiestas tradicionales se vuelven más suntuosas y concurridas por el retorno de los migrantes, quienes a menudo no sólo traen grandes cantidades de dinero en pesos, sino también en dólares. Hay

pueblos en donde los efectos de la migración se notan en la construcción misma de las casas. Las paredes de madera y los pisos de tierra ceden su lugar al uso del mosaico y del ladrillo. Los techos de paja o teja dejan su lugar a los de colado. Las antiguas casas indígenas carecían de ventanales, o si acaso contaban con pequeños portillos. Ahora cuentan con estructuras de aluminio, a menudo dorado o plateado con vidrios polarizados u oscurecidos. Es cada vez más frecuente ver estacionadas frente a las casas camionetas o carros con placas de Estados Unidos, también conocidos como *chocolates*.

En muchos pueblos se empieza a difundir el modelo común de otros lugares de migrantes. Pueblos con residentes niños, ancianos y esposas con hijos pequeños, en donde la mano de obra de jóvenes y adultos se encuentra en otros lugares, regresando de forma periódica, particularmente cuando se trata de las fechas más importantes, relativas a las fiestas y celebraciones dentro de las comunidades.

A pesar de los cambios inducidos por la modernidad, los indígenas persisten en sus formas de organización tradicional comunitaria. Entre éstas se encuentran la adscripción al pueblo, por la cual periódicamente regresan para hacer valer sus derechos sobre la propiedad comunal de las parcelas, o para insertarse en el ceremonial y los rituales pueblerinos.

Al retornar al pueblo regresan a sus antiguas casas, en donde todavía encuentran a sus parientes, padres o hermanos, y en donde se hospedan o reclaman propiedades abandonadas. También es frecuente, particularmente en lugares de rápido cambio cultural, como en la región Xalapa-Misantla, que gran número de casas, y a veces la tierra misma, se encuentren abandonadas por los migrantes que nunca regresaron a reclamarlas.

De igual manera, en muchos casos, las antiguas tradiciones asociadas con los ritos católicos han cedido su lugar a nuevas manifestaciones culturales relacionadas con las iglesias protestantes. Destaca la proclividad de

Antonio García Cubas, *Carta etnográfica* (detalles), 1885, litografía, en *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*.



ciertos grupos indígenas de Veracruz para adscribirse a nuevos cultos, protestantes en su mayoría. De ahí que la identidad indígena se distancie, en no pocos casos, de la religión católica. Con todo, el catolicismo sigue siendo la religión predominante, y los rituales indígenas vistosos y distintivos todavía están asociados con esta religión, por el momento.

Sobresalen entre tales manifestaciones religiosas la organización ritual, que en otros tiempos llegó a incluir la organización ceremonial, religiosa y cívica. En la actualidad estas formas organizativas se encuentran disociadas, aunque en algunos casos todavía las autoridades civiles cumplen funciones en la organización ceremonial indígena.

Por ejemplo, el culto a los santos patronos es común a todos los indígenas que profesan la religión católica.

En torno del culto al santo existe una organización ceremonial, que excede a menudo las puras funciones rituales. La mayordomía es la forma que asumen tales organizaciones, que varía grandemente de comunidad a comunidad, pero que tiene en común el constituir la forma en como el pueblo se organiza para celebrar a su santo de manera vistosa y suntuosa. Pero más allá de la pura celebración se encuentran las redes de ayuda mutua, que surgen como respuesta a la convocatoria del mayordomo, para sufragar los gastos de la fiesta. Y más allá de la celebración festiva, a menudo los mayordomos salientes conforman, en su conjunto, una especie de consejo de ancianos cuya opinión es buscada, a veces, inclusive por las autoridades civiles mismas.

La conformación de las mayordomías responde, sin embargo, a una manera indígena de concebir el mun-

Karl Nebel, *Indígenas de Papantla y voladores*, siglo XIX, litografía.



do, y a los principios ordenadores de la realidad social.

Un principio fundamental es aquel relacionado con la noción ambigua del mal y del bien, como dos realidades adversas pero complementarias. Otro principio son las acciones de los hombres, las que sólo pueden ser eficaces si concitan las fuerzas de la naturaleza y de las divinidades. De ahí que en los ritos el hombre trate de conciliar fuerzas naturales, o de concitarlas en su favor.

Por tanto, lo que nosotros consideramos como la naturaleza, no es más que el dominio de fuerzas ciegas y brutales que pueden ser concitadas en beneficio de los humanos. El trueno, los rayos, los huracanes, todos están personificados en divinidades. Éstas a su vez tienen control sobre tales elementos, mientras que otros seres espirituales lo tienen sobre la creación: la agricultura, el agua, los peces, los animales del monte.

Los seres que controlan los elementos viven en los montes, las cuevas, los ríos o el mar. Los controladores de la naturaleza viven también en el río, los lagos, lagunas, el mar, pero principalmente en el monte, un lugar ambiguo de donde proceden cosas buenas para el hombre, como los animales de caza, frutos, vegetales, pero que están bajo el dominio de dueños celosos y vengadores, quienes se ensañarán sobre los humanos si éstos no obtienen sus frutos bajo las debidas condiciones. De ahí que haya rituales para apaciguar a los dueños del monte, de las siembras, de los ríos, de las lagunas, para antes de salir a cazar, o antes de pescar. Incluso se debe pedir permiso al dueño del monte para despojarlo de su vestidura silvestre, si se busca vestirlo con su indumentaria más preciosa: el maíz.

El maíz es el producto de la conjunción de los esfuerzos humanos y divinos para crear lo que eventual-



mente se convierte en la carne de los hombres, por ser mitológicamente el alimento prototipo de los humanos.

El abandono del cultivo del maíz, ocasionado por la improductividad creciente de la tierra y la especulación sobre la misma, que se ha desarrollado recientemente, hace que tales creencias se vean abandonadas por algunos indígenas, mientras que en otros casos se urbanizan. Tenemos, por ejemplo, tanto en las ciudades como en el campo, la celebración casi universal de “Todos Santos”, una fiesta agrícola urbanizada. Asimismo están, entre otras, las creencias en los chaneques, pequeños duendes que habitan los montes, y que ahora rondan algunos jardines de Xalapa y cumplen funciones de duendes urbanos y domésticos.

La creciente globalización no es ajena a los indígenas, sujetos a las acciones de organizaciones no gubernamentales, políticas de desarrollo social emprendidas por el Estado o programas diseñados desde el Banco Mundial, y a una presencia cada vez más difundida por los medios de comunicación nacionales e internacionales, en torno a la reivindicación de sus derechos étnicos, de sus formas de organización y del derecho a la manifestación de su cultura.

Tampoco son ajenos a las múltiples manifestaciones de las fuerzas mercantiles, que incluyen la amenaza que el uso de maíz transgénico representa para la reproducción de su cultura; la adaptación de sus productos culturales a las necesidades de un mercado urbano y a menudo, transnacional, y el acecho permanente a sus tierras por parte de alguna fracción del Estado y del capital.

Las posibilidades etnográficas que el territorio veracruzano ofrece hoy al investigador son amplias, en tanto que una serie de procesos y sujetos sociales no han sido percibidos aún con fines de estudio, y sin embargo guardan una importancia elemental para comprender lo que está sucediendo en el campo y en la ciudad, al tiempo que pueden ser considerados como prioritarios dentro de una agenda de discusión, al menos de nuestra disciplina: la etnografía.

Educación y salud reproductiva en la biosfera de Calakmul, Campeche

Selene Álvarez*
y Mauricio Ortiz**

En México existe un importante desencuentro entre la precaria salud reproductiva de la población y la educación que ofrece la red nacional de servicios. Un alto porcentaje de los 24.5 millones de mujeres en edad reproductiva vive en situaciones de pobreza, marginación y alto riesgo: tasa de fecundidad elevada (3.2%), atención a partos inadecuada (sólo 70% con médico, enfermera o partera), alta demanda insatisfecha del control de la fertilidad (66%), espaciamiento inadecuado de embarazos, embarazos tempranos y tardíos, abortos,¹ sida, otras enfermedades sexuales transmisibles y atención tardía del cáncer mamario y cérvico-uterino. El índice de mortalidad materna² es

* Centro INAH Veracruz.

** Grupo Consultor Cíclope, S.C.

¹ Encuesta de Opinión sobre la Práctica del Aborto en Brasil, Perú y República Mexicana, AGI, 1992. Citado por Instituto Guttmacher, *Aborto Clandestino: una realidad latinoamericana*, Nueva York, 1994.

² "Mortalidad materna", en *Sistema Nacional de Salud. La salud de la mujer en México. Cifras concentradas*, México, Programa Nacional, Mujer, Salud y Desarrollo, 1990.



Petros Pharamond Blanchard, *Vigilando el horizonte*, 1838, acuarela.

de 110 por cada 100 000 nacidas(os) vivas(os) y el grupo de 15 a 24 años aporta el 19.4% de las defunciones.³ Los servicios de salud proporcionan información (básicamente de contracepción)⁴ sin tomar en cuenta la desventaja social y cultural de las mujeres, sobre todo de aquellas que están en mayor riesgo reproductivo: analfabetas o que no hablan español.⁵ Además, en el campo mexicano existen múltiples problemas de accesibilidad por distancia, costos, lenguaje, cultura y por desconfianza y mal

³ Instituto Nacional de Perinatología, *Anuario Estadístico 1990*, México, 1990.

⁴ J.P. Kirscht, "Preventive health behavior: A review of research issues", en *Health Psychol*, 1983, núm. 2, pp. 277-301. L.W. Green, M.W. Kreuter, S.G. Deeds, K.B. Partidge, *Health Education Planning. A Diagnostic Approach*, USA Mayfield Publishing Co., 1980.

⁵ El Cairo y más adelante: cómo enfrentar los retos administrativos críticos. Estrategias para el mejoramiento de los programas y servicios. Actualidad Gerencial en Planificación Familiar, 1994, III(4):1-8.

trato por parte de los servicios, que minan la posibilidad de utilizar la educación como un instrumento de prevención y mejoramiento de la salud reproductiva. La difícil situación social y el desencuentro aludido impiden la estimulación de prácticas que redunden en la salud reproductiva.

Existen múltiples experiencias de educación para la salud: alternativas, multicanales y culturalmente significativas.⁶ El proyecto Población y Medio Ambiente en la Biosfera de Calakmul agrega a las expe-

⁶ S. Álvarez-Larrauri, "Un experimento educativo-comunicativo para fomentar el uso de la terapia de hidratación oral. Promotion and Education", 1994, I(4), pp. 22-6; S. Álvarez-Larrauri *et al.*, "Aprendiendo a prevenir la deshidratación en comunidades alejadas y mercados mexicanos", *Soc. Sci. & Med.*, 1994, 38(11), pp. 1499-1508; S. Álvarez-Larrauri, "Cultura de prevención de enfermedades sexuales transmisibles y embarazo en adolescentes", en *Dimensión Antropológica*, 1998, vol. 12, pp. 77-98. N. Ehrenfeld-Lenkiewicz, "Educación para la salud reproductiva y sexual de la adolescente embarazada", en

riencias propiamente educativas, la organización y acción social para la creación de un ambiente institucional y comunitario que fomente y respalde las decisiones de las familias en materia de salud reproductiva. Atiende a las razones principales del desencuentro entre servicios y población a través de una nueva organización, y desarrolla procesos de aprendizaje específicos dentro de los servicios, en la comunidad, con las familias y con las mujeres solas.

Materiales y métodos

Se trabajó en la selva de Campeche, en 75 comunidades indígenas y campesinas de 15 000 habitantes, con problemas de accesibilidad. El universo constó de 123 familias de tres comunidades representativas (dos indígenas y una campesina). La intervención fue de noviembre de 1997 hasta octubre de 1998. Los objetivos fueron lograr un proceso de aprendizaje significativo en población heterogénea, disminuir el acceso por problemas de pobreza y marginación, crear confianza, atender temores y prejuicios y ampliar las oportunidades de transmi-

Salud Pública de México, 1994, núm. 36, pp. 154-60. I. Shoham-Yakubovich, J.S. Pliskin, D. Carr. "The impact of a health education course on maternal knowledge: a comparative study in a low socioeconomic rural region", *Health Educ Q*, 1991, núm. 18, pp. 145-50. H.C. Stevenson, K.M. Gay, L. Josar, "Culturally Sensitive AIDS. Education and Perceived AIDS Risk Knowledge. Reaching the Know-It-All Teenager", en *Aids Education and Prevention*, 1995, núm. 7 (2), pp. 134-44.



tir un conocimiento que fuera instrumento preventivo para la salud de las mujeres. Se llevó a cabo una investigación de educación para la salud cuasi-experimental y multicanal, conceptualizada como un trabajo con seres bio-culturales (*habitus*),⁷ organizados socialmente y en situaciones de vida complejas y desventajosas, dentro de las cuales hay que ubicar e instituir el proceso de aprendizaje y las metas a lograr.⁸

El aprendizaje planeado para tomar decisiones en familia (metas a lograr), que promueva la salud reproductiva, se concibe como una modificación constructiva.⁹ Se tra-

⁷ P. Bourdieu, L. Wacquant. *Responses*, Paris, Editions Seuil, 1992.

⁸ *Habitus* se refiere a la estructura mental que tienen los seres humanos que viven en distintas culturas, la cual es producto de su proceso de socialización. Se trata de un principio de organización del mundo que está internalizado por los individuos y que es resultado de su experiencia personal, pero que está socialmente constituido. Este principio está formado por visiones, sentidos y significados diversos y funciona como guía de las prácticas de los sujetos ante las situaciones diversas a las que se enfrentan cotidianamente. Así, nuestro ámbito de trabajo para la educación son las percepciones, los significados y la organización del mundo de los *habitus*, que guían sus prácticas, y que son a la vez individuales y colectivas.

⁹ J. Berbaum. *Aprendizaje y formación. Una pedagogía por objetivos*, México, FCE,

ta de un cambio que parte de la visión del problema y la experiencia del *habitus*, pasa por la adquisición de conocimientos y habilidades específicas, desembocando en una nueva práctica y un cambio en las redes de significados del entorno social que respalde o por lo menos no entorpezca las decisiones y las nuevas prácticas. Las situaciones de aprendizaje¹⁰ se diseñaron para permitir el potenciamiento de las mujeres campesinas e indígenas para tomar decisiones, junto con sus parejas o individualmente, en beneficio de su salud reproductiva, contando con el apoyo de la comunidad y los servicios. El proceso educativo se realizó en cuatro contextos distintos: servicios de salud, comunidad, secundaria y familias.¹¹

Se ofreció un curso para detectar y prevenir riesgos; también se hizo labor educativa con tres médicos de las clínicas institucionales, tres auxiliares de salud, tres jóvenes de la secundaria y ocho parteras. Se utilizó la metodología, las situaciones de aprendizaje, técnicas, mate-

1988; B.F. Díaz, "El aprendizaje significativo desde una perspectiva constructivista", en *Educar*, 1993, núm. 1(4), pp. 23-36.

¹⁰ Usher R. Bryant I., *La educación de adultos como teoría, práctica e investigación. El triángulo cautivo*, Barcelona, Morata, 1992.

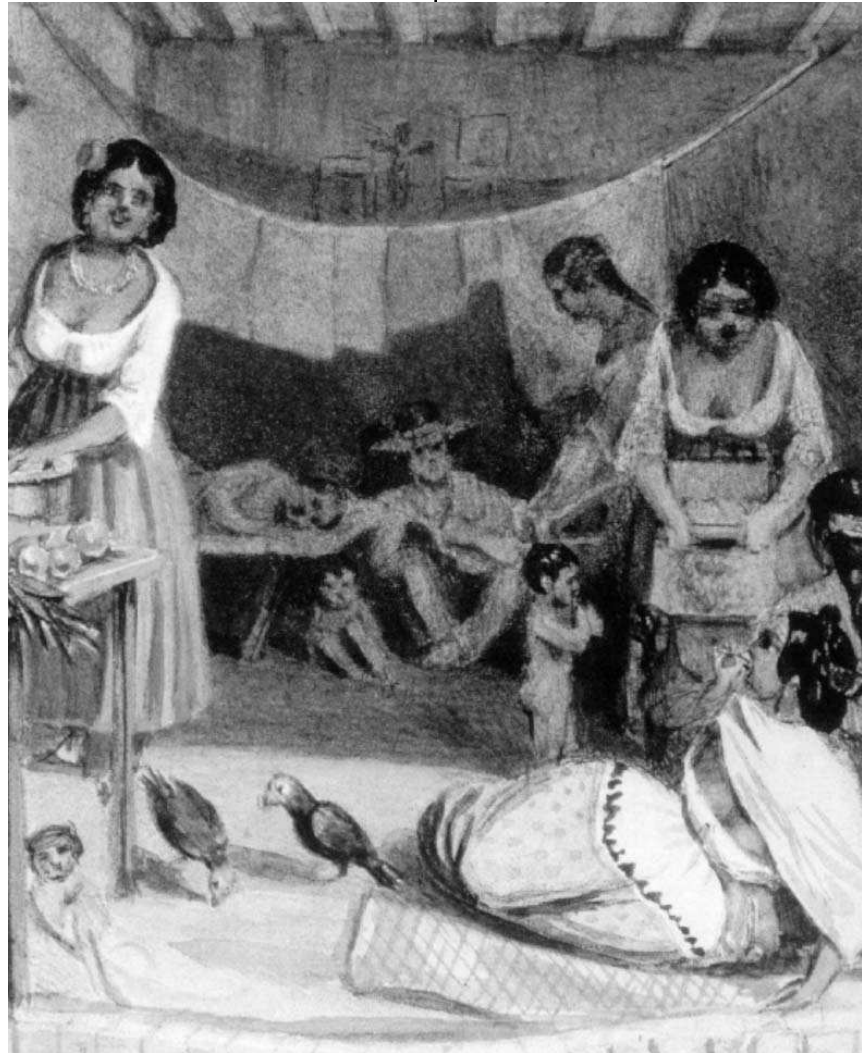
¹¹ La familia se conceptualiza como el espacio social de reproducción de lo económico y de la visión que tiene cada *habitus*, es el lugar en el cual se desarrolla el proceso de socialización básica. Por otro lado, el proceso de socialización del *habitus* está íntimamente ligado también al entorno comunitario y a las instituciones educativas y de salud.

riales y canales, que tenían los mismos contenidos que posteriormente ellos replicarían en la secundaria y con las familias. Los distintos participantes diseñaron un manual del educador en salud reproductiva adecuado al contexto, utilizado posteriormente en la intervención, y traducido al idioma chol. La Secretaría de Salud nos proporcionó rotafolios, videos y llevó a cabo los análisis de papanicolau y las salpingoclasias.

Al empezar el trabajo se desarrolló un diagnóstico sobre la situación de salud, la economía, las instituciones, la organización social, la cultura y las normas religiosas, sociales y familiares. Ello nos permitió evaluar cómo cambiaban o interactuaban los distintos elementos sociales en las comunidades en relación al programa, y en especial en torno a los conflictos comunitarios preexistentes.

Para lograr la aceptación del tema de salud reproductiva, fomentar un entorno favorable para la creación de nuevas representaciones y prácticas que apoyaran las decisiones familiares, y lograr el compromiso de la comunidad, se realizó una presentación pública en cada comunidad. Esto nos permitió encarar rechazos y obstáculos, manejar conflictos y flexibilizar soluciones.

Se dieron cuatro pláticas en cada comunidad con dos objetivos: 1. crear concepciones y conocimientos de salud reproductiva que apoyaran la toma de decisiones familiares y/o individuales, partiendo siempre de las experiencias de



Petros Pharamond Blanchard, *Mujeres lavando*, 1838, acuarela.

los participantes y 2. lograr habilidades específicas que derivaran en prácticas que significaran una ventaja comparativa para la salud reproductiva. Los temas tratados fueron: a) Sexualidad, b) Embarazo, parto y puerperio, c) Planificación familiar y d) Enfermedades sexuales y cáncer. Cada plática empezaba con la problematización y la reflexión de las experiencias del auditorio. Se utilizaron técnicas participativas: diagrama de interacciones,

encuesta rápida e historias de vida. Se mostraron videos, rotafolios, el manual producto del curso y materiales radiofónicos. Para evaluar la comprensión general, los participantes elaboraron dibujos y sociodramas en los cuales describían cómo sus experiencias anteriores podrían mejorarse en beneficio de la salud con los nuevos conocimientos y habilidades adquiridos. Las sesiones cerraron con la técnica de la telaraña, que daba cuenta de



una evaluación general de la reunión. Las pláticas fueron replicadas para cada uno de los seis grupos de la secundaria que atiende la zona, y a la presentación del programa se invitó a maestros y padres de familia, solicitando su aceptación y compromiso, al igual que en la comunidad. Se trabajó con 150 adolescentes.

Cada mes se abordó un tema en todos los grupos y se emitieron mensajes relativos al mismo por la radio local, durante todo el mes.

Seguimiento y evaluación

Se llevó a cabo una evaluación de desarrollo con seguimiento cualitativo a través de entrevistas abiertas y registro de las sesiones del curso de capacitación, las pláticas a los distintos grupos y las visitas familiares. Se utilizó el diagnóstico como punto comparativo y a lo largo de las sesiones se trabajó con evaluación formativa detectando problemas, proporcionando apoyos necesarios para resolverlos y registrando las incidencias en el logro de las nuevas prácticas, o bien los obstáculos. Al final se realizó una evaluación sumativa.

Para monitorear procesos de resignificación y decisiones que derivaron en prácticas, así como para cuantificar estas respuestas nuevas en el ámbito familiar y/o individual, se escogieron aleatoriamente 64 mujeres (40% del total en las tres comunidades) y se conformó una *baseline* antes de la intervención educativa como evaluación diagnóstica de su salud, sus repre-

sentaciones y sus prácticas, que serviría de parámetro comparativo. Este número estuvo determinado por dos factores: abarcar la mayor parte de mujeres y la capacidad de atención del equipo. Conformaron la muestra 27 mujeres de 20 de Noviembre (comunidad maya), 13 de Nueva Vida (comunidad campesina) y 24 de Nuevo Campanario (comunidad chol). Incluyó tanto a mujeres que participaron en el proceso educativo comunitario, como a mujeres no participantes. Se recabó la información inicial de la *baseline* a través de entrevistas abiertas controladas con un cuestionario que se puso al día con una entrevista abierta mensual, durante los siguientes diez meses. Durante las visitas se realizaron sesiones de educación cara a cara para fomentar la realización de sus nuevas prácticas. Las prácticas-metas fue-

ron establecidas a partir de la situación de vida específica, las características y las necesidades de cada mujer, antes de la intervención educativa. Se trató de una decisión conjunta entre auxiliares de salud, mujeres y/o pareja y el equipo de trabajo. Las mujeres no embarazadas se agruparon en cinco distintas categorías: 1. *No planifica y no quiere* (NPNQ), la práctica buscada era que planificara sobre todo en el caso de tener muchos hijos, de necesidad de espaciamiento o que la mujer expresase que no había pensado planificar o que carecía de información. 2. *No planifica y sí quiere* (NPSQ), la meta era atender la demanda insatisfecha. 3. *Usa sin problemas* (US), la meta era que tuviera más información sobre su situación específica de salud y que se practicara el papanicolau participando en las excursiones organizadas con

MUJERES EN LA LÍNEA DE BASE DE ACUERDO CON EL GRUPO INICIAL Y RESPUESTA ESPERADA			
Núm. mujeres	Comunidad	Grupo	Tipo de respuesta buscada
9	Nueva Vida	1. NPNQ	Planificación familiar
0	Nueva Vida	2. NPSQ	Satisfacer demanda
1	Nueva Vida	3. US	Papanicolau
1	Nueva Vida	4. NUM	Papanicolau
2	Nueva Vida	5. UC	Atender efectos
10	Campanario	1. NPNQ	Planificación familiar
3	Campanario	2. NPSQ	Satisfacer demanda
8	Campanario	3. US	Papanicolau
1	Campanario	4. NUM	Papanicolau
2	Campanario	5. UC	Atender efectos
7	20 Noviembre	1. NPNQ	Planificación familiar
4	20 Noviembre	2. NPSQ	Satisfacer demanda
8	20 Noviembre	3. US	Papanicolau
8	20 Noviembre	4. NUM	Papanicolau
0	20 Noviembre	5. UC	Atender efectos

Fuente: Seguimiento del grupo de madres nominado *Baseline* del Proyecto Población y Medio Ambiente en la Biosfera de Calakmul, enero-septiembre 1996.



Petros Pharamond Blanchard, *Convivencia porteña*, 1838, acuarela.

la comunidad para acudir al Centro de Salud de Xpujil. 4. *No usa y está en un proceso menopáusico* (NUM), la meta era que se realizara el papanicolau. 5. *Usa con problemas* (UC), la meta era atender los efectos secundarios para que siguiera planificando.

Al finalizar la intervención se clasificó y codificó cada caso, según lograra o no la meta. Se realizó un análisis de estadística no paramétrica (Xi cuadrada), para ver qué variables resultaban significativas en el logro de metas. Se utilizó el programa EPIINFO.

Las nuevas respuestas esperadas en el caso de los adolescentes eran que aumentaran sus conocimientos; que si tenían relaciones sexuales o empezaban a tenerlas, se protegieran ejerciendo su sexualidad de manera responsable; y que supieran cómo no exponerse a situaciones de riesgo. Estos logros fueron evalua-

dos de manera cualitativa para determinar las tendencias, ya que la cuantificación de las prácticas relacionadas con su sexualidad no fue posible.

Resultados

Los auxiliares de salud, promotores jóvenes y parteras adquirieron los conocimientos y las habilidades de seguimiento riguroso, detección, atención y prevención de situaciones de riesgo. Asimismo, aprendieron a educar a las mujeres en los temas relativos a su salud aplicando la misma metodología utilizada en el curso.

El personal médico y enfermeras aprendieron a entender las visiones de la población y a trabajar sobre éstas en sus intervenciones, tanto educativas como de atención.

En las comunidades, el rechazo explícito al programa de planifica-

ción familiar disminuyó, ponderando y priorizando la salud reproductiva como problema comunitario. Asimismo, se logró el compromiso público de la comunidad para apoyar el programa, lo cual derivó en una alta participación de mujeres, hombres y niños en las pláticas.

Los cambios en los contextos de significado en las comunidades trabajadas se reflejaron en nuevas organizaciones. Fue el caso de su participación en los viajes colectivos (pago de transporte y almuerzo) a la clínica para la realización del papanicolau de 63 mujeres y los fondos colectivos creados por cada comunidad para las emergencias de partos.

No toda la comunidad participó de la misma manera; hubo grupos que no estuvieron de acuerdo. Ello obedeció más a conflictos previos en las comunidades que a un rechazo al proyecto en sí. Se trató sobre

todo de conflictos religiosos, de intereses y con el personal de salud.

Durante nuestra estancia hubo cinco mujeres embarazadas en las tres comunidades, las cuales se aplicaron la vacuna de tétanos por primera vez. Anteriormente no lo habían hecho debido al costo, por el temor de ser mal atendidas y por evitar un compromiso con la clínica de tener el parto ahí. Hubo dos embarazos no deseados por problemas con una auxiliar de salud y abasto.

La falta de capacitación técnica del personal que atiende el programa oficial, tanto de auxiliares como médicos que hacen su servicio social en las clínicas, incide de manera importante en la atención a los problemas de salud reproductiva. Por ejemplo, un bebé murió en el parto por falta de atención oportuna en la clínica e incapacidad de la partera de atender la complicación. Otro ejemplo es la incapacidad para atender la demanda, pudiendo manejar efectos secundarios de los métodos anticonceptivos o situaciones como la de dar opciones de contracepción durante la lactancia.

La tendencia de no ir a la clínica durante el parto no se pudo contrarrestar del todo. Las razones de este desencuentro son principalmente económicas y de confianza. Las mujeres prefieren las formas de atención tradicionales (con partera o solas), ya que implica confianza y respeto. Hay un explícito rechazo al maltrato, a parir acostadas, a que les hagan cesárea y a la episiotomía.

El logro de la planificación tan-



Karl Nebel, *Gente de tierra caliente*, siglo XIX, litografía (detalle).

to temporal como definitiva fue difícil y requirió de constancia y apoyo. Una de las principales razones expresadas por las mujeres para no planificar fue el temor a los efectos secundarios provocados por las pastillas. Hubo quienes ya las habían tomado y les cayeron mal. Otras habían oído hablar de esos efectos y las rechazaban sin haberlas usado. Otros motivos citados fueron que las pastillas adelgazan o engordan, el miedo a las inyecciones, el temor de que el DIU produzca úlceras, o se caiga, el no querer ser “rajadas” en la operación, no conocer los métodos y el hecho de que el marido no está de acuerdo, o no las deja ir a Xpujil. La oposición tajante del marido fue un factor

muy difícil de contrarrestar, incluso en casos en los que la mujer expresaba la necesidad de planificar y se mostraba decidida.

La incomunicación entre las parejas incide también en la posibilidad de usar condón. En el caso de las mujeres lactantes era una opción que fue practicada sólo por una pareja.

La prohibición religiosa fue un elemento de peso en el conflicto de ya no querer tener más hijos y no poder practicar la contracepción. Sin embargo, en la mayoría de los casos las mujeres privilegiaron su salud a través de las visitas. Sólo parte de ellas que se vieron expuestas públicamente por un incidente retrocedieron ante su decisión.

Existe un problema para la toma de decisiones más estructural en relación a la función prioritaria de ser madre que es asignada socialmente a la mujer. De esta función se derivan sus principales satisfacciones emocionales y su reconocimiento social, aunque implique un trabajo arduo y prácticamente una ausencia o una disminución de la importancia de proyectos propios (si es que éstos existen), especialmente en las mujeres choles. Por lo anterior, tomar una decisión de planificación implica en la mayoría de los casos una resignificación de esa función, ya que las mujeres lo relacionan con una pérdida de sentido en su vida, que no se sustituye con otra nueva.

En los adolescentes se logró fomentar actitudes favorables a la sexualidad y asentar con claridad la responsabilidad tenida hacia su

propia salud reproductiva. Se descartaron prejuicios, creencias erróneas y se ponderó la importancia de la comunicación padres-hijos. No sabemos si influimos en que retrasen el tener relaciones sexuales, pero sí podemos afirmar que aprendieron a manejar situaciones de riesgo. Estos procesos son más difíciles de seguir por las barreras comunicativas con los jóvenes y porque la relación con ellos se desarrolló en una situación de institucionalidad. Con los jóvenes promotores que se capacitaron la comunicación fue muy distinta: se lograron registrar algunos de los cambios y prácticas, en especial en el uso del condón. El problema para este grupo es que los servicios no los tienen contemplados como población específica y no hay quien les proporcione condones.

En general el trabajo con los jóvenes fue productivo en cuanto a conocimientos y habilidades. Sin embargo, en el primer monitoreo se detectaron dificultades para la comprensión de los contenidos, ya que existen problemas de alfabetización y de castellanización. A través de la evaluación formativa se reforzaron los aprendizajes. Por otro lado, detectamos que a la secundaria acuden solamente los jóvenes cuyos padres se pueden dar el lujo de apoyarlos, quedándose fuera la mayoría de los adolescentes de la zona.

En cuanto al monitoreo y análisis cuantitativo de las respuestas nuevas esperadas en el grupo de mujeres de la *baseline*, se lograron nuevas representaciones y prácticas

que derivaron en una ventaja comparativa para la salud reproductiva de 40 de las 64 mujeres (65%). Del total de respuestas nuevas, 32 fueron en mujeres en edad reproductiva y 8 en mujeres que ya están en procesos menopáusicos. De las 32 mujeres, 18 no estaban planificando y empezaron a hacerlo. Hubo 6 que tenían como meta la operación pero no quisieron realizarla por temor o por sus ideas religiosas. Por otro lado sí empezaron a planificar, por lo que se consideró su respuesta como nueva. Las respuestas sobre practicarse el papanicolau se cumplieron en un 66%. Se detectaron dos metaplasias e infecciones en un 75% de las mujeres, mismas que fueron tratadas por los servicios de salud.

El análisis de estadística no paramétrica (Xi cuadrada) señaló que variables fueron significativas en el logro de las metas. El haber asistido a la presentación y las pláticas (5 en cada comunidad), así como el haber tenido ya una experiencia de planificación familiar en algún momento previo, fueron las únicas de 25 distintas variables controladas durante el proceso que mostraron una asociación estadísticamente significativa: $p < 0.0001$.

Discusión

Es importante hacer un seguimiento y evaluación más puntilloso de los procesos de decisión de las parejas y los adolescentes para conocer más cómo se van resignificando e incidiendo en las prácticas.

Es necesario investigar más so-



bre cómo la red de apoyo familiar en el embarazo y el parto influyen en las decisiones y sobre todo en que las mujeres rechacen ir a la clínica a los seguimientos y los partos.

Es necesario abrir opciones para fomentar la comunicación en pareja, entre padres e hijos y entre maestros y alumnos.

Es muy importante que la capacitación para educar y prevenir se proporcione a médicos y parteras. Es urgente encontrar respuestas alternativas a la demanda insatisfecha, especialmente para mujeres que no planifican, y quieren hacerlo, debido a los efectos secundarios, a que están lactando, o tienen prohibiciones religiosas.

Asimismo, es importante que los adolescentes tengan acceso a los servicios para que los cambios de representaciones y las nuevas prácticas encuentren un apoyo institucional.

Hay que enfrentar la necesidad de apoyo y trabajo con las mujeres en la creación de otras alternativas frente al rol de la maternidad, para que puedan tomar decisiones en sus vidas.

Es necesario replicar el programa en las escuelas primarias que están en las comunidades y capacitar también a los maestros de estas escuelas, quienes además son bilingües.

